

RED DE
PARQUES NACIONALES

Memoria de la RED

2 0 1 7
DOS MIL DIECISIETE

ESTA MEMORIA ESTÁ DISEÑADA PARA SU VISUALIZACIÓN DIGITAL EN TABLETAS, POR LO QUE EL TAMAÑO DE PÁGINA ES A5. EN EL CASO DE QUERER IMPRIMIRLA SE ACONSEJA CONFIGURAR LAS OPCIONES DE IMPRESIÓN A 2 PÁGINAS POR HOJA.



MEMORIA DE LA
RED DE PARQUES
NACIONALES

2017



MEMORIA DE LA
RED DE PARQUES
NACIONALES

2017

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. La Red de Parques Nacionales	11
2.1 Los parques nacionales	16
2.2 Marco normativo básico	48
2.3 Marco de funcionamiento de la Red	50
3. Hechos destacados	68
4. Conservación y seguimiento	114
4.1 Actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales a nivel de Red	116
4.1.1 Actuaciones de Conservación	116
4.1.2 El Plan de Seguimiento y Evaluación	126
4.2 Actuaciones de los parques nacionales	149
4.3 Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales	212
5. Uso público y sociedad	216
5.1 Uso público	219
5.2 Presencia en la sociedad	225
5.3 Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales	247
5.4 Convenios de colaboración	249
5.5 Actividad editorial y difusión	260
5.6 Programa de Cooperación Internacional	265



6. Ejecución del Plan Director	271
7. Recursos de la Red de Parques Nacionales	275
7.1 Recursos humanos	277
7.2 Formación	231
7.3 Recursos materiales e infraestructuras	292
7.4 Recursos económicos	301
8. Marco normativo y administración	310
8.1 Marco normativo	312
8.2 Autorizaciones e informes	330
8.3 Responsabilidad patrimonial e indemnizaciones	332
8.4 Denuncias y expedientes sancionadores	334



CAPÍTULO 1

Introducción



1

1. Introducción

Como en anteriores ocasiones, se presenta la Memoria de la Red de Parques Nacionales correspondiente al año 2017, cuya finalidad es poner a disposición de la sociedad el resumen de las actuaciones y hechos más relevantes acaecidos durante el transcurso del año en el contexto de la Red de Parques Nacionales.

Esta Memoria, elaborada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (en adelante OAPN) en colaboración con las administraciones gestoras de los parques, es un medio de información y elemento de transparencia de la gestión establecido en la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. La Ley establece que su elaboración corresponde a la Administración General del Estado, a través del OAPN, dentro de las actuaciones de seguimiento y evaluación, para lo que contará con los datos aportados por las administraciones gestoras de los parques. Dicha información se complementa con la de los diferentes Programas de la Red que desarrolla el OAPN para el conjunto de los parques nacionales, así como otras actuaciones relacionadas con los objetivos de Ley de Parques Nacionales.

Tras su elaboración, la Memoria es informada por el Consejo de la Red de Parques Nacionales, como máximo órgano colegiado de carácter consultivo de la Red, para finalmente publicarse en la web del departamento, incorporándose así a la serie de Memorias elaboradas desde el año 2000 que pueden consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/divulgacion/divulgacion-memorias.aspx>

Conforme a este procedimiento, la presente Memoria ha sido elaborada por el OAPN a lo largo de 2018, habiendo sido sometida a informe de Consejo de la Red de Parques Nacionales en su 22ª reunión de 18 de diciembre de 2018, siendo posteriormente publicada en la web.



Para la elaboración de la Memoria de la Red se han empleado numerosas fuentes de información, siendo las más destacadas las siguientes:

- * Memorias de gestión de los parques nacionales del año 2017.
- * Fichas con la información más relevante de cada parque nacional, remitidas a los Servicios Centrales del OAPN por parte de los equipos gestores de los mismos.
- * Informes de resultados y otra documentación facilitada por las distintas áreas de trabajo del OAPN.

En la medida de lo posible se presenta la información en series temporales, de manera que permita apreciar la evolución y las tendencias y resumir los aspectos comunes de los datos disponibles. En línea con las memorias de los últimos años, en las que se empezaron a incluir algunos datos a propuesta del Consejo de la Red, se continua un año más con la integración de información sobre las denuncias, infracciones y sanciones, así como los datos sobre los trabajadores que desarrollan su actividad en los parques nacionales, analizando con mayor detalle sus diferentes características, ámbitos de trabajo y funciones.

Floración de la raña del Parque Nacional de Cabañeros.



Estructura de la Memoria

La Memoria de la Red de Parques Nacionales 2017, compuesta por un único volumen, ofrece una visión general de los hechos más relevantes producidos en 2017 en la Red de Parques Nacionales.

El primer capítulo tiene un carácter introductorio recogiendo los objetivos de la Memoria, la metodología empleada y los datos utilizados, así como la descripción de la estructura de la misma.

El segundo capítulo es descriptivo, y ofrece una visión general sobre la Red de Parques Nacionales, mediante la información básica de los diferentes parques, su marco normativo, la estructura del sistema, los diferentes órganos que componen la Red, su funcionamiento y las principales novedades producidas en estos ámbitos durante 2017.

El tercer capítulo recopila una selección de los hechos y actuaciones más destacados ocurridos durante el transcurso del año. No obstante, en otros apartados posteriores se profundiza con mayor detalle en cada una de las actuaciones llevadas a cabo.

El capítulo cuarto, dedicado al seguimiento y a la conservación, presenta una visión general sobre dichos aspectos con el fin de reflejar las actuaciones en la materia que han sido puestas en marcha. En un primer apartado se abordan las acciones realizadas por el OAPN, en particular a través de los programas horizontales de Red, y en el segundo apartado se informa parque a parque sobre sus actuaciones en estas materias. Finalmente se analiza el Programa de Investigación Científica.

El capítulo quinto se dedica a la vocación de los parques como lugares para el conocimiento y disfrute de la sociedad, en concreto a las diferentes facetas relacionadas con el uso público y la difusión de los mismos. Se engloban además en este apartado el Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red, los convenios de colaboración, la actividad editorial y de difusión y el Programa de Cooperación Internacional.

El sexto capítulo comprende un análisis de la ejecución del Plan Director de la Red, en su condición de documento de directrices básicas que determina el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales.



En el capítulo séptimo se describen los principales recursos con los que ha contado la Red en 2017 para el desarrollo de sus funciones, tanto humanos, como económicos y materiales.

Concluye el documento principal con un último capítulo dedicado a los aspectos normativos y los relacionados con su gestión administrativa, detallando diferentes tipos de autorizaciones, informes, expedientes de responsabilidad patrimonial y las denuncias y sanciones.

En años anteriores, se incluía un segundo volumen complementario con la información individualizada de cada parque, agrupando las fichas y tablas que remiten cada una de las administraciones gestoras, y que constituye la fuente de información básica de la que se nutre la Memoria. Este volumen resultaba cada vez más extenso y heterogéneo, y por tanto poco práctico como documento anexo. Además, era reiterativo, dado que los parques ya elaboran sus propias Memorias que son informadas en los Patronatos.

Por todo ello, en la actualidad la Memoria es un único volumen. No obstante, se están estudiando las opciones para seguir proporcionando información individualizada anual de cada parque en la página web de la Red.

Pajareras en el Parque Nacional de Doñana.



CAPÍTULO 2

La Red de Parques Nacionales

2

2. La Red de Parques Nacionales

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, define los parques nacionales como espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

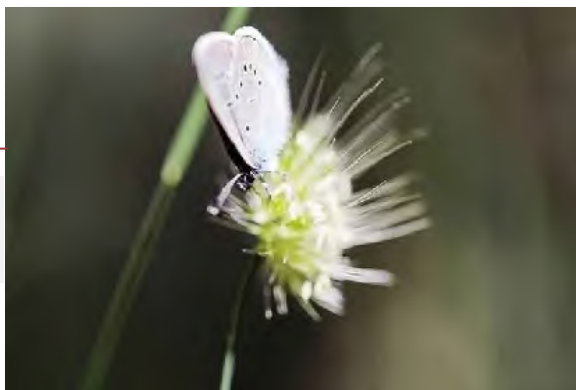
Del mismo modo, establece que la Red de Parques Nacionales es un sistema integrado por aquellos espacios declarados parques nacionales, su marco normativo y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento, teniendo como objetivo primordial garantizar como legado para las generaciones futuras la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas naturales españoles.

Los objetivos específicos de la Red son los siguientes:

- a) Formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014.
- b) Cooperar en el cumplimiento de los objetivos de los parques nacionales en el ámbito técnico, social y patrimonial.
- c) Asegurar un marco de actuación homogéneo en todos los parques de la Red que garantice la coordinación y colaboración necesarias para mantener un estado de conservación favorable.
- d) Alcanzar sinergias en las acciones promovidas en el ámbito de los parques nacionales y la Red por las diferentes administraciones públicas con responsabilidades en su gestión.
- e) Contribuir al desarrollo socioeconómico del entorno de los parques nacionales, mediante la cooperación con las administraciones y otros actores sociales presentes en el territorio.



- f) Promocionar y reforzar la imagen exterior de nuestros parques nacionales y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en esta materia.
- g) Contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad en colaboración con otras instituciones y organizaciones pertinentes.



Glaucopsyche alexis
P.N. de la Sierra de Guadarrama.

Datos Básicos de la Red en 2017

- * 15 parques nacionales constituyen la Red, ubicados en 12 comunidades autónomas y en 19 provincias españolas.
- * Ocupan un total de 384.592,29 hectáreas (368.604,09 terrestres y 15.988,20 marinas).
- * La Red supone el 0,76 % del territorio español.
- * La titularidad de los terrenos de la Red de Parques Nacionales es en un 82 % pública y el 18 % privada. Destaca la propiedad municipal, con un 45 %, seguida de la estatal (20%) y la autonómica (17 %).
- * La superficie total de las zonas periféricas de protección, con la que cuentan 10 de los 15 parques, ocupa 389.514,41 hectáreas, y la de las áreas de influencia socioeconómica 1.768.521,77 hectáreas. Estas cifras representan, respectivamente, el 0,77 % y el 3,49% del territorio español.

- * 168 municipios integran las áreas de influencia socioeconómica, con una población en 2017 de 1.478.624 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística.
- * 37 de los 40 sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales están representados en la Red (los 27 terrestres y 10 de los 13 marinos).
- * Todos los parques nacionales forman parte de la Red Natura 2000, constituyendo el 1,72 % de su superficie.
- * Reconocimientos y distinciones: 10 parques nacionales son Reserva de la Biosfera, 4 Patrimonio Mundial, 3 ostentan el Diploma Europeo del Consejo de Europa a la conservación, 4 son humedales del convenio RAMSAR, 2 forman parte de la Lista Verde de Áreas Protegidas de la UICN, 1 es Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo, 1 es zona OSPAR (Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste), 1 es Geoparque, y 4 Destino *Starlight*.
- * 5 parques nacionales han sido certificados con la ISO 14.001 (AENOR), 5 con el EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*), 2 con la Q de calidad turística (Instituto de Calidad Turística Español) y 6 con la Carta Europea de Turismo Sostenible (EUROPARC).
- * El número de visitas estimadas a los parques nacionales ha superado en los últimos años los diez millones, alcanzando en 2017 su máximo histórico con más de quince millones y medio de visitantes.
- * La gestión y organización de los parques nacionales corresponde a las comunidades autónomas en cuyos territorios estén situados, incluidos los marítimo-terrestres cuando exista continuidad ecológica del ecosistema terrestre con el marino. Corresponderá a la Administración General del Estado la gestión de los parques nacionales declarados sobre aguas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional.
- * La gestión y coordinación de la Red de Parques Nacionales corresponde a la Administración General del Estado, que la ejerce a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales.



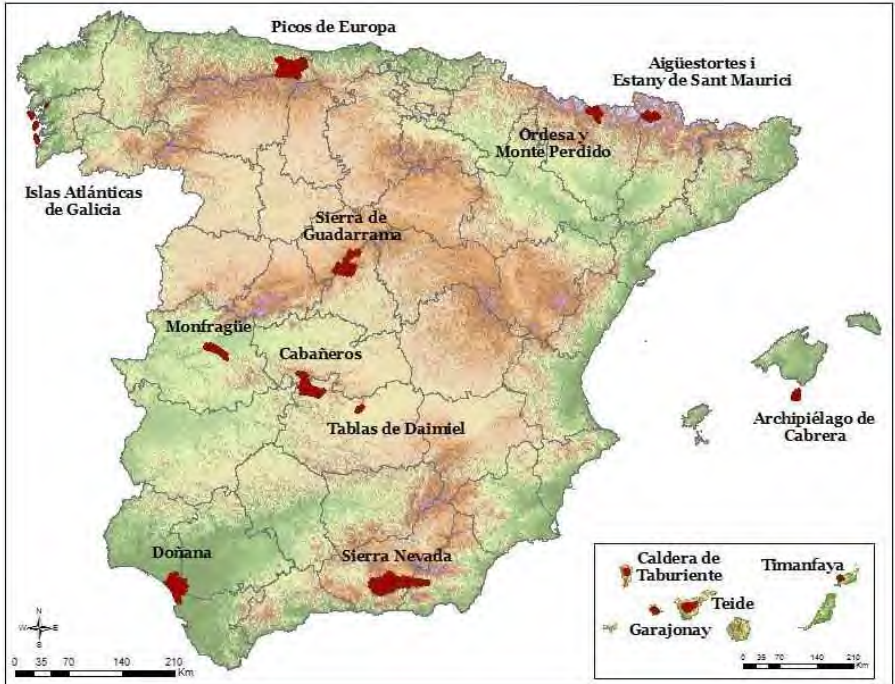
2.1 Los parques nacionales

En 2017 la Red de Parques Nacionales estaba integrada por quince parques nacionales, los cuales se citan en orden de declaración en la tabla siguiente, incluyendo la comunidad autónoma y provincia en las que están ubicados cada uno de ellos.

Tabla 1. Los parques nacionales españoles. Ubicación.

PARQUE NACIONAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA
Picos de Europa	Principado de Asturias, Castilla y León y Cantabria	Asturias, León y Cantabria
Ordesa y Monte Perdido	Aragón	Huesca
Teide	Canarias	Santa Cruz de Tenerife (isla de Tenerife)
Caldera de Taburiente	Canarias	Santa Cruz de Tenerife (isla de La Palma)
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Cataluña	Lleida
Doñana	Andalucía	Huelva y Sevilla
Tablas de Daimiel	Castilla-La Mancha	Ciudad Real
Timanfaya	Canarias	Las Palmas (isla de Lanzarote)
Garajonay	Canarias	Santa Cruz de Tenerife (isla de La Gomera)
Archipiélago de Cabrera	Islas Baleares	Islas Baleares
Cabañeros	Castilla-La Mancha	Ciudad Real y Toledo
Sierra Nevada	Andalucía	Granada y Almería
Islas Atlánticas de Galicia	Galicia	Pontevedra y A Coruña
Monfragüe	Extremadura	Cáceres
Sierra de Guadarrama	Madrid y Castilla y León	Madrid y Segovia

Figura 1. Mapa de localización de los parques nacionales españoles.



Superficies

La superficie total de los parques nacionales es de 384.592,29 hectáreas, de las cuales 368.604,09 son terrestres y 15.988,20 son de superficie marina, representando aproximadamente el 0,76 % del territorio español. Respecto al año 2016 la superficie se ha mantenido estable, ya que no ha tenido lugar ninguna nueva declaración ni ampliación de parque nacional durante el año.

La superficie total de las zonas periféricas de protección de los parques nacionales es de 389.514,41 hectáreas, aproximadamente un 0,77 % de la superficie de España. Según define la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, la zona periférica de protección es el espacio marítimo o terrestre exterior, continuo y colindante a un parque nacional, dotado de un régimen jurídico propio



destinado a proyectar los valores del parque en su entorno y amortiguar los impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior sobre el interior del parque nacional. Esta superficie no ha experimentado cambios respecto al año 2016.



P. N. de Ordesa y Monte Perdido.

Por su parte, el área de influencia socioeconómica de un parque nacional es el territorio constituido por los términos municipales que aportan terreno al mismo (excepcionalmente también podrán formar parte otros municipios directamente relacionados, cuando así se considere en las leyes declarativas) en los que las administraciones públicas llevarán a cabo políticas activas para su desarrollo. Durante 2017, al igual que el año anterior, el conjunto de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales ha estado formado por 168 términos municipales que suman un total de 1.768.521,77 hectáreas, un 3,49 % del territorio español.

Se presenta a continuación una tabla con las superficies de los parques nacionales (especificando la superficie terrestre y marina en el caso de los marítimo-terrestres), la superficie de su zona periférica de protección (ZPP) y de su área de influencia socioeconómica (AIS).

Tabla 2. Superficies de los parques nacionales.

Parque Nacional	Superficie terrestre (ha)	Superficie marina (ha)	Superficie total (ha)	ZPP (ha)	AIS (ha)
Picos de Europa	67.127,59	-	67.127,59	-	133.683,56
Ordesa y Monte Perdido	15.696,20	-	15.696,20	19.196,36	89.290,44
Teide	18.990,00	-	18.990,00	7.374,32	127.958,28
Caldera de Taburiente	4.690,00	-	4.690,00	6.229,25	51.860,04
Aigüestortes i Estany de S. Maurici	14.119,00	-	14.119,00	26.733,00	145.057,75
Doñana	54.252,00	-	54.252,00	74.278,95 ⁽¹⁾	200.601,86
Tablas de Daimiel	3.030,00	-	3.030,00	4.337,32	82.113,86
Timanfaya	5.107,50	-	5.107,50	-	34.752,58
Garajonay	3.984,00	-	3.984,00	4.558,95	36.812,06
Archipiélago de Cabrera	1.318,00	8.703,00	10.021,00	-	20.985,30
Cabañeros	40.856,00	-	40.856,00	-	182.292,52
Sierra Nevada	85.883,00	-	85.883,00	86.355,00 ⁽²⁾	266.690,91
Islas Atlánticas de Galicia	1.194,80	7.285,20	8.480,00	-	25.328,48
Monfragüe	18.396,00	-	18.396,00	97.764,00	195.500,53
Sierra de Guadarrama	33.960,00	-	33.960,00	62.687,26 ⁽³⁾	175.593,40
Totales	368.604,09	15.988,20	384.592,29	389.514,41	1.768.521,77

Notas:

- (1) Se considera que la zona periférica de protección del Parque Nacional de Doñana incluye tanto la zona de protección del parque nacional como el territorio del parque natural colindante.



- (2) En el caso de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Sierra Nevada, ésta se considera equivalente al territorio del parque natural que rodea al Parque Nacional.
- (3) La zona periférica de protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama incluye, en su vertiente segoviana, 7.011 hectáreas del Área de Protección Especial del Parque Nacional, constituida por la superficie de los Montes Matas y Pinar de Valsaín (en esta Área será de aplicación el régimen jurídico del Parque Nacional, salvo algunas excepciones).

Fuente de datos: los datos de superficies de los parques nacionales son los especificados en el contenido de sus disposiciones normativas de declaración, reclasificación o ampliación, y en el caso de los parques nacionales de Sierra Nevada y Ordesa y Monte Perdido en sus instrumentos de planificación, que incluyen la cifra de superficie. Los datos de superficies de las zonas periféricas de protección son los incluidos en la normativa, y en su defecto los calculados mediante sistemas de información geográfica a partir de la información cartográfica más actualizada disponible. Los datos de superficies de las áreas de influencia socioeconómica han sido calculados mediante análisis con sistemas de información geográfica a partir de la versión de límites de términos municipales actualizados a fecha de 18 de noviembre de 2015 por el Instituto Geográfico Nacional.

Sistemas Naturales

Uno de los objetivos de la Red de Parques Nacionales es el de formar un sistema completo y representativo de los sistemas naturales del anexo de la Ley 30/2014, de manera que se garantice la conservación de una muestra representativa de los mismos. De esta forma, los parques nacionales atesoran una importantísima biodiversidad y geodiversidad.

La Ley de Parques Nacionales contempla en su anexo un total de 40 sistemas naturales (27 terrestres y 13 marinos), de los que, actualmente, 37 (27 terrestres y 10 marinos) están representados en la Red de Parques Nacionales. Los tres sistemas naturales marinos sin representación actual son: “Sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas”, “Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores” y “Bancos de corales profundos”.

Las siguientes tablas muestran el número de parques nacionales en los que se encuentra representado cada uno de los citados sistemas naturales (Tabla 3-Sistemas naturales marinos y Tabla 4-Sistemas naturales terrestres).

Para conocer los sistemas naturales que alberga cada parque nacional puede consultarse el apartado de [Características naturales](#) de este mismo capítulo.

Tabla 3. Representación de los sistemas naturales marinos en los parques nacionales.

SISTEMAS NATURALES MARINOS	Nº de PPNN
Comunidades coralígenas	2
Comunidades de algas fotófilas o laminariales	2
Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos	2
Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos	2
Fondos de Máerl	2
Fondos detriticos y sedimentarios	2
Praderas de fanerógamas marinas	2
Veriles y escarpes de pendiente pronunciada	2
Bajos rocosos	1
Grandes montañas, cuevas, túneles, y cañones submarinos	1
Bancos de corales profundos (*)	0
Áreas pelágicas de paso, reproducción o presencia habitual de cetáceos o grandes peces migradores	0
Sistemas asociados a emanaciones gaseosas submarinas	0

Fuente: OAPN.

(*) Según la última información disponible (Lista Patrón de Hábitats de Hábitats Marinos), el coralígeno profundo está ligado al piso batial, con profundidades superiores que las actualmente presentes en la Red de Parques Nacionales.

Tabla 4. Representación de los sistemas naturales terrestres en los parques nacionales.

SISTEMAS NATURALES TERRESTRES	Nº de PPNN
Cursos de agua y bosques de ribera	13
Depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico	11
Pinares, sabinares y enebrales	10
Formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas	8



SISTEMAS NATURALES TERRESTRES	Nº de PPNN
Encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales	8
Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña	8
Matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares	7
Robledales, hayedos y abedulares	7
Lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de «tabla» con encharcamiento temporal	7
Humedales y lagunas de alta montaña	5
Quejigares y melojares	5
Sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciario	5
Bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano	5
Cañones fluviales sobre relieves estructurales	5
Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales	4
Sistemas naturales singulares de origen volcánico	4
Sistemas naturales singulares de origen kárstico	4
Lagunas halófilas, saladares y aljezares	3
Abetales y pinsapares	2
Humedales costeros y marismas litorales	2
Sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas	2
Bosque de laurisilva	1
Estepares mediterráneos, espartales y albardinales	1
Garrigas xerófilas mediterráneas	1
Monte verde de fayal-brezal	1
Tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronésicas	1
Zonas desérticas costeras y de interior	1

Fuente: OAPN.

Reconocimientos

Los reconocimientos internacionales y certificaciones otorgados a los parques nacionales españoles durante los últimos años son un buen síntoma de su estado de conservación, planificación y gestión integrada de los recursos naturales.

Todos los parques nacionales están integrados en la *Red Natura 2000*, red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad que consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitats, y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves.

Diez parques nacionales tienen el reconocimiento de *Reserva de la Biosfera* y cuatro de *Patrimonio Mundial*, iniciativas ambas de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Tres parques nacionales ostentan el *Diploma Europeo del Consejo de Europa para las áreas protegidas* y cuatro son humedales del convenio *RAMSAR*.

En cuanto a los convenios de ámbito marino, los parques nacionales españoles están presentes en ellos, tanto el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia constituyendo zona *OSPAR* (Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste), como el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera que constituye *Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo*.

Cinco parques nacionales han sido certificados con la ISO 14.001 (AENOR), cinco con el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), dos con la marca Q de Calidad Turística (Instituto de Calidad Turística Español) y seis con la Carta Europea de Turismo Sostenible (EUROPARC).

Cuatro parques nacionales, por la excelente calidad de su cielo y el ejemplo de protección del mismo que realizan, han sido acreditados por la Fundación Starlight como *Destino Starlight*.

Los dos parques nacionales andaluces forman parte de la *Green List Mundial* de la UICN, y finalmente, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido es el único con el título de *Geoparque*.



A continuación, en forma de tabla, se detallan todos estos reconocimientos para cada uno de los parques nacionales.

Tabla 5. Reconocimientos y certificados internacionales de los parques nacionales.

PARQUE NACIONAL	RED NATURA (1)	MAB (2)	Diploma Europeo (3)	Patri-monio Mundial (4)	RAMSAR (5)	ZEPIM (6)	OSPAR (7)
Picos de Europa							
Ordesa y Monte Perdido							
Teide							
Caldera de Taburiente							
Aigüestortes i Est. de S. M.							
Doñana							
Tablas de Daimiel							
Timanfaya							
Garajonay							
Archipiélago de Cabrera							
Cabañeros							
Sierra Nevada							
Islas Atlánticas de Galicia							
Monfragüe							
Sierra de Guadarrama							

PARQUE NACIONAL	CETS (8)	ISO 14.001 (9)	EMAS (10)	Q CALIDAD (11)	GEO-PARQUE (12)	LISTA VERDE (13)	DESTINO STAR-LIGHT (14)
Picos de Europa							
Ordesa y Monte Perdido							
Teide							
Caldera de Taburiente							
Aigüestortes i Est. de S. M.							
Doñana							
Tablas de Daimiel							
Timanfaya							
Garajonay							
Archipiélago de Cabrera							
Cabañeros							
Sierra Nevada							
Islas Atlánticas de Galicia							
Monfragüe							
Sierra de Guadarrama							

NOTAS:

(1) *Red Natura 2000*: incluye las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

(2) *Reservas de la Biosfera* (Programa MaB de la UNESCO): Doñana (1981), Ordesa y Monte Perdido (1977), Tablas de Daimiel (1980), Timanfaya (1993), Sierra Nevada (1986), Caldera de Taburiente (2002), Picos de Europa (2003), Monfragüe (2003), Garajonay (2012) y parte del territorio de la Sierra de Guadarrama (2013).



- (3) *Diploma Europeo del Consejo de Europa para las áreas protegidas*: este diploma se renueva periódicamente, se da el año de la primera obtención; Doñana en 1985, Ordesa y Monte Perdido en 1988 y Teide en 1989.
- (4) *Patrimonio Mundial* de la UNESCO (Patrimonio de la Humanidad): Garajonay (1987), Doñana (1994), Ordesa y Monte Perdido (1997) y Teide (2007).
- (5) *Lugares RAMSAR* (Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas): Doñana (1982), Tablas de Daimiel (1982), Aigüestortes (2005) y Sierra de Guadarrama (2013).
- (6) *Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo*: Desde el año 2003, el Archipiélago de Cabrera forma parte de esta lista.
- (7) *OSPAR*, Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del Nordeste: Desde el año 2008 Islas Atlánticas de Galicia se encuentra integrado en esta red.
- (8) Carta Europea de Turismo Sostenible: la Federación EUROPARC ha concedido esta distinción a 5 Parques Nacionales: Sierra Nevada (2004), Doñana (2006), Garajonay (2008), Cabañeros (2009), Monfragüe (2011) e Islas Atlánticas de Galicia (2015).
- (9) *Certificación ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental*: Sierra Nevada (2004), Teide (2005), Aigüestortes (2006), Timanfaya (2007) y Archipiélago de Cabrera (2008).
- (10) *Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)*: Teide (2005), Aigüestortes (2006), Timanfaya (2007), Archipiélago de Cabrera (2008) y Sierra de Guadarrama (2013).
- (11) *Marca Q de Calidad Turística Española*, concedida por el Instituto de Calidad Turística Española (ICTE): Aigüestortes y Doñana.
- (12) *Geoparque*: el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido está incluido en el territorio del Geoparque del Sobrarbe, declarado en 2006 e integrado en la Red Europea y Global de Geoparques, auspiciada por la UNESCO.
- (13) *Lista Verde de Áreas Protegidas UICN*: Sierra Nevada se incorporó en 2014 y Doñana en 2015.
- (14) Destino Starlight (Fundación Starlight): Teide en 2013, Islas Atlánticas de Galicia en 2016, Monfragüe en 2016, y la isla de La Palma en 2012, en cuyo territorio está incluido el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.



Cortegada, P. N. Islas Atlánticas de Galicia.

Características naturales

A continuación se describen los principales valores naturales de cada uno de los espacios que conforman la Red de Parques Nacionales, así como los sistemas naturales representados en cada uno de ellos.

1. Parque Nacional de los Picos de Europa

Estos picos, formados por rocas calizas que surgieron de los fondos marinos como consecuencia de la actividad orogénica, han formado un relieve de altas cumbres alternando con profundas gargantas y cañones. Así, en el Parque existen 200 cotas de más de 2.000 metros de altitud, y desniveles superiores a los 2.300 m.

Las calizas han propiciado igualmente interesantes procesos kársticos, con desniveles superiores a 1.000 m, fuertes procesos de erosión glacial y la consecuente existencia de lagos glaciares.

Por otra parte, constituyen un magnífico ejemplo de bosque atlántico, propio de la España Eurosiberiana, con una gran diversidad de formaciones dependientes de la altitud, clima y naturaleza de los suelos. Los bosques mixtos, encinares y hayedos umbríos cubren las laderas de las montañas que, salpicadas de otras especies, las llenan de tonalidades, formas y contrastes.



P. N. de los Picos de Europa.

Entre sus riscos habita el rebeco (*Rupicapra pyrenaica parva*), en los tupidos bosques, los corzos (*Capreolus capreolus*), lobos (*Canis lupus*) y presencia



ocasional de algún oso (*Ursus arctos*). En el Parque Nacional habitan más de 100 especies de aves, entre las que destacan el pito negro (*Dryocopus martius*) y el urogallo (*Tetrao urogallus*), y entre las grandes rapaces, el buitre leonado (*Gyps fulvus*) y el águila real (*Aquila chrysaetos*). Pero en estas montañas hay mucho más que paisaje, hay siglos de historia escritos en los pueblos, en los valles, en las iglesias, en las cabañas de los puertos y en sus caminos.

Los sistemas naturales representados en los Picos de Europa son: matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; robledales, hayedos y abedulares; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; sistemas naturales singulares de origen kárstico; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciario; bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; pinares, sabinares y enebrales; quejigares y melojares; cañones fluviales sobre relieves estructurales; encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y humedales y lagunas de alta montaña.

2. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Representante de los ecosistemas ligados a formaciones rocosas y erosivas de origen sedimentario, sobresale por la belleza de sus paisajes, en los que se suceden crestas, barrancos, valles y cañones modelados por la acción glaciar, y formas aplanadas que tienen su origen en fenómenos erosivos periglaciares.

La heterogeneidad de suelos, altitudes, orientaciones y condiciones climatológicas son la base sobre la que se asienta la riqueza biológica del Parque, en el que hay 1.404 especies de plantas vasculares, y unos 50 endemismos exclusivamente pirenaicos, encontrándose la mayor parte de las plantas endémicas en hábitats rocosos como canchales y acantilados.

En lo referente a la fauna, destaca la presencia del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), la chova piquigualda (*Pyrrhocorax graculus*) y el buitre leonado (*Gyps fulvus*). En las aguas frías de ríos, arroyos e ibones de montaña vive el endémico tritón pirenaico (*Calotriton asper*) y la rana pirenaica (*Rana pyrenaica*).

Entre los sistemas naturales recogidos por la Ley 30/2014, se encuentran los siguientes: matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglacial; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; sistemas naturales singulares de origen kárstico; pinares, sabinares y enebrales; cañones fluviales sobre relieves estructurales; abetales y pinsapares; robledales, hayedos y abedulares; encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales; bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano; quejigares y melojares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; cursos de agua y bosques de ribera; y humedales y lagunas de alta montaña.



*P. N. de Ordesa y
Monte Perdido*

3. Parque Nacional del Teide

El Teide es el mayor y más antiguo de los parques nacionales canarios. Su extraordinario paisaje es un monumento geológico de los más espectaculares del mundo, en el que los volcanes y las coladas de lava forman un extraordinario conjunto de colores y formas. Se desarrolla entre los 1.650 metros de cota mínima y los 3.718 metros del Teide, el pico más alto de España, y está conformado principalmente por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 metros, dentro de la que se yergue el impresionante estratovolcán Teide-Pico Viejo.



Uno de los valores naturales más destacados del Parque es la vegetación que crece en su territorio. La formación más característica es el Matorral de Cumbre de la Alta Montaña de Tenerife, dominada por leguminosas y otras plantas especialmente adaptadas al sustrato rocoso. Un caso especial a destacar son las violetas del Teide (*Viola cheiranthifolia*), que habitan sobre escorias y pumitas situadas por encima de los 2.200 metros de altitud.

La fauna invertebrada constituye otro de los grandes atractivos del Parque, que genera un elevado interés científico debido a su alta biodiversidad y sorprendente número de endemismos (un 44 % de las especies son endemismos macaronésicos y un 7 % son endemismos exclusivos del Parque Nacional). Entre los vertebrados hay que destacar la presencia del lagarto tizón (*Gallotia galloti*), del perenquén (*Tarentola delalandii delalandii*) o de la lisa (*Chalcides viridanus viridanus*) entre los reptiles; y del pinzón azul (*Fringilla teydea ssp. teydea*), que se trata de una subespecie exclusiva de Tenerife, o del canario (*Serinus canaria*) entre las aves.

Los sistemas naturales representados en el Parque son: sistemas naturales singulares de origen volcánico; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; pinares, sabinars y enebrales; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; y cursos de agua y bosques de ribera.



P. N. del Teide.

4. Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

El Parque Nacional de la Caldera de Taburiente en La Palma representa un sistema natural volcánico dominado por una caldera o circo de gran diámetro en el que las diferentes erupciones volcánicas y los agentes meteorológicos externos han ido conformando una geomorfología singular compuesta por derrubios y deslizamientos que aparecen surcados por numerosos torrentes, arroyos y barrancos en un escarpado paisaje con fuertes pendientes y desniveles. Entre estas líneas erosivas surgen numerosas crestas y roques, en forma de estilizadas agujas, que se elevan muchos metros hacia arriba.

Estas características han propiciado la generación de un ecosistema con una gran variedad y riqueza florística y faunística, y la existencia de un buen número de especies endémicas. La formación dominante son los bosques de pino canario (*Pinus canariensis*), junto a especies como el amagante (*Cistus symphytifolius*). En el conjunto de los tres últimos inventarios (1992, 2003 y 2014) se han detectado un total de 462 especies catalogadas de plantas vasculares, en el último 431; alguna de ellas, como *Bencomia exstipulata* y *Lotus pyranthus*, están incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de “En peligro de extinción”.



*P. N. de la Caldera de
Taburiente*

Destaca también la flora de carácter rupícola en las zonas más escarpadas y crestas o roques, como los bejeques (géneros *Aeonium* y *Greenovia*). En las zonas de cumbres, por encima del límite del pinar, se desarrollan numerosos endemismos y plantas en peligro de extinción como el retamón (*Genista benehoavensis*), la violeta (*Viola palmensis*), el rosal del guancho (*Bencomia*



exstipulata) y el *Echium gentianoides*, este último considerado prioritario en la Directiva Hábitats.

En cuanto a la fauna destacan especialmente las aves, entre las que se pueden citar especies endémicas de las Islas Canarias o de la región macaronésica como la paloma rabiche (*Columba junoniae*), el canario (*Serinus canarius*), el bisbita caminero (*Anthus berthelotii*) o el halcón tagarote (*Falco pelegrinoides*). Otros grupos, como los murciélagos, tienen destacados representantes, como el murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), o el orejudo canario (*Plecotus teneriffae*), y entre los reptiles el lagarto tizón (*Gallotia galloti palmae*) o el perenquén común (*Tarentola delalandii*).

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional son: sistemas naturales singulares de origen volcánico; pinares, sabinares y enebrales; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; y cursos de agua y bosques de ribera.

5. Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Constituye una muestra representativa de los ecosistemas pirenaicos de alta montaña, con un paisaje dominado por las formas glaciares generadas en el Cuaternario, así como un escenario lacustre en el que abundan los lagos o estanys que dan nombre al Parque, y los ríos y meandros que forman estos últimos. Igualmente característicos son los valles en forma de U, producto de la acción erosiva de los glaciares.



P. N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

En cuanto a la flora y la fauna, destacan los bosques mixtos de haya y abeto y los hayedos acompañados de otras especies arbóreas como los avellanos (*Corylus avellana*), sauces cabrunos (*Salix caprea*), abedules (*Betula pendula*), boj (*Buxus sempervirens*) y algún acebo (*Ilex aquifolium*). Por encima de las hayas, a mayor altitud, crecen los bosques de pino negro (*Pinus uncinata*), formaciones arbóreas de coníferas muy adaptadas a los climas fríos y rigurosos de las altas cumbres. Suelen estar acompañados por el rododendro (*Rhododendron ferrugineum*), el boj (*Buxus sempervirens*), el arándano (*Vaccinium myrtillus*) y diversos musgos (*Hylocomium splendens* y *Rhitiadelphus triquetrus*). Entre la fauna destacan especies como el águila real (*Aquila chrysaetos*), el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), el urogallo (*Tetrao urogallus*), la perdiz nival (*Lagopus mutus*) o el mochuelo boreal (*Aegolius funereus*).

Existe una gran variedad de hábitats que sirven de refugio a multitud de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas, en peligro de extinción o protegidas. Los elevados niveles de biodiversidad junto a las mencionadas características geomorfológicas y la singularidad lacustre del entorno, hacen de este parque nacional un espacio estratégico desde el punto de vista de la protección de los sistemas naturales que alberga.

Los sistemas naturales representados en el Parque son: sistemas naturales de origen glaciario y periglaciario; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; pinares, sabinares y enebrales; humedales y lagunas de alta montaña; abetales y pinsapares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano; robledales, hayedos y abedulares; y cursos de agua y bosques de ribera.

6. Parque Nacional de Doñana

El Parque Nacional de Doñana acoge una biodiversidad única en Europa gracias a la variedad de ecosistemas que guarda en sus límites. Además de la marisma, ecosistema que se caracteriza por su elevada productividad, un conjunto de ecosistemas excepcionales confluyen aquí: la playa, las dunas móviles y los corrales; el monte con sabinares, alcornocales y pinares, englobados bajo la denominación local de "cotos"; numerosas lagunas dispersas entre la vegetación y una zona de transición que enlaza y separa a todos, la vera.



Destaca sobre todo la marisma, de gran extensión y extraordinaria importancia como lugar de paso, cría e invernada para miles de aves europeas y africanas. En Doñana se pueden observar más de 300 especies diferentes de aves al año, al ser lugar de paso, cría e invernada para miles de ellas. En cuanto a la flora destaca la vegetación palustre con especies como la castañuela (*Scirpus maritimus*) y el bayunco (*Scirpus littoralis*), o *Ranunculus peltatus* en zonas más profundas.

En las playas, se encuentra una vegetación típicamente litoral en muy buen estado de conservación, como el alhelí de mar (*Malcomia littorea*), nardo marino (*Pancreatium maritimum*), cardo marino (*Eryngium maritimum*), lechetrezna de mar (*Euphorbia paralias*) y otras (*Ammophila arenaria*, *Agropyrum junceum*, *Carex arenaria*, etc.). Varios tipos de gaviotas, así como ostreros, corremolinos, charranes y chorlitejos, constituyen la fauna del ecosistema playero.



P. N. de Doñana.

A continuación de las playas se encuentran los corrales, en los que se desarrollan los pinares y los matorrales de clavelinas (*Armeria pungens*) y siemprevivas (*Helichrysum picardii*), mientras que en las dunas móviles crece el enebro costero (*Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*.), junto a matorrales de camarinas (*Corema album*). La vera, que está en la zona de contacto de los cotos con la marisma, constituye un ecotono de gran riqueza ecológica. Se trata de una franja en la que coinciden especies vegetales y animales de uno y otro ambiente.

En los pastos, el abejaruco común (*Merops apiaster*) excava sus nidos sobre la superficie del suelo. Además, son frecuentes los conejos (*Oryctolagus cuniculus*), los gamos (*Dama dama*) y las avefrías europeas (*Vanellus vanellus*).

Por último, en los cotos se suceden las zonas de matorral, con pies dispersos de alcornoque, sabina, madroño, acebuche, labiérnago y pino piñonero, que constituyen una excelente representación de la etapa intermedia del ecosistema maduro de bosque mediterráneo. Una interesante fauna habita en él, entre la que cabe destacar el grupo de ungulados (ciervo y jabalí) y en particular especies únicas, y en peligro de extinción, como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) y el lince ibérico (*Linx pardinus*). El Centro de Cría de El Acebuche, ubicado en el Parque Nacional, desarrolla un programa de cría en cautividad del lince ibérico.

Entre los distintos sistemas naturales contemplados en la Ley 30/2014, se encuentran en el Parque los siguientes: humedales costeros y marismas litorales; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; costas, acantilados, dunas y depósitos litorales; pinares, sabinares y enebrales; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; lagunas halófilas, saladares y aljezares; encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas; y cursos de agua y bosques de ribera.

7. Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

El rasgo más destacado del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel es que constituye un humedal prácticamente único en Europa y representa el denominado ecosistema en tablas fluviales, antaño muy extendido por la llanura central de nuestra Península. Se trata de un complejo ecosistema constituido por una llanura de inundación, que se genera a partir de los desbordamientos de los ríos Guadiana y Gigüela en su confluencia, y un área de descarga de aguas subterráneas procedentes de un acuífero de gran tamaño.

Estos desbordamientos, favorecidos por la escasez de pendiente en el terreno, llevan aparejados el desarrollo de una potente y característica cubierta vegetal que constituye un excepcional hábitat para toda la fauna ligada al medio acuático.

Con la declaración del Parque Nacional se dio un gran paso en la conservación de uno de los ecosistemas más valiosos de La Mancha, asegurando así la supervivencia de la avifauna que utiliza estas zonas como área de invernada y nidificación.



Entre la flora, las plantas acuáticas son el substrato básico de Las Tablas de Daimiel, y los únicos árboles presentes son los tarayes (*Tamarix canariensis*). Una gran variedad de aves acuáticas pueblan Las Tablas. Entre las más adaptadas al agua se encuentran el somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), el zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*) y el zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*). Garzas, garcillas, martinetes y todo tipo de anátidas ibéricas ocupan el Parque Nacional en las distintas épocas del año.

P. N. de las Tablas de Daimiel.



Entre los distintos sistemas naturales contemplados en la Ley 30/2014, se encuentran en el Parque los siguientes: sistemas y formaciones asociadas a las cuencas terciarias continentales y marinas; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; lagunas halófilas, saladares y aljezares; cursos de agua y bosques de ribera; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; Sistemas naturales singulares de origen kárstico; y encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales.

8. Parque Nacional de Timanfaya

El Parque Nacional de Timanfaya constituye una magnífica muestra del volcanismo reciente y un lugar excepcional para estudiar, además de los fenómenos volcánicos, los procesos naturales de colonización y sucesión biológica en un medio caracterizado por la escasez de agua y por las duras condiciones climáticas.

Sus paisajes son de una increíble y singular belleza: extensas superficies se presentan cubiertas de lavas y cenizas, y entre las variadas estructuras geomorfológicas del Parque podemos encontrar cráteres, tubos y conos volcánicos. Estos paisajes destacan también por su enorme diversidad cromática y por la escasa vegetación terrestre.

Sin embargo, y a pesar de que Timanfaya es un parque nacional que destaca principalmente por su geología y su aspecto de desolación, da cobijo a un número considerable de especies animales y, sobre todo, vegetales, que han sabido adaptarse a las condiciones extremas de la isla (clima casi desértico, sustrato volcánico y escasez de agua), siendo por ello numerosos los endemismos presentes en el Parque. Destacan las numerosas especies de líquenes como primeras colonizadoras del sustrato volcánico. Entre los endemismos animales podemos citar el grillo *Hymenoptila lanzarotensis* y la musaraña canaria (*Crocidura canariensis*), presente también en Fuerteventura; y entre los vegetales *Aeonium lancerottense*, *Allium subhirsutum obtusitopalum*, *Echium lancerottense* var. *lancerottense*, *Helichrysum monogynum* y *Policarpaea robusta*.

De los distintos sistemas naturales contemplados en la Ley 30/2014, se encuentran en el Parque Nacional de Timanfaya los siguientes: sistemas naturales singulares de origen volcánico; tabaibales-cardonales y otras formaciones termomacaronesias; y costas, acantilados, dunas y depósitos litorales.

P. N. de Timanfaya.





9. Parque Nacional de Garajonay

Lo más destacado de este Parque Nacional es el bosque maduro de laurisilva, el mejor conservado del archipiélago canario, constituyendo un ecosistema relicto heredero de los desaparecidos bosques subtropicales que poblaron Europa durante la Era Terciaria que alberga un elevadísimo número de especies endémicas. El clima nebuloso bajo el que crece este bosque, aferrado a una topografía abrupta y de fuertes pendientes, ha generado un paisaje vegetal y geomorfológico de características únicas.

En su geología destacan los espectaculares roques o pitones surgiendo de la masa forestal, formados gracias a la erosión diferencial ejercida por el agua. Se trata de restos del relleno de antiguos conductos volcánicos puestos en resalte a modo de testigo.



Parque Nacional de
Garajonay

La flora del Parque presenta un elevado número de especies endémicas, aunque no es particularmente diversa puesto que se trata de un ecosistema insular y pertenece a un único piso bioclimático. La flora vascular suma, entre endemismos gomeros, canarios y macaronésicos, un total de 250 especies. Respecto a la fauna, los endemismos también constituyen un gran valor, con reptiles como el lagarto gomero (*Gallotia galloti* ssp. *gomeræ*) o la lisa gomera (*Chalcides viridanus* ssp. *coeruleopunctatus*). Las aves son la clase de vertebrados más importante en el Parque Nacional, de ellas destaca la paloma turquí (*Columba bollii*), la paloma rabiche (*Columba junoniae*) y el canario (*Serinus canaria*), todas ellas endémicas

de las islas. Destaca igualmente entre la fauna invertebrada el elevado número de endemismos, con 153 endemismos gomeros y 327 endemismos canarios.

De entre los sistemas naturales establecidos por la Ley 30/2014, Garajonay cuenta con la presencia de los siguientes, si bien los dos primeros son los mayoritarios y característicos: bosques de laurisilva, monte verde de fayal-brezal, cursos de agua y bosques de ribera, y sistemas naturales singulares de origen volcánico.

10. Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Situado al sur de la isla de Mallorca, el Archipiélago de Cabrera constituye un ecosistema insular mediterráneo conformado por la isla de Cabrera y otras 18 islas e islotes calcáreos, con un paisaje en el que se alternan calas y acantilados, y en los que se desarrolla un matorral mediterráneo característico y singular, que da cabida a varios endemismos como el astrágalo de las Baleares (*Astragalus balearicus*), rubia (*Rubia angustifolia* ssp. *cespitosa*), tragamoscas (*Dracunculus muscivorum*), hipericón balear (*Hypericum balearicum*), etc.

Este bosque arborescente da cobijo a diversas colonias de aves marinas, entre las que destacan especies como la gaviota de Audouin (*Larus audouini*), el halcón de Eleonora (*Falco eleonora*), y la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), siendo esta última una de las especies que nidifica exclusivamente en el archipiélago balear.



P. N. Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera



Por último, destaca por poseer uno de los fondos marinos mejor conservados del litoral español, con más de 200 especies de peces y numerosos invertebrados endémicos resguardados por una fabulosa pradera de Posidonia.

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional, de los establecidos por la Ley 30/2014, son los siguientes:

- **Marinos:** fondos detríticos y sedimentarios; praderas de fanerógamas marinas; comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos; comunidades de algas fotófilas o laminariales; comunidades coralígenas; fondos de Máerl; comunidades singulares de grandes filtradores: esponjas, ascidias y briozoos; grandes montañas, cuevas, túneles o cañones submarinos; y veriles y escarpes de pendiente pronunciada.
- **Terrestres:** pinares, sabinares y enebrales; garrigas xerófilas mediterráneas; costas, acantilados, dunas y depósitos litorales; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; y lagunas halófilas, saladares y aljezares.

11. Parque Nacional de Cabañeros

Emplazado en los Montes de Toledo, el Parque Nacional de Cabañeros es una magnífica representación del bosque mediterráneo español asentado sobre un relieve de doble génesis: por un lado, las zonas montañosas o sierras de materiales paleozoicos, y por otro, la cobertera sedimentaria de tiempos geológicos posteriores, las rañas, formadas a partir del arrastre intensivo de los materiales desde las laderas a los valles al final de la era Terciaria. El resultado es la creación de un paisaje geomorfológico en el que las extensas áreas deprimidas colmatadas por los materiales sedimentarios se alternan con las elevaciones serranas.

Sobre este paisaje geomorfológico se asientan encinas, alcornoques, robles y un profuso matorral mediterráneo en un excelente estado de conservación, especialmente en las zonas en las que no eran aptas para pastar o rozar, que coexisten con paisajes humanizados en los que los valores culturales e históricos hacen acto de presencia.

En cuanto a la fauna destaca la presencia de especies como el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila imperial (*Aquila adalberti*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) o el conspicuo ciervo (*Cervus elaphus*), mamífero más característico de la raña.

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional de Cabañeros, de los establecidos por la Ley 30/2014, son los siguientes: encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; quejigares y melojares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; cañones fluviales sobre relieves estructurales; formas de relieve y elementos geológicos singulares del macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y robledales, hayedos y abedulares.



Puesta de sol en la
raña, Parque Nacional
de Cabañeros.

12. Parque Nacional de Sierra Nevada

La biodiversidad que late en el corazón de Sierra Nevada es uno de sus principales valores naturales, especialmente patente en la diversidad florística. Hay un elevado número de endemismos que así lo corroboran: alrededor de 65 especies exclusivas y 175 endemismos ibéricos, principalmente en los pastizales de alta montaña mediterránea que están compuestos por un gran número de especies endémicas (hasta el 40%), entre las que se pueden destacar *Plantago nivalis*, *Viola crassiuscula*, *Nevadensia purpurea*, *Artemisia granatensis*, *Festuca clementei*, etc.



En Sierra Nevada se han descrito 290 vertebrados y una rica entomofauna (más de un centenar de endemismos exclusivos), especialmente ligada a los hábitats de la alta montaña. La cabra montés (*Capra pyrenaica*) es la especie más característica del Parque Nacional, habitual de las altas cumbres junto con el águila real (*Aquila chrysaetos*) y la azor perdicera (*Hieraetus fasciatus*).

El paisaje está caracterizado por sus vertientes abruptas y empinadas, con la presencia de la cima más elevada de la Península Ibérica, el Mulhacén, a 3.479 m, y un tapiz de pueblos a sus pies, sobre una topografía salvaje y accidentada. Destacan los que se asientan sobre el barranco de Poqueira, con los topónimos de Pampaneira, Bubión y Capileira, que se constituyen en paradigmas de la arquitectura tradicional de la Alpujarra.

Los sistemas naturales contemplados por la Ley 30/2014 que están presentes el Parque son: matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglaciar; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; pinares, sabinares y enebrales; encinares, carrascales, alcornocales y acebuchales; quejigares y melojares; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; cursos de agua y bosques de ribera; cañones fluviales sobre relieves estructurales; sistemas naturales singulares de origen kárstico; humedales y lagunas de alta montaña; robledales, hayedos y abedulares; estepares mediterráneos, espartales y albardinales; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncuales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y zonas desérticas costeras y de interior.



Parque Nacional de
Sierra Nevada

13. Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Desde la desembocadura de la ría de Arosa hasta la ría de Vigo se sucede este mosaico de islas en las que los ecosistemas marinos, los acantilados, las playas y los sistemas dunares forman ecosistemas de elevada riqueza que se unen a los valores naturales que subyacen en los fondos marinos que los rodean.

Los ecosistemas dunares acogen poblaciones de especies de flora vascular amenazada (*Linaria arenaria*, *Alyssum loiseleurii* subsp. *gallaecicum*, *Omphalodes littoralis* subsp. *gallaecica*) o con alto interés de conservación (*Armeria pungens*, *Corema album*), siendo además zonas de cría de chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) y proporcionando refugio y zonas de alimentación a reptiles como el eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*).

Las formaciones de vegetación arbórea autóctona están constituidas por rebollo (*Quercus pirenaica*), laurel (*Laurus nobilis*), saúco (*Sambucus nigra*) y espino blanco (*Crataegus monogyna*), apareciendo también formaciones arbóreas húmedas de sauce (*Salix atrocinerea*) y aliso (*Alnus glutinosa*) que constituyen un hábitat favorable para anfibios, culebra viperina (*Natrix maura*), nutria (*Lutra lutra*) y murciélagos. Son de interés los núcleos poblacionales de especies de flora vascular catalogada, endémica o amenazada (*Rumex rupestris*, *Cytisus insularis*, *Erodium maritimum*), así como la presencia de anfibios como el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galaganoi*), tritón ibérico (*Triturus boscai*), salamandra común (*Salamandra salamandra*).



Parque Nacional de las
Islas Atlánticas de
Galicia



Los acantilados están cubiertos por diferentes tipos de vegetación, con sorprendentes adaptaciones en ocasiones, y acogen la mayor parte de las colonias de cría de paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*), cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), gaviota patiamarilla (*Larus michabellis*), gaviota sombría (*L. fuscus*) y pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*). Asimismo, constituyen zonas de refugio de nutria.

En el medio marino los principales valores naturales son las comunidades de Máerl (*Phymatolithom calcareum* y *Lithothamnium corallioides*), las praderas de zosteras (*Zostera marina* y *Z. noltii*) y los bosques de laminarias y de gorgonias, los fondos rocosos intermareales y de cascajo y arena. Esta diversidad de escenarios da cabida a más de 200 tipos de algas entre las que se refugian y crían gran cantidad de peces y moluscos, y pescan aves marinas.

Los sistemas naturales presentes en el Parque Nacional, de los establecidos por la Ley 30/2014, son los siguientes:

- **Marinos:** fondos detríticos y sedimentarios; comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos; comunidades de algas fotófilas o laminariales; comunidades coralígenas; bajos rocosos; fondos de Máerl; comunidades singulares de grandes filtradores: esponjas, ascidias y briozoos; praderas de fanerógamas marinas; y veriles y escarpes de pendiente pronunciada.
- **Terrestres:** costas, acantilados, dunas y depósitos litorales; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; humedales costeros y marismas litorales; robledales, hayedos y abedulares; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y bosques mixtos atlánticos del piso colino o montano.

14. Parque Nacional de Monfragüe

En Monfragüe encontramos la más extensa y mejor conservada mancha de monte mediterráneo a nivel mundial, con el río Tajo como eje vertebrador. La variedad de ambientes naturales existentes en el Parque, entre los que es posible citar el bosque y el matorral mediterráneo, los roquedos, embalses y arroyos, así como las

extensas dehesas que lo rodean, explican la existencia de la variedad de especies animales y vegetales que alberga.

El paisaje se caracteriza por ser el resultado, en buena medida, de la acción humana, al constituir la dehesa el exponente más característico de la interacción sostenible entre el medio y el ser humano, que es especialmente patente en toda la zona periférica de protección. Es aquí donde las grullas, venados y jabalíes, cigüeñas y garcillas, se alimentan junto al ganado entre encinas y alcornoques.



P. N. de Monfragüe.

Delimitado por unas sierras de baja altitud, se pueden encontrar importantes colonias de buitre leonado (*Gyps fulvus*), buitre negro (*Aegypius monachus*) y cigüeña negra (*Ciconia nigra*). Otras aves nidificantes en el Parque son el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), búho real (*Bubo bubo*), alimoche (*Neophron percnopterus*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y águila imperial (*Aquila adalberti*).

En cuanto a la vegetación, encinares, alcornoques, madroñales, jarales y brezales, coexisten con otras formaciones en las que crecen especies caducifolias como quejigos, y arces en las laderas de umbria, así como fresnos y alisos en los sotos de ríos y arroyos.

Los sistemas naturales existentes en el Parque Nacional, de los establecidos por la Ley 30/2014, son: cañones fluviales sobre relieves estructurales; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas;



encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; cursos de agua y bosques de ribera; lagunas de agua dulce, carrizales, espadañales y juncales, y herbazales de tabla con encharcamiento temporal; y pinares, sabinars y enebrales.

15. Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

La Sierra de Guadarrama, que forma parte del Sistema Central, se localiza en el centro de la Península Ibérica. En ella se alcanzan altitudes considerables, con la cumbre de Peñalara a 2.428 metros, como la cima más elevada. Este hecho, unido a unas condiciones climáticas favorables y propias de la alta montaña, han provocado la conservación de unos ambientes naturales de elevada riqueza florística; las cumbres elevadas han funcionado como refugio para las especies vegetales, que en tiempos geológicos más frescos tuvieron una distribución más extensa, y ahora han desaparecido de las zonas más bajas. Además, lo abrupto e inaccesible del terreno ha salvaguardado el patrimonio natural, en buena medida, de la acción transformadora del hombre. Estos aspectos inciden en el hecho de que en el Parque Nacional existan más de 1.000 especies vegetales, de las que 83 son endémicas de la península Ibérica.



P. N. de la Sierra de Guadarrama.

La flora de la Sierra de Guadarrama se mueve entre las masas de roble melojo (*Quercus pyrenaica*) que se extienden por fondos de valle y media ladera, hasta los pastizales de las cumbres dominados por el rompebarrigas (*Festuca indigesta*), pasando por el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*), hasta los

pinares de pino albar o pino silvestre (*Pinus sylvestris*), que tapizan las laderas situadas por encima del piso del robleal.

En cuanto a la fauna destaca la lagartija serrana (*Iberolacerta cyreni*) o el pechiazul (*Luscinia svecica*), así como especies emblemáticas de la avifauna ibérica como el águila imperial (*Aquila adalberti*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el buitre negro (*Aegypius monachus*). En el mundo de los invertebrados destaca el ciervo volante (*Lucanus cervus*), la mariposa isabelina (*Graellsia isabellae*) o la hormiga roja (*Formica rufa*).

Los sistemas naturales representados en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama son: pinares, sabinares y enebrales; formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña; matorrales supraforestales, pastizales de alta montaña, estepas leñosas de altura y cascajares; quejigares y melojares; sistemas naturales singulares de origen glaciar y periglacial; formas de relieve y elementos geológicos singulares del Macizo Ibérico y las cordilleras alpinas; cursos de agua y bosques de ribera; depósitos y formas con modelado singular de origen fluvial y eólico; encinares, carrascales, alcornoques y acebuchales; humedales y lagunas de alta montaña; robleales, hayedos y abedulares; y bosques mixtos atlánticos del piso colino y montano.



P. N. de la Sierra de Guadarrama.



2.2 Marco normativo básico

El marco normativo que establece el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales se describe en detalle en el capítulo 8, si bien, a modo de resumen se incluyen a continuación las normas básicas estatales de aplicación en 2017 y las leyes declarativas de cada parque.

En primer lugar, como norma básica, figura la [Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales](#), que establece el régimen jurídico básico para asegurar la conservación de los parques nacionales y de la Red que forman, así como los diferentes instrumentos de coordinación y colaboración.

Asimismo, la Ley 30/2014 establece en su artículo 19 que el Plan Director de la Red de Parques Nacionales es el más elevado instrumento de planificación y ordenación de carácter básico, y añade, en la disposición adicional segunda, que en el plazo de dos años se aprobaría un nuevo Plan Director, lo cual se materializó mediante el [Real Decreto 389/2016](#), de 22 de octubre.

El Plan Director define los objetivos estratégicos de los parques nacionales en materia de conservación, uso público, investigación, seguimiento, formación y sensibilización, los objetivos a alcanzar en materia de cooperación y colaboración tanto en el ámbito nacional como internacional, las actuaciones necesarias para mantener, promover e impulsar la imagen y la coherencia interna de los parques nacionales, las directrices básicas para la planificación, conservación y coordinación, el programa de actuaciones comunes de la Red y los procedimientos para su seguimiento continuo y evaluación, así como la determinación de los proyectos de interés general que podrán ser objeto de financiación estatal.

En la tabla siguiente se recogen las normas de declaración de cada parque nacional, así como las leyes de reclasificación en su caso y las resoluciones de ampliación.

Tabla 6. Normas de declaración, reclasificación y ampliación de los parques nacionales.

PARQUE NACIONAL	DECLARACIÓN	RECLASIFICACIÓN (*)	AMPLIACIÓN
Picos de Europa (inicialmente 'Montaña de Covadonga')	Ley de 24 de julio de 1918	Ley 16/1995, de 30 de mayo	Resolución de 4 de febrero de 2015
Ordesa y Monte Perdido (inicialmente 'Ordesa')	Real Decreto de 16 de agosto de 1918	Ley 52/1982, de 13 de julio	
Teide	Decreto de 22 de enero de 1954	Ley 5/1981, de 25 de marzo	Resolución de 14 de octubre de 1999
Caldera de Taburiente	Decreto de 6 de octubre de 1954	Ley 4/1981, de 25 de marzo	
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Decreto de 21 de octubre de 1955	Ley 7/1988, de 30 de marzo	Decreto 234/1996, de 26 de junio
Doñana	Decreto 2412/1969, de 16 de octubre	Ley 91/1978, de 28 de diciembre	Resolución de 6 de febrero de 2004
Tablas de Daimiel	Decreto 1874/1973, de 28 de junio	Ley 25/1980, de 3 de mayo	Resolución de 21 de enero de 2014
Timanfaya	Decreto 2615/1974, de 9 de agosto	Ley 6/1981, de 25 de marzo	
Garajonay	Ley 3/1981, de 25 de marzo		
Archipiélago de Cabrera	Ley 14/1991, de 29 de abril		
Cabañeros	Ley 33/1995, de 20 de noviembre		Resolución de 15 de noviembre de 2005
Sierra Nevada	Ley 3/1999, de 11 de enero		
Islas Atlánticas de Galicia	Ley 15/2002, de 1 de julio		
Monfragüe	Ley 1/2007, de 2 de marzo		
Sierra de Guadarrama	Ley 7/2013, de 25 de junio		

(*) En varios parques nacionales las reclasificaciones también conllevaron ampliaciones.



2.3 Marco de funcionamiento de la Red

La gestión y organización de los parques nacionales corresponde directamente a las comunidades autónomas en cuyos territorios estén situados, como queda claramente establecido en el artículo 21 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales. Asimismo, se especifica que los parques marítimo-terrestres serán gestionados por las comunidades autónomas cuando exista continuidad ecológica del ecosistema terrestre con el marino y estar así reconocido expresamente en la ley declarativa.

Por otra parte, la Administración General del Estado gestionará aquellos parques nacionales que se declaren sobre aguas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional.

El principal instrumento de gestión de cada parque nacional es el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), que serán periódicamente revisados, y fijarán las normas generales de uso y gestión del parque. Sus contenidos, establecidos en el artículo 20 de la Ley 30/2014, se deberán ajustar al Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

En la tabla siguiente se recoge el año de aprobación del PRUG de cada parque nacional y, en su caso, el estado de tramitación en el que se encuentra el nuevo proyecto del mismo. En 2017 cabe destacar la aprobación del PRUG del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

Tabla 7. Situación de los PRUG de los parques nacionales en 2017.

PARQUE NACIONAL	AÑO DE APROBACIÓN DEL PRUG	OBSERVACIONES
Picos de Europa	En elaboración (El aprobado en 2002 está suspendido transitoriamente por Sentencia del Tribunal Supremo)	Ha finalizado el proceso de participación pública del nuevo proyecto de PRUG. Se prevé alcanzar su aprobación en 2018.
Ordesa y Monte Perdido	2015	
Teide	2002	El nuevo proyecto de PRUG está en fase de elaboración.
Caldera de Taburiente	2005	El nuevo proyecto de PRUG está en fase de elaboración.

PARQUE NACIONAL	AÑO DE APROBACIÓN DEL PRUG	OBSERVACIONES
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	2003	
Doñana	2016	
Tablas de Daimiel	2017	Aprobado mediante el Decreto 87/2017, de 5 de diciembre. Publicado el 18 de diciembre en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
Timanfaya	1990	El nuevo proyecto de PRUG está en fase de elaboración.
Garajonay	1986	El nuevo proyecto de PRUG está en fase de elaboración.
Archipiélago de Cabrera	2006	El nuevo proyecto de PRUG superó la fase de información pública en 2016.
Cabañeros	En elaboración	El nuevo proyecto de PRUG ha superado la fase de información pública en 2017.
Sierra Nevada	2011	
Islas Atlánticas de Galicia	En elaboración	El proyecto de PRUG pasó la información pública en 2011, y se está retomando su tramitación.
Monfragüe	2014	
Sierra de Guadarrama	En elaboración	El proyecto de PRUG ha iniciado la fase de información pública a finales de 2017.

La gestión de la Red de Parques Nacionales corresponde a la Administración General del Estado, que la ejerce a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, asegurando la debida coherencia de las actividades entre los parques nacionales y el marco general de la Red.

El OAPN desarrolla, en colaboración con las comunidades autónomas, diferentes planes y programas, tales como el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red, el Programa de Investigación, el Programa de Desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica, Programa de Voluntariado, Programa de Subvenciones, etc. Además realiza el seguimiento y cumplimiento del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.



El sistema se completa con los diferentes órganos de coordinación, colaboración o consultivos cuyas funciones se establecen en la Ley 30/2014, de Parques Nacionales:

- a. Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales.
- b. Comisiones de Coordinación (en parques nacionales supraautonómicos).
- c. Comisión mixta de gestión (parques de Castilla-La Mancha).
- d. Comité Científico de Parques Nacionales.
- e. Consejo de la Red de Parques Nacionales.
- f. Patronatos (en cada parque nacional).

En los apartados siguientes se explican de forma detallada las funciones de cada uno de ellos, así como del propio OAPN y de los órganos gestores de los parques.



Siemprevivas en el Parque Nacional de Sierra Nevada.

Organismo Autónomo Parques Nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) es responsable del ejercicio de las funciones de la Administración General del Estado en materia de parques nacionales, en particular la coordinación, la proyección y el impulso de la Red de Parques Nacionales. Asimismo, durante el año 2017 ha estado a cargo de los parques nacionales situados en Castilla-La Mancha, en tanto no se produzca la transferencia de los mismos a esta comunidad autónoma.

El OAPN, adscrito al Ministro de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que es su Presidente, fue creado mediante el [Real Decreto 1055/1995](#) (hoy derogado) a partir de la fusión del Instituto Nacional para la Conservación de

la Naturaleza (ICONA) y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Actualmente, su régimen jurídico se recoge en el [Real Decreto 895/2017](#).

Además de las funciones relacionadas con la Red de Parques Nacionales, el OAPN desarrolla otros cometidos como la gestión de las más de 96.000 hectáreas en los centros y fincas adscritos y del patrimonio propio, la coordinación del Programa MaB (El Hombre y la Biosfera) de la UNESCO y de la Red Española de Reservas de la Biosfera, y las funciones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en materia de Educación Ambiental, a través del CENEAM.

Hay que destacar que de las fincas mencionadas, un 55 % de la superficie se encuentra en los parques nacionales o en su zona periférica de protección. En la tabla siguiente se detallan las fincas situadas en parques nacionales.

Tabla 8. Fincas adscritas al OAPN situadas en parques nacionales.

FINCA	SUPERFICIE (ha)	PARQUE NACIONAL
DEHESA DE SAN JUAN	3.884,74	Sierra Nevada
LAS MARISMILLAS	10.310,21	Doñana
EL CARACOL	3.478,00	Cabañeros
GARGANTILLA	1.478,00	
PIEDRAS PICADAS	1.475,22	
RAÑA DE SANTIAGO Y ANCHURONES	8.722,40	
LA VIÑUELA II O SELLADORES	4.477,48	
FINCAS EN TABLAS DE DAIMIEL	3.980,55	Tablas de Daimiel
MONTE MATAS DE VALSAÍN	10.337,26	Sierra de Guadarrama
MONTE PINAR DE VALSAÍN		
LUGAR NUEVO DE SERRADILLA	2.302,00	Monfragüe
UMBRÍA DE LAS CORCHUELAS	1.123,10	
SOLANA DE LAS CORCHUELAS	180,53	
UMBRÍA DE EL COTO	180,95	
NAVACALERA	333,33	



FINCA	SUPERFICIE (ha)	PARQUE NACIONAL
CASTAÑAR DEL COJÚ	1,74	
CUMBRES DEL REALEJO BAJO*	17,00	Teide
ISERSE Y GRANERITOS*	332,00	
LOMO DE LAS OVEJAS	66,55	Caldera de Taburiente
TOTAL	52.681,06	

* La superficie consignada para estas fincas es la parte de las mismas que se encuentra dentro de los límites del Parque Nacional del Teide.

Se puede encontrar más información sobre las competencias y actuaciones del Organismo en la [web del OAPN](#) (alojada en la del Ministerio en el apartado de Parques Nacionales) y en las memorias anuales de actuaciones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en la parte dedicada a Medio Natural, Parques Nacionales y Fundación Biodiversidad, disponibles asimismo en la [página web](#) del Ministerio.

Órganos gestores de los parques nacionales

Respecto a la gestión y organización ordinaria de los parques nacionales, la normativa vigente establece que corresponde directamente a las comunidades autónomas en cuyos territorios estén situados dichos espacios protegidos, y que corresponde a la Administración General del Estado la gestión de los parques nacionales declarados sobre aguas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional, cuando el ecosistema protegido carezca de continuidad ecológica con la parte terrestre o la zona marítimo-terrestre situadas en la comunidad autónoma. Si bien este último caso no se da en ninguno de los parques actuales, sí que mantiene el OAPN la gestión de los dos parques nacionales situados en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha como ya se ha comentado anteriormente.

Las distintas comunidades autónomas han desarrollado su propia normativa para la regulación de la gestión de los parques nacionales en su territorio, la cual se recopila en el capítulo 8.

En la siguiente tabla se relacionan las diferentes administraciones gestoras de los parques nacionales así como los directores conservadores de los mismos durante el año 2017.

Como novedades producidas en 2017, cabe señalar en primer lugar, el cambio de directora que se produjo en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera a mitad de año, incorporándose M^a Francesca López Cortés, y en segundo lugar la reorganización producida en las consejerías del Gobierno de Canarias, por la cual quedó la Viceconsejería de Medio Ambiente (responsable de la gestión de los parques nacionales canarios salvo el Teide) encuadrada en la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias.

Tabla 9. Administraciones gestoras y directores de los parques nacionales.

Parque Nacional	Administración gestora	Director conservador
Picos de Europa	Consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa integrado por el Gobierno de Cantabria (Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación), la Junta de Castilla y León (Consejería de Fomento y Medio Ambiente) y el Gobierno del Principado de Asturias (Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales)	Agustín Santori López, por Cantabria. Mariano Torre Antón, por Castilla y León. Rodrigo Suárez Robledano, por Asturias.
Ordesa y Monte Perdido	Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad	Manuel Montes Sánchez
Teide	Cabildo Insular de Tenerife	Manuel Durbán Villalonga
Caldera de Taburiente	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Viceconsejería de Medio Ambiente.	Ángel Palomares Martínez
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Generalidad de Cataluña. Departamento de Territorio y Sostenibilidad.	María de la Merced Aniz Montes
Doñana	Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	Juan Pedro Castellano Domínguez
Tablas de Daimiel	Comisión Mixta de Gestión integrada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (OAPN) y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.	Carlos Antonio Ruiz de la Hermosa Ruiz de la Hermosa
Timanfaya	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Viceconsejería de Medio Ambiente.	Luis Pascual González
Garajonay	Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Viceconsejería de Medio Ambiente.	Ángel Fernández López
Archipiélago de Cabrera	Gobierno de las Islas Baleares. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.	Carolina Encinas Redondo - M ^a Francesca López Cortés
Cabañeros	Comisión Mixta de Gestión integrada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (OAPN) y la Junta de	Carlos Rodríguez Vigal



Parque Nacional	Administración gestora	Director conservador
	Comunidades de Castilla-La Mancha.	
Sierra Nevada	Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	Javier Sánchez Gutiérrez
Islas Atlánticas de Galicia	Xunta de Galicia. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	José Antonio Fernández Bouzas
Monfragüe	Gobierno de Extremadura. Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.	Ángel Rodríguez Martín
Sierra de Guadarrama	Junta de Castilla y León (Consejería de Fomento y Medio Ambiente) y Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio).	Patricia Riquelme Osado, por Castilla y León Pablo Sanjuanbenito García por Comunidad de Madrid

Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales

El Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, creado por la Ley 30/2014, es un órgano colegiado de carácter técnico, coordinador y colaborador, adscrito a efectos administrativos al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Tiene por objeto profundizar en los mecanismos de colaboración y coordinación, estudiar posibles efectos comunes, conciliar la puesta en marcha de programas y actuaciones en los parques nacionales, estudiar y proponer actuaciones de Red, intercambiar información y experiencias, y facilitar la difusión del conocimiento de los parques nacionales. Está integrado por los responsables de cada parque nacional designados por las comunidades autónomas y lo preside el Director del OAPN. Su regulación quedó establecida en la [Orden AAA/38/2016](#), de 18 de enero.

El Comité de Colaboración y Coordinación celebró durante 2017 dos reuniones, el 12 de febrero, para informar sobre los asuntos a tratar en el Consejo de la Red de marzo, y el 14 de noviembre, reunión en la que, además de abordar diferentes asuntos de interés para el conjunto de la Red, se presentaron las actuaciones previstas en 2018 para conmemorar los centenarios de los parques nacionales de los Picos de Europa y de Ordesa y Monte Perdido.



Reunión en 2017 del
Comité de Colaboración
y Coordinación.

Comisiones de Coordinación

La Ley 30/2014 crea la figura de las Comisiones de Coordinación para aquellos parques nacionales supraautonómicos (en la actualidad, Picos de Europa y Sierra de Guadarrama) al objeto de integrar la actividad de gestión de cada una de las comunidades autónomas del modo que resulte más adecuado.

La Administración General del Estado, en el marco de esta Comisión, coordina las actuaciones y decisiones al objeto de asegurar la responsabilidad compartida de las administraciones implicadas y la coherencia del conjunto, actuaciones y decisiones que serán adoptadas por la administración competente, sin que pueda ser asumida la gestión del parque ni para supuestos concretos ni con carácter general por la Comisión de Coordinación.

La Ley 30/2014 establece la composición y funciones de las Comisiones de Coordinación, quedando su régimen de funcionamiento desarrollado en la [Orden AAA/38/2016, de 18 de enero](#).

Comisión de Coordinación del Parque Nacional de los Picos de Europa

Tras la publicación de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales que creaba este órgano, la Comisión de Coordinación del Parque Nacional de los Picos de Europa fue constituida el 6 de mayo de 2015, celebrando su primera reunión.



Durante 2017, se celebró una reunión de la Comisión el día 4 de diciembre abordando asuntos relevantes como la coordinación de las actividades de gestión, análisis de informes de situación, Memoria de Actividades del Parque y Plan Anual de Actividades, situación de las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque, la preparación de los patronatos previstos, así como el informe sobre la petición cursada por el Ayuntamiento de Onís sobre modificación de los límites del Parque Nacional.

Comisión de Coordinación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

La Comisión de Coordinación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama ya estaba prevista en la ley de declaración del citado parque ([Ley 7/2013](#)), en su artículo 9. Está adscrita a la Administración General del Estado, de manera que, en este marco, coordina las actuaciones que se desarrollen en el parque nacional, al objeto de asegurar la coherencia general.

Esta Comisión fue constituida el 17 de septiembre de 2013, y desde entonces viene trabajando de manera rutinaria, habiendo celebrado durante 2017 tres reuniones ordinarias (1 de marzo, 6 de junio y 4 de diciembre) y una sesión extraordinaria a distancia el 14 de julio.

En estas reuniones se trataron asuntos relevantes para la coordinación de la gestión, tales como análisis de informes de gestión del Parque y actuaciones ejecutadas, informe de la Memoria anual, situación de las convocatorias de subvenciones en el área de influencia socioeconómica, seguimiento del Convenio de Colaboración Financiera, avances en la redacción del PRUG y preparación de las reuniones del patronato.

Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha

La disposición transitoria primera de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, establece que en tanto la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha asuma la gestión de los parques nacionales de Cabañeros y de las Tablas de Daimiel, estos espacios se seguirán rigiendo por la normativa anterior que les sea de aplicación. Es por esto que continúa en vigor la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha según se regulaba en [Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio](#).

A través de esta Comisión se coordina la gestión de los parques nacionales entre la Administración General del Estado y la comunidad autónoma en que se hallan ubicados, realizando la supervisión y tutela de la dirección, administración y conservación del Parque y todas aquellas actuaciones que se consideran necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de su declaración.

Durante 2017 se reunió en tres ocasiones: 13 de febrero, 6 de julio y 24 de octubre. En estas reuniones se abordaron diferentes temas de su competencia como la elaboración de los PRUG, la aprobación de los planes anuales de trabajo e inversiones, la supervisión y tutela de la dirección, administración y conservación de los parques, así como del régimen de funcionamiento de las instalaciones y servicios de los mismo, y la aprobación de concesiones y autorizaciones de uso a terceros.

Comité Científico de Parques Nacionales

La Ley 30/2014 de Parques Nacionales, en su artículo 28, establece la creación del Comité Científico de parques nacionales como órgano científico de carácter asesor, adscrito al OAPN. Su funcionamiento y composición está regulado por la [Orden AAA/38/2016](#).

La función genérica del Comité es la de asesorar científicamente sobre cualquier cuestión que le sea planteada desde la Dirección del Organismo, a iniciativa de ésta o a petición de las administraciones gestoras de los parques nacionales. Específicamente le corresponden las funciones de asesorar en la elaboración del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales y sus revisiones, participando en los procesos de evaluación, selección y seguimiento de los proyectos; elaborar informe previo a la determinación del estado de conservación desfavorable de cualquiera de los parques nacionales, a petición del OAPN o a instancia de las administraciones gestoras; e informar sobre los sistemas de indicadores aplicables a la Red de Parques Nacionales para determinar su estado de conservación, que deberán ser acordados en el seno del Comité de Colaboración y Coordinación.

En 2017 el Comité no se reunió, siendo por tanto la última reunión celebrada la del 21 de julio de 2016, en la que, entre otros asuntos, se establecieron las líneas prioritarias de investigación para las convocatorias de ayudas de 2016 y 2017.



La composición del Comité Científico en 2017 fue la siguiente:

Presidente: El Director del OAPN, Basilio Rada Martínez.

Vicepresidente: La Directora Adjunta del OAPN, Montserrat Fernández San Miguel.

Secretario: El Jefe de Servicio de Investigación del OAPN, José Amengual Ramis.

Vocales: Un máximo de veinte miembros nombrados por el Presidente del Comité Científico. Cada comunidad autónoma con parque nacional propondrá uno.

- 1.- María Luisa Tejedor Salguero: Catedrática de Edafología y Química Agrícola en la Universidad de la Laguna. Nombrada a propuesta de la C. A. de Canarias.
- 2.- José María Corrales Vázquez: Prof. Titular del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas de la Facultad de Formación del Profesorado de la Univ. de Extremadura. Nombrado a propuesta de la C. A. de Extremadura.
- 3.- Eloy Revilla Sánchez: Investigador del CSIC, Departamento de Biología de la Conservación de la Estación Biológica de Doñana. Nombrado a propuesta de la C. A. de Andalucía.
- 4.- María Begoña García González: Vicedirectora de Organización del Instituto Pirenaico de Ecología - CSIC. Nombrada a propuesta de la C. A. de Aragón.
- 5.- Inés González Doncel: Catedrática de Dasometría y Ordenación de montes de la Escuela de Ingenieros Técnicos Forestales. Universidad Politécnica de Madrid. Nombrada a propuesta de la C. A. de Madrid.
- 6.- José Antonio Juanes de la Peña: Profesor Titular de la Universidad de Cantabria, adscrito al Instituto de Hidráulica Ambiental (IH Cantabria). Nombrado a propuesta de la C. A. de Cantabria.
- 7.- Enric Massutí Sureda: Director del Centro Oceanográfico de Baleares. Nombrado a propuesta de la C. A. de Islas Baleares.



*Dehesa del Camarate,
P.N. de Sierra Nevada.*

- 8.- Santiago Sardinero Roscales: Profesor asociado del Área de Botánica, Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica, Universidad de Castilla - La Mancha. Nombrado a propuesta de la C. A. de Castilla - La Mancha.
- 9.- Juan Alberto Pajares Alonso: Catedrático de la Universidad de Valladolid. Nombrado a propuesta de la C. A. de Castilla y León.
- 10.- José Ramón Obeso Suárez: Catedrático de Ecología y Director de la Unidad Mixta de Investigación en Biodiversidad -CSIC-PA. Universidad de Oviedo. Nombrado a propuesta de la C. A. de Asturias.
- 11.- Emilio Ortega Casamajor: Director del Centro de Estudios Avanzados de Blanes CEAB-CSIC. Nombrado a propuesta de la C. A. de Cataluña.
- 12.- Francisco Javier Pereiro Muñoz: Coordinador de Proyectos y Consejero Técnico del Instituto Español de Oceanografía. Debido a su jubilación, en mayo de 2017 fue sustituido por Adolfo Cordero Rivera: Profesor titular de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de la Universidad de Vigo. Nombrados ambos a propuesta de la C. A. de Galicia.
- 13.- Santos Cirujano Bracamonte: Científico titular del Real Jardín Botánico de Madrid. CSIC. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 14.- José Pío Beltrán Porter: Profesor de Investigación. Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas. Universidad Politécnica de Valencia. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 15.- Eduardo Galante Patiño: Director del Centro Iberoamericano de la Biodiversidad. Universidad de Alicante. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 16.- Regino Jesús Zamora Rodríguez: Catedrático de Ecología. Universidad de Granada. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 17.- Ricardo Castroviejo Bolívar: Catedrático de la Escuela Técnica Superior Ingenieros de Minas. Universidad Politécnica de Madrid. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 18.- Alfonso San Miguel Ayanz: Catedrático del Departamento de Silvopascicultura. E.T.S. Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 19.- José Manuel Moreno Rodríguez: Catedrático de Ecología. Universidad de Castilla - La Mancha. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.
- 20.- Miguel Mejías Moreno: Jefe del Área de Hidrogeología Aplicada del Instituto Geológico y Minero de España. Nombrado a propuesta del Presidente del OAPN.

Consejo de la Red de Parques Nacionales

El Consejo de la Red de Parques Nacionales fue creado por la Ley 41/1997, de 5 de noviembre, que modificó la Ley 4/1989, de 26 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres. La Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, completó las competencias que tenía atribuidas



en la normativa anterior. La vigente Ley 30/2014, de 3 de diciembre, consolida y refuerza sus funciones. La composición y el funcionamiento del mismo se recoge en detalle en el [Real Decreto 598/2016, de 5 de diciembre](#).

El Consejo de la Red de Parques Nacionales lo constituyen representantes de la Administración General del Estado, de las diferentes comunidades autónomas con parque nacional, los presidentes de los Patronatos, una representación de los municipios del área de influencia socioeconómica, representantes del Comité Científico, de las asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la conservación, de organizaciones sindicales, agrarias, pesqueras, empresariales y propietarios. La Presidencia corresponde al Ministro de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Durante el año 2017 tuvo lugar una reunión ordinaria el 8 de marzo en la que se informó el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, el informe al Senado (2011-2013), las memorias de la Red de Parques Nacionales de 2014 y 2015 y la Orden de regulación de los aprovechamientos micológicos en los Montes de Valsain.

Los miembros del Consejo de la Red de Parques Nacionales en 2017 fueron los siguientes:

Presidenta: Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Vicepresidente: María García Rodríguez, Secretaria de Estado de Medio Ambiente.

Secretario: Basilio Rada Martínez, Director del OAPN.

Representantes Administración General Del Estado:

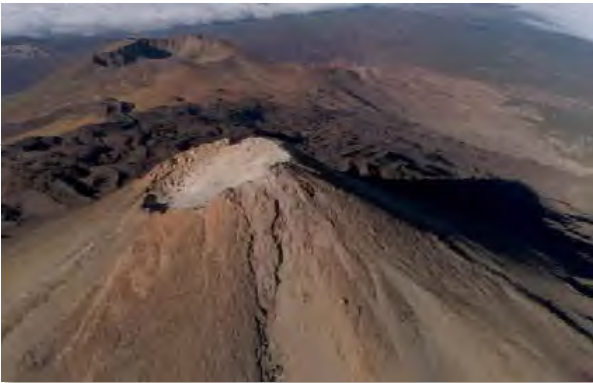
- Vacante. Consejero Permanente del Consejo de Estado.
- Jaime Haddad Sánchez de Cueto. Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- Alfonso Codes Calatrava. Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- Liana Sandra Ardiles López. Directora General del Agua.
- Raquel Orts Nebot. Director General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
- Antonio Vercher Noguera. Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo del Tribunal Supremo.
- Sonia Castañeda Rial. Directora de la Fundación Biodiversidad.
- Montserrat Fernández San Miguel. Directora adjunta del OAPN.
- Miguel Castroviejo Bolívar. Consejero-Coordinador de Medio Ambiente. Representación Permanente de España ante la U.E.
- Isabel Bonelli Jáudenes. Abogada del Estado de la Subsecretaría.

- Vicente Pérez Pérez. General de Brigada. SEPRONA.
- José Carlos del Álamo Jiménez. Decano-Presidente del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes.

Miembros designados por las comunidades autónomas:

- Ferrán Miralles i Sabadell. Director General de Políticas Ambientales y Medio Natural de la Generalidad de Cataluña.
- Ana María Díaz López. Directora General de Conservación de la Naturaleza de la Junta de Galicia.
- José Fiscal López. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Manuel Calvo Temprano. Directora General de Recursos Naturales del Principado de Asturias
- Jesús Miguel Oria Díaz. Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria.
- Joaquín Olona Blasco. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.
- Francisco Martínez Arroyo. Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Blanca Pérez Delgado. Viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias
- Pedro Muñoz Barco. Director General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.
- Caterina Amengual Morro. Directora General de Espacios Naturales y Biodiversidad del Gobierno de las Islas Baleares.
- Jaime González Taboada. Consejero Medio Ambiente Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.
- Juan Carlos Suárez-Quñones y Fernández. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

*Parque Nacional del
Teide.*





Miembros designados. Municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica:

- 3 miembros no designados.

Miembros natos. Presidentes de los patronatos:

- Juan Carlos Suárez-Quñones y Fernández. Presidente del Patronato del P.N. de los Picos de Europa.
- Modesto Pascau Canales. Presidente del Patronato del P.N. de Ordesa y Monte Perdido.
- Carlos Alonso Rodríguez. Presidente del Patronato del P.N. del Teide.
- Anselmo Pestana Padrón. Presidente del Patronato del P.N. de la Caldera de Taburiente.
- Josep Enric Llebot Rabagliati. Presidente del Patronato del P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Miguel Delibes de Castro. Presidente del Consejo de Participación del P.N. de Doñana.
- Sebastián García Martínez. Presidente del Patronato del P.N. de las Tablas de Daimiel.
- Pedro San Ginés Gutiérrez. Presidenta del Patronato del P.N. de Timanfaya.
- Casimiro Curbelo Curbelo. Presidente del Patronato del P.N. de Garajonay.
- Pere Oliver Reus. Presidente del Patronato del P.N. del Archipiélago de Cabrera.
- José Ángel Pérez Yépez. Presidente del Patronato del P.N. de Cabañeros.
- Federico Mayor Zaragoza. Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- Fernando Garrido Valenzuela. Presidente del Patronato del P.N. de las Islas Atlánticas.
- Andrés Rodríguez Rodríguez. Presidente del Patronato del P.N. de Monfragüe.
- Jaime González Taboada. Presidente del Patronato del P.N. de la Sierra de Guadarrama.

Representantes del Comité Científico:

- Inés González Doncel. Catedrática de Dasometría y Ordenación de Montes de la Escuela de Ingenieros Técnicos Forestales. Universidad Politécnica de Madrid.
- Santiago Sardinero Roncales. Profesor asociado del Área de Botánica, Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica Universidad Castilla la Mancha.

Representantes asociaciones vinculadas a la protección del medio ambiente:

- Theo Oberhuber. Coordinador de Ecologistas en Acción.
- Asunción Ruiz Guijosa. Directora Ejecutiva de SEO/BirdLife.
- Juan Carlos del Olmo Castillejos. Secretario General de WWF España.

Representantes asociaciones profesionales, agrarias, pesqueras y empresariales de mayor implantación en territorio nacional:

- Ramón Salvador Rosario. Presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores.
- Marta Piqueras Martínez. Servicios Técnicos de C.O.A.G.

Representantes asociaciones sindicales de mayor implantación en territorio nacional:

- Carlos Martínez Camarero. Departamento Confederal de Medio Ambiente de Comisiones Obreras.
- José Araujo Díez de Teherán. Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de U.G.T.

Representantes asociaciones de propietarios de terrenos incluidos en los parques nacionales:

- Santiago Rengifo Calderón. Asociación de propietarios privados del P.N. de Monfragüe.
- Luis Alberto Alles Campo. Asociación de propietarios de fincas de Cantabria en el P.N. de los Picos de Europa

Patronatos

Cada uno de los parques nacionales dispone de un patronato (en el caso de Doñana y Sierra Nevada, Consejo de Participación), que está integrado por las administraciones públicas implicadas, incluyendo los entes locales afectados, los agentes sociales de la zona, los agentes que desarrollan actividades económicas en el seno del parque nacional, los propietarios públicos y privados de terrenos incluidos en el parque y aquellas instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el parque o cuyos fines concuerden con sus objetivos.

Los patronatos son constituidos para velar por el cumplimiento de las normas establecidas en interés de los parques nacionales y como órgano de participación de la sociedad en los mismos. Sus funciones se detallan en el artículo 24 de la [Ley 30/2014 de Parques Nacionales](#). Están adscritos a las comunidades autónomas en las que se ubica cada parque, siendo competencia de estas administraciones su régimen de funcionamiento.

Las reuniones de los Patronatos que tuvieron lugar en 2017 se recogen en la tabla siguiente.

Tabla 10. Reuniones de los Patronatos de los parques nacionales celebradas en 2017.

Parque Nacional	Reunión	Fechas
Picos de Europa	Patronato del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada	20-marzo y 18-diciembre
Ordesa y Monte Perdido	Patronato del Parque Nacional	3-julio y 21-noviembre



Parque Nacional	Reunión	Fechas
Teide	Patronato del Parque Nacional	11-abril y 4-octubre
Caldera de Taburiente	Patronato del Parque Nacional	14-marzo y 14-diciembre
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Patronato del Parque Nacional	28-abril
Doñana	Consejo de Participación del Espacio Natural	14-julio y 15-diciembre
Tablas de Daimiel	Patronato del Parque Nacional	22-junio y 10-octubre
Timanfaya	Patronato del Parque Nacional	26-octubre
Garajonay	Patronato del Parque Nacional	27-marzo y 14-diciembre
Archipiélago de Cabrera	Patronato del Parque Nacional	30-enero, 12-mayo, 29-septiembre y 24-noviembre
Cabañeros	Patronato del Parque Nacional	16-octubre
Sierra Nevada	Consejo de Participación del Espacio Natural	7-julio
Islas Atlánticas de Galicia	Patronato del Parque Nacional	23-noviembre
Monfragüe	Patronato del Parque Nacional	15 febrero, 4 julio y- 23 octubre
Sierra de Guadarrama	Patronato del Parque Nacional	6-marzo

Además de las reuniones plenarias, los Patronatos pueden constituir comisiones o grupos de trabajo de carácter temporal o permanente según los temas de los que se ocupen. A continuación, en la Tabla 11 se detallan las comisiones que celebraron reuniones en 2017.

Tabla 11. Comisiones o grupos de trabajo de los patronatos en 2017.

Patronato	Comisiones	Reuniones 2017
Picos de Europa	Comisión de Trabajo para analizar los criterios de gestión del lobo (<i>Canis lupus</i>) en el Parque Nacional	25 de mayo y 20 de junio
Caldera de Taburiente	Comisión Ejecutiva	-
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Comisión permanente	31 de marzo, 12 de julio y 24 de noviembre
Doñana	Comisión permanente	-
	Comisión de Trabajo de Investigación	22-junio y 8-noviembre
	Comisión de Trabajo de Aguas	10-julio
	Comisión de Trabajo de Biodiversidad	20-junio
	Comisión de Trabajo de Desarrollo Sostenible	5-julio
Garajonay	Comisión Ejecutiva o Permanente	28-abril y 26-junio
Sierra Nevada	Comisión de Conservación e Investigación	2 reuniones
	Comisión de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios	2 reuniones
	Comisión de Agua	2 reuniones
Monfragüe	Comisión permanente	15 diciembre

Carabus rutilans
P. N. de Ordesa y Monte Perdido.



CAPÍTULO 3

Hechos destacados

3



3. Hechos destacados

En el presente capítulo se repasan de manera breve los hechos más destacados que se han producido en 2017. De esta forma, se proporciona una visión rápida de las diferentes actuaciones y sucesos de la Red de Parques Nacionales a lo largo del año.

En un primer apartado se exponen los hechos relacionados con el conjunto de la Red de Parques Nacionales o desarrollados por el OAPN, y a continuación, en apartados sucesivos, los de cada uno de los parques nacionales.

La Red de Parques Nacionales

* Reuniones del Consejo de la Red de Parques Nacionales:

Durante el año 2017 tuvo lugar una reunión ordinaria el 8 de marzo en la que se informó favorablemente el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, el informe al Senado (2011-2013), las memorias de la Red de Parques Nacionales de 2014 y 2015 y la Orden de regulación de los aprovechamientos micológicos en los Montes de Valsain.

* Reuniones del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales:

Este órgano se reunió en dos ocasiones, el 12 de febrero y el 14 de noviembre, para informar sobre los asuntos a tratar en el Consejo de la Red de marzo, así como, entre otros asuntos de coordinación, presentar las actuaciones previstas para celebrar en 2018 los centenarios de la declaración de los parques nacionales de los Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido.

* Ampliación de la Red:

En este ámbito, que persigue acrecentar el patrimonio natural protegido y alcanzar la completa y mejor representación de los sistemas naturales españoles recogidos en la Ley 30/2014, se continuaron durante 2017 los trabajos y estudios relativos a la definición de dos posibles nuevos parques nacionales, en Mar de las Calmas en la isla de

El Hierro y Sierra de las Nieves en Málaga. Además se continuaron los trabajos para la ampliación del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

- Sierra de las Nieves: la propuesta de declaración ha avanzado sustancialmente culminándose la elaboración de la Propuesta inicial conjunta entre el OAPN y la Junta de Andalucía, ya que a finales de 2017 se llegó a un acuerdo técnico y político sobre la Propuesta Inicial, iniciándose los trámites para su aprobación por el Consejo de Ministros y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Su declaración supondría incorporar a la Red los valores naturales más sobresalientes de la zona, como son los pinsapares (*Abies pinsapo*) y los afloramientos de peridotitas, muy escasos en el mundo, con sus comunidades florísticas igualmente singulares.



Sierra de las Nieves

- Mar de las Calmas: la declaración de esta zona al sur de El Hierro supondría la incorporación de nuevos sistemas naturales marinos todavía ausentes en la Red, así como de otros poco representados, ya que los relieves submarinos y la calidez de sus aguas determinan tanto la presencia de especies de aguas profundas a escasa distancia del litoral como la presencia de especies tropicales y subtropicales. El trabajo técnico que supone la base para la propuesta de declaración de este parque está ya concluido, y el proyecto está en una fase de suspenso a la espera de la definición de las autoridades locales sobre la posible declaración, ya que es voluntad del Ministerio que el proyecto cuente con el apoyo explícito de Cabildo



y Ayuntamientos. Se han venido realizando diferentes acciones y contactos para avanzar en el debate y alcanzar el consenso necesario, quedando a la espera de una respuesta por parte del Cabildo de El Hierro.

- Ampliación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera: a lo largo de 2017 se ha trabajado en la elaboración de la propuesta conjunta de ampliación en el seno de un grupo de trabajo establecido con miembros del OAPN y de la Comunidad Autónoma de Baleares. Se ha trabajado en conseguir el mayor consenso posible con los diferentes sectores, para poder acordar una primera propuesta.

* Celebración de los centenarios de la primera Ley de Parques Nacionales y de los dos primeros parques nacionales.

El año 2017 ha supuesto una transición entre las celebraciones que se realizaron en 2016 con motivo del [centenario de la primera Ley](#) de Parques Nacionales promulgada en España, que se publicó el 8 de diciembre de 1916, y la declaración de los dos primeros parques nacionales: Montaña de Covadonga y Valle de Ordesa, denominados en la actualidad tras sus respectivas ampliaciones, Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido.

A lo largo de 2017 se ha coordinado con las comunidades autónomas implicadas (Aragón, Asturias, Cantabria y Castilla y León) la planificación de dichas efemérides a través de un grupo de trabajo específico en el marco del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales. Además se tramitó la inclusión en la Ley de Presupuestos General del Estado de 2018 la declaración de estos acontecimientos como de Excepcional Interés Público, de manera que se fomenta la participación del sector privado en la conmemoración.

* Remisión al Senado del Informe de situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013):

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales, y tras el informe previo del Consejo de la Red que se produjo el 8 de marzo, la Ministra remitió en abril de 2017 el informe de situación de la Red de Parques Nacionales que había elaborado el OAPN. El documento consta de dos volúmenes, el primero dedicado al conjunto de la Red, y el segundo al análisis individual de

cada parque nacional Este informe de situación es el tercero que se realiza, habiéndose entregado los anteriores en 2008 y 2013.

* Seminario sobre Aplicación del Plan Director dela Red de Parques Nacionales:

En este seminario, organizado durante los días 29 a 31 de mayo en el CENEAM, se establecieron cinco grupos de trabajo para interpretar y desarrollar un total de 30 directrices y criterios seleccionados como prioritarios del total de los 118 que incluye el Plan Director, con el objetivo de lograr una serie de documentos técnicos que aseguren su correcta aplicación en cada parque nacional.

* 30º aniversario del Centro Nacional de Educación Ambiental:

El CENEAM, dependiente del OAPN, abrió sus puertas el 11 de julio de 1987, con el principal objetivo de promover la responsabilidad de los ciudadanos en relación con el medio ambiente. Durante 30 años ha desarrollado diversas líneas de trabajo que abarcan áreas tales como la formación ambiental, la sensibilización e interpretación del patrimonio, la información ambiental, o la participación ciudadana. Cuenta con un centro de documentación e información especializado en educación ambiental, con más de 30.000 documentos y 19.000 imágenes. Su página web se actualiza diariamente con información relevante sobre las actividades propias del centro y contenidos sobre educación ambiental. Se realizó un acto para homenajear a diferentes personas vinculadas con el CENEAM durante estas tres décadas.



Acto de homenaje, 30º aniversario del CENEAM



- * Conservación del lince ibérico (*Lynx pardinus*):
El OAPN es responsable de la gestión directa de dos centros de cría en cautividad en los que nacieron 16 cachorros en 2017: 4 en El Acebuche (Huelva) y 12 en Zarza de Granadilla (Cáceres). Por otra parte, se pudo constatar la reproducción en la naturaleza de ejemplares procedentes de ambos centros, alcanzando así un año más el fin último de toda reintroducción. Como hecho destacable, señalar que el Acebuche hubo de ser desalojado completamente a causa del incendio que se produjo en el entorno del Parque Nacional de Doñana, funcionando a la perfección los protocolos existentes para ello.
- * Más de 15,5 millones de visitas a la Red de Parques Nacionales:
En 2017, la estimación de las visitas que reciben los parques nacionales alcanzó un nuevo máximo histórico, superando los 15,5 millones. Estos datos de afluencia ponen de manifiesto de forma muy visible el interés social que despiertan los parques nacionales.
- * Más de 1000 voluntarios en el Programa de Voluntariado de la Red:
El Programa de Voluntariado contó en 2017 con 400.000 € para subvencionar proyectos de voluntariado, que finalmente llevaron a cabo 9 entidades beneficiarias en 14 parques nacionales (además de en 7 centros y fincas adscritos al OAPN), participando más de 1000 voluntarios. Las actuaciones comprendieron desde seguimiento de poblaciones de flora y fauna o análisis de la calidad de las aguas hasta la realización de salidas de senderismo adaptado para personas con movilidad reducida.
- * Finalización del Centro de Visitantes Norte del Parque Nacional de Monfragüe:
En 2017 se han recibido y liquidado las obras complementarias a la adecuación interpretativa de este centro de visitantes, ubicado en Malpartida de Plasencia, con lo que queda completamente finalizada esta infraestructura de uso público. El centro está dedicado a la avifauna y el monte mediterráneo, los principales valores del parque, con una exposición muy atractiva y moderna en un edificio integrado en la dehesa que lo aloja.

* A lo largo de 2017 se realizaron diversas actuaciones de difusión y comunicación, participando en numerosos seminarios, encuentros, jornadas y actos relacionados con la Red de Parques Nacionales, destacando los siguientes:

- Feria Internacional de Turismo de Madrid, FITUR (18-22 de enero): el OAPN participó con un expositor compartido con los programas del Ministerio “Caminos Naturales” y “Alimentos de España”. Además, en el *stand* de Turespaña se realizó una presentación de los Senderos del Centenario de los Parques Nacionales por sus respectivos Directores, con motivo del año Internacional del Turismo.



*Feria Internacional
de Turismo de
Madrid (FITUR)*

- Seminario de Uso Público (CENEAM, Valsaín, 22-24 de marzo): en esta reunión de técnicos de uso público y guías de los distintos parques de la Red se debatieron diversos temas de interés como el diseño de folletos con criterios de calidad, las metodologías de conteo de visitantes en los parques nacionales y el grado de incorporación de las propuestas de seminarios anteriores en la última memoria de la Red de Parques Nacionales.



- Salón del Deporte y del Turismo Activo y de Montaña, STM (Lérida, 25-26 de marzo): el OAPN participó con la instalación de un expositor propio, promocionando la Red de Parques Nacionales y la Red Española de Reservas de la Biosfera.



Salón del Deporte y del Turismo Activo y de Montaña (STM)

- Día Europeo de los Parques, 24 de mayo: se proporcionaron materiales de difusión y camisetas de la Red de Parques Nacionales para los participantes en las diversas actividades que se organizaron en los parques nacionales. El OAPN también colaboró con la oficina Europarc-España en el concurso de fotografía convocado con motivo de este día, ofreciendo lotes de publicaciones para los premiados.
- Feria de Turismo de Observación de la Naturaleza MADbird (Madrid, 8-10 de junio): el OAPN estuvo presente en la quinta edición de esta feria destinada a la oferta de ocio sostenible, la observación de aves y al turismo de naturaleza en general, difundiendo los valores de la Red de Parques Nacionales y la Red Española de Reservas de la Biosfera, como destinos de turismo responsable y observación de aves.

Feria de Turismo de Observación de la Naturaleza. MADbird



- I Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible (Santa Cruz de Tenerife, 15-17 noviembre): el OAPN en colaboración con el Cabildo Insular del Teide, la Secretaría de Estado de Turismo, el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de La Orotava, entre otros, organizaron este evento en el Centro de Visitantes del Parque Nacional del Teide “Telesforo Bravo”, en La Orotava. A lo largo del mismo, los diferentes actores de la gestión de los espacios naturales protegidos y del turismo debatieron sobre la problemática actual, las potencialidades de la actividad y las líneas de trabajo a seguir para que esta actividad sea respetuosa con la conservación de la naturaleza a la vez que crea riqueza en las poblaciones de los entornos de los espacios en los que se desarrolla.
- VII seminario de protocolos de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales (CENEAM, Valsain, 27-29 de septiembre): con el título “Compartir y comunicar la información de seguimiento”, esta edición se dedicó a conocer cómo se comparte y difunde la información acerca de las iniciativas de seguimiento que se realizan en los parques nacionales y cuáles son las herramientas de comunicación existentes y su aplicación para la difusión de la información de seguimiento.



- XIII Jornadas de Investigación de la Red de Parques Nacionales (Lanjarón, Granada, 18-20 de octubre): el OAPN organiza anualmente estas jornadas con el objetivo de dar a conocer los proyectos de investigación financiados y propiciar el encuentro de científicos y gestores de los parques nacionales para la discusión crítica y validación de los resultados de las investigaciones.
- XXI Jornadas de la Asociación de Municipios con Territorio en los Parques Nacionales, AMUPARNA (Manzanares el Real, Madrid, 26-29 octubre): enmarcadas en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, se realizaron diversas ponencias sobre “Parques Nacionales y Turismo Sostenible”, así como la entrega del Premio de AMUPARNA 2017 que recayó en el municipio de Pórtugos, por promover la recuperación de las labores agrícolas que se realizaban en torno a la parva (cereal segado que se extiende para trillarse).
- Exposición “Parques Nacionales de España” (agosto-diciembre): en el Museo Nacional de Ciencias Naturales (Madrid) se pudo ver esta muestra fotográfica integrada por las imágenes finalistas del concurso convocado por el OAPN en 2016 con motivo del centenario de la primera Ley de parques nacionales.

*Exposición
“Parques Nacionales
de España”*



Parque Nacional de los Picos de Europa

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * El hecho más relevante de la actividad del Parque en 2017 ha sido el comienzo del análisis del futuro Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional, que se inició con el análisis de las propuestas recogidas en el Proceso de Participación Pública que se desarrolló en el último trimestre de 2016.
- * En 2017 ha continuado desarrollándose el proyecto INTERREG-SUDOE “SOS PRADERAS” cuyo objetivo es conservar y recuperar el uso del importante hábitat que suponen las praderas de siega. En este proyecto, cuya inversión prevista es de algo más de 1.100.000 € (financiado por la Unión Europea el 75%), trabajan junto al Parque instituciones de investigación y de gestión administrativa del Sur de Francia, Norte de Portugal, y de las comunidades autónomas de Navarra, Aragón, Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias, así como con empresas especializadas.
- * También ha sido destacable la mejora de la web del Parque Nacional, puesta en marcha en 2016. Se ha elaborado por un equipo especializado y con la colaboración, en el desarrollo de contenidos, del equipo técnico del Parque Nacional. Se han seguido los criterios establecidos en el Proyecto de Manual de Identificación Corporativa de la Red de Parques Nacionales.
- * Declaración de los Hayedos de Cuesta Fría y La Sotín por la UNESCO como Patrimonio Mundial.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Primera puesta de quebrantahuesos en el Parque Nacional tras décadas sin criar en los Picos de Europa: a finales de 2016 se formó la pareja reproductora, que estableció un territorio, arregló varios nidos y finalmente se consumó una puesta en el mes de enero de 2017. Se procedió a su monitorización durante el período de incubación y llegado el momento de la eclosión se constató que los progenitores abandonaban el nido de manera permanente,



confirmándose el fracaso. No obstante, se sabe que la probabilidad del fracaso en parejas inexpertas es alta.

- * En marzo de 2017 se entregó el informe “Seguimiento de Anfibios 2016. 10 años de Seguimiento de Anfibios en el Parque Nacional Picos de Europa”. Por otra parte, se ha confirmado la presencia de ranavirus en la localidad de Pozu Llau (Camaleño, Cantabria).

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Cierre de la carretera del Cañón de Añisclo el 11 de abril por importantes movimientos de ladera que produjeron grietas en la infraestructura lo que dio lugar al establecimiento de un servicio de bus-lanzadera que transportase a los visitantes desde el Collado de Vio.
- * Visita el 5 de abril de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, junto con el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón al valle de Escuaín y las instalaciones relacionadas con la gestión del quebrantahuesos.
- * Inauguración del Museo del Bucardo el 21 de abril en las dependencias del Centro de Visitantes del Parque Nacional en Torla.
- * El 19 de junio se recibió la visita de los evaluadores para la renovación del Geoparque Mundial de la UNESCO Sobrarbe-Pirineos.
- * Publicación de la ORDEN DRS/1011/2017, de 23 de junio, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.
- * Se produjeron dos incendios intencionados en las proximidades del Cañón de Añisclo, en la Zona Periférica de Protección, los días 2 y 22 de agosto en la pedanía de Sercué, en el término municipal de Fanlo. El segundo afectó a 1.000 m² del Parque.

- * Apertura oficial al público, el 4 de septiembre, de la nueva traza del sendero de Montaspro, en el valle de Pineta, donde se recuperó un antiguo tramo perdido de este sendero.
- * El Parque acogió en sus instalaciones los actos del Congreso de las Red Española de Reservas de la Biosfera, que tuvo como sede a la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala, (18-22 de septiembre).
- * Los días 7 y 8 de octubre fue necesario proceder al cierre de la carretera de acceso a la Pradera durante varias horas debido al elevado número de visitantes en el valle de Ordesa.
- * Curso de Formación de Guías en la Red de Parques Nacionales: por tercera vez se ha realizado en el Parque este curso organizado por el CENEAM. Tras una parte de formación a distancia tuvo lugar la formación práctica los días 6 al 10 de noviembre con la colaboración del Geoparque.
- * Por tercera vez, se realizaron el 14 de diciembre unas Jornadas de investigación en el Centro de Visitantes de Torla.
- * Renovación en diciembre del sello de Responsabilidad Social de Aragón entregado a la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala y al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- * La Comarca de Sobrarbe rehabilitó con voluntariados la mallata Craduso dentro de las actuaciones del Proyecto INTERREG POCTEFA Pirineos Monte Perdido Patrimonio Mundial 2, con el apoyo logístico del Parque Nacional.
- * Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: en el Centro de Visitantes de Torla-Ordesa se realizó una presentación el 3 de julio para anunciar el evento que se producirá en 2018. Se constituyó la Comisión Aragonesa del Centenario (Decreto 123/2017 de 18/07/2017) que comenzó a funcionar en Pleno y en Comité Ejecutivo. Por otra parte, se creó el Grupo de Trabajo de los Centenarios del Parque Nacional de Picos de Europa y del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, dentro del Comité de Coordinación y Cooperación de la Red de Parques Nacionales.



HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Incidencias meteorológicas: destacar un importante alud en primavera en el circo de Carriata que derribó muchos árboles, una ola de calor del 12 al 16 de junio y una impresionante granizada el día 6 de agosto que provocó la rotura de tiendas de campaña en la zona de acampada del Refugio de Góriz.
- * Citas de especies poco comunes: dos citas de oso dentro del Parque en Llanos de Millaris, en el valle de Ordesa el 29 de mayo y en el valle de Escuaín el 21 de julio; citas de urogallo en el circo de Carriata del valle de Ordesa el día 2 de octubre.
- * Intervención de los nidos de quebrantahuesos en Fanlo, Revilla y Buerba-Gallisú el día 16 de mayo.
- * Eliminación de ejemplares de *Salvelinus fontinalis* por tratarse de una especie exótica invasora presente en el Parque, octubre 2017.
- * Jornadas de trabajo sobre el Proyecto de Investigación de Indicadores, que fue presentado por Paloma Ibarra, de la Universidad de Zaragoza, en Torla-Ordesa el 19 de abril y en Madrid el 22 de junio.
- * Realización de seguimiento poblacional de rana pirenaica (*Rana pyrenaica*) en el Parque Nacional por parte de la Asociación Herpetológica Española, julio de 2017.

Parque Nacional del Teide

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * El día 15 de marzo se quedaron atrapados en el teleférico los usuarios de las dos cabinas del mismo, viéndose afectadas más de 150 personas, de las cuales 111 tuvieron que pasar la noche repartidas en tres refugios, y el resto pudieron ser evacuadas esa misma tarde-noche hasta la base del teleférico.
- * Celebración a partir del mes de junio y durante varias semanas del el 10º aniversario de la inclusión del Parque Nacional del Teide en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Entre las actividades

realizadas, cabe destacar la emisión en directo del programa de radio “Hoy por hoy” de la Cadena SER, el 23 de junio, desde el Centro de Visitantes Telesforo Bravo.

- * Celebración entre el 15 y el 17 de noviembre del Congreso nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible, organizado por el Gobierno de Canarias, el Ayuntamiento de La Orotava, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Secretaría de Estado de Turismo y el Cabildo Insular de Tenerife (Parque Nacional del Teide).



*Congreso nacional de
Parques Nacionales y
Turismo Sostenible*

- * Durante 2017 se realizaron trabajos para la aplicación en el futuro de un Sistema de Gestión Integral del Uso Público del Parque Nacional del Teide.
- * En 2017 se ha continuado con la ampliación de la red de senderos del Parque Nacional hasta los actuales 41 con más de 183 km en total. Los tres senderos inaugurados este año fueron: el nº39 (Teleférico-Montaña Blanca-Minas de San José, de 6,8 km), el nº40 (Llano de Ucanca-Boca de Tauce, de 4,8 km y el nº41 (Barranco de Erques, de aproximadamente 1 km).
- * El 1 de septiembre entró en vigor la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.



- * Por segundo año consecutivo, se alcanza el récord de visitantes, siendo 4.327.527 personas las que recorrieron el Teide en 2017.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Desafortunadamente, el hecho natural más destacable en 2017 es la sequía padecida lo que ha condicionado algunas de las actuaciones de conservación, especialmente aquellas relacionadas con la restitución al medio natural de ejemplares obtenidos *ex situ*.
- * El Día Europeo de los Parques, celebrado el 24 de mayo, se realizó la plantación de 200 ejemplares de *Helianthemum juliae* alcanzando los efectivos numéricos mínimos para dar por cumplidos los objetivos del Plan de Recuperación del taxón. Con más de 4.000 ejemplares silvestres se ha conseguido superar la etapa crítica que amenazaba la supervivencia de esta especie.

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Cierre de accesos al Parque por incidencias meteorológicas:
 - Por lluvias o alerta de lluvias se cerró la salida por el Barranco de las Angustias desde la zona de acampada durante varios días en febrero, marzo, noviembre y diciembre.
 - Por alerta máxima de viento y lluvia, los días 25 y 26 de noviembre se cerraron todos los senderos excepto el circuito de La Cumbrecita.
 - Por desprendimientos y fuertes vientos se cerró el acceso a La Cumbrecita del 12 al 14 de marzo.
 - Por nieve se cerró el acceso al Roque de los Muchachos los días 17 y 18 de marzo.
 - Por riesgo de un potencial incendio forestal se cerró el acceso al mirador de la Cumbrecita parte de los días 19 y 20 de agosto.

- * El Centro de Visitantes del Parque acogió el 18 de mayo la presentación que realizó el presidente del Gobierno de Canarias de las cuadrillas EIRIF de prevención de incendios forestales.

Presentación de las cuadrillas EIRIF.



HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * El año 2017 ha sido muy seco con un acumulado anual de 445 litros en las Casas de Taburiente. No se ha producido ninguna precipitación de junio a octubre siendo los meses con mayores precipitaciones febrero con 259 litros y abril con 107.
- * Actuaciones con especies de la flora amenazada de las Cumbres: se han repoblado un total de 1.628 ejemplares repartidos de la siguiente forma: 54 de *Bencomia exstipulata*, 322 de *Chamaecytisus proliferus*, 349 de *Echium gentianoides*, 322 de *Echium wildpretii ssp. trichosiphon*, 21 de *Genista benehoavensis*, 3 de *Juniperus cedrus*, 194 de *Sorbus aria*, 270 de *Spartocytisus supranubius*, 88 de *Teline stenopetala* y 2 de *Viola palmensis*.
- * Actuaciones con especies del sotobosque del pinar: se han repoblado un total de 2.333 ejemplares de 5 especies, en 3 parcelas diferentes, una en la cara sur del Bejenado, una entre La Cumbrecita y el lomo de la Chozas, y una junto al sendero de Brecitos a Taburiente, a la altura del barranco de Risco Liso.



Destacan los 1.021 ejemplares de *Chamaecytisus proliferus* y los 462 de *Spartocytisus filipes*.

- * Se han construido vallados protectores en la zona de matorral de cumbres y en zonas de pinar para la realización de siembras, seguimiento de la recolonización, evitar la entrada de conejos, etc.



*Vallado de protección
pie de risco del Roque
de la Brevera Macha.*

- * Se ha procedido a desmantelar parte del vallado perimetral de malla cinegética de la parcela Izcagua y Dornajito, construida el año 2001. Ese material se ha reutilizado para recrecer la parcela de Barranco Seco.
- * Cabe destacar entre las actuaciones de control de especies exóticas el abatimiento de 443 arruies (*Ammotragus lervia*) y el arranque de un total de 745 ejemplares de la planta *Pennisetum setaceum*.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Visita de Josep Rull, Conseller del Departament de Territori i Sostenibilitat, durante el mes de julio, acompañado por la Secretaria de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Marta Subirà y el Presidente del Patronato del Parque, Josep Enric Llebot. Visitaron la exposición permanente de la Casa del Parque en Espot, el área de acogida a los visitantes y realizaron la ruta del refugio de

Amitges hacia las Obagues de Ratera finalizando en el estany de Sant Maurici.



Visita del Conseller
del Departament de
Territori y
Sostenibilitat

- * Gracias al acuerdo de colaboración firmado con la empresa *CAMINS* que le permite comercializar el proyecto *Camins Vius* se ha dinamizado el itinerario circular por la zona exterior del Parque, que ha permitido duplicar el número de reservas, sobre todo a de turismo internacional.
- * Se ha abierto un [canal en YouTube](#) para difundir los valores del Parque, sus paisajes, su gente y sus costumbres.
- * Desde el Comité Catalán de *Senders de la Federació d'Entitats Excursionistes de Catalunya* se ha homologado la variante GR11.19: Prat de Pierró–Jou, de 9,6 kilómetros, que permite hacer un recorrido alternativo a la etapa que va del Refugio Ernest Mallafre en la Guingueta d'Àneu, pasando por el collado de Fogueruix y el refugio del Pla de la Font.
- * El comparador en red de casas y apartamentos de vacaciones *Hundredrooms*, ha escogido el Parque, con motivo de la celebración del Día Forestal Internacional, como una de las siete mejores reservas naturales de Europa para pasar las vacaciones y conectar con la naturaleza.



- * En las jornadas realizadas durante el proceso de participación ciudadana *Starlight* se han reunido y debatido propuestas que serán recogidas para incorporar en la candidatura de *Reserva y Destino turístico Startlight* y en el *Plan específico de medidas para la Zona Especial de Protección de la Calidad Acústica (ZEPQA)* y de protección hacia la contaminación lumínica (Punto de Referencia).
- * Se ha renovado la certificación de la marca O de Calidad Turística con una nota de 9,46 puntos por medio de la nueva norma UNE ISO 18065:2016 *Servicios turísticos para uso público prestados por el ente gestor del espacio natural protegido*.
- * La publicación *High mountain conservation in a changing world*, que recoge las ponencias presentadas en la jornada científica del 50 aniversario, ha registrado más de 35.000 descargas este año.
- * El número de visitantes estimado en 2017 ha sido de 560.086, destacando los accesos al Parque desde el Valle de Arán, donde se han contabilizado cerca de 80.000 personas, y el acceso al Parque por su extremo sur, desde el teleférico de la Vall Fosca, que ha consolidado el número de usuarios con 25.208 personas.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * El Proyecto LIFE+ Limnopirineus ha cumplido su cuarto año de funcionamiento con numerosas acciones desarrolladas dentro del Parque, entre las que destacan la recuperación de las turberas de la Font Grossa, y la eliminación de salmónidos en lagos y ríos de alta montaña, el control y erradicación de las poblaciones de *Phoxinus sp.* y la mejora de la calidad de las fuentes calcáreas.
- * En el marco del proyecto POCTEFA GREEN (*Gestión y puesta en red de los espacios naturales del Pirineo*) se han establecido muestreos en tres lagos y establecido la exclusión ganadera en la mollera del Pletiu d'Erdo.
- * Dentro del seguimiento de las diferentes especies de flora protegida presente en el Parque (*Draba fladnizensis*, *Vicia argentea*, *Pedicularis tuberosa*, *Epipogium aphyllum* y

Botrychium matricarifolium) se ha detectado una floración de la orquídea fantasma (*Epipogium aphyllum*) en el bosque del Gerdar y nuevas poblaciones de esta especie en la ribera de Caldes y en la ribera de Escrita.

Epipogium aphyllum.



Parque Nacional de Doñana

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Reconocimiento, por parte del Comité de Patrimonio Mundial en su 41º Reunión celebrada en Cracovia (Polonia), al estado de conservación de los Valores Universales Excepcionales del Parque Nacional de Doñana, volviendo a certificar la existencia de dichos valores y realizando diversas recomendaciones a cumplir hasta diciembre de 2018.
- * Durante 2017 se recibieron diversas delegaciones internacionales con interés en la gestión de Doñana, destacando las visitas realizadas por:
 - Ministerio de Bosques y Aguas de Turquía.
 - Superintendente de *Everglades* y *Dry Tortuga* (EEUU).
 - Delegación de *Kizilimak Delta (Bird Paradise)*. Turquía.
 - Visita del Director General de Medio Ambiente de la Comisión Europea para revisar las acciones del proyecto LIFE+Iberlince.



- * Con carácter nacional se atendió a una Delegación de representantes de la Isla de la Graciosa (Lanzarote) interesados en desarrollar un proyecto de visitas por la zona protegida.
- * Publicación por parte de *GOOGLE STREET* de los principales itinerarios de Doñana de forma que se pueden realizar visitas virtuales a estos itinerarios desde esta aplicación de *Google Earth*.
- * En marzo se desarrolló el VII Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) de Doñana.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * El estado del acuífero se situó algo por debajo del nivel esperado por la pluviometría lo que le sitúa en situación de prealerta.
- * La temporada de reproducción de águila imperial (*Aquila adalberti*) se cerró con 10 parejas territoriales de las cuales el 100% iniciaron la reproducción. En total de estas parejas llegaron a volar 9 pollos.
- * El milano real (*Milvus milvus*) atraviesa una situación delicada debido a baja productividad. En total se censaron 38 parejas territoriales, de las 42 existentes en Andalucía, aunque sólo 9 tuvieron éxito reproductor con 14 pollos volados.
- * El censo de acuáticas invernantes se cuantificó en 644.655 aves censadas, la cifra más elevada desde 2002.
- * En cuanto a la reproducción de acuáticas 2017 fue un año relativamente bueno respecto al 2016 favorecido por el estado de inundación de la marisma.
- * La población de lince ibérico (*Lynx pardina*) sufrió un incremento respecto a los últimos 3 años, 85 ejemplares, 11 más que en 2016. Se censaron igualmente 24 hembras territoriales y 24 cachorros y se constataron 5 muertes no naturales.
- * En el Centro de Cría de Lince Ibérico del Acebuche se realizaron 5 emparejamientos que dieron lugar finalmente a 4 cachorros.
- * El conejo (*Oryctolagus cuniculus*) continuó en mala situación con censos en valores mínimos. Se continuaron las actuaciones destinadas a su recuperación.

- * La población de ciervo (*Cervus elaphus*) mantuvo un crecimiento constante desde 2007: 587 (2007) a 2.274 (2017). Los gamos (*Dama dama*) se mantienen en equilibrio.
- * Se detectaron numerosos varamientos en la costa: 22 tortugas y 7 cetáceos.
- * Se realizaron tareas de seguimiento y protección de *Onopordum hinojense* (cardo endémico de Doñana): 147 ejemplares censados en junio (92 rosetas basales y 55 con escape floral) en sus únicas poblaciones existentes en Pinto y Moralejo.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Carta Europea de Turismo Sostenible: continuando con el proceso para la adhesión del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel iniciado en años anteriores, se envió en diciembre de 2017 a Europarc-Federation el dossier de candidatura oficial para obtener la citada acreditación. Esta distinción se espera obtener en 2018.
- * Se ha creado en el seno del Patronato un nuevo grupo de trabajo de *Conservación* que comenzará a funcionar en 2018 y que está compuesto por 8 miembros, hasta el momento.
- * Acto de entrega de diplomas a los ganadores del concurso de fotografía celebrado con motivo del Centenario de la primera Ley de Parques Nacionales. Tuvo lugar el día 2 de febrero, coincidiendo con el día de los Humedales.
- * Realización de las “II Jornadas de Arte, Ecología y Uso Público en espacios naturales” en el Parque Nacional, organizadas por la Asociación “Cultura de Ribera” entre los días 16 y 19 de noviembre.
- * Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel: se ha publicado su aprobación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 18 de diciembre. Desde la declaración del Parque, es la primera vez que se cuenta con un documento de planificación redactado conforme a lo establecido en la actual Ley



de Parques Nacionales y en el nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

- * La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha solicitado formalmente al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente la transferencia de la gestión de los Parques Nacionales enclavados en su territorio (Las Tablas de Daimiel y Cabañeros).
- * En cuanto al uso público, durante el año 2017 el Parque Nacional ha recibido un total de 170.098 visitantes, cifra ligeramente inferior a la registrada en los últimos años. La causa de este ligero descenso está relacionada con la disminución de la superficie inundada sufrida por el humedal desde el verano hasta fin de año.
- * En 2017 se ha continuado con el programa de Educación Ambiental con los escolares de los colegios de la zona, participando un total de 327 alumnos con 22 profesores. Destacar que se ha cumplido la 20ª edición del concurso “Dibuja tu Parque” en el que han participado 209 alumnos.
- * Otro aspecto a destacar es el avance de los trabajos de deslinde en la Zona de Protección del espacio protegido. Afectan a una superficie de 348,94 hectáreas, siendo el tramo final del área a deslindar la zona comprendida entre los molinos de Griñón y de Molemocho.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Situación hídrica: el aporte del río Guadiana al Parque, como consecuencia del afloramiento de agua subterránea que se ha venido produciendo a lo largo del año, es sin duda el hecho más relevante desde el punto de vista natural. Este aporte ha permitido que en el espacio protegido se haya mantenido una inundación excelente hasta el verano, pese a que el río Cigüela aportó escaso caudal como consecuencia de la escasez de precipitaciones registradas en la zona por cuarto año consecutivo. Dichos aportes cesaron el 12 de julio y no llegaron a recuperarse en el resto del año, lo que condujo a un significativo descenso de superficie inundada que empezó afectando a la parte alta del Parque y que

progresivamente fue reduciendo el área inundada hasta llegar a unas 500 hectáreas a finales de año.

- * Puesta en marcha de una balsa de tormentas asociada a la estación depuradora de Daimiel, con una capacidad de 10.000 m³, diseñada para impedir que se produzcan vertidos sin depurar al cauce del río Guadiana y por tanto, evitar que lleguen al Parque Nacional.
- * En el marco del programa PIMA Adapta se ha llevado la restauración de 104 hectáreas de dehesa con plantación de encinas con protectores individuales ganaderos, así como trabajos de reforzamiento de las poblaciones de tritón pigmeo (*Tryturus pygmaeus*) mediante la reintroducción de ejemplares.
- * En 2017 el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) ha presentado públicamente los resultados de un amplio estudio sobre la calidad de las aguas superficiales y subterráneas del Parque Nacional en 2015 y 2016 que concluye que no se han detectado valores significativos de compuestos contaminantes cuyas concentraciones superen los umbrales de referencia recogidos en la normativa vigente.
- * A pesar del estudio del IGME mencionado, en el agua del humedal se detecta una notable turbidez que limita sustancialmente la penetración de la radiación solar en la misma y una elevada removilización del sedimento debida a la actividad de peces exóticos bentónicos de mayor tamaño (carpa y carpín, principalmente) lo que podría explicar la escasez y desaparición de las praderas de carófitos (ovas) y la escasa recuperación biológica del ecosistema acuático.
- * Durante 2017, en cuanto al control de la ictiofauna alóctona, se han extraído un total de 41 toneladas de peces, principalmente carpa (*Cyprinus carpio*), pez gato (*Ictalurus melas*) y pez-sol (*Lepomis gibbosus*) con el objetivo de restaurar el ecosistema acuático del Parque y la recuperación de su flora subacuática.
- * La cría de las aves acuáticas se desarrolló sin problemas aportando datos que nos hablan de una ligera mejora cualitativa de la situación ambiental del Parque. Entre estos, encontramos los datos de cría del pato colorado (*Netta rufina*), que con algo más de 100



parejas aporta los mayores contingentes reproductores desde el año 2011. Esta ligera mejoría de la situación biológica se ve refrendada por la progresiva aparición de puntos de colonización incipiente de ovas y de la consolidación y aumento de las zonas ocupadas anteriormente por ellas.

- * Se ha participado, de forma especial, tanto en el Censo Ibérico de grulla común (*Grus grus*), como en el Censo Nacional de escribano palustre (*Emberiza schoeniclus* subespecie *witherby*), passeriforme considerado como especie “en peligro” en el Libro Rojo de las Aves de España y que tiene en Las Tablas el tercer espacio más importante de España para su reproducción.
- * Se ha empezado a utilizar el primillar construido en el Parque el año 2016 llegando a criar con éxito 4 parejas que han conseguido sacar adelante un total de 7 pollos. También se ha realizado la suelta de 50 pollos de cernícalo primilla, procedentes de las instalaciones de la organización ambiental GREFA mediante la técnica de *hacking*.

Parque Nacional de Garajonay

- * Estreno en el Auditorio Insular, en San Sebastián, el 17 de mayo del documental “Garajonay y la amenaza del fuego” y las exposiciones permanentes del proyecto LIFE Garajonay Vive. El documental pretende poner en valor la extraordinaria riqueza de este bosque ancestral, mostrar el daño que causó el gran incendio de 2012, las actuaciones que se están llevando a cabo para su restauración y la prevención de nuevos incendios.
- * En el Festival Internacional de Cine Medioambiental de Canarias celebrado en Garachico (Tenerife) que tuvo lugar entre el 27 de mayo y el 4 de junio se entregó al Parque Nacional de Garajonay el Premio Canarias Medioambiental 2017. El 30 de mayo fue proyectado también el documental “Garajonay y la amenaza del fuego”
- * Dentro del proyecto LIFE Garajonay Vive se han abierto al público los días 17 de mayo y 4 de septiembre dos exposiciones

permanentes en el Centro de Visitantes de Juego de Bolas: una relacionada con la amenaza que suponen para Garajonay los incendios forestales (especialmente sobre lo ocurrido en el Parque en 2012), y otra sobre las ventajas del consumo de productos locales y como esta sencilla acción supone defender la conservación de la isla.

- * Inauguración en Alajeró aprovechando las fiestas del Paso de la exposición itinerante sobre incendios compuesta por varios carteles “roll-ups” y dirigida fundamentalmente a la población local de la isla, exposición que trata diversos temas relacionados con la prevención de los incendios forestales y la conservación.
- * El Pleno del Patronato informó el Plan de prevención social contra incendios forestales, un Plan contemplado en una de las acciones del proyecto LIFE Garajonay Vive. El Plan propone respuestas al problema de los incendios forestales desde un punto de vista social, abarcando aspectos relacionados con las percepciones sociales, pero también problemas derivados de la ordenación territorial, la normativa, el empleo y otros aspectos que de alguna manera pueden influir en las causas de los incendios forestales, con el fin de conseguir una reducción en los mismos.
- * Entre las actuaciones de gestión destacan las relacionadas con la restauración de las zonas quemadas en el gran incendio de 2012 que lo precisan, el programa de recuperación de especies amenazadas, el programa de seguimiento ecológico y los programas de educación ambiental, comunicación y extensión.
- * Inicio de la concesión del bar restaurante de La laguna Grande a la compañía *Fred Olsen*. Esta instalación tiene una gran relevancia en el uso público de la principal área de concentración de visitantes del Parque Nacional.
- * Finalizó el período 2013-2017 de desarrollo de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y, a lo largo del año, se trabajó en su renovación. La Oficina Técnica de la Carta preparó un nuevo dossier de candidatura para la renovación para la etapa 2018-2022, incluyendo un Plan de Acción y una Estrategia que fue entregada a la Federación Europarc en tiempo y forma. Al trabajo realizado



para la renovación de la CETS se ha unido las nuevas acreditaciones de empresas turísticas.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * En términos generales, el año 2017 ha sido un año muy seco, con respecto a la media del período disponible, al igual que lo fueron, en esta década los años 2012 y 2015, incluso en mayor medida, con una media de 403,5 mm para las estaciones principales utilizadas en el Parque Nacional, representando apenas un 67% de las precipitaciones normales. La escasez de lluvias unido a elevadas temperaturas estivales ha intensificado los procesos de decaimiento, defoliación y decoloración de las masas forestales observados en los últimos años. Ello ha tenido también repercusiones negativas en el arraigo de las repoblaciones realizadas en las áreas quemadas objeto de restauración. No obstante, a pesar de la escasez de precipitaciones, el año fue tranquilo desde el punto de vista de los incendios forestales.
- * Continúan los problemas de afecciones a la vegetación producidos en algunas áreas del borde del Parque por ganado asilvestrado. Este problema se agudiza cada año, a pesar de los controles que realiza el parque, por el insuficiente control que se realiza en el resto de la isla y que se limita a las actuaciones del programa LIFE Garajonay Vive.

Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * El equipo técnico del parque ha focalizado sus esfuerzos en consensuar con el Organismo Autónomo Parques Nacionales el documento técnico con la propuesta de ampliación de los límites del Parque. Dicho documento se finalizó dentro del año y se ha consolidado el apoyo de los principales agentes implicados.

- * En 2017 se ha conseguido la reducción del 2% en los consumos de agua y energía por visitante gracias a la educación ambiental y a las medidas implementadas en infraestructuras y equipos de la isla.
- * Durante el 2017 se continuó con las auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Ambiental y finalmente, el Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera ha sido el primer parque nacional español que se ha certificado conforme a la nueva norma UNE EN ISO 14001:2015.
- * En lo que se refiere al Área de mantenimiento destacar la gran complejidad de esta área de gestión en un parque insular en el que los gestores debemos hacer frente a todos los retos de suministro eléctrico, agua, telecomunicaciones, saneamiento y gestión de los residuos. Un punto a destacar del año 2017 son las actuaciones realizadas para garantizar la accesibilidad a la isla de Cabrera de personas con movilidad reducida.
- * En el mes de junio de 2017 se produjeron cambios en el equipo de gestión (nueva directora de Parque Nacional, nueva jefa de sección de Conservación y jefe de sección Administrativo). El nuevo equipo continúa la gestión iniciada y asume los retos propuestos por el equipo precedente.
- * En diciembre de 2017 se firmaron sendos convenios de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca con los Ayuntamiento de Palma y de Ses Salines para la realización de inversiones y actividades de divulgación del Parque Nacional por un importe de 73.740,65 € cada uno.
- * En lo que se refiere al Área de uso público, destacar la tendencia al alza del número de visitantes, que no ha ido acompañada de un aumento en la plantilla de guías, dificultando que se pueda hacer una buena interpretación ambiental del Parque. En temas de formación para el personal se han asumido las metas propuestas y resulta destacable la realización del primer curso para guías de la Red de Parques Nacionales.



HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * El mes de septiembre de 2017 personal del Parque Nacional dio la alerta por posible incendio forestal en la costa sur de Cabrera Gran, frente a Els Estells. La alarma fue atendida de inmediato, el personal de la brigada helitransportada de IBANAT llegaron a la zona del conato mientras los medios aéreos hicieron varias descargas de agua. Todo el personal destinado en Cabrera tanto del Parque como del Ministerio de Defensa y de la Guardia Civil dieron su apoyo. La detección temprana y una buena actuación permitió que el conato no pasara a mayores.
- * Personal del parque realizó un censo de la población de *Ononis crispa* en la isla de Cabrera en abril de 2017 y se detectó que la población ha sufrido una mortandad de pies considerable. Se supone que ha podido producirse por los temporales marítimos de finales del año 2016 y principios de 2017.
- * En la primavera de 2017 se localizó y confirmó la existencia de un nuevo nido de águila pescadora (*Pandion haliaetus*) en el Parque. En 2016 se tenían localizadas cinco parejas territoriales y en 2017 se han confirmado seis parejas territoriales, de las cuales cuatro han tenido un total de 7 pollos.
- * Durante el año 2017 se han realizado actuaciones de control de carnívoros terrestres invasores en el Parque consistentes en retirar 6 ginetas (*Genetta genetta*). Durante los trabajos de campo se han observado pisadas de gato en la playa des Burrí pero no se ha conseguido trampear.

Parque Nacional de Cabañeros

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Consolidación de una tendencia de aumento progresivo en el número de visitantes: nuevo récord al alcanzar los 112.670 visitantes, lo que supone un aumento de 8.100 visitantes (7,7%) más respecto al año pasado. También aumentó la demanda del servicio ofrecido por la empresa concesionaria “Visitacabañeros”

(11.178 visitantes), concretamente las visitas en 4x4 presentan un incremento del 12% respecto al año anterior.

- * Avances en la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG): técnicos del OAPN elaboraron un estudio e inventario sobre los cortafuegos y cortaderos en el Parque Nacional, para su uso en la tramitación del PRUG. Los miembros de la Comisión Mixta acordaron iniciar una serie de reuniones entre la Administración y los propietarios, para llegar a acuerdos finca por finca, teniendo como base dicho estudio.
- * El Parque participó en el programa de intercambios del OAPN recibiendo la visita de un agente medioambiental del Parque Nacional de Doñana.
- * El 19 de febrero se recibió en el Parque la visita de expertos y representantes de Naciones Unidas asistentes a las jornadas de campo sobre la conservación del buitre, actividad organizada por Seo/BirdLife (*Overarching Workshop to Develop a Multispecies Action Plan to Conserve African-Eurasian Vultures*).
- * En la convocatoria de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, el Parque Nacional de Cabañeros tuvo una asignación para 2017 de 361.880,28 €.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Escasez de precipitaciones: El volumen de precipitaciones vuelve a marcar mínimos históricos, convirtiéndose en el segundo año menos lluvioso de los últimos 10. Se ha registrado 263,5 litros/m² anuales muy por debajo de la media de estos 10 años. El hecho de que en septiembre no se hayan producido precipitaciones, o que el mes más lluvioso no supere los 50 litros genera preocupación por la incidencia que esta sequía provocará sobre el medio natural.
- * Conservación del jarabugo: durante 2017 se ha continuado con las actuaciones que tienen como objeto mantener un adecuado estado de conservación de la comunidad de peces de agua dulce del río Estena, en particular la población de jarabugo (*Anaocypris hispanica*), especie catalogada como “en peligro de extinción” a nivel nacional. Como resultado de estas actuaciones se retiraron



más de 889 ejemplares de percasol (*Lepomis gibbosus*) además de 7 de black-bass (*Micropterus salmoides*) y 4 de alburno (*Alburnus alburnus*).

- * En cuanto a los anfibios, en el marco del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España (PIMA Adapta), se han realizado actuaciones para la mejora de hábitats consistentes en cerramiento de exclusión de ungulados para recuperar la orla de vegetación de ribera en el arroyo “El Peral” y en la construcción de 4 charcas. Además en la zona de “La Hornera” se ha realizado un cerramiento de exclusión de 31 hectáreas con la finalidad de recuperar el bosque autóctono, plantándose 6.500 plantones de encina, quejigo y alcornoque. Cabe destacar los primeros datos de colonización de las 62 charcas construidas en octubre de 2015 en el marco del PIMA Adapta, con reproducción constatada de cuatro especies de anuros (sapo corredor, *Bufo calamita*; sapo de espuelas, *Pelobates cultripes*; rana común, *Pelophylax perezi*; y sapillo moteado, *Pelodytes punctatus*), que ya el año pasado ocuparon, en su conjunto, la mayor parte de estos nuevos humedales.
- * Continúa con el incremento de parejas de buitre negro (*Aegypius monachus*) que instalan su nido en el interior del Parque Nacional. En 2017 se contabilizaron 216 parejas que iniciaron la reproducción, de las que salieron adelante 187 pollos.
- * En 2017 criaron 5 parejas de cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), y volaron 12 pollos en una colonia situada cerca de Santa Quiteria y en la torreta de vigilancia de incendios de Palillos.
- * Respecto a la población nidificante de águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) en el interior del Parque, de las 4 parejas existentes, 2 de ellas tuvieron éxito reproductor, volando 2 pollos.
- * Mejora del hábitat y fomento del conejo en fincas del OAPN, dentro del proyecto Life+ Iberlince (Ref. LIFE+NAT/ES/000570). En 2017 se ha continuado con estas actuaciones, en concreto se instalaron 6 pastores eléctricos, se construyó un cerramiento nuevo, se ejecutaron 400 vivares para conejo, se sembraron 81 hectáreas de cereal y leguminosas, y se liberaron 745 conejos silvestres. Se ha confirmado el paso esporádico de ejemplares de

lince por el Parque Nacional de Cabañeros, y continuaron las liberaciones de ejemplares de linco ibérico en el área de los Montes de Toledo.

- * Se ha continuado con la campaña de control de las poblaciones de ungulados del Parque, capturando en 2017 un total de 1.822 ejemplares de ciervo y 191 de jabalí en los terrenos del OAPN.
- * Se han introducido 84 pollos de cernícalo primilla (*Falco naumanni*) en el primillar que se instaló en 2016 en las proximidades del Centro de visitantes de Casa Palillos.



Pollo de cernícalo primilla, P. N. de Cabañeros.

- * Cabe destacar la ausencia de incendios forestales dentro de los límites del Parque Nacional de Cabañeros.

Parque Nacional de Sierra Nevada

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * Entre los días 26 y 29 de junio de 2017, en Sierra Nevada se celebró la primera reunión del Comité de Seguimiento tras la firma en 2015 del Memorando de entendimiento entre la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado del Perú, el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del



Territorio de la Junta de Andalucía para el Hermanamiento del Parque Nacional de Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia), el Parque Nacional Huascarán (Perú) y el Parque Nacional de Sierra Nevada (España).

- * Despedida en el Pleno del Consejo de Participación celebrado el 7 de julio en Pinos Genil (Granada) del Presidente del Consejo de Participación D. Federico Mayor Zaragoza, al que se distinguió con la insignia “Sulayr” en reconocimiento a su labor al frente de la Presidencia del mismo entre los años 2011 y 2017.



Pleno del Consejo de Participación.

- * Las Jornadas de Investigación de la Red de Parques Nacionales organizadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales tuvieron lugar los días 18, 19 y 20 de octubre en el Balneario de Lanjarón (Granada), con la colaboración de la Administración del Parque Nacional de Sierra Nevada y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- * Prácticas curriculares y extracurriculares, en virtud de acuerdos y convenios firmados entre la Consejería de Medio Ambiente y diferentes Universidades, de seis alumnos de la Universidad de Granada y cuatro de la Universidad de Murcia a lo largo del año.
- * Con motivo del “Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo”, la Universidad de Granada organizó un ciclo de conferencias en el cual participó el director del Parque Nacional

impartiendo una conferencia denominada “El Parque Nacional de Sierra Nevada: ecoturismo, conservación y desarrollo”.

- * Se han realizado cinco Jornadas de difusión de la Carta Europea de Turismo Sostenible para ampliar sus miembros en municipios de Sierra Nevada y se ha compartido la experiencia en diferentes jornadas celebradas en Andújar, Navarra, Cazorla, así como en el I Seminario Internacional de Turismo Sostenible y Geoparques, celebrado en Sevilla o en las Ferias de Turismo Ornitológico de Doñana y la Birdfair de Rutland (Inglaterra).
- * En noviembre de 2017 se celebró la IX edición de las Jornadas de Ecoturismo, organizadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Asociación Foro Carta Europea de Turismo Sostenible de Sierra Nevada, cuyas actividades se englobaron en el “Festival de Ecoturismo de Sierra Nevada”.
- * A finales de 2017 la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) contaba con 36 empresas adheridas y 50 puntos de información. Durante este año, el Foro de la CETS de Sierra Nevada ha desarrollado el curso “Puntos de Información” con las oficinas de información turística de Granada capital y de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada (zona granadina).
- * En 2017 se autorizaron un total de 41 actividades deportivas competitivas. El Espacio Natural de Sierra Nevada ha editado material divulgativo de seguridad en la montaña en cuatro idiomas (español, francés, alemán e inglés). En total 25.000 ejemplares.
- * En 2017 se ha mantenido una cifra de visitantes al Parque Nacional muy similar a la de 2016, ascendiendo a un total de 732.657. Se han instalado cinco aforadores nuevos en lugares estratégicos de alta frecuentación: Cumbre del Mulhacén, Carihuela, Alto del Chorrillo, Lavaderos de la Reina y Dehesa del Camarate.
- * Se ha dado de alta un nuevo equipamiento, el sendero señalizado “Dehesa del Camarate”, de 4,8 kilómetros de longitud, que discurre por uno de los enclaves botánicos más preciados de Sierra Nevada.
- * Finalmente caben destacar las publicaciones que se han editado a lo largo de 2017: Guía para la visita del Jardín Botánico “Hoya de



Pedraza”, Extracto de la publicación “Senderos del Centenario” centrado en el GR-240 “Sulayr”, el Boletín “Desarrollo Sostenible en el Parque Nacional y Parque Natural Sierra Nevada”, que recoge todas las actuaciones y eventos desarrollados en torno a la Carta Europea de Turismo Sostenible, el Boletín RENPA y el Boletín de Gestión del Medio Natural y Espacios.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * En 2017, por parte de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se elaboró un Plan de Gestión para la Ordenación Agrohídrológica de la cuenca del río Grande de Bérchules.
- * El INFOCA actuó y extinguió en el Espacio Natural de Sierra Nevada un total de 3 incendios forestales y 12 conatos.
- * Se ha incorporado una nueva especie al catálogo florístico de Sierra Nevada, *Succisa pratensis*, detectada en el término municipal de Güéjar-Sierra (Granada). Se ha procedido a la evaluación de su población y se ha llevado a cabo una colecta de semillas para su inclusión en el Banco de Germoplasma Vegetal de Andalucía y para la obtención de plantas que serán incorporadas al Jardín Botánico Hoya de Pedraza.
- * Se ha declarado mariposa del año a la especie *Parnassius apollo*. Con motivo de ello, se realizaron en el Espacio Natural de Sierra Nevada actividades divulgativas sobre esta especie (charlas, visitas guiadas y edición de materiales de uso público).
- * Comienza la ejecución de la acción C5 del Proyecto [LIFE+ Adaptamed](#). Busca asegurar un mantenimiento en la cantidad y calidad de servicios ecosistémicos que provee la comunidad de matorrales de alta montaña en Sierra Nevada (enebrales, sabinares, piornales y otras comunidades asociadas) de manera que se incrementen sus probabilidades de adaptarse a la situación de cambio que se prevé. El eje principal de esta acción consiste en la adecuación de dos acequias tradicionales de careo, y

paralelamente, se han realizado siembras de enebro de montaña (*Juniperus communis*) y de agracejo (*Berberis hispanica*).

- * Tras el informe de la Asociación Herpetológica de España que advertía del riesgo que suponía el Canal de la Espartera para numerosos animales, especialmente anfibios y reptiles, se han diseñado unas rampas, instaladas cada 50 metros, para facilitar el ascenso de la fauna que cae accidentalmente al canal y no puede remontar sus paredes. Paralelamente el Espacio Natural de Sierra Nevada, ha realizado actuaciones para favorecer la recuperación de las poblaciones de murciélago que habitaban en el canal cegando tramos del mismo, dejando los huecos estrictamente necesarios para su acceso e impidiendo la entrada de personas y otros animales a fin de evitar molestias a las colonias.
- * Se ha continuado con la gestión de las poblaciones de ungulados silvestres, con especial incidencia en el seguimiento y abatimiento, si procede, de cabras monteses afectadas por la sarna. Por otra parte, baja respecto a años anteriores la prevalencia de la sarcoidosis.

Parque Nacional Marítimo - Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * El Parque logró obtener en 2017 la Certificación *Quality Coast*, así como estar entre los *Green Destinations Sustainable Destinations Top 100* de Turismo sostenible, que valora si el espacio trabaja por favorecer a las comunidades locales, el apoyo de la cultura y promoción local, mejorando el empleo y protegiendo vistas panorámicas y hábitats de vida silvestre.
- * En 2017 el Parque Nacionales entró en la 2ª fase para la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sustentable (CETS).
- * Se presentó la candidatura del Parque para entrar en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad (Unesco), y se procedió a su defensa en el Ministerio de Cultura, obteniendo Informe favorable.



- * Se ha ejecutado un estudio de energía en Cíes, realizando un monitoreo de la energía de la isla, e instalación de equipos de telecontrol mejorando las curvas de demanda de energía eléctrica. Asimismo, en colaboración con Autoridad Portuaria de Vigo, se han mejorado los sistemas de control de demanda eléctrica en las islas Cíes, en búsqueda de sistemas integrales de producción de energía libres de usos de combustibles no renovables.
- * En colaboración con la Consellería de Cultura, se han ejecutado obras de consolidación en la Capilla de Cortegada.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Se ha continuado con el control y eliminación de flora alóctona para la recuperación de hábitats costeros y litorales del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia, a fin de cumplir todos los reglamentos legislativos. Todas las actuaciones de gestión de flora exótica invasora en el Parque Nacional son coordinadas, contando con un buen sistema de detección temprana y seguimiento, así como adoptadas según las prioridades determinadas por la gravedad de la amenaza o el grado de dificultad previsto para su erradicación, como apunta el RD 630/2013, de 2 de agosto.

*Erradicación de
Carpobrotus edulis.*



- * Redacción de un plan de gestión de la zona rocosa intermareal del Parque Nacional, sometida a explotación pesquera.
- * Redacción de un plan de seguimiento de las condiciones ecológicas de las lagunas costeras del Parque Nacional.
- * Se ha seguido aplicando el Protocolo de detección y control temprano de depredadores terrestres invasores.
- * Se ha realizado un estudio de la distribución espacial de la presión pesquera en el Parque Nacional.
- * Se lleva a cabo el Seguimiento de las poblaciones de rata negra del Parque Nacional.
- * Se ha continuado con la monitorización de las poblaciones de flora insular catalogada.
- * Se ha realizado la determinación del estado actual de las comunidades líquénicas litorales.

Parque Nacional de Monfragüe

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * El 1 de febrero la Junta de Extremadura y La Caixa firmaron un convenio que permitirá el desarrollo de cuatro proyectos de mejora en la salud ambiental.
- * Del 24 al 26 de febrero tuvo lugar la Feria internacional de Turismo Ornitológico (FIO) en el Parque Nacional de Monfragüe, en Villarreal de San Carlos.
- * El 20 de abril el Plan de Competitividad Turística contempló la elaboración de un documental de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.
- * Con motivo del 10º aniversario de Monfragüe como Parque Nacional, se participó en un acto conmemorativo el día 4 de junio en el que se hizo entrega de insignias a políticos, trabajadores, profesores y entidades que han contribuido positivamente al



desarrollo del Parque desde su declaración. Por otro lado, hubo actividades para todos los visitantes entre las que se realizaron talleres medioambientales, anillamiento e identificación de aves, ruta inclusiva con Joëlette, recorridos en canoas, rutas en bicicleta y visitas guiadas a los centros de interpretación.

- * DECRETO 203/2017, de 21 de noviembre (DOE nº227) sobre declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para la ejecución de las obras de: “Depuración integral de municipios en el entorno del Parque Nacional Monfragüe”.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * Se ha procedido a la reparación, construcción e intercepción de plataformas de anidamiento de cigüeña negra (*Ciconia nigra*), así como a la elevación de otra, intervenciones todas ellas enfocadas a favorecer a esta especie.
- * También se han retirado huevos o pollos de buitre leonado (*Gyps fulvus*) en plataformas de otras especies como el buitre negro (*Aegypius monachus*) o la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) para favorecer a las segundas.
- * Se han marcado 6 pollos de buitre leonado (*Gyps fulvus*) con PVC y marcas alares.
- * Se ha accedido al nido de águila imperial (*Aquila adalberti*) de El Guijo, para analizar los motivos del fracaso reproductivo.
- * Se ha accedido a la plataforma de alimoche (*Neophron percnopterus*) para subir un pollo caído y colocar cámara de fototrampeo, en la finca La Parrilla.
- * En la época de la “berrea” se ha coordinado un dispositivo de seguridad para dotar de mayor presencia de vigilantes y agentes en la zona, ya que se produce una gran afluencia de visitantes.
- * Durante 2017 se han suprimido o denegado determinados aprovechamientos incompatibles. Para lo cual se ha tramitado los correspondientes expedientes de responsabilidad patrimonial, indemnizando a los interesados por dichas denegaciones.

- * Se ha realizado un tratamiento frente a *trichomonas* de 2 pollos de águila perdicera (*Aquila fasciata*) en la finca Las Corchuelas.
- * Se han realizado varias sueltas de conejos (*Oryctolagus cuniculus*) para intentar mejorar la densidad de dicha especie, que constituye un eslabón fundamental en la cadena trófica del monte mediterráneo.
- * Se han realizado acciones de control de ungulados mediante métodos selectivos a raíz de la aprobación del “Programa de acción selectiva de ungulados en el Parque Nacional de Monfragüe” para los años 2017-2018 publicado en Diario Oficial de Extremadura el 21 de noviembre.

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER GENERAL

- * En 2017 se puso en funcionamiento una base de datos común en todos los Centros de Visitantes de ambas comunidades autónomas cuyo objetivo es armonizar los datos tomados en todos ellos. Además del número de visitantes atendidos, se hacen ciertas preguntas básicas para la caracterización de los visitantes, tales como, procedencia, actividad a realizar o composición del grupo.
- * En la Reunión de la Comisión de Coordinación, celebrada el 6 de junio de 2017, se acordó dar por finalizado el Convenio de Colaboración Financiera entre las comunidades autónomas de Castilla y León y Madrid y el OAPN, estableciendo el importe invertido y el remanente, una vez finalizados y liquidados los expedientes.
- * El 17 de julio de 2017, se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid una resolución mediante la cual se restringe el baño en el tramo alto del Río Manzanares, Manzanares el Real, y el tránsito de vehículos en el paraje de “La Pedriza”.
- * Del 25 al 29 de octubre se celebraron en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama las XXI Jornadas sobre Municipios y



Parques Nacionales (AMUPARNA) bajo el lema “El nuevo Parque Nacional Sierra de Guadarrama”. Estas Jornadas que se celebran con carácter anual, son un foro de reunión y debate, y tratan asuntos de interés para los diferentes parques nacionales, así como para los municipios que los integran.

- * El 27 de diciembre los boletines oficiales de la Comunidad de Madrid y de Castilla y León publicaron sendas resoluciones por las que se abría el periodo de información pública, durante un plazo de 45 días, del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en ambos ámbitos territoriales.

HECHOS RELEVANTES DE CARÁCTER NATURAL

- * La temporada invernal del año 2017 ha tenido un promedio (enero-abril) de 7,0 cm de espesor de nieve y un máximo de 41 cm en el Puerto de Cotos, muy por debajo de la media de los últimos 15 años. De nuevo, la cubierta de hielo de las lagunas no ha llegado a formarse en noviembre-diciembre como es habitual, por las condiciones extremadamente secas y cálidas de estos meses.
- * El año 2017 ha sido un 13,4% más seco que la media de los últimos 15 años, registrándose 1.144 litros/m² en el cómputo anual. La temperatura media anual fue moderadamente superior a la media (un 13,5%). Aunque lo destacable a nivel estacional fue una primavera y otoño muy secos y calurosos.
- * Durante el seguimiento ecológico de los cursos fluviales en el año 2017, se ha observado que el 86% de los cursos permanentes mantienen un estado ecológico excelente. El 14% mantiene un estado ecológico bueno. Estos resultados apuntan a un buen estado de conservación en general, y suponen una ligera mejora respecto al año anterior.
- * En el año 2017 se ha observado una recuperación moderada (30%) del estado ecológico del río Manzanares en el entorno de La Pedrizca. Esta mejora viene relacionada con las medidas de gestión adoptadas referentes a la regulación del baño y accesos en este ámbito.

- * Con respecto al seguimiento de anfibios en 2017 se ha constatado que el impacto del hongo patógeno responsable de la quitridiomycosis continúa presente, pero se restringe a dos de las nueve especies: el sapo partero común (*Alytes obstetricans*) y la salamandra común (*Salamandra salamandra*), a pesar de que todas las especies están infectadas por el hongo.
- * Los resultados del ensayo de una terapia probiótica a base de bacterias que se realizó en el Centro de cría en 2017 con ejemplares adultos de sapo partero común no fueron tan satisfactorios como se esperaba, pues su aplicación provocó una reacción de estrés en los individuos y una supresión de la respuesta inmune. No obstante, sirvieron de base para descubrir en este año que la utilización de hongos, como terapia alternativa a las bacterias, no produce la misma respuesta defensiva en los ejemplares tratados, abriéndose otras vías de investigación para el tratamiento de la enfermedad y la mitigación de sus efectos.
- * La cría en cautividad continúa siendo en 2017 la única alternativa viable para mantener a salvo las poblaciones de sapo partero de Peñalara, a la espera de que los organismos sean capaces de adaptarse a la convivencia con el patógeno, que se consiga un tratamiento efectivo y/o disminuir los niveles de infección en campo hasta niveles que dejen de ser letales para la especie.
- * Durante la temporada 2017 se han localizado y controlado 153 plataformas de buitre negro (*Aegypius monachus*), de las cuales 144 se mantienen en buen estado. De éstas, 123 han sido utilizadas, lo que sitúa la población actual de la colonia en 123 parejas, 8 más que en 2016. De las 109 parejas que realizaron la puesta, 79 (72,5%) tuvieron éxito en la reproducción, dando lugar a 79 pollos volados en la colonia, 22 más que en 2016. El éxito reproductor en 2017 fue de 0,72 pollos/pareja y la productividad de 0,64. El porcentaje de parejas reproductoras se mantiene en unos valores normales y parece estable desde que se recuperó a partir de 2007. El número de pollos volados ha sido alto y por encima del valor medio de las últimas 5 temporadas. Se han anillado los 77 pollos de esta temporada y todos volaron de sus nidos sin problema.



- * Con respecto a las poblaciones de águila imperial (*Aquila adalberti*) de la vertiente madrileña se ha realizado el seguimiento de la pareja de la ZEPA Alto Lozoya. En 2017 la pareja ha seguido establecida en la ladera de Peñalara y ha sacado adelante un pollo.
- * Durante 2017 se ha comenzado el proyecto de conservación del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) en el Parque Nacional. Es un estudio realizado a través de metodologías no invasivas mediante el uso combinado de parámetros fisiológicos indicadores de la condición física individual (estrés, estado nutricional y carga parasitaria) y herramientas moleculares, que permiten generar modelos sobre la respuesta del lobo a diferentes cambios ambientales, sentando las bases metodológicas para el seguimiento integrado del lobo, y su conservación en el Parque y zonas aledañas de Madrid y Segovia. Durante 2017 se han recogido más de 200 muestras de excrementos para el análisis de la dieta, el estrés fisiológico, el estado sanitario y la caracterización genética.
- * Con respecto a las poblaciones de conejo (*Oryctolagus cuniculus*), durante 2017 se mantienen ocupados los 14 majanos artificiales instalados en las zonas integrales de recuperación y la ocupación de los majanos de expansión en el exterior de éstas es similar a la de años anteriores.
- * En el año 2017 se han recogido 18 muestras de perdiz roja (*Alectoris rufa*) del Parque Nacional y su Zona Periférica de Protección para evaluar la influencia del fenómeno de la hibridación con perdiz *chukar*. Desde que comenzó el estudio se han obtenido más de 200 muestras de toda la Comunidad de Madrid de las que 30 pertenecen a la Sierra de Guadarrama.
- * Durante 2017 el seguimiento de fauna cinegética se ha centrado en el censo de cabra montés (*Capra pyrenaica*). En el desarrollo de este censo, se han llevado a cabo dos metodologías, una tradicional, el muestreo a través de itinerarios de censo y otra más innovadora, el conteo desde el aire, a través de drones. Este censo, contenido en el “Plan de Control de la Cabra Montés” y aprobado por el Patronato del Parque Nacional, ha sido coordinado por el Centro de Investigación del Parque Nacional y realizado por TRAGSATEC. En su desarrollo se han recorrido 218,6 km,

divididos en 48 itinerarios, avistándose un total de 985 individuos repartidos en 134 grupos. Se ha estimado una densidad media de 21,34 cabras por km² en el Parque Nacional.

- * El desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), que habitó de forma continuada en la vertiente meridional del Parque Nacional, presumiblemente ha desaparecido, no habiéndose detectado su presencia en los nuevos tramos muestreados este año.
- * Un hecho importante durante el año 2017 ha sido el conocimiento de unas 400 especies de fauna en el medio subterráneo superficial de la Sierra de Guadarrama. Aunque lo más relevante es que se han descubierto cerca de una treintena de especies nuevas para la ciencia. Cabría destacar de éstas, un miriápodo, perteneciente a un género nuevo bautizado como *Guadarramosoma*, muy abundante en el Parque Nacional (*Guadarramosoma ramosae*) así como dos colémbolos (*Orchesella colluvialis* y *Orchesella mesovoides*).
- * En 2017 se ha continuado el seguimiento de especies amenazadas de flora en el Parque Nacional. No se han observado en sus poblaciones afecciones importantes relacionadas con el herbivorismo (poblaciones de cabra montés en la zona). En general, los parámetros demográficos y reproductivos se encuentran estables, aunque se ha observado una tendencia negativa en especies de hábitats higroturbosos, especialmente en *Pinguicula grandiflora*, posiblemente relacionada con una primavera y un verano escasos en precipitaciones.
- * Dentro de las actuaciones realizadas en el marco de naturalización de los pinares de repoblación, en 2017 se han iniciado las labores de erradicación de especies exóticas dentro del Parque Nacional con la eliminación de pies de arizónica (*Cupressus arizonica*) que fueron introducidas en masa mixta con el pinar durante los trabajos de repoblación.

CAPÍTULO 4

Conservación y seguimiento

4



4. Conservación y seguimiento

El presente capítulo se ocupa de las principales actuaciones de conservación y seguimiento llevadas a cabo en la Red de Parques Nacionales durante el año 2017. Se ha estructurado en dos apartados para abordar, por una parte, las iniciativas y proyectos desarrollados por el OAPN a nivel de Red, y por otra, en el siguiente apartado, las diferentes acciones desarrolladas por cada uno de los quince parques nacionales.

4.1 Actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales a nivel de Red

En primer lugar se presentan las actuaciones de 2017 en las iniciativas de conservación del lince ibérico, así como la participación del Organismo en los proyectos LIFE+ de conservación del urogallo cantábrico y del quebrantahuesos. En el mismo apartado de “Actuaciones de conservación” se explican las acciones llevadas a cabo por el Organismo en el marco del Plan PIMA Adapta. A continuación se aborda el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, analizando cada una de las iniciativas de seguimiento que lo componen.

4.1.1 Actuaciones de conservación

Conservación del lince ibérico

Las actuaciones del OAPN para la conservación del lince ibérico (*Lynx pardinus*) se articulan en dos líneas de trabajo, por un lado, la cría en cautividad, y por otro, la mejora de hábitat y aumento de las poblaciones de especies presa (conejo de monte).

Las diferentes actuaciones se enmarcan en la Estrategia para la [Conservación del lince ibérico \(2008\)](#) y se coordinan con las diferentes administraciones que trabajan en la conservación de este felino. Fruto de estos esfuerzos conjuntos se logró en junio de 2015 que el lince pasara de la categoría “En Peligro Crítico” a la categoría “En Peligro” en la [Lista Roja de la UICN](#) (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

La población de la especie en libertad en la Península Ibérica ha pasado de 94 ejemplares en 2002 a los 589 censados en 2017, ampliándose además los territorios con presencia de lince.

Cría en cautividad:

El OAPN gestiona dos centros de cría (El Acebuche en Huelva y Zarza de Granadilla en Cáceres) construidos por el Organismo en fincas propias, que se integran junto a tres centros de cría más en el [Programa de Conservación ex situ del Lince Ibérico](#).

En 2017 han sido 45 los cachorros nacidos en los diferentes centros de cría, de los cuales 16 han nacido en los centros del OAPN. A estos habría que sumar dos más procedentes del campo, que ingresaron en el centro de cría de El Acebuche a mediados de abril de la población silvestre de Doñana.

En el Centro de Cría de Granadilla se establecieron 5 parejas reproductoras de acuerdo a la capacidad del centro, quedando gestantes todas las hembras y dando como resultado un total de 12 cachorros, si bien hubo que lamentar la baja de uno de ellos.

En el Centro de Cría de El Acebuche, de las 5 parejas establecidas, quedaron gestantes 3 hembras que dieron lugar al nacimiento de 4 cachorros, sobreviviendo todos al destete. De los procedentes de campo, hubo una baja.



Cachorros de lince ibérico.



En 2017 se han liberado al medio natural 40 ejemplares nacidos durante la temporada reproductora 2016, 23 de los cuales procedían de los centros de cría gestionados por el OAPN. Con los de este año ya son 185 los linces que han sido liberados en la naturaleza desde que comenzaron las primeras reintroducciones en febrero de 2011.

Este año las zonas de liberación fueron: Guadalmellato en Córdoba, Guarrizas en Jaén, Sierra Morena en Ciudad Real, Montes de Toledo en Toledo, Valle de Matachel en Badajoz y Valle do Guadiana en Portugal.

Ejemplar de lince ibérico.



Como hecho más destacable acontecido durante el 2017 fue la evacuación total del centro de cría de El Acebuche que se produjo como consecuencia del incendio ocurrido el 24 de junio en Las Peñuelas, y que afectó al Espacio Natural Doñana quemando cerca de 10.000 hectáreas. Durante la evacuación solo tuvo que lamentarse la muerte de una hembra por estrés en la captura, la cual contaba con dos cachorros de 5 semanas de vida.

Mejora de hábitat y fomento del conejo de monte:

El OAPN ha desarrollado numerosas actuaciones para asegurar la disponibilidad de presas para este felino. Estas actuaciones se han realizado en diferentes parques nacionales (Cabañeros, Monfragüe y Doñana) o fincas adscritas al Organismo (Lugar Nuevo y Selladores Contadero, Quintos de Mora, Granadilla, etc.) que tienen o tuvieron presencia de lince.

Las actuaciones consisten en mejoras del hábitat del conejo mediante siembras y mejoras del matorral y construcción de vivares y refugios artificiales para el conejo. Por otra parte, se realizan repoblaciones de conejos traídos desde otros lugares (previo análisis sanitario), trabajos de seguimiento y conteo, análisis de datos, seguimiento y control veterinario, etc.

El objetivo de los vivares para cría de conejos, que en ocasiones están ubicados dentro de cercados, es concentrar y proteger los conejos frente a depredadores terrestres, dotándoles de elementos de cría y refugio y zonas de alimentación, para conseguir núcleos poblaciones de alta densidad, que actúen como focos de dispersión para colonizar zonas próximas.

Proyecto de Conservación del Lince LIFE+ Iberlince

Algunas de las actuaciones descritas en el apartado anterior se encuadran en el proyecto [LIFE+ Iberlince](#) para la Recuperación de la Distribución Histórica del Lince Ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal. (LIFE10NAT/ES/570), cuyo objetivo principal, que la especie pase de la categoría “En peligro crítico” de la UICN, en la que se encontraba al inicio del proyecto, a la inmediatamente inferior “En peligro”, fue alcanzado en 2015.

El proyecto tiene como socio coordinador a la Junta de Andalucía y como socios beneficiarios varias ONG y empresas así como Portugal y las administraciones de Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN. El presupuesto total asciende a 34 millones de euros, de los cuales, la Unión Europea aporta 20.943.399 €, siendo la tasa de cofinanciación del 61,57%.

El Organismo participa en 27 de las 73 acciones del proyecto, invirtiendo un presupuesto total superior a 1,2 millones de euros entre agosto de 2011 y junio de 2018 para la realización principalmente de actuaciones de mejora de hábitats en los parques nacionales de Doñana y Cabañeros. Se han realizado más de 1300 vivares y 8 cercados fijos en Doñana, y más de 1700 vivares y 11 cercados fijos en Cabañeros.

En 2017, también en el marco de este proyecto LIFE, el OAPN promovió la iniciativa “Ruta Ciclista Iberlince” en la que dos ciclistas expertos en naturaleza y comunicación recorrieron sendas travesías por los territorios en



los que se han desarrollado actuaciones para la recuperación del lince (Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Portugal). A lo largo de la ruta, los ciclistas han narrado su viaje y vivencias a través de las redes sociales de Iberlince, se han realizado diferentes eventos y se ha contado con multitud de ciclistas de las localidades de paso que les han acompañado en su viaje.

*Etapa de la Ruta
Ciclista Iberlince*



Para más información sobre este proyecto LIFE puede visitarse la página [web](#) del mismo así como la [web del OAPN](#).



Programa de conservación del urogallo cantábrico

El OAPN ha colaborado como socio en el proyecto LIFE+ de conservación del urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*), cofinanciado por la Unión Europea, que también contó como socios con la Fundación Biodiversidad, las comunidades autónomas de Galicia, Cantabria, Principado de Asturias y Castilla y León; el Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa; SEO/BirdLife; Grupo Tragsa y la Fundación Iberdrola.

El objetivo principal del proyecto era detener la drástica reducción del urogallo cantábrico generando oportunidades para su recuperación. Las principales acciones se centraron en mejorar el hábitat del urogallo, reducir las causas de mortalidad no natural, un programa de cría en cautividad, reducir la presión de los depredadores generalistas, programa de captura y marcaje, programa de custodia del territorio, impulso de los usos tradicionales compatibles con la conservación y acciones de educación ambiental y sensibilización.

Ejemplar de urogallo cantábrico.



El proyecto finalizó en diciembre de 2016, tras seis años de trabajo, habiendo sentado las bases para la conservación futura de la especie gracias a la experiencia y al conocimiento científico y técnico adquirido. Durante el año 2017, se han presentado los resultados del proyecto:

- Elaboración de documentos técnicos para la conservación y mejora del hábitat, la situación de los competidores y depredadores, el reforzamiento de la población, la caracterización genética de la población de urogallo cantábrico y la custodia del territorio.
- Mejora del hábitat, más de 500 hectáreas de tratamientos selvícolas selectivos favorecedores del arándano y mejoradores de estructura.
- Reducción de amenazas: 60 kilómetros de vallados peligrosos corregidos, 3,2 kilómetros de línea de alta tensión señalizada para evitar colisiones, corrección de subestación eléctrica, control de poblaciones competidoras, y control de depredadores.
- Cría en cautividad y liberación de ejemplares.



- Seguimiento de ejemplares en el medio silvestre: programa de captura, marcaje y retirada de puestas.
- Implicación social e impulso de usos tradicionales: 19 proyectos de custodia del territorio, 29 acuerdos de colaboración y redacción de instrumentos de planificación forestal y pastoral para el impulso de usos tradicionales.
- Mayor conocimiento de la especie y educación ambiental: 120.000 visitantes a la exposición divulgativa del proyecto, campaña de educación ambiental con más de 2.000 escolares participantes y más de 1,5 millones de visitas a la página web del proyecto.
- Intercambio de experiencias entre expertos mediante reuniones técnicas internacionales.

Para más información sobre este proyecto LIFE+ puede visitarse su página web pulsando sobre el siguiente enlace:



Programa de conservación del quebrantahuesos

El OAPN participa en el proyecto LIFE12 NAT/ES/322, “Conservación del quebrantahuesos como recurso para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos” (abreviadamente [LIFE Red Quebrantahuesos](#)). La meta principal del proyecto es recuperar la población extinta de quebrantahuesos en nuevas áreas a partir de un programa de reintroducción, basado en la cesión, por parte del Gobierno de Aragón, de ejemplares recuperados en situación de riesgo en el pirineo aragonés. Se lleva a cabo en dos áreas situadas en territorio de los parques nacionales de los Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido. El proyecto, coordinado por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), tiene un presupuesto total de 1.582.854 € y está cofinanciado al 67% por la Unión Europea. El OAPN participa en el proyecto en calidad de socio cofinanciador, aportando al mismo 106.200 €. Los otros socios son el Gobierno de Aragón, la FCQ y el Consorcio Interautonómico Parque Nacional de los Picos de Europa.

El objetivo final del proyecto, que comenzó en 2013 y se implementará hasta el año 2018, es el asentamiento estable de la especie en el área, posibilitando así el mantenimiento de una metapoblación que favorezca un flujo e intercambio continuado de ejemplares, a través del corredor ibérico-cantábrico, con la población pirenaica, ampliando así su área de distribución y contribuyendo a disminuir el riesgo de extinción de la especie, que mantiene concentrada en la cordillera pirenaica la única población silvestre de Europa, y que supone el 85 % de la población mundial.

Recuperación de ejemplares en riesgo



Durante 2017 se logró la eclosión exitosa de seis ejemplares de quebrantahuesos en cautividad, procedentes de nueve huevos rescatados de nidos en situación de riesgo. Tras la muerte de un pollo a las pocas horas de eclosionar, los cinco pollos restantes de la temporada evolucionaron favorablemente y finalmente fueron trasladados desde el Centro de Cría en Aislamiento Humano de Zaragoza hasta la plataforma de hacking del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, para completar la fase de aclimatación comportamental en presencia de quebrantahuesos en libertad. En uno de los ejemplares se detectó una malformación que ha impedido el nacimiento de sus plumas rectrices.

Finalmente fueron cuatro los ejemplares trasladados y liberados en el Parque Nacional de los Picos de Europa: un macho (Nicolás) y tres hembras (Carlota, Centenaria y Pilar). Todos pasaron sus primeros meses de libertad con normalidad, mejorando progresivamente su autonomía, capacidad de vuelo y mejora de las habilidades para la búsqueda y hallazgo de alimento, si



bien se detectó en ‘Nicolás’ una lesión en el ojo izquierdo compatible con viruela.

En total, son 14 los ejemplares liberados en los Picos de Europa entre 2010 y 2017 que sobreviven (el 82,3% de los liberados) y a ellos se suma la presencia de adultos pirenaicos y juveniles procedentes del proyecto de reintroducción de la especie en Andalucía: ‘Ama’, ‘Miguel’ y ‘Quesada’.

*Ejemplar ‘Carlota’,
en el comedero de
necrófagas.*



Respecto al seguimiento de los ejemplares liberados en años anteriores, 2017 comenzó con la buena noticia de la formación de la primera unidad reproductora de quebrantahuesos en el Parque Nacional de los Picos de Europa tras más de medio siglo de ausencia, aunque finalmente se produjo un abandono de la puesta, algo común en parejas inexpertas. A mediados de otoño de 2017 se ha vuelto a ver a esta pareja comenzando el proceso reproductor.

Por otra parte, tras el estudio un año más de los movimientos de los ejemplares liberados, se ha constatado su fidelidad a la zona de suelta y al entorno del Parque Nacional, por lo que se inicia el deseado núcleo fundador de aves potencialmente reproductoras que actuarán a su vez como colectoras de los quebrantahuesos procedentes de los Pirineos que todos los años llegan por sus propios medios.

Por otra parte, se han continuado realizando otras acciones del proyecto, tales como los aportes de alimentación suplementaria durante todo el año, la

patrulla canina antivieno que ha realizado intervenciones periódicas, las actividades de educación ambiental con escolares de municipios de la zona, promoción de actividades de ecoturismo asociado al quebrantahuesos, acciones formativas para personal del Parque y otros encuentros técnicos.

Para más información sobre este proyecto LIFE+ puede visitarse su página web pulsando sobre el siguiente enlace:



Plan PIMA Adapta en la Red de Parques Nacionales

En el año 2017 se ha dado continuidad a las actuaciones del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España (PIMA ADAPTA), que ha permitido ejecutar una batería de actuaciones concretas de adaptación al cambio climático en varios parques nacionales.

Las actuaciones ejecutadas en el año 2017 han supuesto una inversión de 947.358,04 €, y han estado orientadas a cuatro tipos de acciones:

- Gestión forestal adaptativa, realizándose intervenciones en el PNMT Islas Atlánticas de Galicia, PN de Cabañeros y PN de Tablas de Daimiel.
- Restauración y creación de nuevos hábitats de anfibios en el PNMT Islas Atlánticas de Galicia, PN de Cabañeros y PN de Tablas de Daimiel.
- Gestión de especies exóticas, realizando el seguimiento de especies exóticas invasoras en los parques nacionales canarios y la gestión de varias especies invasoras en el PNMT de Islas Atlánticas de Galicia, así como la producción de las herramientas de ciencia ciudadana "invasores".
- Fragmentación de hábitats, realizándose un inventario de situaciones susceptibles de fragmentación de hábitats en los parques nacionales canarios.



4.1.2 El Plan de Seguimiento y Evaluación

La Ley 30/2014, de Parques Nacionales, establece en el artículo 16, apartado c, que “la Administración General del Estado realizará el seguimiento y la evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red”. Ligado a ello, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (Real Decreto 389/2016) incluye en su apartado 8.5 las siguientes actuaciones a realizar por parte del Organismo Autónomo Parques:

- a) Configurar el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales elaborado en cooperación con las administraciones gestoras, apoyado en el mejor conocimiento científico disponible e integrando otras iniciativas de seguimiento ya existentes en la Red, incorporando en lo posible los datos históricos y que utilicen protocolos y procedimientos utilizados y validados internacionalmente.
- b) Establecer en este plan tres programas diferenciados:
 1. Programa de seguimiento ecológico: representatividad de la Red de Parques Nacionales, evaluación del estado de conservación de los sistemas naturales, seguimiento del cambio global en la Red.
 2. Programa de seguimiento socioeconómico: proyección de la Red, percepción en el área de influencia socioeconómica, contribución a la sensibilización ambiental de la sociedad, impacto socioeconómico de la Red.
 3. Programa de seguimiento funcional: aspectos básicos de funcionamiento de la Red como la aportación de recursos, la existencia de instrumentos normativos y financieros, los canales de participación y la ejecución de actuaciones.
- c) Desarrollar mecanismos de evaluación periódica del efecto de las subvenciones en la calidad de vida de las poblaciones incluidas en el área de influencia socioeconómica de los parques nacionales y de la percepción social de los visitantes y residentes mediante técnicas demoscópicas y estudios de opinión, integrándolos en el programa de seguimiento socioeconómico.

El OAPN, en colaboración con las comunidades autónomas y con el asesoramiento del Comité Científico de Parques Nacionales, comenzó a desarrollar en 2008 el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, cuyas iniciativas ya consolidadas de seguimiento ecológico, sociológico y funcional han sido validadas por el Consejo de la Red de Parques Nacionales. El Plan, que se estructura en los tres programas de seguimiento ecológico, socioeconómico y funcional, trata de incorporar las series de datos históricos disponibles de la Red y, en gran medida, se integra en iniciativas ya existentes a nivel nacional e internacional, siguiendo protocolos normalizados y estandarizados. Asimismo, la información generada se hace accesible a la comunidad científica y al público en general.

Los datos resultantes de las iniciativas del Plan de Seguimiento y Evaluación se integran en el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Red, donde se procesan, se organizan en bases de datos geográficas, se ponen a disposición del público mediante un visor cartográfico y servicios de descarga y visualización, y se utilizan para el desarrollo de análisis específicos.

En la página web de la Red de Parques Nacionales, en el apartado de [Conservación y Seguimiento](#), hay disponible información sobre el Plan y todas las iniciativas que lo conforman, como las fichas técnicas e informes completos de cada una de ellas.

*Retama del Teide.
Punto de seguimiento
del estado fitosanitario.*





El OAPN, con una inversión continua a lo largo del tiempo, sigue incorporando nuevas iniciativas de seguimiento y desarrollando aquellas ya consolidadas.

Todas estas iniciativas se desarrollan en colaboración con las administraciones gestoras de los parques, destacando en 2017 las siguientes actuaciones dentro del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red:

- * Este año todos los parques nacionales peninsulares y de las Islas Baleares se han sumado, con un total de 49 transectos, a la iniciativa de seguimiento de mariposas diurnas mediante protocolos comunes, impulsada por el OAPN, con la colaboración de la Universidad Autónoma de Madrid y la Estación Biológica de Doñana, y en la que los propios parques nacionales realizan el seguimiento. En 2017 se ha finalizado el segundo trabajo conjunto (el primero fue en 2016) de recopilación y análisis de dicha iniciativa de seguimiento, contabilizándose 29.383 mariposas de 164 especies diferentes. En la Red de Parques Nacionales se han contabilizado el 63,6% de las especies de mariposas diurnas presentes en la península Ibérica.
- * Sigue en vigor, desde su renovación el 16 de diciembre de 2015, el Convenio de colaboración para el funcionamiento de la Red de Seguimiento del Cambio Global (RSCG) entre la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), la Fundación Biodiversidad y el OAPN, que vienen trabajando en el proyecto desde 2008. Este año, la actuación más destacada es el acuerdo de cesión de la titularidad de las diferentes estaciones meteorológicas de la RSCG a la AEMET, en su condición de autoridad meteorológica del Estado y que presta los servicios meteorológicos de competencia estatal. Ya se ha firmado el acuerdo global de cesión a la AEMET de las 17 estaciones que eran titularidad de la Fundación Biodiversidad, así como de las 2 de titularidad del OAPN. La AEMET asumirá, por tanto, la titularidad de la mayoría de las estaciones de la RSCG, y con ello, su gestión y mantenimiento. Así pues, se cuenta con 28 estaciones meteorológicas terrestres en 8 parques nacionales y con cuatro boyas océano-meteorológicas los parques nacionales de Islas Atlánticas de Galicia y Archipiélago de Cabrera.

- * En 2017 se ha continuado con la aplicación y mejora de las herramientas del sistema REMOTE (seguimiento de la Red de Parques Nacionales mediante teledetección), desarrollada por el OAPN para evaluar las tendencias a largo plazo y detectar anomalías espaciales y temporales en el funcionamiento de los ecosistemas, principalmente mediante el estudio de los índices de verdor satelitales, directamente relacionados con la productividad primaria de los sistemas naturales. Se ha trabajado para que tanto los informes generados como la propia herramienta sean más didácticos y analíticos, mejorando los gráficos y mapas, con la intención de que sean menos técnicos y más comprensibles. Ya están disponibles en el apartado de seguimiento ecológico de la web de la Red de Parques Nacionales los informes de resultados de los últimos años, entre ellos y 2017.

- * Se han finalizado los trabajos de la primera fase, de ámbito peninsular, para la puesta en marcha de un sistema de seguimiento de especies exóticas invasoras en la Red de Parques Nacionales, cuyo trabajo empezó en el año 2016 con la finalidad de disponer de una herramienta de alerta temprana de detección de especies potencialmente invasoras en la Red y en cada uno de los parques, para poder dar solución a este problema en sus primeras manifestaciones. Dicho trabajo se ha puesto en valor con el desarrollo de una aplicación móvil integrada dentro de la plataforma de ciencia ciudadana Natusfera, a través de la cual cualquier persona puede reportar información sobre las especies invasoras que observe.
Asimismo durante el 2017 se han iniciado los trabajos para el desarrollo de la segunda fase de aplicación de dicha iniciativa, que completa a la anterior al desarrollarse para los parques canarios.

- * En septiembre se celebró en el CENEAM el “VII Seminario de protocolos de seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales”, en esta ocasión centrado en la necesidad de “Compartir y comunicar la información de seguimiento”. El seminario sirvió para constatar la importancia de compartir la información generada por las iniciativas de seguimiento en la Red de Parques Nacionales, así como para recoger las sugerencias y



propuestas de mejora en cuanto a la distribución y difusión de la información que hicieron desde los distintos parques.

A continuación, pueden verse los datos totales y desagregados por cada ámbito de seguimiento, para los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Tabla 12. Cuantía económica ejecutada en 2017 y años anteriores en cada una de las iniciativas de seguimiento del Plan de Seguimiento y Evaluación

INICIATIVAS DE SEGUIMIENTO	2014	2015	2016	2017
Seguimiento del Cambio Global	132.000 €	208.379 €	292.642 €	39.846 €
Seguimiento Fitosanitario, de Especies Indicadoras y Fenológico	134.151 €	103.789 €	90.625 €	118.522 €
Seguimiento Sociológico	21.647 €	24.186 €	80.902 €	17.262 €
Seguimiento de Aves Comunes	65.113 €	28.610 €	48.600 €	34.052 €
Seguimiento de Medio Marino	0 €	234.208 €	200.113 €	0 €
Otras iniciativas de seguimiento de Red	262.114 €	306.590 €	212.535 €	173.747 €
Cartografía de la Red de Parques Nacionales	30.980 €	58.881 €	13.934 €	31.362 €
SIG y Teledetección	350.835 €	171.308 €	204.013 €	201.997 €
TOTAL	996.840 €	1.135.951 €	1.143.364 €	616.788 €

Iniciativas de seguimiento en el conjunto de la Red

A continuación se pasan a analizar brevemente cada una de las iniciativas del Plan de Seguimiento y Evaluación, destacando los avances producidos en el año 2017. Se puede obtener información más detallada consultando los informes de resultados de las iniciativas, disponibles en el apartado de [“Seguimiento y Evaluación”](#) de la web de la Red de Parques Nacionales, así como otra información complementaria que se actualiza periódicamente.

Seguimiento sociológico

Estudios de percepción social

Para conocer la imagen que proyecta la Red de Parques Nacionales en la sociedad, cómo valora la sociedad la Red y cómo ésta contribuye a su concienciación ambiental, se realizaron entre 2007 y 2009 unos estudios demoscópicos de opinión. Durante 2015 y 2016 se repitió el estudio para conocer la situación actual y la evolución producida en estos años.

En la Memoria de la Red de 2016 ya se adelantó un resumen de dicho estudio y sus resultados, si bien se puede consultar el informe completo *La Red de Parques Nacionales en la sociedad. Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales*, en la web del OAPN, en el apartado de "[Estudios de percepción social](#)".

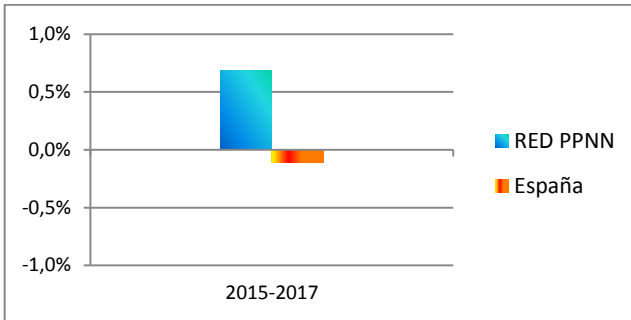
Seguimiento de datos socioeconómicos

Para el seguimiento socioeconómico de las áreas de influencia socioeconómica (AIS) de los parques nacionales se analizan tendencias de la situación económica y social, a través de distintos indicadores sociodemográficos y económicos. Estos datos se recopilan anualmente y se publican los [informes](#) correspondientes, que pueden consultarse en la página web del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales. De igual manera, se elaboran sendos informes trienales de resultados, para la Red de Parques Nacionales y para cada uno de los parques individualmente. En estos informes se hace un análisis pormenorizado de la evolución de treinta variables socioeconómicas para cada uno de los 168 municipios de las áreas de influencia.

Del análisis de los nuevos datos aportados por el "Informe de resultados para el año 2017", se puede destacar que, tras la ligera disminución de población experimentada entre 2013 y 2015 en la que se perdió un 1,6% de la población, durante 2016 y 2017 se ha registrado un ligero crecimiento que, concretamente a nivel de conjunto de las AIS de la Red de Parques Nacionales, se tradujo en un incremento de 10.005 habitantes (0,68%) lo que parece confirmar un cambio en la tendencia.



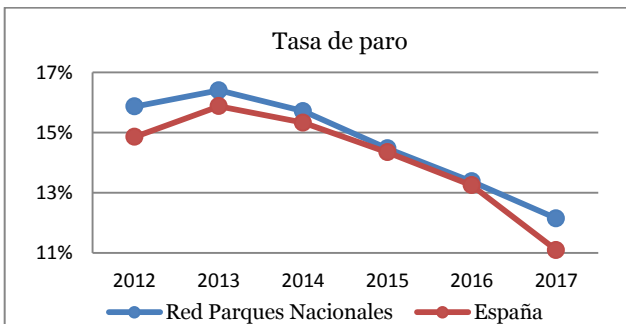
Gráfico 1. Tasa de variación poblacional en el período 2015 - 2017.



La edad media de los municipios de la Red de Parques Nacionales sigue aumentando, de manera similar aunque con valores más bajos que los datos nacionales. La población más envejecida es la de los parques nacionales de Cabañeros, Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido, y las que menor edad media presentan son las de los parques nacionales de Timanfaya y Doñana.

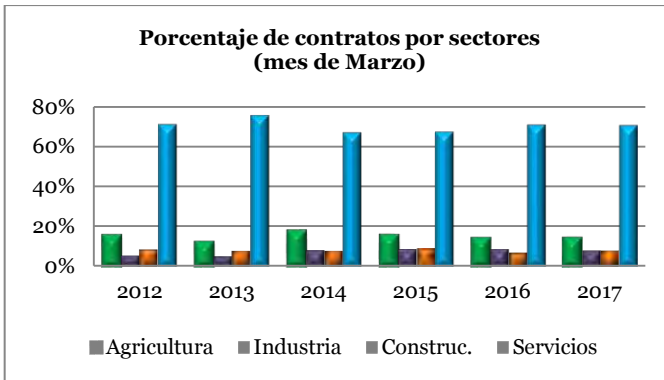
Por su parte, en 2017 la Tasa de paro ha tenido en la Red, un descenso menor a la media nacional, situándose en valores más altos, como puede verse en el Gráfico 2. La Tasa de Paro es un índice que se calcula dividiendo el número de parados de cada municipio, registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal, entre el número de habitantes en edad de trabajar (15 a 64 años) del mismo municipio. La Tasa de Paro ha descendido en 12 parques, destacando los descensos en los municipios de los parques nacionales de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Sierra Nevada.

Gráfico 2. Evolución de la Tasa de Paro en el período 2012 - 2017.



Analizando los datos de contratación de los distintos sectores económicos, tomados en el mes de marzo de cada año, en 2017 destaca, al igual que en años anteriores, el sector servicios como el claramente mayoritario en creación de empleo. En el siguiente gráfico se presentan los datos de contratación de los distintos sectores económicos.

Gráfico 3. Tipología de los contratos en las AIS de la Red de Parques Nacionales.



Seguimiento ecológico

Seguimiento de la productividad de los ecosistemas mediante técnicas de teledetección

Esta iniciativa de seguimiento ecológico tiene como objetivo la obtención de información continua sobre el funcionamiento y la integridad de los ecosistemas en la Red de Parques Nacionales.

Para ello se ha desarrollado un sistema semi-automático de seguimiento denominado REMOTE que analiza información sistemática y actualizada proveniente de datos de imágenes satélite de observación de la Tierra (sensor MODIS de la NASA), permitiendo la evaluación del estado de conservación de los ecosistemas a partir de la definición de sus condiciones de referencia.



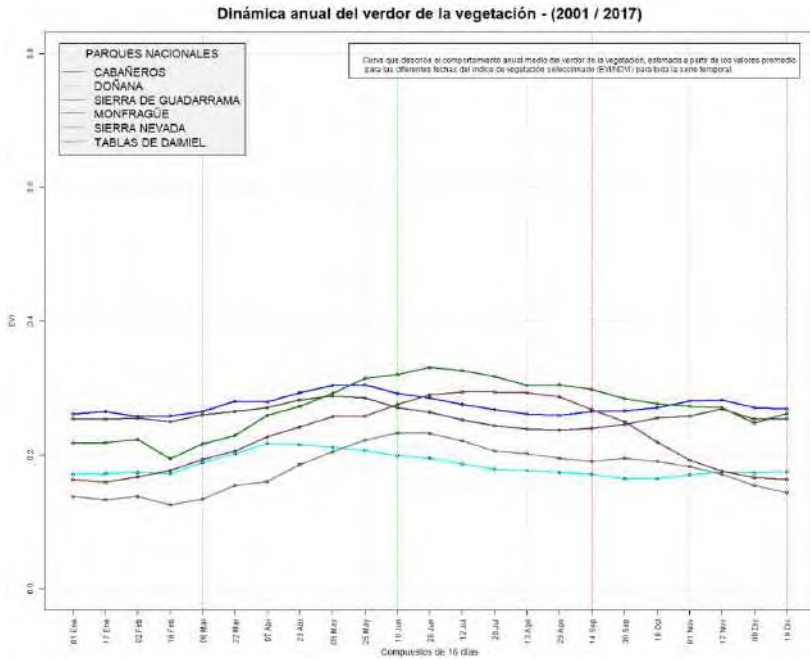
El Sistema REMOTE (Monitoreo de la Red de Parques Nacionales mediante teledetección) desarrollado por el OAPN, y que cuenta con el asesoramiento y colaboración de la Universidad de Almería y Granada, permite detectar las tendencias y anomalías en la productividad primaria de los sistemas naturales de los parques nacionales. Durante 2017 se han realizado mejoras en la herramienta para que los textos de los gráficos y mapas sean menos técnicos y más comprensibles. Se está trabajando también en la realización de un informe más didáctico y analítico, con la colaboración de los parques nacionales, para la selección de posibles problemas de gestión y conservación que puedan ser abordados con el sistema REMOTE.

En el marco de un proyecto piloto basado en un acuerdo de colaboración con el Instituto Geográfico Nacional (IGN), el OAPN ha recibido varias imágenes satélite de alta resolución (3 metros de tamaño de píxel ortorrectificado) del año 2017, que para varias fechas cubren la totalidad de nueve parques nacionales, a partir de una sola imagen o un mosaico de ellas, y que se han puesto a disposición de los gestores.

En la sucesión de resultados puede comprobarse cómo la dinámica de la productividad primaria en los parques nacionales difiere según la región biogeográfica en la que se encuentren. En los de la región alpina está determinada por la temperatura, con una estación de crecimiento centrada en el verano, y que se alarga desde finales de abril hasta finales de octubre. Algo similar ocurre en los de la región atlántica, aunque en este caso la estación de crecimiento alcanza el máximo al final de primavera, casi un mes antes que en la región alpina. Los parques mediterráneos presentan una mayor variabilidad, determinada por el gradiente altitudinal y latitudinal y la presencia de humedales (a bajas altitudes el control principal es la sequía de verano, y en la alta montaña la temperatura, mientras que los humedales tienen un pico de actividad al principio de la primavera y otro menor a comienzos de septiembre). Los parques macaronésicos no muestran estacionalidad.

Anualmente se publican los informes de resultados correspondientes, que pueden consultarse en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

Gráfico 4. Dinámica estacional del verdor de la vegetación: EVI Medio para el periodo 2001-2017 en los parques pertenecientes a la región mediterránea.



Seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales

El seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales en los parques nacionales se inició en 1986 en algunos parques, siguiendo la metodología de la Red Europea de Daños en los Bosques de Nivel 1, y desde entonces ha evaluado de manera continua la salud de los bosques que albergan los parques nacionales mediante el seguimiento de indicadores tales como defoliación, decoloración y presencia de agentes nocivos.

Los trabajos se llevan a cabo anualmente en otoño, en los 13 parques nacionales que cuentan con importante representación de masas forestales (todos salvo Timanfaya y Tablas de Daimiel), contándose un total de 192 puntos de seguimiento en toda la Red y más de 5.000 árboles muestreados.



Anualmente se elaboran los informes de resultados correspondientes, que se remiten a los parques nacionales y se publican en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

Durante 2017 se continúa dentro de un ciclo negativo fundamentalmente amparado por las escasas precipitaciones (constituyendo una reducción importante y sostenida en la región macaronésica) y un destacable aumento de la temperatura, pudiendo considerar que en general la temperatura media anual es la más alta de las series consultadas, y que es la primavera la que recoge los datos más anómalos en este sentido en todas las regiones.

En el conjunto de la serie general (1986-2017) de observaciones de defoliación, aparecen claramente dos ciclos en los que la cantidad de arbolado dañado resulta significativa. Estos se corresponden con las etapas 1993- 95 y 2005-17. Estos ciclos tienen en común un acusado déficit hídrico, junto con la actividad sinérgica de otros agentes bióticos oportunistas. Últimamente, también los valores medios anuales de la temperatura presentan anomalías en forma de registros inusualmente elevados. En este contexto, se comprueba que estas situaciones son cada vez más recurrentes en los últimos trece años, lo que dificulta que la vegetación recupere su situación inicial.

Desde 2012, tanto coníferas como frondosas presentan una evolución bastante paralela y próxima en relación a todo el ciclo estudiado. Ambas categorías siguen manteniendo una importante cantidad de arbolado dañado cercano al 30%, valores similares a los de los peores registros de la serie histórica.

En 2017, en el caso de las coníferas se puede apreciar un descenso significativo en arbolado dañado respecto a la campaña precedente (-5,1%), mientras que las frondosas se mantienen estables, teniendo en cuenta que las medias de referencia de arbolado dañado en todo el período se sitúan en el 15% y 22% respectivamente. Por su parte, el índice de mortalidad anual sigue resultando relativamente moderado (1,2% de la muestra), incrementándose algo respecto a la anterior campaña (+0,3%) pero muy alejado de los valores más altos registrados (1,8% en 2005). Puede decirse que en 2017 existe un cambio muy ligero en la tendencia de recaída del estado fitosanitario del arbolado en seguimiento.

En la región mediterránea (Archipiélago de Cabrera, Cabañeros, Doñana, Monfragüe, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada y Tablas de Daimiel), en 2017 la tendencia en defoliación media presenta bastante estabilidad respecto a la campaña precedente (26,4%). Aunque se puede constatar una muy ligera mejoría (-1,3%), esta no resulta suficiente para posicionarse por debajo del 25% (nivel de arbolado no dañado), y sus valores se encuentran entre los más altos registrados en toda la serie (1992-2017). También la cantidad de arbolado dañado, aunque ha mejorado levemente, sigue siendo un valor elevado, incrementándose apreciablemente la tasa de mortalidad.

La mayor parte de las especies representadas no muestran gran variación en cuanto a su defoliación media respecto a 2016, aunque en casi todas se encuentra un ligero descenso no significativo. Únicamente se registra un pequeño empeoramiento en sabina, avalando así la negativa tendencia que presenta en los últimos años. Respecto al resto de especies, los mejores resultados en cuanto al parámetro defoliación se corresponden con los pinos silvestre y negro (*P. sylvestris* y *P. uncinata*), y con rebollo (*Q. pyrenaica*), aunque también se advierte un decaimiento en las masas de pino silvestres de Sierra Nevada y Guadarrama, fuera de los puntos de control. En lo que respecta al alcornoque y el madroño, sometidas a un grave decaimiento a lo largo de los últimos años sobre todo en áreas predispuestas, no presentan en 2017 grandes variaciones dentro de su habitual aspecto deteriorado, determinándose incluso una muy leve mejoría en algunos de los puntos.

En la región eurosiberiana (Ordesa y Monte Perdido, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Islas Atlánticas de Galicia y Picos de Europa), aun siendo ésta la región con un mejor comportamiento a lo largo de la serie histórica, los indicadores de defoliación para el 2017 dejan ver un empeoramiento general de los valores medios (+3,3%) para alcanzar el 25% de defoliación media, que constituye el valor más alto de todo el período de seguimiento (1986-2017). La cantidad de arbolado considerado dañado se incrementa significativamente en las frondosas, especialmente las hayas y en menor medida el acebo, eucalipto y nogal, ocasionados por heladas tardías y estrés ambiental (sequía/calor), aunque la mortalidad constituye un valor medio dentro de la serie. El resto de especies mantienen una disposición bastante estable respecto a la evaluación media precedente.

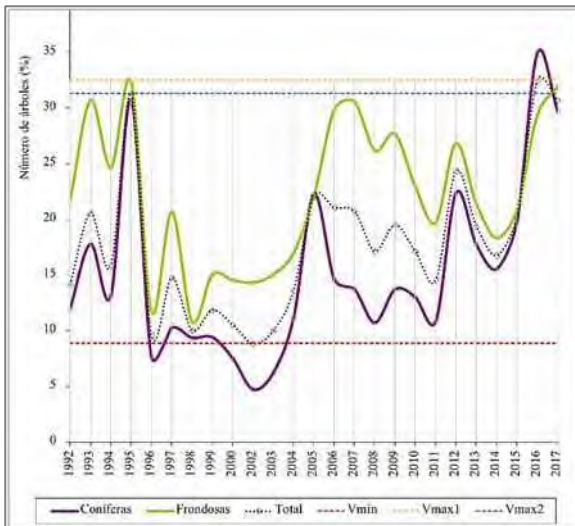
En la región macaronésica (Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya), se aprecia últimamente un nuevo empeoramiento notable de las



condiciones ambientales. La masa forestal continúa estable respecto a la campaña precedente, caracterizada por un ligero empeoramiento respecto a los tres años anteriores (2013-15), etapa posterior a la grave sequía de 2012. No obstante, y en relación con 2012, los datos actuales de defoliación son significativamente más favorables (defoliación media de 27,6%, con un descenso del -8,7%). La situación global no es tan desfavorable en los puntos de control si se tienen en cuenta los datos medios, máximos y mínimos obtenidos en todo el período en estudio (desde 1997). La tasa de mortalidad se reduce en la actualidad (1,5%, -0,8%), posicionándose en la media general de la región. Se puede apreciar un muy ligero empeoramiento en las coníferas representadas por el pino canario, mientras que las frondosas muestran, uno de sus mejores datos históricos de defoliación media (27%), encontrándose en mejor situación el loro y viñátigo, y en peor, sobre todo, la retama del Teide, con una defoliación del 37%.

En la siguiente gráfica puede verse la evolución interanual de la defoliación en porcentaje de árboles dañados, tanto para coníferas (en violeta) como frondosas (en verde), durante el periodo 1992-2017.

Gráfico 5. Evolución de la defoliación (porcentaje de árboles dañados, clases 2+3), tanto para coníferas como para frondosas en la Red para el periodo 1992-2017.



Seguimiento de especies indicadoras de cambio climático en la Red de Parques Nacionales (en puntos de la Red de seguimiento fitosanitario Red de daños)

El seguimiento de especies indicadoras de cambio climático en la Red de Parques Nacionales tiene como objetivo el seguimiento de los cambios en la vegetación en 70 parcelas ligadas a la Red de seguimiento fitosanitario en la Red de Parques Nacionales, mediante la medición anual de parámetros relacionados con el estado de conservación de las 18 especies indicadoras seleccionadas, de forma que puedan identificarse los potenciales cambios en las comunidades y especies atribuibles a perturbaciones climáticas en el actual contexto de cambio global.

Desde 2005 se vienen observando desviaciones periódicas de la meteorología local que resultan puntualmente graves (2012 y 2016), basadas en una menor precipitación y el aumento de las temperaturas medias. La recurrencia de estas circunstancias, en sinergia con factores bióticos en aumento (básicamente patógenos, hemiparásitas e insectos perforadores), está derivando en un deterioro apreciable, incluso decaimiento, de algunas especies en su área de distribución actual, donde pueden no encontrar los requerimientos ecológicos necesarios para su correcto desarrollo. Tras el apreciable empeoramiento de la situación sanitaria acontecido en 2016, en el año 2017 puede constatarse un ligero cambio en la tendencia ya que el estrés ambiental se ha reducido, aunque la mejora de la mayor parte de las masas forestales es poco relevante.

En la región eurosiberiana (Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Islas Atlánticas de Galicia, Ordesa y Monte Perdido y Picos de Europa) las temperaturas han sido anormalmente cálidas en general y las precipitaciones muy escasas en la parte occidental. En consecuencia, estas zonas acusan un período negativo que induce a una debilidad, constatable por la inadecuada respuesta de algunas especies, a la injerencia de los agentes habituales en las zonas menos favorables. En este sentido, se suscitan algunos novedosos e incipientes problemas en las hayas atlánticas tras unas heladas tardías que, por otra parte, son sucesos muy frecuentes en su área de distribución. En la zona oriental, después de los importantes y extensos daños que se desencadenaron en el verano de 2016, adscritos a zonas con deficiencias estacionales, la situación actual del haya resulta más favorable.



En el resto de las especies de la región se han advertido pocos cambios sustantivos, si bien se registra alguna mejora de los indicadores de salud. No obstante, siguen obteniéndose resultados algo peores en los fitoclimas más cálidos, en el caso de roble albar, y en los transicionales a planicaducifolia para abeto donde subyacen abundantes y crónicas infestaciones de muérdago. Por su parte, el pino negro se encuentra en mejor estado en todas sus localizaciones. Los datos generales sobre bojedaes, aunque con un paulatino empeoramiento desde 2012, siguen estando en una buena situación sanitaria general. Por su parte los datos generales sobre rododendro indican de una mejor disposición general actual.



Parcela de seguimiento en el P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

En la región mediterránea (Archipiélago de Cabrera, Cabañeros, Doñana, Monfragüe, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada y Tablas de Daimiel), los problemas principales continúan derivándose del estrés termopluviométrico en todo tipo de formaciones. En 2017 se constata un insuficiente incremento de unas irregularmente distribuidas precipitaciones y un continuado aumento de las temperaturas que deja una primavera muy seca e inusualmente cálida. La situación general sanitaria no ha mejorado sustantivamente respecto del apreciable empeoramiento de 2016. Por especies, el peor estado lo siguen presentando el madroño (especie más dañada en la última década, que actualmente muestra signos de una leve e insuficiente recuperación) y, a menor escala, sabina y pino carrasco. Mientras, la encina y el alcornoque mejoran algo presentándose en una mejor posición actual, y el rebollo, por su parte, se mantiene bastante estable y muy poco dañado en general. Se concluye que la situación general de la

región no ha mejorado sustantivamente respecto del apreciable empeoramiento suscitado en 2016.

En la región macaronésica (Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya), se viene registrando una importante reducción en el registro de lluvias que, en 2017 alcanzó incluso a la mitad de las medias detectadas en el periodo de referencia. En el caso de las temperaturas medias, desde 2011/12 todas resultan superiores a las del periodo de referencia con una tendencia al alza en todas las circunscripciones. Respecto a las especies en seguimiento, mientras el loro se manifiesta con bastante estabilidad dentro de niveles fitosanitarios en general aceptables, la retama del Teide continúa presentando mucho deterioro en la mayor parte de las zonas revisadas, lo que vuelve a desembocar en una tasa elevada de mortalidad, sustentado por el déficit hídrico sobre el que intervienen multifactorialmente distintos agentes nocivos. Por su parte, el pino canario sigue aquejado igualmente por la falta de precipitaciones y el alza térmica, observándose no obstante una mejoría sustantiva en gran parte de los sitios de control gracias a la ausencia de mortalidad y a la menor gravedad de los efectos del estrés ambiental en las cotas más bajas.

El presente estudio se realiza anualmente, elaborándose los correspondientes informes que se pueden consultar para mayor información en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

Seguimiento de la fenología de especies forestales

Esta iniciativa de seguimiento, en marcha desde 2007, recoge información sobre el estado y desarrollo de las distintas fases anuales de la vegetación, teniendo en cuenta la posible interferencia de los fenómenos bióticos y abióticos en distintas especies forestales.

Los puntos de seguimiento se ubican en tres regiones biogeográficas distintas representadas por los parques nacionales de los Picos de Europa (22 puntos), Cabañeros (25 puntos) y Teide (14 puntos); para la selección de los mismos se tuvo en cuenta la presencia de las principales especies representativas, así como su ubicación en distintos ambientes que presenten diferentes condiciones ambientales en cuanto a altitud, orientación, composición de la masa (puras y mixtas), etc.



Las variables e indicadores observados quincenalmente de primavera a otoño son: aparición de hoja/acícula, crecimiento secundario, floración, fructificación, decoloración, caída de hoja/acícula, número de metidas y renewos. Con estos datos se elaboran informes anuales detallados que se pueden consultar en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.



Vistas de la garriga en el P.N. del Archipiélago de Cabrera.

En 2017, en la región mediterránea la aparición temporal de las distintas etapas fenológicas revela cierto adelanto general en las fases iniciales (aparición de hoja y floración) motivado por la pronta acumulación de grados día a causa de las temperaturas inusualmente altas de la primavera. Por otra parte, como ya ocurrió en 2016, se experimenta un adelanto en el proceso de pérdida de la hoja en las especies marcescentes (quejigo, especialmente precoz en las solanas, y en menor medida rebollo), consecuencia una vez más del estrés hídrico-térmico imperante. Por el mismo motivo, en los pinares se aprecia, especialmente en *P. pinea*, una anticipación importante en la pérdida de la metida más antigua. Respecto a *A. unedo*, además de anticiparse el brote, los episodios abióticos inciden adicionalmente en la producción de flor y fruto que han resultado apreciablemente más escasas que en años de climatología favorable.

En la región eurosiberiana, después de una primavera temprana cálida que propició brotaciones adelantadas en algunos *quercus*, se produjo a finales de abril de 2017 una extensa helada tardía causante de pérdidas foliares graves, aunque transitorias, con posterior renovación favorable del follaje en roble, y no tanto en haya. La incipiente floración se vio también afectada,

perdiéndose en muchas hayas y robles. Por otra parte, las extraordinarias circunstancias termo-hídricas de 2017 han producido importantísimos y generalizados adelantos en las fases de caída y decoloración de la hoja. Finalmente, se aprecia que la fructificación, en algún caso, se ha perdido (*Q. petraea*, quizá en relación con la helada), o bien se produce con retraso (en haya, rebollo y quejigo) aparentemente a causa del estrés ambiental.

Respecto a la región macaronésica, en los pinares se destaca en 2017 cierto adelanto en las fases fenológicas tempranas (aparición de acícula y floración), mientras que decoloración y la caída no presentan una tendencia clara, con adelantos y retrasos respecto a sus valores habituales según la parcela observada. La aparición de hoja y la floración es también irregular en la retama, destacándose la ausencia de alguna fase (brote, flor, fruto) en parcelas con problemas de decaimiento, que afecta históricamente a algunos retamares del Teide. Por otra parte, al igual que en 2016, los procesos de decoloración y caída foliar en el retamar se adelantan muy significativamente, siendo los más prematuros de todo el periodo en seguimiento, claramente influenciados por la actual climatología adversa.



*Pinar de pino canario.
P. N. del Teide.*

Seguimiento de la fenología de aves en la Red de Parques Nacionales

En junio de 2015, el OAPN firmó un Convenio con SEO/BirdLife para incentivar el seguimiento fenológico de aves en la Red de Parques Nacionales, a través de formación específica en cada uno de los parques nacionales. La finalidad de esta iniciativa es que el personal de cada parque



pueda obtener datos del momento de presencia y ausencia de especies migradoras y analizar las tendencias a lo largo del tiempo. De esta forma se podrán conocer las variaciones interanuales de acontecimientos fenológicos en cada parque nacional y las diferencias entre parques.

Para articular esta actuación, y que cada parque pueda llevar a cabo el seguimiento fenológico básico (presencia/ausencia de una especie), SEO/BirdLife, en coordinación con los parques, realizó los trabajos de determinación de las especies de aves objeto de seguimiento en cada parque, elaborando un documento con las especies, los datos a observar, la metodología del seguimiento, así como una explicación de la utilidad del mismo.

La iniciativa está conectada con el programa [“Aves y Clima”](#) de SEO/BirdLife, en el que ya participan 6 parques nacionales, y que facilitaría la plataforma para el almacenaje de los datos y su posterior análisis. El hecho de que sea concordante con una iniciativa más amplia ya existente para todo el territorio nacional y que utiliza esta misma metodología, añade valor a su aplicación en el ámbito de la Red de Parques Nacionales.

En la siguiente tabla se muestra el balance de participación en dicho programa en el periodo 2016/2017.

Tabla 13. Balance de la participación en el programa “Aves y Clima”, 2016-2017.

Parque Nacional	N.º participantes	N.º registros a septiembre 2016	N.º registros a noviembre 2017
Picos de Europa	2	2	2
Ordesa y Monte Perdido	5	10	23
Doñana	1	2	2
Cabañeros	1	34	66
Monfragüe	1	103	103
Sierra de Guadarrama	2	29	52
TOTAL	12	180	248

Seguimiento de aves comunes reproductoras e invernantes

El objetivo principal de esta iniciativa es la obtención de indicadores de biodiversidad, tanto en número de ejemplares como en número de especies, observando la evolución en el tiempo de las poblaciones de aves comunes.

El trabajo se realiza con la metodología del programa SACRE (Seguimiento de Aves Comunes Reproductoras) y del programa SACIN (Seguimiento de Aves Comunes Invernantes). Los muestreos de campo se llevan a cabo anualmente en primavera, a través de estaciones de escucha, y en invierno, a través de recorridos lineales. El esfuerzo de muestreo empleado en la definición de los puntos de escucha y de los transectos se ha realizado de manera proporcional a la superficie de cada parque y, a su vez, a la superficie de cada tipo de hábitat. La información obtenida se compara con indicadores equivalentes tanto en el entorno de los parques nacionales como en el conjunto del territorio nacional.

En 2017 se han realizado los dos muestreos de campo anuales (invierno y primavera) correspondientes a la iniciativa de seguimiento de aves comunes reproductoras e invernantes que viene llevándose a cabo desde 2011 en la Red de Parques Nacionales. En los muestreos de invierno 2016/2017 (SACIN) se han anotado 33.398 individuos (de ellos 8.285 son grullas contabilizadas en las Tablas de Daimiel), mientras que para los muestreos de primavera 2017 (SACRE) se han obtenido 32.940 contactos (de ellos 3.373 son flamencos contabilizados en Doñana), detectándose 225 especies.

Para más información sobre esta iniciativa puede consultarse el apartado correspondiente en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales donde periódicamente se ponen a disposición del público los informes de resultados.

Seguimiento de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales

El seguimiento de mariposas mediante protocolos comunes (BMS, *Butterfly Monitoring Scheme*) es una iniciativa impulsada por el OAPN que comenzó en 2015 con un diagnóstico de situación, una propuesta de transectos y una formación específica en los once parques nacionales peninsulares y de Baleares. En el proyecto colaboran la Universidad Autónoma de Madrid y la Estación Biológica de Doñana. Varios parques nacionales llevaban ya tiempo realizando seguimiento de mariposas, y otros se han incorporado más recientemente.



En la campaña de 2016 se recorrieron un total de 53 transectos en los parques nacionales de la Península y Baleares, estando la iniciativa pendiente de implantar en los parques nacionales canarios. En la campaña de 2017 se realizó seguimiento en 49 transectos en los correspondientes 11 parques nacionales, contabilizándose 29.383 mariposas de 164 especies diferentes. En la Red de Parques Nacionales se han contabilizado el 63,6% de las especies de mariposas diurnas presentes en la península Ibérica. Durante 2017 se ha continuado con los trabajos de recopilación y análisis de resultados para poder publicar los informes anuales de seguimiento de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales.



*Cevico navero,
(Argynnis niobe)*

Se puede consultar en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales tanto el protocolo de actuación como los informes anuales resumen.

Red de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales

El objetivo general de la Red de Seguimiento del Cambio Global (RSCG) es generar conocimiento sobre los efectos del cambio global a través de una infraestructura de toma, almacenaje y procesamiento de datos *in situ* que permita el desarrollo de un sistema de evaluación y seguimiento de los impactos que se pueden producir en la Red de Parques Nacionales.



Esta iniciativa se articula mediante sucesivos convenios de colaboración, el primero de ellos suscrito en 2008, entre el OAPN, la Oficina Española de

Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y la Fundación Biodiversidad (FB). En diciembre de 2015 se firmó el tercero, que estará vigente hasta diciembre de 2019. La contribución de cada institución hace posible el funcionamiento de la RSCG: la instalación de infraestructuras, su mantenimiento, la validación de datos, la gestión y difusión de la información, la investigación, etc.

En el año 2017 la actuación más destacada es el acuerdo de cesión de la titularidad de las diferentes estaciones meteorológicas de la RSCG a la AEMET, en su condición de autoridad meteorológica del Estado y que presta los servicios meteorológicos de competencia estatal. Ya se ha firmado el acuerdo global de cesión a la AEMET de las 17 estaciones que eran titularidad de la FB, así como de las 2 de titularidad del OAPN. La AEMET asumirá, por tanto, la titularidad de la mayoría de las estaciones de la RSCG, y con ello, su gestión y mantenimiento.

Se cuenta con 28 estaciones meteorológicas terrestres en 8 parques nacionales y con 4 boyas océano-meteorológicas fondeadas en aguas de los parques nacionales marítimo-terrestres de las Islas Atlánticas de Galicia y del Archipiélago de Cabrera. En el caso de la boya en el Archipiélago de Cabrera, el fuerte temporal que azotó el mar Balear en enero de 2017 la arrastró fuera de su posición y la trasladó a la costa del norte argelino. Su recuperación ha tenido dificultades, el OAPN contrató una empresa de trasportes y envió a dos técnicos a Argel (de la empresa suministradora y SOCIB) para las operaciones de recuperación. Ya en diciembre de 2017 se pudo trasladar al hangar de SOCIB en Palma donde se ha desmontado y revisado el instrumental para valorar con precisión su estado y su posible posterior reparación y recolocación o su baja definitiva.

Las estaciones meteorológicas, que registran datos cada diez minutos, cuentan con sensores de temperatura y humedad del aire, precipitación, velocidad y dirección de viento, radiación solar global y presión atmosférica. En los parques nacionales de los Picos de Europa, Sierra Nevada y Archipiélago de Cabrera se mide también radiación neta en al menos una estación. Asimismo, todas las estaciones poseen una configuración que cumple con los requisitos y estándares internacionales.

Los sensores de la boya registran, por una parte, datos meteorológicos de viento, temperatura, radiación solar global y presión atmosférica; y por otra,



datos oceanográficos de olaje, perfilador de corrientes, temperatura del agua a distintas profundidades, conductividad, salinidad, turbidez, clorofila y oxígeno disuelto.



Estación meteorológica en el P.N. de Ordesa y Monte Perdido.

En este periodo de funcionamiento de la RSCG, los datos meteorológicos y atmosféricos han permitido desarrollar numerosos proyectos de investigación que han dado lugar a una gran cantidad de publicaciones, incluyendo artículos científicos, tesis doctorales, etc. Se elaboran asimismo informes meteorológicos mensuales de cada uno de los parques implicados en la Red y un resumen anual comparativo con las series anuales anteriores.

Toda la información obtenida se difunde a través de la [web](#) de la Red de Parques Nacionales, poniéndola a disposición, tanto de la comunidad científica, como del público en general. También se han generado documentos divulgativos que permiten dar a conocer mejor el Programa.

4.2 Actuaciones de los parques nacionales

A continuación se recogen las principales actuaciones llevadas a cabo por los parques nacionales encaminadas al seguimiento y la conservación de los recursos naturales.

Este subcapítulo se estructura en 15 apartados, cada uno dedicado a un parque nacional, y dentro de ellos las actuaciones se agrupan en dos subapartados, según sean actuaciones de Conservación o de Seguimiento.

Parque Nacional de los Picos de Europa

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- El seguimiento realizado sobre las parejas de águila real (*Aquila chrysaetos*) tradicionalmente establecidas dio como resultado la cría segura de 3 parejas, destacando el hecho de que las tres sacaron dos pollos con éxito cada una.
- Se ha confirmado la reproducción con éxito de 125 parejas de buitre leonado (*Gyps fulvus*) en el Parque Nacional.
- Con respecto al alimoche (*Neophron percnopterus*) han volado con éxito los pollos de los nidos situados en la zona de Verrunde, Oseja de Sajambre, y en la zona de Tielve, Cabrales.
- Tras la finalización en 2016 del proyecto LIFE Urogallo, el Parque ha seguido trabajando en mejoras del hábitat con fondos propios, procediendo a repasar los cerramientos y señalizaciones instaladas en los últimos 10 años y realizando también mejoras de hábitat puntuales.

Reintroducción de especies extinguidas:

- En 2017 se continuó con el Plan de recuperación del quebrantahuesos en el Parque siendo los hechos más destacados la suelta de 5 pollos procedentes del Pirineo Aragonés, la presencia de 12 ejemplares marcados procedentes de las distintas liberaciones, y el emparejamiento de una de las hembras liberadas en 2010 con un adulto silvestre, aunque la puesta finalmente fracasó por mala ubicación del nido e inexperiencia de los progenitores.



Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- De acuerdo con el *Plan de control de fauna silvestre 2016 - 2017 y 2017 - 2018. Sección Ungulados*, se procedió al control de jabalí en la temporada octubre 2016 a diciembre de 2017 siendo en total 55 los ejemplares abatidos.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- En el marco del proyecto Interreg SOS PRADERAS “Yendo hacia atrás para alcanzar el futuro: Modernización del manejo tradicional de los prados de siega hacia la rentabilidad y la conservación de la naturaleza”, se han adjudicado y ejecutado durante 2017 las siguientes propuestas:
 - Análisis del manejo de los prados de siega (Hábitats 6510 y 6520).
 - Análisis de medidas agroambientales aplicables a la recuperación de prados de siega.
 - Acciones directas de conservación de prados de siega.

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática:

- En 2017 se ha llevado a cabo un trabajo de estima de la población de jabalí (*Sus scrofa*) a nivel de todo el Parque Nacional mediante un sistema de cámaras de fototrampeo instalado en 10 puntos diferentes. Además, se realizaron censos de mayor detalle en el Monte Corona de Valdeón donde la especie había producido daños en las praderías de la zona. Tras constatar el crecimiento de la población cabe la posibilidad de realizar un control poblacional de acuerdo al Plan 2017 – 2018, ejecutando una extracción del 30-40% de individuos estimados.
- Durante este año, en los recorridos efectuados en los meses de mayo, junio y octubre, se han recogido muestras de oso pardo (*Ursus arctos*) en Camaleño, Valdeón y Sajambre. Estos recorridos se realizan sobre la instalación de una red de recogida de material biológico mediante trampas-pelo. Los datos indican la presencia de uno a tres machos durante todo el año en zonas cántabras y leonesas del interior del Parque.
- En cuanto al lobo (*Canis lupus*), se ha hecho seguimiento de las manadas que campean por el Parque Nacional con especial atención a la temporada de cría. Los datos indican seis manadas

con reproducción segura con una estima del número de lobos de 45 – 56 ejemplares. Por lo que se refiere a mortandad verificada en el año, han existido 8 bajas.

- Se ha realizado seguimiento de ciervo (*Cervus elaphus*) en el Parque Nacional revisando y analizando los datos de su población que se tienen hasta la fecha y realizando un nuevo sistema de censo mediante transectos nocturnos. El fin último es lograr un seguimiento continuo que permita determinar sus efectos sobre el arándano (*Vaccinium myrtillus*), en aras de establecer las cargas tolerables compatibles con la conservación de estos hábitats que influyen en especies sensibles como el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus*).
- Se ha continuado realizando durante 2017 los muestreos sobre la población de cangrejo de río autóctono en el lago Enol constatando que la población de crustáceos está evolucionando de forma correcta.

Prevención y lucha contra incendios:

- En 2017 el personal del Parque ha participado en la extinción de tres incendios (Sierra de Cocón y Collado San Esteban, entre Tresviso (Cantabria) y San Esteban de Cuñaba (Asturias); Soñín (zona de Onís) y Demués-Gamonedo (Cangas de Onís-Onís).

Actuaciones de Seguimiento

Variables ambientales:

- El Parque Nacional de Picos de Europa, con 8 estaciones meteorológicas instaladas, es uno de los parques nacionales donde se desarrolla el Programa de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales. Personal del Parque realiza el mantenimiento preventivo de las estaciones consistente en una supervisión visual del instrumental y comprobaciones sencillas; lo que contribuye a una mejor prevención de desperfectos y una rápida detección de anomalías y, por tanto una mejor conservación y funcionamiento de las estaciones y una reducción en los costes de su mantenimiento correctivo.



Seguimiento ecológico:

- Seguimiento de anfibios: en marzo de 2017 se entregó el informe “Seguimiento de Anfibios 2016. 10 años de Seguimiento de Anfibios en el Parque Nacional Picos de Europa”. Durante estos diez años se han registrado los cambios que están sufriendo los ecosistemas, y se constata el avance de los ranavirus en el Parque. También se destaca la degradación del entorno de los Lagos de Covadonga, donde existe necesidad analizar si es necesario tomar medidas de gestión. Por primera vez se señala la prioridad de enfocar los estudios y política de seguimiento hacia la adaptación y la sensibilización frente al cambio climático.
- Como datos complementarios a los recuentos poblacionales de anfibios, y como método de registro de los procesos de cambio climático, se han recogido los datos de temperatura acuática de los sensores ubicados en 7 localidades de alta montaña y se han instalado 1 nuevo sensor de temperatura acuática y 6 nuevos sensores de temperatura terrestre (Llago Rasu, Llago Cimero, Lago de Ándara, Pozu Llau, Lago de Moñetas y Lagos de Lloroza).
- El 30 de septiembre finalizó la recogida de datos de la 5ª temporada de Seguimiento de Mariposas Diurnas en el Parque Nacional, con 9 transectos en activo. En noviembre de 2017, se asistió a una reunión online vía *Skype* de BMS-España (*Butterfly Monitoring Scheme-España*), entidad que coordina a distintas instituciones que realizan seguimiento de mariposas en España.
- Seguimiento sanitario de la fauna del Parque Nacional mediante necropsias a animales muertos (en 2017 a un turón, *Mustela putorius*, y dos lobos, ninguno presentó patologías) y análisis coprológicos (en 2017 se analizaron 4 excrementos de lobo, todas presentaron elementos parasitarios que no ocasionan problemas en animales bien alimentados).
- Desde la aparición en el año 2000 de sarna sarcóptica en la población de rebeco (*Rupicapra rupicapra*), se realiza un seguimiento de la evolución de la misma. En el transcurso de 2017 se observaron seis rebecos que presentaban lesiones compatibles con sarna, todos ellos en el municipio de Cabrales, y no se observaron animales silvestres de otras especies afectados.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- En 2017 se continuó con la colaboración activa del Parque para el buen desarrollo del Plan de recuperación del quebrantahuesos, realizando diversas actuaciones como el *hacking* o aclimatación en las instalaciones del valle de Escuaín de los cinco pollos que nacieron en cautividad tras el rescate de huevos en riesgo. Así mismo, en coordinación con la Dirección General de Sostenibilidad, se han realizado aportes periódicos de patas de ovino y huesos de vacuno en el punto de alimentación suplementaria que hay en el Parque.
- Se ha continuado con la colaboración activa para el buen desarrollo del Plan de recuperación *Cypripedium calceolus* en Aragón, en colaboración con el Servicio Provincial de Huesca y la Dirección General de Sostenibilidad.

Reintroducción de especies extinguidas:

- En 2017 ha continuado el proyecto de introducción de la cabra pirenaica en el Parque Nacional de los Pirineos (Francia), iniciado en 2014, realizándose en 2017 dos sueltas en el sitio de Gèdre, en total 20 ejemplares procedentes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Algunos individuos han pasado al lado español, a la zona periférica de protección del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Se realiza un seguimiento continuo de estos ejemplares, y hasta la fecha ninguno ha sido visto en el Parque.

Control o erradicación de especies exóticas:

- Durante 2017 se han eliminado 277 ejemplares de *Salvelinus fontinalis*.

Prevención y lucha contra incendios:

- Se produjeron dos incendios intencionados en las proximidades del Cañón de Añisclo, en la Zona Periférica de Protección, los días 2 y 22 de agosto. La movilización de medios contra



incendios terrestres y aéreos del Servicio Provincial de Huesca evitó la propagación del fuego en el interior del Parque durante el primer incendio y, en el segundo, logró que la afección se limitara a 1.000 m² del Parque Nacional.

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática:

- Actualización y mantenimiento de la cartografía temática integrada en el Sistema de Información del Parque (SI-Ordesa) con la elaboración de un atlas temático que se mantiene y actualiza anualmente de las siguientes actuaciones:
 - Cartografías generales: M.U.P. n^o 66 y 69 y pista forestal asfaltada en M.U.P. n^o 66; Punto de observación de aves. Garganta de Escuaín; Mapa folleto Añisclo; Mapa de cotos de caza en Zona Periférica de Protección.
 - Cartografía de infraestructuras: Actuaciones en la Solana de Burgasé; Carretera cañón de Añisclo. General, detalle, solapamiento con Reserva de la Biosfera, solapamiento con Reserva de la Biosfera, solapamiento con Hábitats; Actuación en carretera cañón de Añisclo, túnel PK 10,3; Sendero accesible Pradera de Ordesa; Revisión y adecuación GR-11 (3 mapas).
 - Cartografías de los censos anuales: de corzos en primavera 815 mapas, por recorridos y fechas); de sarríos en primavera en bosque (21 mapas, por recorridos y fechas); simultáneo sarríos primavera (20 mapas, por recorridos y fechas);
 - Cartografía de prestación de servicios de conservación (RB74005): 1 mapa Sardinera-Vío y 1 mapa Turietos.
 - Cartografía memoria peces, anfibios y reptiles: incluye mapas de culebra bastarda, culebra de collar, culebra de escalera, culebra lisa europea, culebra verdiamarilla, culebra viperina, esculapio, lagartija colilarga, lagartija ibérica, lagartija pirenaica, lagartija roquera, lagartija tubera, lagarto ocelado, lagarto verde, lisa meridional, lución, madrilla, rana bermeja, rana pirenaica, rana verde, ranita de San Antonio, salamandra, salamaguesa, salvelino, sapo común, sapo partero, tritón pirenaico, trucha, víbora áspid y víbora hocicuda.

Prevención y lucha contra incendios:

- Se produjeron dos incendios intencionados en las proximidades del Cañón de Añisclo, en la Zona Periférica de Protección, los días 2 y 22 de agosto. La movilización de medios contra incendios terrestres y aéreos del Servicio Provincial de Huesca evitó la propagación del fuego en el interior del Parque durante el primer incendio y, en el segundo, logró que la afección se limitara a 1.000 m² del Parque Nacional.

Conservación de sitios de interés geológico

- Se ha realizado el seguimiento de la masa glaciar de la cara norte de Monte Perdido (Monumento Natural de los Glaciares Pirenaicos).

Conservación de aguas subterráneas

- Dentro de la Red de seguimiento hidrológico se han tomado datos de calidad y cantidad de aguas subterráneas.

Restauración de áreas degradadas

- Durante 2017 se han efectuado desequipamientos de material para el descenso de barrancos en el barranco de Lalarri.
- Se han realizado trabajos de mantenimiento de la red principal de senderos de Parque.

Actuaciones de Seguimiento

Variables ambientales:

- Se ha tomado, en la Red de seguimiento hidrológico, muestra de 10 manantiales para seguimiento hidroquímico. Se han obtenido datos de calidad y cantidad de aguas subterráneas.

Hidrología:

- Se ha controlado el consumo de agua de la concesión de aprovechamiento en valle de Ordesa (Referencia: 2005-P-906) obteniendo los datos mensuales de consumo en m³. Se han enviado a la Confederación Hidrográfica del Ebro anualmente.



Seguimiento ecológico:

- Seguimiento de quebrantahuesos mediante aportes al Punto de Alimentación Suplementaria, observaciones de ejemplares marcados, unidades reproductoras y radioseguimiento (estudio integrado en L-TER).
- Seguimiento de fructificación en los cuatro valles del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: Ordesa, Añisclo, Escuaín y Pineta (estudio integrado en L-TER).
- Censo de sarrio en bosque y supraforestal en primavera y otoño. Censo de corzo en primavera (estudio integrado en L-TER).
- También se han realizado otras actuaciones dentro del L-TER, con la empresa SARGA, como son:
 - Seguimiento de la población de flora amenazada de las especies *Borderea pirenaica*, *Thalictrum alpinum*, *Carex bicolor* y *Vicia argentea*, así como de la recuperación de *Pinus uncinata* en Diazas.
 - Seguimiento de estaciones meteorológicas.
 - Seguimiento hidrogeoquímico e isotópico de la precipitación y manantiales
 - Seguimiento de *Rana pyrenaica* como bioindicador de la calidad ambiental de los sistemas acuáticos.
 - Seguimiento de paseriformes alpinos.
 - Seguimiento de rana pirenaica, lagartija pirenaica y topillo nival.
 - Seguimiento de lepidópteros.
 - Seguimiento del censo de depredadores.
 - Apoyo a los trabajos de conservación.

Parque Nacional del Teide

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- Cabe destacar la plantación de 200 individuos de *Helianthemum juliae* en mayo de 2017, con la cual se alcanzan los efectivos numéricos mínimos establecidos en el Plan de Recuperación de esta especie con más de 4.000 ejemplares silvestres, distribuidos por nueve localidades diferentes. La plantación se realizó con la participación de alumnos de un centro docente de Los Realejos, coincidiendo con el Día Europeo de los Parques.
- En vivero se ha producido un importante número de individuos de *Stemmacantha cynaroides* y *Bencomia exstipulata*, para los cuales se plantea su reintroducción en el medio natural en 2018.



Plantación de
Helianthemum juliae.

Control o erradicación de especies exóticas:

- Control de las poblaciones de muflón con participación de cazadores locales (se abatieron 56 muflones, 31 hembras y 25 machos), así como mediante tiradores especialistas, medios propios (se abatieron 8 muflones, 6 hembras y 2 machos).
- Control de perros y gatos asilvestrados mediante trampeo, centrándose este año el esfuerzo sobre la población de gatos al



constatar una presencia importante de los mismos. En total se capturaron 64 gatos asilvestrados y 46 perros.

- Control de las poblaciones de conejo silvestre mediante la participación de cazadores locales con un resultado de 510 conejos capturados, un 59% menos que la campaña anterior, lo que evidencia un nivel poblacional muy bajo en esas áreas. También se han realizado actuaciones de erradicación de conejos mediante trampeo en el interior de los grandes cercados de protección del Parque con el objetivo de erradicarlos en dichas zonas, no obstante, el método de trampeo ha tenido baja efectividad.
- Actuaciones sistemáticas de erradicación manual de ejemplares de flora exótica antes del periodo de fructificación de las especies, actuando fundamentalmente sobre *Lactuca serriola* y *Bromus tectorum*.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- Control de *Pterocephallus lasiospermus* en el Jardín Botánico de El Portillo donde la expansión que esta especie ha experimentado en los últimos años limita el asentamiento de otros taxones.

Acciones de conservación ex situ:

- Durante el año 2017 se continúa realizando el mantenimiento del Jardín Botánico de El Portillo, donde se encuentra representado el 90% de la flora autóctona del Parque Nacional. Estas labores incluyen tanto el desalojo de malas hierbas y brinzales de especies autóctonas agresivas, especialmente *Pterocephallus lasiospermus*, como el adecentamiento de la cubierta vegetal existente, eliminando los restos de ejemplares muertos, ramas secas, etc. Durante el verano se aborda una colecta anual de semillas de la flora del Parque con el fin de obtener *ex situ* material con el cual reponer las mermas que de estas especies se producen en el Jardín Botánico. Destaca el hecho que en 2017 se comienza a ejecutar un proyecto de mejora del Jardín Botánico destinado a la creación de nuevos senderos, adaptación de señalética y redistribución de especies vegetales.
- Se mantiene la producción de planta, fundamentalmente *Spartocytisus supranubius* y *Adenocarpus viscosus*, con el fin de

atender a las demandas de las distintas labores de restauración realizadas en el Parque Nacional. La producción asciende a unos 15.000 ejemplares y se desarrolla fundamentalmente en los tres invernaderos de El Portillo y en las zonas de aclimatación de dicho lugar y de la Casa de los Ascanio.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- Se han instalado cuatro grandes vallados para la recuperación del matorral de cumbre. Dentro de los mismos no se acometen plantaciones aunque sí la erradicación total de herbívoros introducidos. Los vallados realizados y su extensión superficial son los siguientes:
 - Vallado de La Rambleta: 700 metros de perímetro y recinto de 2,2 hectáreas.
 - Vallado de Montaña Rajada: 513 metros de perímetro y recinto de 1,4 hectáreas.
 - Vallado de Maja: 2.049 metros de perímetro y recinto de 32 hectáreas.
 - Vallado de La Fortaleza: 1.073 metros de perímetro y recinto de 5,6 hectáreas.

Manejo de formaciones vegetales:

- Se ha continuado con la restauración de retamares envejecidos con ejemplares obtenidos *ex situ* de las especies estructurantes. Aunque este año, debido a la sequía, las plantaciones realizadas han sido de menor entidad.

Prevención y lucha contra incendios:

- Los medios utilizados en el servicio de prevención y extinción de incendios solo tuvieron que atender en 2017 dos conatos durante el periodo de alerta y 5 pequeñas alarmas más fuera de dicho periodo en los alrededores del Parque.

Restauración áreas degradadas:

- Se ha procedido a la restauración de las áreas degradadas en las márgenes de la carretera TF-21 (proximidades del teleférico), mediante la instalación de un vallado que impida



estacionamientos indebidos, así como procediendo a la regeneración vegetal natural en estas áreas.

- Se han realizado trabajos de integración paisajística de la señalética del Parque Nacional.
- Se ha llevado a cabo una actuación, aun en curso, encaminada a la restauración, limpieza y tratamiento paisajístico de varias zonas del Parque Nacional degradadas por diversos motivos: escombros y vertidos, zona quemada por accidente de tráfico, eliminación de sendas y atajos, y retirada de vallados antiguos una vez constatado que el proceso de restauración ha concluido.

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática:

- Se han realizado 3 censos nocturnos de las poblaciones de conejo, estimándose el Índice Kilométrico de Abundancia, (I.K.A) para los distintos tramos. Se confirma la tendencia descendente de los índices respecto a años anteriores.
- Se han realizado dos censos de muflón, invernal y primaveral, circunscritos al territorio del Parque Nacional del Teide. El primero dio como resultado una estimación de 60 individuos, y en el segundo de 73, aunque debido al bajo número de observaciones no ha sido posible el cálculo del intervalo de confianza al 95%.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento ecológico:

- Durante 2017 se ha continuado con las labores de seguimiento sobre los distintos taxones de flora considerados amenazados presentes en el Parque Nacional: *Bencomia exstipulata* (1.049 ejemplares), *Stemmacantha cynaroides* (1.329 ejemplares), *Helianthemum juliae* (3.437 ejemplares), *Dactylis metlesicsii* (16.861 ejemplares), *Silene nocteolens* (2.923 ejemplares) y *Laphangium teydeum* (183 ejemplares).
- Seguimiento de la fenología floral de las principales especies de la flora del Parque Nacional del Teide.

- Se continúa el seguimiento del sistema de parcelas de exclusión distribuidas por el Parque Nacional con el fin de establecer el grado de incidencia de las poblaciones de herbívoros introducidos.
- Se realiza el seguimiento de lepidópteros durante la primavera a lo largo de 4 transectos, con el fin de conocer la incidencia del cambio global.
- Seguimiento de la incidencia de *Apis mellifera* sobre las poblaciones de polinizadores autóctonos.
- En 2017 se ha comenzado a realizar el seguimiento de la presencia de lagos de frío a lo largo de las Siete Cañadas mediante una red de *dataloggers*.
- Se comienza a realizar el seguimiento de la fauna troglobia en la Cueva de Los Roques.

Seguimiento socioeconómico:

- Elaborado por personal de la Universidad de La Laguna, se cuenta con un estudio sobre la demanda y valoración, por parte de visitantes, de los servicios que se ofrecen en el Parque Nacional del Teide y estimación del flujo económico que conlleva la visita al mismo. El estudio confirma la importancia del Parque como foco de atracción turística en la isla de Tenerife, pudiéndose destacar entre otros muchos aspectos, los siguientes:
 - el conocimiento desigual de los servicios disponibles por parte de los visitantes;
 - la valoración de los servicios y el equipamiento ofertados es satisfactoria;
 - el impacto económico derivable del trayecto hasta el Parque es tan importante como el generado dentro.



Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- Se han realizado actuaciones con especies de la flora amenazada (legalmente incluida en catálogos) de las cumbres. Se han repoblado un total de 942 ejemplares repartidos de la siguiente forma: *Bencomia exstipulata* 54, *Echium gentianoides* 349, *Echium wildpretii* ssp. *trichosiphon* 322; *Genista benehoavensis* 21; *Sorbus aria* 194 y *Viola palmensis* 2. Se ha repoblado en 10 parcelas diferentes y en un área sin protección.
- Construcción de vallados protectores en la zona de matorral de cumbres: se ha realizado la construcción de un vallado al este del barranco de Los Cantos (8248m²) donde se ha sembrado *Bencomia exstipulata* y se quiere además observar la evolución de la recolonización natural del resto de especies. Por otro lado se ha recrecido con malla cinegética un vallado preexistente de malla conejera de 40.628 m² de superficie en la cabecera del barranco Seco. Se amplió por los graves daños detectados en las plantas sembradas por la presencia constante de arruá (*Anmotragus lervia*).
- Desmantelamiento de vallados ya innecesarios: se ha procedido a desmantelar parte del vallado perimetral de malla cinegética de la parcela Izcagua y Dornajito, construida el año 2001. Los materiales se han podido reutilizar en la construcción de otros vallados nuevos.
- Actuaciones con especies catalogadas del sotobosque del pinar: se han repoblado 60 ejemplares de *Cicer canariense*.
- En las zonas de pinar se han construido 4 vallados protectores de los pies de risco bajo roques de las zonas bajas: Capadero (856m²); Brevera Macha (2 parcelas: 8094 m² y 4347 m²); Viña (1224 m²). Por otro lado se ha realizado un vallado exclusivamente para evitar la entrada de conejos de 80 cm entre la pista del Lomo de las Chozas y el sendero que discurre por debajo de 8500 m². Su destino es diversificar el sotobosque del

pinar mediante repoblaciones y siembras de las cuatro especies: *Chamaecytisus proliferus*, *Cicer canariense*, *Lotus pyranthus*, *Spartocytisus filipes* y *Teline stenopetala*.



Construcción vallado
pie de risco Roque de
La Viña.

Control o erradicación de especies exóticas:

- Control de la población de *Anmotragus lervia* (arruí): se han empleado 97 jornadas por dos operarios. Se han observado 443 arruís de los cuales se han abatido 138: (39 machos, 48 hembras y el resto sin identificar).
- Control de las poblaciones de *Pennisetum setaceum* (rabo de gato) dos operarios han dedicado 44 jornadas, para inspeccionar y arrancar las plantas detectadas. En algunos casos las plantas no han podido ser arrancadas por estar en acantilados de acceso muy peligroso. Durante el año ha habido 7 adultos fructificando sin control en 3 localidades. Se han arrancado un total de 745 ejemplares. En la revisión de octubre se visitaron 48 localidades y en 23 de ellas no se encontraron nuevos ejemplares.

Acciones de conservación ex situ:

- Se mantiene un vivero para la producción de plantas autóctonas con destino a las repoblaciones que realiza el Parque en las cumbres y pinar, dentro de las instalaciones de la escuela de capacitación agraria de Los Llanos de Aridane. Se han recogido pequeñas cantidades de semillas de especies amenazadas de las cumbres (*Bencomia exstipulata*, *Echium gentianoides*, *Echium*



wildpretii, *Genista benehoavensis*, *Viola palmensis*, de poblaciones naturales para su uso en vivero).

- Tratamientos selvícolas y recogida de semillas en huertos reproductores 2017: se han recogido grandes cantidades de semillas de especies amenazadas de las cumbres (*Bencomia exstipulata*, *Echium gentianoides*, *Echium wildpreti* y *Genista benehoavensis*, de los lugares donde se han creado huertos de reproductores o parcelas de repoblación. Se almacenan en el centro de visitantes hasta la siembra en lugares apropiados.



Parcela en Llano de las Ánimas de reproductores.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- En la zona de cumbres, en aras a la restauración del ecosistema del matorral caracterizado por una sola especie (*Adenocarpus viscosus*), además de actuar con las especies catalogadas en alguna categoría de amenaza, se han repoblado un total de 683 ejemplares repartidos de la siguiente forma: *Chamaecytisus proliferus*, 322; *Juniperus cedrus*, 3; *Spartocytisus supranubius*, 270; y *Teline stenopetala*, 88.
- En la zona del pinar de zonas medias y bajas, para diversificación del sotobosque en ambientes donde domina *Cistus symphytifolius* (amagante), además de con especies catalogadas se han repoblado un total de 2273 ejemplares de 4 especies, en 3 parcelas diferentes. Una de las especies estuvo catalogada (*Convolvulus fruticosus*) y es muy escasa en el pinar. Las otras se ha comprobado por estudios científicos, a partir de parcelas

experimentales, que debían ser muy abundantes antes de la introducción de los herbívoros exóticos. Desglose por especies: *Chamaecytisus proliferus*, 1021; *Convolvulus fruticosus*, 373; *Spartocytisus filipes*, 417 y *Teline stenopetala*, 373.

Prevención y lucha contra incendios:

- Mantenimiento de líneas de defensa junto a edificios (Campamento del Riachuelo y Centro de Servicios), carreteras (LP302), pistas (Ferrer) y divisorias (Bejenado /Riachuelo y Caldera) Hilera.
- Se limpian de combustibles en previsión de posibles incendios el interior y alrededores de parcelas de reproductores de plantas de cumbre.

Conservación de sitios de interés geológico:

- Se mantiene un cercado protector alrededor del Roque de los Muchachos. Además existe señalización de zona de reserva y un vigilante que controla que la gente no entre a la zona protegida.

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática:

- Se realiza anualmente inventario de *Bencomia exstipulata*, especie catalogada en peligro de extinción a nivel nacional desde 1998, en las localidades naturales y en las zonas sembradas. En 2017 se ha hecho un seguimiento parcial de zonas que se sembraron a pie y en helicóptero entre 2006 y 2009 en el noroeste de la isla. En estos lugares, en los que antes no había ningún ejemplar, se han detectado un total de 322 ejemplares.
- Inventario de *Cicer canariense* en las poblaciones naturales del Parque Nacional. En marzo de 2017 se ha hecho inventario en 9 localidades del interior, detectando un total de 575 ejemplares.
- Inventario de *Lotus pyranthus* especie declarada en peligro de extinción, con menos de una decena de ejemplares naturales distribuidos por el noreste de La Palma, uno solo en el interior del Parque, el cual sigue vivo y en fase juvenil.
- Inventario de *Vicia sp.*, posible nuevo taxón que está en estudio. Con dos localidades en el Parque, en las cuales en 2017 se han detectado 62 ejemplares.



- Inventarios de lugares sin datos previos: en 2017 se ha accedido con técnicas de escalada a nuevos lugares, en los cuales no se ha detectado presencia de especies realmente singulares. Estas nuevas zonas de estudio han sido el Roque Salvaje, donde como curiosidad cabe destacar un ejemplar de *Bystropogon origanifolius*, poleo de monte, de grandes dimensiones (4 m de altura x 5,5 de diámetro), el Andén del Diablo y el Andén de La Cueva
- Estudio de la distribución y abundancia de especies orníticas escasas y prioritarias en el Parque Nacional en 2017. En esta temporada se han detectado un total de 23 especies, y se han obtenido pruebas de reproducción de 21. En esta ocasión no se ha detectado la chocha perdiz. El número de especies por cuadrícula de 1x1 km oscila entre 1 y 16. La mayor diversidad se centra de las zonas agrícolas de Tenerra y Taburiente y en el entorno del mirador de La Cumbrecita. La menor diversidad se presenta en zonas altas.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento ecológico:

- En 2017, después de proteger de los herbívoros exóticos diversas superficies, se ha procedido a iniciar el seguimiento de estos enclaves para conocer la evolución de la vegetación:
 - Pie de risco Roque del Capadero: zona de pinar con 490 ejemplares de 32 especies.
 - Pie de risco al norte del Roque de la Brevera Macha: zona de pinar con 7.488 ejemplares de 59 especies.
 - Pie de risco al sureste del Roque de la Brevera Macha: zona de pinar con 2.056 ejemplares de 39 especies.
 - Pie de risco del Roque de la Viña: zona de pinar con 2.219 ejemplares de 12 especies.
 - Pie de risco barranco de Los Cantos: zona de pinar con 8.866 ejemplares de 32 especies.
- Seguimiento de parcelas protegidas en 2006 donde se puede ver claramente la recolonización producida:

- Pie de risco Roque de los Cuervos oeste: en 2017 se han detectado un total de 5.127 ejemplares de 42 especies, cuando en 2006 había 605 ejemplares juveniles de 18 especies.
- Pie de risco Roque de los Cuervos este: en 2017 se han detectado un total de 1097 ejemplares de 31 especies, cuando en 2006 había 209 ejemplares juveniles de 16 especies.
- En 2017 se ha iniciado el seguimiento de la densidad de conejos mediante conteo de excrementos, tanto en pinar como en matorrales de las cumbres. El informe se entregará a finales de 2018.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- Enmarcados en el Proyecto LIFE+ LimnoPirineus se han realizado trabajos encaminados a la recuperación de la población tritón pirenaico (*Calotriton asper*) y otros anfibios.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- Se ha realizado el seguimiento de la afectación de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) e *Ips acuminatus*, mediante capturas con trampas de feromonas.
- Se ha revisado el estado fitosanitario de las masas forestales. No se ha realizado ningún tipo de tratamiento salvo el trapeo.

Control o erradicación de especies exóticas:

- Se han realizado trabajos de erradicación de la población de *Salmo trutta*, *Salvelinus* sp. y *Phoxinus* sp. en los lagos de abajo y del medio de Dellui, Subenuix y Cap del Port dentro de los trabajos de eliminación de salmónidos en lagos y ríos de alta montaña.
- Se han realizado estudios de monitoreo de la población de peces en lagos del Parque Nacional.
- Se ha detectado de nuevo la presencia de la especie *Helianthus tuberosus* en un talud de la carretera de acceso al lago de Sant



Maurici a unos 300 metros de la entrada a la zona periférica. Se ha arrancado con bulbo para evitar su proliferación.

Acciones de conservación ex situ:

- Se ha mantenido el banco de germoplasma, aunque sin ninguna nueva aportación durante este año.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- Se ha realizado el seguimiento de la vegetación de las fuentes carbonatadas con presencia de animales que pastan.

Conservación de suelos:

- Se ha realizado el seguimiento del estado de conservación de los suelos asociados a la red de caminos para determinar el impacto negativo que genera el tránsito de los visitantes. Los caminos revisados han sido: de l'Estany al refugio del Gerber, del Refugi Amitges al port de Ratera, del paso del Coro al refugio Pla de la Font, camino de la Montanyeta, del Puerto de Caldes al Port de Oelhacrestada y del Planell d'Aigüestortes a los lagos de Dellui. También se han revisado las áreas: Coll del Pas del Coro y zona de Port de Rus.

*Refugio de Amitges
Parque Nacional de
Aigüestortes i Estany
de Sant Maurici.*



Prevención y lucha contra incendios

- Durante 2017 se realizaron trabajos de mejora de la pista forestal “Serra del Rei” en los términos municipales de Espot y Sort.

Restauración de áreas degradadas:

- Se realizó la limpieza de basuras por parte de las brigadas de las zonas más frecuentadas, ocupando un total de 1.254 horas. Se han recogido 134,58 kg de basura en el Parque Nacional y 61,03 kg en la zona periférica.

Medidas contra la contaminación fluvial

- Durante el 2017 se actuó en la gestión y seguimiento de los efluentes de las fosas sépticas de los refugios e infraestructuras del interior del Parque Nacional.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento de especies de interés:

- Seguimiento del rebeco (*Rupicapra pyrenaica*): En 2017 se ha observado un descenso en el número de ejemplares con una media dentro del Parque Nacional de 6,78 rebecos por 100 ha, sólo 0,75 puntos por debajo de la media de los últimos 14 años. La población del Parque Nacional y la zona periférica ha disminuido una media de un 15% respecto al 2016 (dentro del Parque Nacional estricto ha descendido un 8% mientras que dentro de la zona periférica un 22%).
- Seguimiento de la perdiz blanca (*Lagopus muta pyrenaicus*). Se realizó un censo de primavera en la zona de Montsent de Pallars (con 3 machos y 4 crías detectados).
- Seguimiento del éxito reproductor y actuaciones en el Plan de Recuperación del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*): de los 8 territorios controlados que hay alrededor del Parque y que la utilizan dentro de su área de campeo, no ha tenido ninguno éxito en la reproducción.
- Seguimiento de ungulados (*Cervus elaphus*). Se contabilizaron únicamente 4 machos, cifra similar a la obtenida en 2016.
- Seguimiento de *Iberolacerta bonali*.
- Seguimiento de itinerarios de oso pardo. No ha habido ningún indicio de la presencia de oso en los transectos establecidos, pero sí se ha detectado este año puntualmente en la zona de Erta y de Gelada.



- Seguimiento de ropalóceros (encuadrado en el *Catalan Butterfly Monitoring Scheme*): tras 30 semanas de seguimiento se identificaron un total de 1.393 ejemplares correspondientes a 70 especies diferentes, del total de 101 especies detectadas presentes a lo largo de todos los años de seguimiento.
- Seguimiento de aves comunes en el marco del Plan de Seguimiento de la Red de Parques Nacionales mediante la metodología del programa SACRE.
- Seguimiento de las siguientes especies de flora: *Vicia argéntea*, *Vaccinium vitis-idaea*, *Epipogium aphyllum* y *Botrychium matricariifolium*.
- Seguimiento de las poblaciones de quirópteros. En el Parque Nacional se han observado hasta ahora 21 de las 28 especies presentes en Cataluña. Los resultados constatan un aumento de la actividad. La ocupación de las cajas nido ha aumentado un 76%, pero ha disminuido la diversidad de especies que las ocupan. Los resultados epidemiológicos obtenidos indican una baja incidencia de la infección por *Iyssavirus* en la mayoría de especies analizadas
- Seguimiento de la afectación de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y de *Ips acuminatus*. En el caso de la procesionaria del pino, el número de capturas registradas ha sido de 2.299, y el sector de Pistes es el que más capturas medias ha contabilizado, seguido de Caldes, Aigüestortes y Sant Maurici. El número de capturas tanto de *Ips acuminatus* como de *Ips sexdentatus* en el sector de Aigüestortes ha aumentado mucho respecto a los datos de 2016 (de 1.260 a 1.919 y de 666 a 1.212 respectivamente). En el sector de Sant Maurici ha habido una tendencia a la alza y las capturas totales han aumentado significativamente respecto a 2016, con un incremento de 533 a 3.570 ejemplares de *Ips acuminatus* capturados y de 961 a 1.588 de *Ips sexdentatus*. Estos valores continúan representando unos valores muy bajos en relación al número de hectáreas de bosque del Parque Nacional.
- Evaluación del cielo nocturno del Parque Nacional. Todas las mediciones han sido ≥ 21 mag. Arcsec-2. Por tanto cumplen los requisitos de zonas protegidas.

- Medidas de contaminación acústica en los lugares susceptibles de generar ruidos. El nivel de inmisión sonora obtenida ha sido: “L día y noche corregido” entre 35 y 46 DB (A), Todos los datos obtenidos son compatibles con las condiciones y requisitos de la declaración de zonas tranquilas o zonas de especial protección de la calidad acústica (ZEPQA).
- En el marco del PROYECTO Poctefa–GREEN (Gestión y puesta en red de los espacios naturales del Pirineo) se ha puesto en marcha la *Acción 6. “Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas lacustres y turbosos de los pirineos”* que tiene como objetivo mejorar el conocimiento de esos ecosistemas y constituir una red de observación del impacto del cambio global sobre la biodiversidad de los lagos e ibones del macizo pirenaico, divulgar y valorar éste patrimonio excepcional y restaurar los ambientes de turberas.

Parque Nacional de Doñana

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- Actuaciones del proyecto LIFE Iberlince consistentes en la restauración de hábitat para la recuperación del conejo de monte.
- Diversas actuaciones del proyecto LIFE Conhabit de conservación y mejora de hábitats litorales prioritarios: revisiones cartográficas, eliminación de 160 eucaliptos y 30 acacias y seguimiento de los efectos de la actuación realizada en 2015 de eliminación de los pies de *Pinus pinea* que penetran en el interior de la zona turbosa de brezal atlántico de Ribetehilos.
- Seguimiento y manejo de águila imperial con unos resultados de 9 territorios ocupados, 9 parejas reproductoras, 6 parejas exitosas y un total de 13 pollos, de los cuales volaron 11.
- Seguimiento y manejo de milano real con unos resultados de 37 parejas territoriales, 18 de ellas iniciaron la incubación, tuvieron éxito 8 parejas con un total de 14 pollos que logran volar.



- Seguimiento de la actuación de reforzamiento de *Hydrocharys morsus -ranae* en la retuerta del Hondón: en 2017 se sigue constatando la disminución del número de ejemplares desde que la población fue reforzada en 2010 y 2012.
- Seguimiento de *Rorippa valdes bermejoi* en el arroyo de la Rocina: en las localidades donde se restituyeron ejemplares al medio natural se ha confirmado el buen desarrollo de los mismos en el interior de los cercados de protección, aunque son escasos los individuos detectados aún fuera de ellos.

Control o erradicación de especies exóticas:

- Eliminación de 70 pies de *Asclepias curassavica* (El Puntal).
- Se eliminaron pies dispersos de *Nicotiana glauca* en Marismillas y Huerto de los Zorros.
- Se eliminaron varios rodales de *Datura stramonium* en el Pinto.
- Se eliminaron los rebrotes del árbol de la seda (*Gomphocarpus fruticosus*) en Marismillas.
- Destoconado de eucaliptos en varias localizaciones.
- Actuaciones de control de la margarita africana (*Arctotheca calendula*) en Marismillas, Coto del Rey, sendero dunar del Parque Nacional.
- Se prospectó además, *Oenothera drummondii* en las dunas móviles de Marismillas donde se han eliminado ejemplares.
- Control y vigilancia de *Azolla filliculoides* constatando su amplio desarrollo en la marisma. Su seguimiento se realizó tanto desde tierra como por sistemas de teledetección.
- En mayo de 2017 un celador forestal localizó en una nasa un ejemplar de cangrejo azul americano (*Callinectes sapidus*).

Prevención y lucha contra incendios:

- Se realizaron diversas actuaciones como inspección de líneas eléctricas, mantenimiento de fajas auxiliares y caminos principales mediante desbroces y gradeos, desbroces alrededor edificios y senderos, recogida de residuos antrópicos, actuaciones preventivas en los montes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y selvicultura mecanizada preventiva en las provincias de Huelva y Sevilla para el Plan Romero 2017.

Conservación de suelos:

- Realización de frenos erosivos y repoblaciones para la recuperación de flujos naturales en microcauces del Parque Nacional.

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática:

- El censo anual de lince ibérico dio un resultado de 85 ejemplares, 24 hembras territoriales, 24 cachorros.
- El censo mensual de ganado arrojó unos datos de carga de 2.569 UGM de media.
- Censo anual de gamos: 753 ejemplares.
- Censo anual de ciervos: 2.274 ejemplares.
- Censo internacional de acuáticas invernantes: 644.655 ejemplares.
- Inventario de varamientos en la playa: 22 quelonios, 7 cetáceos.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento ecológico:

- En el Parque Nacional de Doñana podemos citar las siguientes actuaciones de este tipo:
 - Seguimiento de parámetros climáticos.
 - Seguimiento de paisaje.
 - Seguimiento de la dinámica de inundación.
 - Seguimiento de la estructura del matorral.
 - Seguimiento de la estructura de las parcelas de pinar-sabinar-enebral costero.
 - Seguimiento ecofisiológico en el sabinar de las naves.
 - Seguimiento del alcornocal de la Pajarera de la Fuente del Duque.
 - Seguimiento de invertebrados terrestres.
 - Seguimiento limnológico.
 - Seguimiento de anfibios.
 - Seguimiento de lagartijas y salamandras.
 - Seguimiento de las anátidas amenazadas y de la focha moruna.
 - Seguimiento de la población de gaviota de Audouin.
 - Seguimiento del paso postnupcial de paseriformes migrantes.



- Seguimiento de la reproducción de aves acuáticas no coloniales.
- Seguimiento de la Pajarera de la Reserva Biológica de Doñana.
- Seguimiento de la reproducción de las rapaces diurnas amenazadas o escasas.
- Seguimiento de la invernada de rapaces.
- Seguimiento de la invernada de aves acuáticas.
- Seguimiento de la focha común.
- Seguimiento de la perdiz en el Parque Nacional de Doñana.
- Seguimiento del conejo en el Espacio Natural de Doñana.
- Seguimiento de la liebre en el Parque Nacional de Doñana.
- Seguimiento del jabalí.
- Seguimiento de ciervo en el monte.
- Seguimiento de carnívoros competidores.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- Dentro del Programa de seguimiento preventivo del botulismo, se ha realizado una vigilancia por parte del personal del Parque para detectar a tiempo brotes botulismo y otras epizootias de gran riesgo para la fauna.
- Se llevó a cabo el Programa de recuperación del Tritón pigmeo (*Triturus pygmaeus*). Programa PIMA ADAPTA (Plan de Impulso al Medio Ambiente para el Cambio Climático). Consistió en la restauración y creación de nuevos hábitats para anfibios, uno de los grupos de vertebrados que más sufrirá el aumento de las temperaturas y la disminución de la pluviometría. Se adoptaron medidas tales como la recreación de su hábitat en varios puntos cercanos al humedal, con medidas específicas de aislamiento aéreo para evitar su depredación por otras especies. Además se realizó la translocación de individuos, tanto en forma larval como adulta.

- Programa de mejora del cernícalo primilla (*Falco naumanni*). En el primillar construido en 2016, en el año 2017 han criado con éxito 4 parejas que han conseguido sacar adelante un total de 7 pollos.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- En el marco del programa de control de jabalí (*Sus scrofa*), en 2017 el personal del Parque capturó 61 ejemplares.

Control o erradicación de especies exóticas:

- En 2017 se realizaron mediante pesca selectiva un total de 41.208 kg de capturas distribuidos por especies de la siguiente forma: carpa común, pez gato, percasol, carpín, lucio, black-bass.
- Las actuaciones más importantes que realiza el Parque en cuanto a flora exótica invasora, se centran en dos especies: bardana común (*Xanthium strumarium*) y ailanto (*Ailanthus altissima*). El programa ha localizado y eliminado a tiempo el asentamiento de estas especies.

Acciones de conservación ex situ:

- El Parque Nacional cuenta con un centro de recuperación para fauna dotado de áreas de descanso y recuperación independientes y con piletas con agua para las aves acuáticas.

Manejo o restauración de ecosistemas:

- Se ha llevado a cabo la restauración de 14,5 hectáreas de olivares con especies autóctonas del monte mediterráneo (encina, retama, romero, etc.) y se han construido 24 vivares prefabricados para conejos. Además, WWF ha realizado una reposición de marras en 10 hectáreas reforestadas en años anteriores con especies autóctonas del monte mediterráneo.
- Dentro del Programa PIMA ADAPTA (Plan de Impulso al Medio Ambiente para el Cambio Climático), se ha realizado una plantación de encina con un sistema de protección sobre una superficie de 104 hectáreas con el fin de formar dehesas aclaradas (50 pies/ha), características del entorno del humedal.



Manejo de formaciones vegetales:

- Se han realizado actuaciones de siega y desbroce en el vaso lagunar del Parque Nacional, en función del estado de inundación del Parque y de humectación del suelo.
- Se han ejecutado trabajos silvícolas en repoblaciones efectuadas en predios del OAPN, dentro de la zona de protección del Parque: bina manual para la eliminación de la vegetación herbácea competidora en los alcorques, bina mecanizada con tractor y chisel para el control de la vegetación herbácea en las entrecalles de plantación, y riegos de apoyo a las plantaciones efectuadas en el entorno del Molino de Molemocho.

Prevención y lucha contra incendios:

- En el año 2017 se han realizado 5 intervenciones en incendios forestales, con un total de 18,5 has de erial y pastos quemadas, todas ellas fuera de los límites de Parque Nacional. Tan sólo 3 hectáreas se han quemado dentro de la Zona de Protección. De los cinco incendios tres de ellos han sido en el Término Municipal de Villarrubia de los Ojos y dos en el de Daimiel.

Actuaciones de Seguimiento

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática

- Se ha realizado un seguimiento de la superficie inundada del Parque Nacional con una periodicidad mensual, realizando los correspondientes mapas de inundación. En 2017 se ha obtenido un máximo en marzo con 1.275 hectáreas, y un mínimo en septiembre con 480 hectáreas.
- Se han elaborado censos de distintas aves:
 - Aves invernantes, realizado en enero de 2017: Da a conocer la importancia de la comunidad de aves invernantes, tanto en riqueza de especies como en abundancia, siendo este uno de los datos históricos que se recoge todos los años. Se obtiene una riqueza de 38 especies y un total de 11.524 individuos.
 - Aves acuáticas: realizado mensualmente, a través de la división por sectores para obtener la abundancia de cada una de las especies.

- Aves reproductoras: se realizaron observaciones a lo largo de toda la época de reproducción. Se ha obtenido una riqueza de 34 especies, estimándose un mínimo de 1.027 parejas reproductoras y un máximo de 1.171 parejas.

Seguimiento ecológico:

- Se han realizado una serie de censos que se desglosan a continuación:
 - Censo de escribano palustre iberoriental (*Emberiza schoeniclus*).
 - Censo ibérico de grulla común (*Grus grus*): se realizaron tomas de datos en enero y diciembre de 2017. Aparte, el Parque realiza un seguimiento quincenal de la población.
 - Seguimiento de mariposas a largo plazo (BMS España). El Parque cuenta con dos transectos que se censan una o dos veces por mes, entre marzo y noviembre. Se obtuvieron como resultados generales una riqueza de 32 especies y una abundancia de 1.051 individuos.
 - Seguimiento de mariposas en repoblados. Las áreas repobladas se convierten en un atrayente para muchas especies de mariposas, sobre todo en primavera y otoño, destacando entre las especies vegetales atrayentes el *Rosmarinus officinalis* (romero). Se ha contabilizado un total de 27 especies, lo que representa casi el 60% de las inventariadas en el Parque Nacional. También se ha podido observar una gran abundancia de individuos.
 - Seguimiento de especies exóticas invasoras de flora, habiéndose realizado con éxito el destocamiento de ailanto (*Ailanthus altissima*).
 - Seguimiento de la evolución de las especies macrófitas acuáticas (ovas) y de la superficie ocupada. Los datos muestran una baja presencia.
 - Índices Kilométricos de Abundancia (IKA) mensuales de conejo (*Oryctolagus cuniculus*). Se observa una tendencia positiva gracias a la construcción de vivares.
 - Seguimiento mensual de la calidad de aguas con recogida de muestras y parámetros en varios puntos del Parque.
 - Seguimiento de aparición de ojos y manantiales en el cauce del Guadiana.



- Toma diaria de datos de oxígeno disuelto y temperatura del agua en varios puntos del Parque.
- Toma diaria de datos meteorológicos.
- Toma diaria de niveles de inundación.

Parque Nacional de Garajonay

Actuaciones de Conservación:

Programa de recuperación de especies amenazadas.

- Censos de poblaciones de especies amenazadas de *Euphorbia mellifera* y *Sambucus palmensis* en un total de 14 poblaciones.
- Localización de nuevas poblaciones de especies raras o amenazadas, en un total de 5 poblaciones.
- Recogida de material reproductor de 10 especies amenazadas.
- Recogida de material reproductor de 51 especies para el proyecto “Plántame” que pretende incentivar el uso de especies autóctonas en la jardinería y evitar el uso de especies exóticas invasoras.
- Recogida de semillas para ensayos de experimentación de los efectos de la herbivoría, 31 especies.
- Plantaciones de especies amenazadas, un total de 11 especies y 600 plantas.
- Trabajos de mantenimiento para la consolidación de repoblaciones de especies amenazadas de flora.
- Control de herbívoros introducidos, eliminados 85 individuos, ovejas principalmente.
- Actualización de la documentación correspondiente al programa de recuperación de especies amenazadas del Parque.

Programa de control de especies invasoras.

- Actuaciones de control de *Tradescantia fluminensis* en el Cedro y Andenes de Alojera.

Restauración de zonas quemadas.

- Repoblaciones de enriquecimiento y densificación en zonas quemadas con déficit de regeneración, implantadas sobre

matorral, gestionado mediante desbroces selectivos, 8.000 plantas, sobre unas 15 hectáreas.

Prevención de incendios:

- Creación de áreas cortafuegos a lo largo del lindero del Parque entre las Hayas y Cañada de las Creces, zona de Meriga y las Mimbrenas.
- Limpiezas para mantenimiento de áreas cortafuegos trochas y fajas auxiliares en lugares estratégicos de zonas afectadas por el gran incendio de 2012.
- Una parte importante de las actuaciones consisten en la gestión de los residuos mediante astillado.
- En total se actuó sobre unas 90 hectáreas de superficie.



Trabajos de prevención de incendios

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento ecológico:

- El Programa de Seguimiento ecológico del Parque incluye:
 - Trabajos de seguimiento de meteorología, incluida la captación de niebla, hidrología con seguimiento de caudales y calidad del agua de una muestra de corrientes permanentes.
 - Seguimiento fenológico mensual de una muestra de especies seleccionadas como representativas.



- Seguimiento de una red de parcelas en las áreas desvitalizadas del Parque.
- Inventario de una experiencia de resalveo.
- Seguimiento de evolución de repoblaciones de laurisilva.
- Seguimiento de especies invasoras de flora.
- Seguimiento de varias especies raras de aves por medio de transectos.
- Evaluación mediante teledetección de áreas desvitalizadas y su evolución.

Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- Conservación de la flora autóctona: *Medicago citrina*, especie vulnerable:
 - En el islote de Na Redona se ha revisado la reintroducción de pies que se hizo en años anteriores. Se observó que ha habido reclutamiento de nuevos individuos de forma lenta. De las 15 plantas marcadas en introducciones anteriores, 13 de ellas están vivas. Se contaron 169 plántulas, 11 juveniles y 5 plantas adultas nuevas.
 - En el islote de Ses Bledes se hizo un censo observando que se mantiene muy saludable la población con individuos de todas las edades. No se observan síntomas de ataque de *Icerya purchasi*, una cochinilla que se considera una seria amenaza para esta planta y que se ha detectado en el pasado. Se contaron 357 adultos, 83 juveniles y, aproximadamente, 615 plántulas.
- Programa de conservación del águila pescadora (*Pandion halieetus*), especie vulnerable: en la primavera de 2017 se localizó y confirmó la existencia de un nuevo nido de águila pescadora la isla de Cabrera. En 2016 se tenían localizadas cinco parejas territoriales y en 2017 se han confirmado seis parejas territoriales, de las cuales cuatro han tenido un total de 7 pollos.

Control o erradicación de especies exóticas:

- Detección del alga invasora *Halimeda incrassata*: se trata de una especie tropical que ha sido recientemente encontrada en aguas de Mallorca. En el Parque se detectó por primera vez en setiembre de 2016 en la Platgeta des Pagès, en el Puerto de Cabrera. Durante el muestreo de la campaña de 2017 se realizaron censos de cobertura y transectos, dando unos resultados preliminares que determinaban que eran individuos presuntamente viejos por su elevado grado de epifitismo junto con nuevos individuos. Además se encontraba extendida colonizando la pradera de *Cymodocea nodosa*. Su límite es la pradera de posidonia, no llega a ella. Se buscó en otras zonas del Parque y no se ha encontrado.

Acciones de conservación ex situ

- Se hizo una terea de limpieza y recuperación del jardín botánico en colaboración con la asociación Estel de Llevant.

Prevención y lucha contra incendios

- Dentro del Plan de Defensa contra Incendios Forestales de la Consejería, se contemplan diferentes actuaciones de prevención, entre las que se encuentran las de tratamiento de la vegetación en aquellas zonas potencialmente peligrosas, sobre todo en aquellas infraestructuras que por su naturaleza pueden originar por su funcionamiento, posibles incendios en la vegetación circundante. Se trata de la central de energía, del campo de placas fotovoltaicas y de los equipos de telefonía y SIVE de Penyal Blanc. En estas zonas se efectúan labores de desbroce de vegetación circundante a los elementos problemáticos.

Conservación de suelos:

- Se ha procedido a la retirada y tratamiento de restos de fibrocemento (amiante) procedentes de infraestructuras antiguas en Cabrera, en su mayoría de la antigua red de distribución de agua.



Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática:

- Personal del Parque realiza un censo de la población de *Ononis crispa* en la isla de Cabrera en abril de 2017 y se detecta que la población ha sufrido una mortandad de pies considerable. Se supone que ha podido producirse por los temporales marítimos de final de año 2016 y principios de 2017.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento ecológico:

- En el marco del Programa lagartija balear *Podarcis lilfordi*, se ha realizado un estudio sobre la estima de densidades en varias zonas del parque y recogido muestras de excrementos para obtener ADN de las presas consumidas por las lagartijas. Dicho estudio fue un preliminar para comprobar la efectividad de la metodología. En el año 2018 se espera poder continuar con el mismo y realizar un censo actualizado de la especie en el Parque.
- Programas de seguimiento de aves SACIN (Seguimiento de Aves Comunes en Invierno) y SACRE (Seguimiento de Aves Comunes Reproductoras): los muestreos de invierno de 2016/17 para el SACIN no se pudieron realizar en el Parque a causa del temporal que no permitió acceder a la isla los días de muestreo. Los muestreos de primavera (SACRE) 2017 sí se pudieron realizar. En cuanto al seguimiento de aves en la primavera de 2017 las especies detectadas han sido 33; destacamos la presencia de águila calzada y alcaraván común, y las especies sólo detectadas en este archipiélago han sido colirrojo real, curruca sarda, halcón de Eleonora, jilguero lúgano, mirlo capiblanco, mosquitero musical y papamoscas acollarado. Esta presencia hace resaltar la biodiversidad en avifauna que aporta este Parque a la Red.
- Programa de seguimiento de estado fitosanitario de las masas forestales: según el informe anual realizado en otoño de 2017, la situación sanitaria actual ha mejorado apreciablemente respecto a la informada en 2016. Esta situación viene determinada por el incremento de precipitaciones. Por tanto, la mala situación sanitaria aparente de los pinares, derivada del estrés ambiental, no resulta tan extensiva en 2017 como el año anterior. En el caso

de la sabina, la incidencia de patógenos oportunistas en condiciones de estrés ambiental recurrente sí resulta significativa aunque haya llovido más. El nivel de defoliación media se sitúa en tipo moderado bajo. En general se sigue observando un predominio muy claro de los daños de origen abiótico, en todas las especies representadas, especialmente los derivados del estrés hídrico y térmico, sinérgicamente sobre terrenos aparentemente pobres y/o someros, con predisposición, en el caso del pino carrasco, o con la injerencia del viento en acebuche.

- Programa de seguimiento de aves marinas:
 - La colonia de gaviota roja (*Ichthyaetus audouinii*) se ha establecido en la misma zona del año 2016 de la isla des Conills, pero en dos subpoblaciones. Se ha realizado un recuento mediante transectos paralelos resultando un total de 99 nidos.
 - En abril de 2017 se prospectó la colonia de pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) de la zona de Conills-Blanquer, Conills-cova de sa Llumeta, Na Pobra, en las cuales se detectaron aves incubando y nidos sin ocupar. De una sola visita no se pueden extrapolar datos relevantes.
- Proyecto piloto de seguimiento ecológico del medio marino: tras este trabajo se constata el buen estado de conservación general del Parque pudiéndose destacar los siguientes hechos:
 - El estado de conservación de las praderas de *Posidonia oceanica* es bueno.
 - La composición de las comunidades ícticas tiene una mayor influencia de las condiciones hidrodinámicas que del modelo de gestión.
 - El impacto del buceo en las comunidades bentónicas no se manifiesta en las colonias del briozoo *Myriapora truncata* presentes en las cavidades o cuevas semioscuras del Parque.
 - El estado de conservación de las comunidades de precoralígeno y coralígeno es óptimo.
 - En la zona suroeste del archipiélago se ha detectado a elevadas profundidades la presencia de *Laminaria rodriguizii*, alga parda endémica del Mediterráneo y poco documentada en Cabrera.



- Especies invasoras en las aguas del Parque, la especie *Womersleyella setacea* se encuentra en regresión, *Caulerpa racemosa* está en progresión, y *Lophocladia lallemandii* se encuentra estabilizada actualmente.
- Los datos de calidad de las aguas y fondos son muy buenos, ya que apenas se detecta contaminación.

Seguimiento ecológico:

- **Programa de seguimiento pesquero:** el 23 de marzo de 2017 se publicó la Resolución por la cual se actualiza el censo de embarcaciones para la pesca marítima profesional en aguas del Parque Nacional. De acuerdo con la ley de declaración del parque nacional la única explotación de los recursos naturales que se permite es la pesca artesanal tradicional de carácter profesional. El PORN del Parque estableció la necesidad de crear un censo de embarcaciones locales que utilicen artes y aparejos tradicionales artesanales y faenen con regularidad probada en la zona. El último censo se había realizado en el año 2002.

Parque Nacional de Cabañeros

Actuaciones de Conservación:

Recuperación de especies amenazadas:

- Actuaciones de mejora de hábitats y fomento del conejo de monte en el marco del proyecto LIFE+ [Iberlince](#), que persigue la expansión del territorio de la especie. En 2017 se realizaron las siguientes acciones:
 - Construcción de un cercado para el fomento de la población de conejo de 44,5 hectáreas.
 - Se completa la red de pastores eléctricos con la colocación de 2 pastores de nueva ubicación, 6 reubicados y 4 que se mantienen en antiguos lugares.
 - Construcción de 400 refugios para conejos (vivares) de dos modalidades distintas, sencillos y reforzados.
 - Preparación de 81 hectáreas para incrementar la abundancia de alimento a disposición del conejo.

- Liberación de 754 ejemplares de conejo de monte en los recintos construidos.
- Se han conseguido establecer poblaciones de conejo en densidad medio-altas (> de 4 conejos/ha hasta más de 20 conejo/ha.) en la red de cercados y de más de 1 conejos/ha. en las zonas de influencia.



Construcción de
vivares para conejo P.
N. de Cabañeros.

- Se proporciona alimentación suplementaria al águila imperial ibérica con el fin de mejorar los parámetros reproductivos.
- Aporte alimentario para especies necrófagas en el muladar del Retornillo, que supuso una mejora de los parámetros reproductivos de especies como el buitre negro.
- Aporte alimenticio a los 5 pollos de la pareja de lechuzas (*Tyto alba*) en el entorno del Centro de visitantes de “Casa Palillos”, que evolucionaron favorablemente.
- Actuaciones para apoyar la recuperación de la población de jarabugo y el resto de ictiofauna endémica del río Estena mediante el control de peces exóticos con pesca eléctrica. Se realizó un muestreo en 2017, encontrando 8 de las 10 especies recogidas en años anteriores (*Anaocypris hispánica*, *Cobitis paludica*, *Iberochondrostoma lemmingii*, *Squalius alburnoides*, *Luciobarbus comizo*, *Luciobarbus microcephalus*, *Squalius pyrenaicus*, y *Squalius* sp.).
- Mantenimiento y gestión del banco de germoplasma para la conservación de semillas de flora amenazada.



En el primillar construido en 2016, para promover el asentamiento de una colonia de cernícalo primilla (*Falco naumanni*), se introdujeron en este año 2017 84 pollos de distinta procedencia y además se introdujeron 3 ejemplares calificados como “irrecuperables” que actuaron a modo de reclamo. Los pollos introducidos a través de la técnica de hacking culminaron su desarrollo y volaron junto con la población natural hacia sus cuartos de invernada en Senegal. Asimismo, se asentaron dos parejas de cernícalos que realizaron una puesta de tres huevos, sacando adelante todos los pollos. La mortalidad registrada durante el seguimiento para el primillar fue de 1 individuo fallecido.

- En 2017 se aprobó la construcción de un nuevo primillar similar al existente, que se construirá en 2018.

Control o erradicación de especies exóticas:

- Se realizó captura de ictiofauna alóctona a lo largo de 20,7 kilómetros del río Estena mediante pesca eléctrica. Se capturaron 900 peces pertenecientes a las siguientes especies catalogadas como exóticas invasoras: percasol (*Lepomis gibbosus*), black-bass (*Micropterus salmoides*) y alburno (*Alburnus alburnus*). El alburno es la principal, habiéndose capturado 889 ejemplares (un 99% del total). Es destacable la disminución de ejemplares capturados de alburno, pasando de 2.314 ejemplares en el 2016 a los 4 del 2017.
- En los trabajos de control de gamo y muflón se eliminaron este año 48 ejemplares de muflón y 9 de gamo, en fincas del OAPN.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- Se han capturado 1.822 ejemplares de ciervo (*Cervus elaphus*) en controles poblacionales realizados en 2017, lo que implica una reducción de la carga y, por tanto, una menor incidencia sobre las especies arbóreas y arbustivas. , este año 2017, el año en el que más capturas se han realizado en el Parque Nacional.
- Se han capturado 191 ejemplares de jabalí (*Sus scrofa*) en controles poblacionales realizados en 2017, lo que implica una reducción de la carga y, por ello, una menor incidencia sobre la vegetación y diversas especies de fauna.

Acciones de conservación *ex situ*:

- En el banco de germoplasma situado en el vivero de Los Porches se lleva a cabo la conservación de semillas de 20 especies de flora diferentes recolectadas en el presente año.
- En 2017 se han producido en el vivero de Los Porches el semillado de un total de 14 especies.

Manejo de formaciones vegetales:

- Dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-la Mancha 2014-2020, se solicitó ayuda para la ejecución de tratamientos selvícolas en el Monte Singular nº MS-45-00004, presentada por finca "El Maíllo", de los términos Municipales de Hontanar (Toledo) y Navas de Estena (Ciudad Real), dentro del Parque Nacional de Cabañeros.
- También formando parte del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-la Mancha 2014-2020, se solicitó ayuda para la ejecución de tratamientos selvícolas en el Monte Singular denominado "Chorrancos de Muelas", presentada por finca la "Chorreras de Muelas" del término municipal de Hontanar (Toledo). Estas actuaciones englobaron la eliminación de pies sobrantes de pino rodeno y la gestión de los residuos generados.
- Apertura de vías de saca en aprovechamiento de madera en la finca de Chorreras de Muelas, en el término municipal de Hontanar (Toledo), en el marco del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Solicitud de ayuda para la ejecución de tratamientos selvícolas en la finca "Cabañeros" del término municipal de Horcajo de los Montes (Ciudad Real). Estas actuaciones englobaron una roza mecanizada en 25,8 hectáreas de matorral, podas de formación de 13.701 pies de encina y alcornoque y la gestión de los residuos generados.
- Aprovechamiento de madera en pie de pino rodeno para aclarar, en 2017, 46 de las 146 ha adjudicadas a una contrata en el cantón nº4 del monte Pinar de Las Llanas.
- Actuaciones de mejora de hábitats y fomento del conejo en el marco del proyecto LIFE IBERLINCE centradas en el desbroce, gradeo, siembra y abonado en 96,2 hectáreas.



Manejo o restauración de ecosistemas

- Se ha llevado a cabo la plantación de 21.640 ejemplares para repoblar zonas públicas del Parque Nacional con un total de 21 especies. Estas plantaciones se han realizado en 9 zonas diferentes.
- Ejecución de actuaciones de gestión forestal (PIMA Adapta 2017), consistentes en la instalación de un cerramiento mediante malla cinégetica de una superficie de 30,94 ha donde se ha realizado un ahoyado con densidad de 200 hoyos/ha, donde se han plantado encinas, alcornoques y quejigos con un 98% de éxito.
- También a tenor del PIMA adapta 2017, se han realizado actuaciones para la mejora de hábitats de anfibios, consistentes en:
 - Instalación de un cerramiento temporal de exclusión de 2 metros de altura, con 3.000 m de longitud en el tramo superior del arroyo del Peral, para permitir la restauración de la cubierta vegetal de esta zona (32,27 hectáreas).



Cerramiento instalado en el P. N. de Cabañeros.

- Realización de ahoyado con retroexcavadora en baja densidad, 150 hoyos/ha, para dejar el terreno preparado para la introducción posterior de planta producida en el vivero.
- Excavación y acondicionamiento de 4 nuevas charcas de 150 m² y 1,5 m de profundidad máxima dentro de este cerramiento temporal.

- Instalación de cerramiento temporal de exclusión de 2 metros de altura en torno a uno de los núcleos de charcas, realizados a cargo del PIMA ADAPTA 2015, localizado al sur del paraje conocido como La Alcornoquera.

Prevención y lucha contra incendios:

- Se ha realizado la limpieza de cortafuegos y caminos en los terrenos que son propiedad del OAPN, además de 89 hectáreas de rozas en 2017.
- Se ha contratado el servicio de prevención y extinción de incendios forestales con un total de 48 trabajadores. En 2017 no hubo ningún incendio en el interior del Parque Nacional, pero sí realizaron 13 salidas de emergencia por incendios y conatos en parajes externos a los límites del Parque.
- Se realiza la limpieza de cortafuegos y caminos en los terrenos que son propiedad del OAPN. Se ha trabajado sobre una superficie de 98 hectáreas.
- Limpieza de caminos y cortaderos en la finca “Candilejo”.
- Modificación de cubierta vegetal por limpieza de cortafuegos en la finca “El Chorrito y los Menguados”, en los términos municipales de Alcoba y Horcajo de los Montes.
- Actuaciones preventivas contra incendios realizadas por GEACAM-JCCM en el MUP nº13, denominado “Fuente del Caño, Sierra del Ramiro y Majada Alta”, en el término municipal de Navas de Estena, en 45,7 hectáreas.

Conservación de suelos:

- En 2017 se realizaron en 18 parcelas de muestreo, tomas para el Inventario Nacional de Erosión de Suelos en terrenos del PN de Cabañeros en la provincia de Ciudad Real.

Conservación de aguas subterráneas:

- Se ha realizado el seguimiento mensual de las Masas de Agua Subterránea del río Guadiana.
- En el Parque Nacional existen dos sondeos en la raña situados en los parajes de Los Porches y en Las Perreras, que forman parte de la Red Oficial de Seguimiento del Estado Cuantitativo de las Masas de Agua Subterránea del Guadiana (Red Piezométrica).



Medidas contra la contaminación fluvial:

- Trámite de audiencia de la Propuesta de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre “aprovechamiento de aguas de manantial de uso doméstico” y expediente de autorización para “vertido de aguas residuales” en la finca “Cabañeros” en el municipio de Alcoba.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento poblacional de especies de especial interés:

- Censo de Grullas realizado por personal del Parque Nacional en el mes de enero de 2017 en los dormideros del embalse de la torre de Abraham y del embalse de las Póvedas, registrándose 8.715 individuos.
- Censo de cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) en la colonia situada en la Raña de Santiago. En 2017 se instalaron 5 parejas, 12 pollos salieron adelante.
- Censo de buitre negro (*Aegyptius monachus*): se localizaron 216 parejas, todas iniciaron la incubación y 187 llegaron a tener pollos de 90 días.
- Censo de águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*): la población nidificante en el interior del Parque determina que en el 2017 criaron las parejas establecidas en Las Becerras y Retornillo, sacando un pollo cada una.



Parque Nacional de Cabañeros.

- Seguimiento de la ictiofauna del río Estena y control de especies exóticas invasoras realizado por Tragsatec. Se han contabilizado 10 especies autóctonas y 3 especies alóctonas. Existe un ligero descenso en la población de jarabugo respecto a los últimos 3 años, aunque se sitúa por encima de los 1.000 ejemplares. Se constata un importante descenso en la existencia de ejemplares alóctonos como el alburno, ha favorecido el desarrollo de poblaciones de especies autóctonas como las de la pardilla, el calandino, el cacho y el barbo cabecicorto.
- Seguimiento de medianos y grandes mamíferos realizado por la empresa ORTHEM. Se continuaron los trabajos iniciados en 2015 obteniendo:
 - En el caso del ciervo (*Cervus elaphus*), la estima final de ejemplares, $N = 5.101$ (4.693 – 5.545), se sitúa entre las estimas realizadas para el año 2015: 5600 ejemplares y los datos propios del año 2016: 4.689 (3.672 – 5.706).
 - Los resultados obtenidos indican que las principales poblaciones de corzo (*Capreolus capreolus*) se localizan en las fincas Las Llanas, con 1,72 ind/100 hectáreas y Torre de Abraham, con 0,69 ind/100 hectáreas. Estas dos fincas presentarían en conjunto el mayor número de corzos en el Parque, estando el resto de fincas con niveles de densidad bajos, muy bajos, o sin presencia de la especie.
 - Se ha estimado, para la cabra montés (*Capra pirenaica*), un total entre 65-101 ejemplares.
 - Para el jabalí (*Sus scrofa*) se ha obtenido una densidad de 2,73 ind/Km² para una superficie de muestreo de 138 km².
 - El muestreo de indicios ha determinado que el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) aparece escasamente y en poblaciones muy fragmentadas a lo largo de toda la superficie del Parque Nacional. En ningún caso se han alcanzado estimas que lleguen a 1 conejo/ha, lo que indica unas densidades y tamaños poblacionales muy reducidos.
 - En cuanto a la liebre, se puede indicar que las estimas de densidad se obtienen mejor durante la primavera, época en la que se puede considerar el máximo poblacional (entre 285 y 447 liebres para la zona de Raña).



- El zorro (*Vulpes vulpes*) es la especie más abundante, obteniendo un índice de abundancia relativa de 165 capturas/1000 días de cámara con una detección en el 88% de las estaciones de fototrampeo.
 - Para la garduña (*Martes foina*) se obtuvo una abundancia relativa de 50,5 en un 64% de las estaciones.
 - El tejón (*Meles meles*) estableció una abundancia relativa de 7,4 capturas/1000 días de cámara con una detección de 22% en las estaciones.
 - La jineta (*Genetta genetta*) una abundancia relativa (AR) de 24,6 y 31% de estaciones.
 - Para el meloncillo (*Herpestes ichneumon*) una abundancia relativa de 2,9 y 7% de las estaciones.
 - El gato montés (*Felis silvestris*) aparece con una abundancia relativa de 1,0, con solo 5 capturas.
 - La comadreja (*Mustela nivalis*) no ha sido capturada en 2017.
-
- Seguimiento de las poblaciones de anfibios y reptiles, realizado por la empresa ORTHEM. Se han detectado un total de 8 especies de anfibios, y 13 de reptiles frente a las 12 y 20 catalogadas en este espacio.
 - Se ha seguido el Protocolo común de seguimiento de lepidópteros en la Red de Parques Nacionales (BMS, Butterfly Monitoring Scheme). Tras realizar muestreos en 3 recorridos establecidos, durante 8 salidas desde el 16 de marzo al 12 de octubre, se han identificado un total de 48 especies distintas.
 - Se realizó una colaboración de técnicos del Parque Nacional de Cabañeros con técnicos del OAPN para confeccionar un inventario de los cortaderos y cortafuegos, analizando su situación general, impacto en los hábitats de interés comunitario, cercanía a zonas de nidificación de buitre negro y águila imperial, análisis de pendientes, impacto visual y aspectos legales.

Seguimiento ecológico:

- Seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales:
 - El género *Quercus* ha acusado problemas relacionados con el estrés hídrico, la colonización por agentes oportunistas (cerambícidos), otoñada anticipada en especies marcescentes,

aspecto decaído o “muertes aparentes” en encinas y alcornocques, la alta carga ganadera impide la instalación del regenerado.

- Madroño (*Arbutus unedo*): a pesar de ser la frondosa en peor estado en términos de defoliación y clorosis, ni en los puntos de seguimiento, ni en los itinerarios descritos se suelen hallar ejemplares muertos. Se observa la ausencia del hongo *Septoria unedonis* en madroños muy dañados.
- Aliso (*Alnus glutinosa*): el proceso de deterioro favorecido por las sequías reiteradas avanza, apreciándose microfilia, secado de nuevas ramas terminales, abúndate copa muerta anterior, algún pie de aspecto moribundo y, sobre los ejemplares en mejor estado relativo, defoliaciones prematuras de importancia.
- Pino resinero (*Pinus pinaster*): descenso generalizado de los daños por *Thaumetopoea pityocampa*, muy acusado en años anteriores.
- Piruétanos (*Pyrus bourgaeana*): existen ejemplares afectados por fuego bacteriano, los cuales presentan una pérdida de vigor apreciable. En las zonas del arroyo de Pedro Cabezas se observó el estado de una mancha poblada de numerosos piruétanos, con aspecto aceptable.
- Seguimiento a través del fototrampeo de la presencia de carnívoros en los cercados dedicados al fomento del conejo de monte del programa LIFE+ Iberlince. También se ha realizado un seguimiento de la población de conejo de monte a través de la metodología de muestreo de letrinas, siguiendo las recomendaciones de seguimiento y diagnóstico de los protocolos de IBERLINCE. Se ha conseguido establecer poblaciones de conejo en densidad medio-altas (mayores de 4 conejos/hectárea, hasta más de 20 conejos/hectárea) en la red de cercados y, densidades superiores a 1 conejo/hectáreas en las zonas de influencia. De forma paralela el conjunto de las actuaciones realizadas ha provocado el aumento de la población de otras especies presa para el lince como son la perdiz roja y de liebre. Gracias a los trabajos realizados el año pasado y este año, en Cabañeros existe dos gran zonas en la raña de unas 700 has cada una, en las que la red de cercados y vivares hace que se



hayan asentado una población de conejo, que, si bien no es uniforme, en su conjunto reúne las condiciones para el asentamiento de lince. De estas 700 hectáreas, en 400 existen poblaciones de conejo en densidad medio-altas

- Conteos SACRE-SACIN: Durante el mes de diciembre se iniciaron en Cabañeros los muestreos correspondientes a la invernada 2017-2018 en las cuatro áreas de muestreo que incluyen varios recorridos para abarcar los diferentes tipos de hábitats. Las especies de las que se han contabilizado mayor número de individuos en Cabañeros, tanto en invierno como en primavera, son generalmente el pinzón común y la paloma torcaz. Destacan las especies que ocupan el matorral mediterráneo ligeramente arbolado, mito, urraca, petirrojo, acentor común, mosquitero común, herrerillo común y mirlo, y las especies de medios abiertos como la raña, triguero, calandria, sisón, alcaraván, avefría y chorlito dorado. Además, se han observado especies consideradas poco frecuentes como el pico menor, camachuelo, piquituerto o verderón serrano
- En el marco de los proyectos anteriormente citados se estudia la exposición de las cigüeñas a patógenos como el virus de la fiebre del Nilo, virus de influenza aviar o *Salmonella*, y este año especialmente las posibles causas del problema metabólico (Hiperparatiroidismo secundario) detectado en algunos pollos en los últimos dos años.

Parque Nacional de Sierra Nevada

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- Durante 2017 se ha trabajado en el Programa de Seguimiento de Cambio Global del Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada, llevando a cabo la exclusión al pastoreo que se sigue manteniendo durante los últimos años, suponiendo una mejora considerable en su estructura poblacional y en su capacidad reproductora.

- En 2017 se han ejecutado trabajos de reintroducción de trucha común en el río Dílar con un total de 560 ejemplares liberados.
- Se ha continuado en 2017 con el Plan de Conservación y Recuperación de Especies de Altas Cumbres. Este plan incide sobre varias especies de insectos en el Parque:
 - En peligro de extinción: *Agriades zullichi* y *Polyommatus (Plebicula) golgus*.
 - Vulnerables: *Rossomyrmex minuchae*, *Baetica ustulata* y *Polyommatus (Agrodiaetus) violetae*.
- Actuaciones en el Canal de la Espartera: tras un informe de la Asociación Herpetológica de España (AHE) que advertía del riesgo que suponía el Canal de la Espartera para numerosos animales, especialmente ejemplares de anfibios y reptiles, se consensuó con Endesa una solución que minimizara el impacto de esta infraestructura y se diseñaron unas rampas, instaladas cada 50 metros, para facilitar el ascenso de la fauna que cae accidentalmente al interior y no puede remontar las paredes del canal. Además, el Espacio Natural de Sierra Nevada, paralelamente, ha realizado actuaciones para favorecer la recuperación de las poblaciones de murciélago que habitaban en el canal.

Reintroducción de especies extinguidas

- El Programa de Reintroducción del Quebrantahuesos en Andalucía, pionero en sus características emprendido en España, registró a finales de 2014 el primer apareamiento entre dos ejemplares liberados en Cazorla. A primeros de 2015 se produjo el primer nacimiento de un quebrantahuesos en libertad, bautizado como “Esperanza”. A finales de 2015 se registró una nueva pareja y en la temporada de 2015-2016 se registraron dentro del programa de reproducción y cría del quebrantahuesos un total de nueve nacimientos. En 2017 no se ha realizado la suelta de ningún ejemplar en Sierra Nevada, pero sí se han realizado labores de vigilancia de los ejemplares avistados en altas cumbres.



Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- Durante 2017 se ha trabajado dentro del Plan de Gestión de Ungulados Silvestres:
- En relación al jabalí, se han continuado las labores de control de la población. Se realizaron 21 batidas con la extracción de más de 230 jabalíes.
- Con respecto a la cabra montés, en 2017 la estimación de la población de cabra montés en Sierra Nevada y otras poblaciones periféricas ha sido unos 13.000 ejemplares, similar a la obtenida el año anterior. Al tratarse de una población abierta, en crecimiento continuo, con flujos y migraciones, sin predadores naturales y sin control cinético en el Parque Nacional, es necesario seguir manteniendo la gestión integrada de Parque Nacional y Natural, incrementando las capturas para conservar y controlar la densidad e ir avanzando hacia pirámides de población y sex-ratios adecuadas. No se establecen cupos de capturas (no hay número máximo ni mínimo prefijado).
- Se busca también evitar el asentamiento de especies invasoras y para ello se han incluido planes técnicos de caza en los cotos donde se asienta la población de ciervo. En el Parque se ha autorizado con carácter excepcional la caza de ciervos a personal de la Administración y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. En 2017 se han abatido un total de 15 ciervos en la cara norte del macizo.
- Red de Seguimiento a gran escala del estado de los Bosques (Nivel I): Dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente e incluidas en el programa paneuropeo *ICP-Forest (International Cooperation Programs)*. En ella se desarrolla un seguimiento extensivo, con el objetivo de conocer la variación en el tiempo y el espacio del estado de salud de los bosques (defoliación, decoloración y vigor de las copas) y su relación con los factores de estrés. En el Espacio Natural de Sierra Nevada hay dos parcelas de este tipo.
- Planes de Lucha Integrada desarrollados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía; Dichos planes tienen como objetivo el seguimiento y control de las siguientes plagas: procesionaria del pino,

perforadores del pino y defoliadores de frondosas. En 2017 bajo este marco se hicieron propuestas locales de tratamiento, destacando la disposición de 180 trampas de feromonas para capturas de machos de *Lymantria*.

- Red de Equilibrios biológicos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: Integrada a su vez por la Red SEDA y la Red de Alerta Fitosanitaria FIFO. Son una herramienta para determinar el estado fitosanitario del arbolado, detectando tendencias y alteraciones tanto de carácter general como puntual sobre los principales agentes nocivos que lo amenazan. En el Parque Nacional de Sierra Nevada se localizan parcelas de seguimiento de esta RED. En 2017 destaca la instalación de trampas de feromonas experimentales para detectar la presencia de *Matsucoccus*, monitorear sus poblaciones y comparar la eficiencia de las mismas.

Acciones de conservación ex situ:

- Actuaciones en la Estación de Referencia de Cabra montés de Dílar (cercado-reservorio), un recinto de 30 hectáreas en el que se encuentran en condiciones de semicautividad una población de cabra montés superior a los 70 ejemplares, sometidas a un protocolo de manejo anual donde se efectúa una serie de investigaciones sobre la biología de la especie.
- Actuaciones dentro de los Jardines Botánicos La Cortijuela y Hoya de Pedraza: En 2017, como ejemplo, en el paraje Los Alfilerillos de los Alayos se recogieron semillas de la especie *Erodium astragaloides*, un endemismo de la zona calcárea occidental de Sierra Nevada.
- En 2017, en el Centro de Cultivo de Especies de Agua Epicontinentales “La Ermita” (Granada), situado en el Parque Natural de Sierra de Huétor, se realizaron sueltas de alevines de trucha común.

Manejo de formaciones vegetales:

- En 2017 se ha continuado trabajando en la ejecución de tratamientos selvícolas con el objetivo de la naturalización de estos pinares de repoblación favoreciendo su evolución conforme a las directrices y objetivos establecidos en el PORN y en los



Proyectos de Ordenación de Montes correspondientes. Para ello se ha realizado clareos selectivos (con una intensidad entre el 25% y el 50% de los pies existentes).

Manejo o restauración de ecosistemas

- Dentro de la Acción C5 del Proyecto LIFE+ [Adaptamed](#), busca asegurar un mantenimiento en la cantidad y calidad de servicios ecosistémicos que provee la comunidad de matorrales de alta montaña en Sierra Nevada y en un contexto de cambio climático. El mantenimiento de los servicios se favorecerá a partir de un aumento de la resiliencia del ecosistema, de manera que se incrementen sus probabilidades de adaptarse a la situación de cambio que se prevé. El eje principal de esta acción consiste en la adecuación de dos acequias tradicionales de careo, una en la vertiente norte de Sierra Nevada y otra en la vertiente sur, entre otras acciones paralelas.

Prevención y lucha contra incendios:

- En el año 2017, dentro del programa de trabajos preventivos de la RAPCA (Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía), En el año 2017 han sido 14 los municipios del Espacio Natural en cuyos montes públicos se ha efectuado el mantenimiento de determinadas áreas cortafuegos en colaboración con los ganaderos locales (sumando en total 571 ha).
 - Provincia de Granada. Tratadas de esta manera 305 has, de las cuales el 70,5% de las mismas se encuentran en Parque Nacional.
 - Provincia de Almería. Tratadas 266 hectáreas, el 74,23% de las mismas en Parque Nacional.
- En 2017 el INFOCA actuó y extinguió en el Espacio Natural de Sierra Nevada un total de 2 incendios forestales y 4 conatos en la provincia de Granada (solo uno de ellos afectando a Parque Nacional) y 1 incendio forestal y 8 conatos en la provincia de Almería (sólo uno de ellos afectó a Parque Nacional).
- Como todos los años, en 2017 se han ejecutado los tratamientos preventivos de incendios, por parte del personal de los retenes y vigilantes del dispositivo del INFOCA cuando se encuentran fuera del periodo de extinción de incendios forestales.

- El Servicio de Actuaciones Manuales de Selvicultura Preventiva contra incendios forestales, iniciado en 2016, realizó en 2017 el mantenimiento de 11,47 ha de áreas cortafuegos y la apertura de 23,00 ha de áreas cortafuegos.

Restauración áreas degradadas:

- En 2017, en el ámbito de la Evaluación y seguimiento de las medidas correctoras y de restauración asociadas al Plan Estratégico de la Estación de Esquí (2007-2017), se han llevado a cabo visitas de inspección a las diferentes actuaciones derivadas de la Autorización Ambiental Unificada y se ha trasladado un informe a la empresa sobre el grado de cumplimiento de las medidas incluidas en la Declaración de Impacto Ambiental.

Mantenimiento o creación de heterogeneidad espacial:

- Se han llevado a cabo tratamientos selvícolas con el objetivo de romper la estructura espacial homogénea de los pinares de repoblación.

Recuperación de ecosistemas mantenidos por la actividad humana:

- En el marco de la Acción C5 del Proyecto LIFE ADAPTAMED (matorrales de alta montaña: enebrales, sabinares, piornales y otras comunidades asociadas), se desarrolla, entre otras actuaciones, la reparación y adecuación de dos acequias tradicionales de careo.

Mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje:

- En 2017 se ha mantenido el aprovechamiento de pastos en régimen extensivo que tradicionalmente se viene realizando en los Montes Públicos de Sierra Nevada siendo uno de los principales objetivos del mismo la conservación del paisaje.

Hidrología:

- En base a los resultados del estudio piloto para la ordenación hidrológica de la cuenca del río Grande y río Chico de Bérchules, en el que se alcanzó un mayor conocimiento del comportamiento hidrogeológico de la zona y de los usos y manejo de los recursos hídricos, la Dirección General de Planificación y gestión del



Dominio Público Hidráulico de la CMAyOT elaboró en 2017 el Plan de Gestión para la Ordenación Agrohidrológica de la Cuenca del río Grande de Bérbules. Su objetivo es garantizar el uso sostenible del agua favoreciendo la gestión racional de los recursos hídricos de dicha zona.

Actuaciones de Seguimiento

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática:

- Durante 2017 se han realizado inventarios, censos y cartografía temática derivadas de los diferentes seguimientos del Observatorio de Cambio Global.

Seguimiento ecológico:

- En el año 2017 ha continuado el proceso de compilación de datos de campo, dentro del Programa de Seguimiento de Cambio Global de Sierra Nevada, a través de las metodologías ya consolidadas desde años anteriores (48 metodologías agrupadas en diez grupos de variables).
- Todos los seguimientos que en el marco del Observatorio de Cambio Global se realizan en Sierra Nevada, se integran en la Red LTER-España. En 2017 se han realizado los siguientes seguimientos ecológicos:
 - Seguimiento y monitorización de las poblaciones de cabra montés en Sierra Nevada a través del marcaje de individuos con collares GPS-GSM. Uno de los objetivos de esta monitorización es el seguimiento de ejemplares enfermos de sarna, lo que ha permitido identificar animales resistentes a la enfermedad y desarrollar un modelo de gestión con unos criterios de abatimiento determinado por la evolución de las lesiones.
 - Seguimiento de las poblaciones de jabalí se realiza con el objetivo de conocer la evolución de las mismas para desarrollar una gestión acorde al objetivo de impedir el asentamiento y la proliferación de esta especie
 - Seguimiento del estado de las poblaciones de trucha común (*Salmo trutta*).

- Seguimiento de ecosistemas fluviales del Espacio Natural de Sierra Nevada, con el objetivo principal de controlar los tramos que se puedan secar y motivos (falta de precipitaciones y sequía estival, derivaciones excesivas a centrales hidroeléctricas, canales de riego, acequias, etc.).
- Seguimiento de la biodiversidad, que incluye el seguimiento de artrópodos terrestres de alta montaña, de mariposas diurnas, de rapaces (destacando el cárabo), de comunidades vegetales, de mamíferos pequeños y carnívoros, de anfibios y reptiles, de trucha común y de aves passeriformes.
- Seguimientos de *Gentiana lutea*, *Laserpitium longiradium* y *Santolina elegans*.
- Aparte de estos seguimientos desarrollados en más detalle, en el marco del Observatorio de Cambio Global se incluyen otros seguimientos como son: variaciones de los flujos de carbono y CO₂, de la Cubierta de nieve, climático, atmosférico (contaminación y los aerosoles presentes en la atmósfera), de la gestión forestal, de los servicios ecosistémicos, de la productividad de la vegetación mediante teledetección (índices como el NDVI y el EVI).

Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- Monitorización de poblaciones de flora insular catalogada: se realiza una estimación de la abundancia y distribución en el Parque de las especies de flora incluidas en el Catálogo Gallego de Especies Amenazadas: *Omphalodes littoralis*, *Linaria arenaria*, *Rumex rupestris*, *Erodium maritimum* y *Citysus insularis*. La monitorización incluye también una evaluación de los estados de conservación, de posibles factores que afectan a estas especies y una propuesta de medidas de gestión.



- Seguimiento de colonias de cría de aves marinas de interés para la conservación: se realiza un censo de los efectivos reproductores en el Parque de cormorán moñudo, gaviota patiamarilla, gaviota sombría, gavión atlántico y pardela cenicienta. Este censo abarca a las islas de Sálvora, Cíes e Ons, así como a los correspondientes islotes que integran estos archipiélagos.



Seguimiento de aves.

- Inventario de las especies de Odonatos del Parque Nacional: se realiza un inventario de las especies de anisópteros y zigópteros presentes en el Parque.

Control o erradicación de especies exóticas:

- Apeo y desembosque de masas forestales alóctonas (*Eucalyptus globulus*, *Acacia melanoxylon* y *Robinia pseudoacacia*) en los 4 archipiélagos.
- Recuperación de hábitats naturales mediante la eliminación de la especie invasora herbácea alóctona (*Arundo donax*).
- Se ha realizado un estudio de la abundancia de rata negra que permita conocer la tendencia actual de sus poblaciones en comparación con los datos existentes de esta especie en el pasado. El estudio se realizó mediante la captura en vivo de ejemplares de rata, emplean a continuación técnicas de marcaje, suelta y recaptura para el análisis estadístico posterior de los datos obtenidos.

- Se ha establecido un programa que permita detectar lo antes posible la presencia de gato asilvestrado y visón americano en las islas del Parque. Esta detección estará basada en la presencia de indicios de estas especies y en el uso de cámaras de fototrampeo. El programa contempla, en el caso de que se detecte la presencia, un plan de captura de los individuos presentes por medio de jaulas trampa.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- Reducción del impacto del jabalí en los hábitats de interés comunitario protegidos por la Directiva Hábitats en la isla de Cortegada mediante técnicas de control de poblaciones.

Acciones de conservación ex situ:

- Se han obtenido plantas de *Corema album*. Vivero Ministerio.

Manejo o restauración de ecosistemas

- Estudio del impacto de la extracción de la semilla de mejillón (mexilla) en las comunidades intermareales del Parque.
- Seguimiento del esfuerzo pesquero en los hábitats marinos protegidos por el convenio OSPAR en el ámbito del Parque. El objetivo principal de este estudio es obtener una estimación cuantitativa del esfuerzo de pesca en los cuatro archipiélagos del parque basado en la observación directa. Se obtuvo una estimación de la cantidad de embarcaciones que faenan y aparatos de cada arte de pesca largados diariamente en todo el ámbito territorial del parque.
- Conservación de sistemas dunares y hábitats asociados a humedales mediante acciones de eliminación de vegetación adventicia, eliminación manual o con motorrozadora de la vegetación adventicia, apilado y eliminación de los residuos vegetales y el traslado mecanizado de la vegetación eliminada al punto carga.
- Regulación, información y control del acceso de visitantes a los medios dunares en el Parque Nacional en el entorno de las playas mediante un sistema de regulación del tránsito basado en cierres perimetrales y mediante un sistema de información basado en señalización y cartelera.



Prevención y lucha contra incendios

- Rozas preventivas y eliminación de eucaliptos.

Restauración áreas degradadas

- Eliminación de escombros en antigua aldea en Sálvora, para eliminar el impacto visual y recuperar una zona degradada, poniendo en valor un valor etnográfico.

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática

- Realización de cartografía del medio marino del Parque base para el seguimiento del mismo.
- Realización de cartografía del patrimonio cultural de Sálvora.



Cormorán moñudo.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento ecológico:

- Se realiza seguimiento de aves marinas para conocer la evolución de la avifauna.
- Seguimiento fitosanitario: en 2017 se han reducido las afecciones negativas en la flora.
- Seguimiento de Programa de vigilancia de basuras marinas de OSPAR, realizando acciones muy positivas de sensibilización sobre plásticos y microplásticos.
- Seguimiento de Calidad de los Cielos Nocturnos y Contaminación Lumínica, tratando de adoptar medidas que la minimicen.

Parque Nacional de Monfragüe

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

Durante 2017 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Elevación de plataformas de cigüeña negra para evitar la inundación de los nidos.
- Construcción de plataformas/nidos artificial de cigüeña negra.
- Actuaciones de retirada de huevos o pollos de buitre leonado en plataformas de otras especies.
- Tratamiento frente *trichomonas* en pollos de águila perdicera.
- Marcaje y seguimiento de pollos de buitre leonado nacidos en nidos de buitres negros.
- Colocación de una cámara y recuperación de un pollo caído en un nido de alimoche.
- Interceptación de plataformas de cigüeña negra para que no sean ocupadas por buitres leonados.
- Seltas de conejos.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- Se han llevado a cabo acciones de control de poblaciones sobre 69 ciervos, 387 ciervas, 192 jabalíes y 10 muflones macho.
- Se han realizado acciones de control piscícolas otorgando 1.640 autorizaciones.

Control o erradicación de especies exóticas:

- Se ha estudiado la eficacia del método de control y eliminación de Eucaliptus en la finca Cañada del Espino.
- Se ha realizado un control localizado del estramonio.
- Se han llevado a cabo actuaciones de control y eliminación del cangrejo de río americano (*Procambarus clarkii*) en varios tramos de diferentes arroyos del Parque. Se ha utilizado el método de la captura mediante reteles con cebo muerto o captura directa.



Prevención y lucha contra incendios

- Se ha llevado a cabo el mantenimiento de cortafuegos y construcción de charcas

Conservación de sitios de interés geológico:

- Se han señalado los Puntos de Interés Geológico existentes en el Parque Nacional.

Parque Nacional de Sierra de Guadarrama

Actuaciones de Conservación

Recuperación de especies amenazadas:

- Continúan los trabajos de seguimiento de especies amenazadas de flora en el Parque Nacional: *Lycopodiella inundata*, *Utricularia minor*, *Senecio boissieri*, *Erysimum humile* subsp. *penyalarensis*, *Pinguicula grandiflora* y *Narcissus pseudonarcissus* subsp. *portensis*: las poblaciones mantienen sus niveles demográficos y reproductivos normales, aunque se ha observado una ligera disminución de los parámetros en especies de ambientes higroturbosos, especialmente en *Pinguicula grandiflora*, posiblemente relacionado con una primavera y un verano bastante escasos en precipitaciones.
- Conservación y recuperación de especies forestales en peligro: se han obtenido plántulas a partir de estaquillas de *Ulmus glabra* procedentes de cuatro poblaciones del Parque Nacional; se han mantenido en vivero plántulas de *Fraxinus excelsior* y *Sorbus latifolia* procedentes de semilla recolectada en el Parque.
- Inventario de poblaciones y evaluación de amenazas del desmán ibérico, *Galemys pyrenaicus*: no se han encontrado ejemplares.
- Evaluación del estado de conservación del lobo: recogida de muestras de excrementos para el análisis de la dieta, el estrés fisiológico, el estado sanitario y la caracterización genética.
- Muestreo de las poblaciones de perdiz roja, *Alectoris rufa* para evaluar la influencia del fenómeno de la hibridación con perdiz chukar. Se hizo con capturas en vivo y toma de muestras no

invasivas de indicios (cáscaras de huevo, plumas y/o excrementos).

- Recuperación de las poblaciones de conejo a través de las Zonas Integrales de Recuperación (ZIR) para la alimentación complementaria de la colonia de buitre negro, águila imperial y otras especies protegidas. Se aportó comida a los conejos durante 2017 y se repararon majanos.

Control o erradicación de especies exóticas:

- Naturalización de pinares mediante eliminación de alóctonas y fomento de la biodiversidad en zona de transición ribera-forestal. (MUP 143 “El Risco”, Manzanares el Real): eliminación paulatina de ejemplares de arizónica (*Cupressus arizonica*) presentes en masa mixta con el pinar, de forma que no conlleve pérdidas de suelo.
- Distribución del cangrejo señal: en 2017 se sigue confirmando su expansión en la cuenca del Lozoya, colonizando algunas zonas bajas de arroyos como La Umbría y Santa María de El Paular. Por el contrario, no se ha detectado en ningún otro tramo del Parque Nacional ni en los tramos muestreados en otras cuencas de la Zona Periférica.

Manejo de especies autóctonas sobreabundantes:

- Seguimiento y de control de la población de cabra montés: se han realizado en 2017 control de las poblaciones de cabra montés a través de recechos en cotos privados de caza del Parque Nacional en los municipios de Rascafría, Alameda del Valle, Pinilla del Valle, Lozoya, Becerril de la Sierra y Navacerrada. En 2017 se ha autorizado la captura de 64 ejemplares. También se han capturado 54 ejemplares en vivo a través de capturaderos. Se ha realizado seguimiento continuo de la distribución de las poblaciones, toma de muestras sanitarias y medidas biométricas en ejemplares vivos y traslado al laboratorio, y el censo de primavera se ejecutó a través de itinerarios y experiencia piloto de censo con drones.
- Control poblacional de jabalí para el mantenimiento de una dinámica poblacional en equilibrio con el medio y un buen estado desde el punto de vista sanitario. Se realizó mediante batidas.



Acciones de conservación ex situ:

- Centro de cría en cautividad de anfibios amenazados de la Sierra de Guadarrama, en colaboración con el CSIC. Se continúa con los programas de cría en cautividad y tratamiento de enfermedades emergentes (quitridiomycosis) en *Alytes obstetricans*, *Rana iberica*, *Salamandra salamandra*. Los resultados del ensayo de una terapia probiótica a base de bacterias que se realizó en el Centro de cría en 2017 con ejemplares adultos del sapo partero común no fueron tan satisfactorios como se esperaba, pues su aplicación provocó una reacción de estrés en los individuos y una supresión de la respuesta inmune. No obstante, sirvieron de base para descubrir en este año que la utilización de hongos, como terapia alternativa a las bacterias, no produce la misma respuesta defensiva en los ejemplares tratados, abriéndose otras vías de investigación para el tratamiento de la enfermedad y la mitigación de sus efectos. La cría en cautividad continúa siendo en 2017 la única alternativa viable para mantener a salvo las poblaciones de sapo partero de Peñalara, a la espera de que los organismos sean capaces de adaptarse a la convivencia con el patógeno, que se consiga un tratamiento efectivo y/o disminuir los niveles de infección en campo hasta niveles que dejen ser letales para la especie.

Manejo de formaciones vegetales:

- Cortas de policía (588 pinos) y tratamiento selvícola para la naturalización y adaptación al cambio climático en pinares de repoblación del M.U.P. 151 “La Morcuera”, Rascafría.
- Retirada de arbolado de riesgo (63 ejemplares) junto a la carretera M-604 y en zonas de uso intensivo en el Parque Nacional y su ZPP.
- Retirada de arbolado seco o con riesgo de caída en el entorno de senda hacia el collado Cabrón y el paraje de Los Llanillos, M.U.P.143 “El Risco”.

Recuperación o mantenimiento de prácticas tradicionales de interés para la conservación del paisaje:

- Mantenimiento de las podas de trasmocho de fresno (*Fraxinus angustifolia*) y resalveo de roble (*Quercus pirenaica*).

Medidas contra la contaminación fluvial:

- Durante el seguimiento de la calidad ecológica de los ríos se ha observado que uno de ellos (arroyo Navalmedio) presenta una conductividad notablemente mayor que el resto. Se ha relacionado con el empleo de sal y salmuera durante el invierno en la carretera y el núcleo del Puerto de Navacerrada.
- Desde el año 2014 se viene caracterizando ecológicamente el río Manzanares a su paso por la Pedriza, con la finalidad de evaluar la influencia del baño sobre su estado ecológico. Se observó una degradación importante como consecuencia de esta actividad. En 2017 se ha continuado con los muestreos para confirmar su recuperación ecológica tras las medidas de gestión adoptadas: la limitación del baño y el control de accesos.

Inventarios, censos, catálogos y cartografía temática:

- Se ha continuado con la elaboración del inventario de las sendas existentes que posteriormente serán caracterizadas y, de entre ellas, se seleccionarán aquellas que serán señalizadas con la imagen del Parque Nacional. Sobre estas rutas se desarrolla un protocolo de seguimiento del estado de conservación e impactos detectados.
- Se ha continuado con el inventario y zonificación de las vías de escalada en La Pedriza y zonas de escalada en bloque.
- El inventario de los nidos de buitre negro, que permite minimizar las posibles molestias, la mayoría relacionadas con los trabajos forestales, ha dado en 2017 unos datos de 153 nidos, de los cuales 144 se mantienen en buen estado, 123 han sido utilizados, lo que sitúa la población actual de la colonia en 123 parejas, 8 más que en 2016.
- Muestreo de anfibios. Siguiendo la metodología SARE, que puede realizarse con personal voluntario. Se han seleccionado las cuadrículas localizadas en la Comunidad de Madrid que incluyen en parte el Parque Nacional y que contemplan los puntos de agua óptimos. Los principales resultados del año 2017 desvelaron la presencia de 9 especies de anfibios, siendo el más abundante la rana común (*Phelophylax perezi*).
- Ligado al seguimiento de la calidad ecológica de los ríos y arroyos del PNSG se está determinando la distribución y abundancia de



los macroinvertebrados fluviales protegidos por el Catálogo Regional de especies amenazadas de la Comunidad de Madrid. En 2017 no se ha observado la presencia del odonato *Coenagrion mercuriale*.

- Durante 2017 se han realizado inventarios de vegetación y toma de datos en los términos de Lozoya, Navacerrada, Manzanares el Real y Soto del Real, para la elaboración de la cartografía de la vegetación del Parque Nacional.
- Se ha confeccionado el catálogo de la Flora de Interés del Parque Nacional, conteniendo 446 taxones de interés. 248 son endemismos y 143 especies en final de área. Únicamente 60 están catalogadas en los listados de flora amenazada.

Actuaciones de Seguimiento

Seguimiento ecológico:

- Seguimiento de la colonia más importante de buitre negro (*Aegypius monachus*) de la Comunidad de Madrid, y de las poblaciones de águila imperial (*Aquila adalberti*), en la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Alto Lozoya. Durante 2017 se ha realizado el seguimiento de 123 plataformas utilizadas por sus correspondientes parejas, 8 más que en 2016. De las 109 parejas que realizaron la puesta, 79 tuvieron éxito en la reproducción, dando lugar a 79 pollos volados en la colonia, 22 más que en 2016. El éxito reproductor en 2017 fue de 0,72 pollos/pareja y la productividad de 0,64. El porcentaje de parejas reproductoras se mantiene en unos valores normales y parece estable desde que se recuperó a partir de 2007. El número de pollos volados ha sido alto y por encima del valor medio de las últimas 5 temporadas. Con respecto al águila imperial, se ha realizado el seguimiento de la pareja de la ZEPA Alto Lozoya, que ha seguido establecida en la ladera de Peñalara y ha sacado adelante un pollo.
- Seguimiento limnológico mensual de la Laguna Grande de Peñalara. 2017 se ha caracterizado por ser un año con un índice trófico bastante bajo en relación con la serie histórica disponible.
- Seguimiento del estado ecológico de ríos y arroyos del Parque Nacional. Durante la campaña de 2017, se han muestreado 32

estaciones, 26 de ellas ubicadas en al ámbito de la Comunidad de Madrid y 6 en la Comunidad de Castilla y León. El 86% de los cursos permanentes mantienen un estado ecológico excelente. El 14% mantiene un estado ecológico bueno. El 56% de las riberas evaluadas durante el año 2017, tienen un buen o muy buen estado de conservación. Un 40% un estado intermedio o inicio de alteración importante.

- Guadarrama Monitoring Network (GuMNet). Durante 2017 se han seguido llevando a cabo aspectos de mantenimiento estructural, instrumental y trabajo de campo.
- Seguimiento de caudales en el arroyo de la Laguna de Peñalara. El 2017 se ha caracterizado por mantener un caudal bajo, un deshielo de menor intensidad y más prematuro, con un estiaje estival muy prolongado.
- El Parque mantiene dos sistemas de registradores automáticos de temperatura acuática (dataloggers): uno formado por cuatro estaciones a diferentes altitudes en el curso del Río Lozoya, y otro a cinco profundidades diferentes en la Laguna Grande de Peñalara. Durante los tres primeros cuatrimestres del año 2017, se ha observado una mayor temperatura del agua en comparación con el periodo 2006-2017.
- Seguimiento de la cubierta de hielo de la Laguna Grande de Peñalara. La cubierta de hielo de la temporada 2016-2017 se caracterizó, al igual que el invierno anterior, por su formación extraordinariamente tardía: el 16 de enero de 2017. En total la laguna permaneció helada 81 días, notablemente inferior a los 126 días de media.
- Seguimiento del manto nival. La temporada invernal del año 2017 ha tenido un promedio (ene-abr) de 7,0 cm de espesor y un máximo de 41 cm muy por debajo de media de los últimos 15 años (19,9 cm).
- Trampas de sedimento. Se ha estimado para 2017 una acumulación total de 0,010 gr cm⁻², cifra por debajo de la media de los 10 años anteriores (0,014 gr cm⁻²). Continúa igualmente la tendencia a incrementar el porcentaje de materia orgánica sedimentado, lo que indicaría un menor arrastre de terrígenos desde la cuenca y una mayor producción primaria endógena.



4.3 Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales

La Ley 30/2014 de Parques Nacionales, establece como una de las funciones de la Administración General del Estado, ejercidas por el OAPN, la de contribuir a la mejora del conocimiento científico y a la investigación en los parques nacionales, así como a una adecuada difusión de la información disponible.

En este sentido, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, aprobado por Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, establece entre los programas de actuaciones comunes de la Red y procedimientos para su seguimiento continuo y evaluación, el *Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales*.

En cumplimiento de este mandato, el OAPN, elaboró a través de su Comité Científico, el marco conceptual de dicho Programa de Investigación en el que se incluyen distintas líneas de actuación, entre las que destaca la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales.

De esta forma se busca el fomento de la investigación de calidad sobre aspectos relacionados con la biología de las especies, los sistemas naturales o el contexto social y cultural de los parques nacionales; la transferencia de los conocimientos científicos generados a los técnicos y gestores de los parques y al colectivo científico que desarrolla los proyectos; y la difusión y divulgación científica al público y a los profesionales contribuyendo a concienciar a la sociedad sobre la importancia de la investigación de cara a la conservación de nuestro patrimonio natural.

El Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales que desarrolla el OAPN ha dispuesto, desde sus inicios en 2002, de una inversión total de casi 15 millones de euros con los que se han financiado 212 proyectos.

En 2017 la convocatoria no pudo ser iniciada en sus fechas habituales debido a los retrasos producidos en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. De esta forma, la *“Convocatoria para la concesión de subvenciones*

para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales para el año 2017” fue finalmente publicada en el Boletín Oficial del Estado el 14 de noviembre, como una convocatoria anticipada, para ser resuelta en 2018. El importe fue de 1.144.511,15 €, correspondiendo 915.608,92 € al ejercicio de 2018 y los restantes 228.902,23 € para su abono al término de los proyectos en 2021.

*Presentación proyecto
de investigación en las
Jornadas de 2017*



De forma extraordinaria, el montante principal de los fondos de esta convocatoria ha procedido del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España (PIMA Adapta), a través una partida de 1.000.000 € de la Oficina Española de Cambio Climático para la convocatoria de proyectos de investigación sobre adaptación al cambio climático en la Red de Parques Nacionales.

Por tanto, se han primado los proyectos relacionados con el cambio global y el cambio climático, debido a la creciente importancia de ambos conceptos en las prioridades de conservación y estrategias a adoptar en espacios protegidos así como a los requisitos de los fondos del PIMA. En este sentido, en la reunión del Comité científico de parques nacionales de fecha 21 de julio de 2016 ya se había adoptado el acuerdo de primar este tipo de proyectos cuando se establecieron las líneas prioritarias, que fueron:

1. Interacciones entre el cambio global y las actividades socioeconómicas desarrolladas en los parques nacionales y su área de influencia.



2. Impacto y seguimiento del cambio global en la ecología de los parques nacionales: efecto sobre la biodiversidad, sus componentes y procesos, tanto espaciales como temporales. Indicadores de estrés y evaluación de su calidad.
3. Vulnerabilidad frente a episodios extremos inducidos por el cambio global.
4. Impacto y seguimiento de las especies exóticas invasoras, con especial atención a los parques macaronésicos. Mitigación de efectos.
5. Bases científicas para la aplicación, seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación en un contexto de cambio climático y global sobre los sistemas naturales de los parques nacionales.

El Programa de Investigación es sin duda uno de los ejes transversales que estructuran y refuerzan de forma más continua y eficaz el concepto de Red de Parques Nacionales. La apuesta por el conocimiento que genera la investigación, es una de las mejores aportaciones para la gestión adaptativa y la conservación del patrimonio natural y cultural de nuestros parques.

Los parques nacionales son escenarios de excelencia para la investigación de variados temas. En concordancia con esta realidad, son numerosos los proyectos y trabajos de investigación que se desarrollan en los distintos parques nacionales de la Red, tanto los ya comentados proyectos del Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales, como otros ejecutados fuera de este marco.

Se puede consultar más información sobre el Programa de Investigación en la [web](#) de la Red de Parques Nacionales.

En 2017 se organizaron las duodécimas jornadas científicas, que tuvieron lugar en el Parque Nacional de Sierra Nevada, en el municipio de Lanjarón (Granada), entre los días 18 y 20 de octubre. Las Jornadas tienen un doble objetivo: la difusión de los resultados de los proyectos de investigación financiados por el OAPN y la presentación previa a la finalización del proyecto de los resultados del mismo ante la comunidad científica y los parques nacionales, para su discusión crítica y validación.

Asistentes a las Jornadas de 2017.



En paralelo el Programa promueve la difusión de los resultados de los proyectos de investigación mediante distintas publicaciones. En 2017 se publicó una nueva monografía *“Proyectos de Investigación en parques nacionales: 2012-2015”*, dentro de la serie *Investigación en la Red*. La publicación reúne 23 artículos correspondientes a los proyectos de investigación que se seleccionaron en la convocatoria del programa del año 2012. Los artículos también se ponen a disposición en formato electrónico en la [web](#) de la Red.

Monografía publicada en 2017.



CAPÍTULO 5

Uso público y sociedad

5



5. Uso público y sociedad

Una de las principales características de los parques nacionales es el papel que desempeñan como espacios naturales y culturales a través de los cuales se contribuye a la concienciación y sensibilización de las personas, difundiendo sus valores naturales, ambientales, culturales y patrimoniales. El uso público se entiende como el conjunto de servicios, equipamientos y actividades destinadas a la atención de los visitantes, con el fin de acercarlos los valores naturales y culturales, asegurando su conservación y difusión mediante la educación, la información y la interpretación ambiental. Para ello, los parques nacionales disponen de una serie de actuaciones planificadas para adecuarse a la recepción de visitantes. En esta línea, uno de los aspectos clave lo constituyen especialmente las visitas a los mismos, que son analizadas en el primer apartado de este capítulo.

También tienen una gran importancia las diversas actividades dirigidas a fomentar y difundir los valores de estos espacios en la sociedad. En este sentido, la presencia en los medios, la actividad parlamentaria, la participación en ferias, congresos y jornadas, así como diversas colaboraciones, son actuaciones clave que fomentan la presencia de los parques nacionales en la sociedad.

*Programa Excursiones
Didácticas del CENEAM.*



Por último, y no menos importantes, son las actividades relacionadas con el voluntariado, los convenios de colaboración con distintas entidades, las subvenciones y las publicaciones que se realizan, pues todas ellas tienen en común como fin último, transmitir y dar a conocer los valores de los parques nacionales. A continuación se ofrece un panorama general de las acciones más destacadas a este respecto durante el año 2017.

5.1 Uso público

Entre los objetivos que establece en su artículo 5 la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, están “el uso y disfrute social a todas las personas con independencia de sus características individuales (edad, discapacidad, nivel cultural, etc.) así como la promoción de la sensibilización ambiental de la sociedad”, todo ello siempre supeditado al objetivo principal de la declaración, que es conservar la integridad de los valores naturales y paisajes.

Asimismo, la Ley indica, en el artículo 20, que en los Planes Rectores de Uso y Gestión se establecerán las actuaciones precisas para la consecución de estos objetivos, incluyéndose expresamente el uso público y la educación ambiental.

Los datos de afluencia a la Red de Parques Nacionales ponen de manifiesto el interés social que despiertan los espacios naturales en general y los parques nacionales en particular. Esta afluencia, que en el decenio 2003-2012 se mantuvo relativamente estable en torno a los 10,4 millones de visitas anuales, inició en 2013 una clara tendencia al alza, siendo ya cinco años de incrementos continuados. En 2017 se ha alcanzado un nuevo máximo histórico con más de 15,5 millones de visitas estimadas.

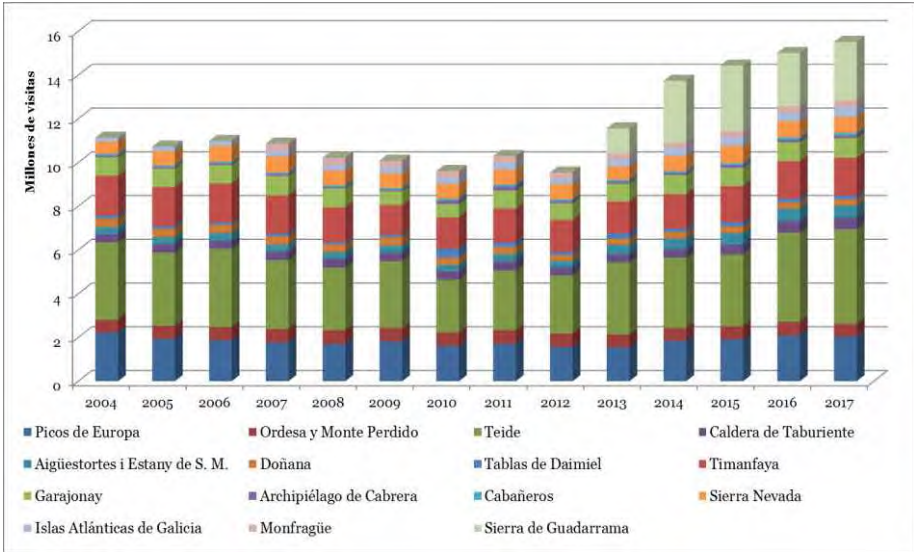
El siguiente gráfico muestra la evolución de la afluencia de visitantes a la Red de Parques Nacionales en el período 2004-2017. La barra de visitas totales a la Red de cada año se da como la suma de las visitas de los 15 parques de forma que se pueda apreciar la aportación de cada uno al total y las significativas contribuciones de los nuevos parques incorporados.

La cifra total de 2017 nos daría una media de un millón de visitas por parque, pero si analizamos los datos parque a parque se puede comprobar que hay



enormes diferencias entre los distintos espacios de la Red, algo lógico dada la gran heterogeneidad de los diferentes parques nacionales de la Red.

Gráfico 6. Número de visitas anuales a la Red de Parques Nacionales (2004-2017).

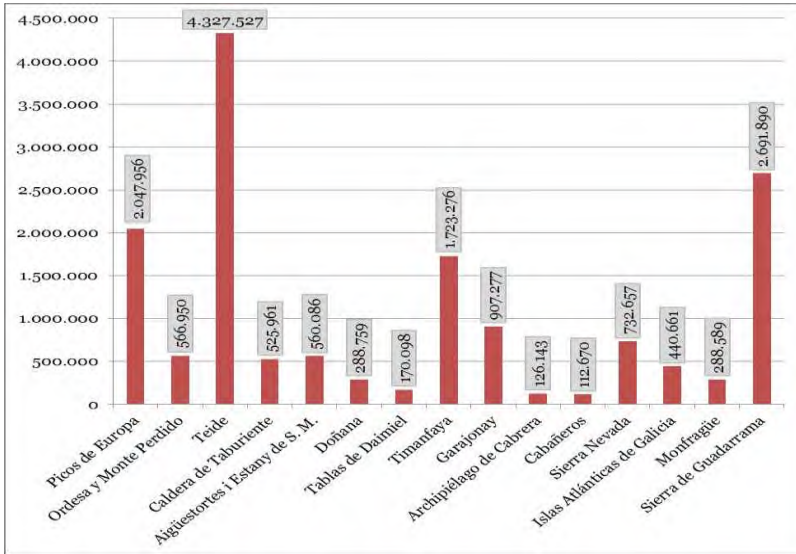


En el siguiente gráfico de barras se muestra en detalle el número estimado de visitas en cada parque nacional durante el año 2017.

Programa Excursiones Didácticas del CENEAM.



Gráfico 7. Número estimado de visitas por parque nacional en 2017.



El Parque Nacional del Teide, con más de 4,3 millones de visitantes estimados, ha sido con gran diferencia el más visitado de la Red, lo que supone un nuevo incremento respecto al año anterior.

En cuanto al aumento relativo de visitantes en cada parque, comparando los datos de 2017 y 2016, destacan con las subidas porcentuales más altas, los parques nacionales de la Sierra de Guadarrama (10,3%), Islas Atlánticas de Galicia (10,0%) y Cabañeros (7,8%).

Son también parques con un gran número de visitas, como viene sucediendo en años anteriores, la Sierra de Guadarrama, los Picos de Europa y el Parque Nacional de Timanfaya.

Conviene aclarar que las metodologías de conteo y estimación de visitas a los parques nacionales son diferentes en cada parque, adaptadas a sus características concretas. A grandes rasgos se puede decir que por una parte se hacen conteos directos (visitantes que acuden a los centros o puntos de información, conteo de vehículos, aforadores en senderos, etc.), y por otra, se hacen estimaciones en función de estudios e indicadores.



En esta línea, el *Seminario Permanente de Uso Público*, a petición del *Grupo de Trabajo de Intercambio y Armonización de la Información sobre la Red de Parques Nacionales*, elaboró el documento: “*Diagnóstico inicial del conteo de visitantes en la red de parques nacionales*”, donde se recogen las diferentes metodologías empleadas en cada uno de los parques nacionales para hacer la estimación de visitas a los mismos.

En cuanto a la estacionalidad de las visitas, destacan con claridad los meses de julio y agosto con los valores máximos, si bien, una vez más se debe tener en cuenta las grandes diferencias entre los distintos espacios naturales de la Red (para más detalle se puede consultar el análisis que se hizo de dicha estacionalidad en la [Memoria de la Red de 2015](#)).



Programa Excursiones
Didácticas del CENEAM.

Por otra parte, en el apartado 7.3 de esta Memoria, titulado “Recursos materiales e infraestructuras”, se recoge las dotaciones de uso público existentes en los parques nacionales para acoger a los visitantes.

Una importante herramienta de apoyo para la gestión de las visitas es la [Central de Reservas](#) on-line, que permite, durante las 24 horas, la reserva de diversas actividades en los parques nacionales. Se trata de actividades que necesitan un permiso de carácter gratuito que se tramita en la misma web. Esta herramienta on-line, mantenida por el OAPN, se describe en detalle en el apartado 5.5 “Actividad editorial y difusión”, en este mismo capítulo.

En relación con el uso público de los espacios de la Red de Parques Nacionales, a lo largo de los años se han realizado numerosas acciones para el fomento de la accesibilidad universal, que permiten el disfrute de los valores de los parques al mayor número de personas posible. Este objetivo ha sido tenido en cuenta desde hace años y se viene incorporando por las diferentes administraciones gestoras.

En la Red de Parques Nacionales una gran proporción de centros de visitantes se encuentran adaptados para su uso por personas con dificultades motoras, también existen diversos itinerarios, miradores y sendas temáticas libres de barreras.

En octubre de 2017, dentro del Programa de cursos del CENEAM *Desarrollando la Red de Parques Nacionales*, se organizó en Vigo el curso “Accesibilidad universal”, destinado al personal del OAPN y los parques nacionales, y cuyo objetivo fue avanzar en el logro de la accesibilidad universal en los parques nacionales, a través de la revisión y evaluación de las medidas que se están tomando y el aprendizaje de nuevos métodos y medidas para ese mismo objetivo.

A continuación se enumeran algunas de las actuaciones ejecutadas en 2017 relacionadas con la accesibilidad de las infraestructuras de uso público:

- * En el Parque Nacional de Ordesa se realizaron obras de mejora sobre el firme del sendero accesible para sillas de ruedas en el Valle de Ordesa, a lo largo de 300 metros.
- * En el Parque Nacional del Teide se ha mejorado la accesibilidad a personas de movilidad reducida de las salidas de los centros de visitantes de El Portillo y Telesforo Bravo, sustituyendo tramos de escaleras por rampas. En el segundo centro, esta obra permite ampliar el recorrido de senderos accesibles dentro del jardín interpretativo del centro. También se adecuaron 3 senderos del parque a personas con movilidad reducida, concretamente un tramo del sendero nº3 Roques de García, otro tramo de sendero en el Jardín Botánico de El Portillo y un sendero en Roque Caramujo.
- * En el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel se llevaron a cabo diversas actuaciones de conservación y mantenimiento realizadas en



itinerarios e infraestructuras para personas con movilidad reducida de la zona de uso público.

- * En el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera se efectuaron mejoras en los accesos para personas con movilidad reducida en la isla de Cabrera.
- * En el Parque Nacional de Sierra Nevada se llevó a cabo el acondicionamiento de acceso para personas con discapacidad funcional a los miradores del barranco de Huenes (Monachil) y Ahí de Cara (Güéjar Sierra).
- * En el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia se ha construido una segunda fase de tramos de madera para facilitar el acceso la playa *As Monxas* en las Islas Cíes.

Repercusión económica de los parques nacionales en sus áreas de influencia socioeconómica

En el marco del Programa de Seguimiento Sociológico del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, el OAPN realizó durante el año 2017 un estudio piloto, siguiendo la metodología empleada por el *National Park Service* de Estados Unidos en su informe: “*Efectos del gasto de los visitantes a los parques nacionales 2016*”.

Los datos utilizados para este estudio proceden, por un lado de la Memoria de la Red de Parques Nacionales del año 2015, elaborada por las comunidades autónomas y el OAPN, y por otro, de la publicación “*Estudio piloto del perfil del visitante en los Parques Nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel*”, publicado en 2015 en el volumen número cinco de la colección de los Cuadernos de la Red de Parques Nacionales.

Como resumen del informe, que puede consultarse completo en la [web](#), cabe destacar que la estimación del gasto anual total de los visitantes en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabañeros, en el año 2015, fue de 8.132.331 € (1.507 €/habitante/año) y en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel fue de 9.378.771 € (291 €/habitante/año).

5.2 Presencia en la sociedad

Los parques nacionales se reconocen como figuras de gran relevancia para la sociedad española, motivo de orgullo y de prestigio. Son entidades que promueven interesantes dinámicas sociales en las comarcas donde se localizan y aportan beneficios directos e indirectos a las economías locales, principalmente por la actividad turística.

Según se expone en la publicación “La Red de Parques Nacionales en la Sociedad”, que puede consultarse en la [web](#) de la Red, conocer la imagen que proyecta la Red de Parques Nacionales, cómo la valora la sociedad y cómo ésta contribuye a su concienciación ambiental, es una cuestión de vital importancia para aplicar políticas que estén en consonancia con la realidad social, y por ende, con una mayor aprobación por parte de la ciudadanía.

A continuación se analiza dicha presencia en diferentes categorías.

Estudios de percepción social

El objetivo de estos estudios es el de conocer la imagen que proyecta la Red de Parques Nacionales en la sociedad. En 2016 se finalizó el “*Estudio explicativo sobre la percepción social de la Red de Parques Nacionales 2016*”, que puede consultarse en la web de la Red de Parques Nacionales en el apartado de [“Estudios de percepción social”](#). Este estudio es réplica del realizado en el año 2008 con el fin de hacer un seguimiento en el tiempo de tres aspectos concretos como son el conocimiento de la Red de Parques Nacionales por el conjunto de la población española, las características y valoración de la visita realizada a los parques nacionales y por último la relación de la población de las áreas de influencia socioeconómica con los parques nacionales.

Por otra parte, durante los meses de julio y agosto de 2017, dentro del *Programa de Seguimiento Sociológico*, se realizó un estudio piloto para medir el reflejo que los acontecimientos relacionados con los Parques Nacionales tienen en los medios de comunicación, y más concretamente en la prensa escrita. A la vista de los resultados obtenidos se decidió ampliar el estudio hasta el mes de julio de 2018 para abarcar un año completo de noticias.



Presencia de los parques nacionales en los medios de comunicación

En la tabla siguiente se refleja la aparición de los parques nacionales en los distintos medios de comunicación y difusión de noticias durante este año. Estos datos constituyen un indicador del grado de incidencia que tiene en la sociedad. Las webs incluidas en la columna “Internet” de la tabla siguiente son las desarrolladas por las administraciones gestoras o los propios parques. A parte, en la [web del OAPN](#) los 15 parques nacionales cuentan con un apartado dedicado a cada uno de ellos.

La información ha sido facilitada por las administraciones gestoras de los parques nacionales.

Tabla 14. Presencia de los parques nacionales en los medios de comunicación durante el año 2017.

PARQUE NACIONAL	PRENSA (artículos y noticias en medios impresos o digitales)	RADIO Y TELEVISIÓN	INTERNET (presencia en webs y redes sociales)
Picos de Europa	-	-	-
Ordesa y Monte Perdido	Numerosas en medios regionales	1 noticia en radio 2 noticias en TV	Webs con apartado dedicado al Parque: Gobierno de Aragón Red Natural de Aragón
Teide	823 referencias en prensa (papel y digital)	4 entrevistas en radio	Web con apartado dedicado al Parque. Facebook, Twitter, Google+ e Instagram (23.586 seguidores)
Caldera de Taburiente	32 referencias en prensa digital	6 entrevistas en TV 3 entrevistas en radio	Web con apartado dedicado al Parque. Cuenta de Facebook (100 publicaciones)
Aigüestortes i E. de Sant Maurici	24 artículos tanto nacionales como internacionales	1 entrevista en radio	Web con apartado dedicado al Parque. Cuenta en Instagram y Canal YouTube

PARQUE NACIONAL	PRENSA (artículos y noticias en medios impresos o digitales)	RADIO Y TELEVISIÓN	INTERNET (presencia en webs y redes sociales)
Doñana	1.271 noticias en prensa digital o impresa	-	Web con apartado propio del Parque. Perfil de Facebook.
Tablas de Daimiel	50 referencias en prensa local, regional y nacional	3 apariciones en TV: 1 entrevista y 2 reportajes	Web de la Red de Parques Nacionales
Timanfaya	-	-	-
Garajonay	15 referencias en la prensa	19 apariciones en TVE, tvc y Radio Ecca	Facebook 103 apariciones y 3.644 seguidores.
Archipiélago de Cabrera	-	-	Web con apartado dedicado al Parque, web del Centro de Visitantes
Cabañeros	93 artículos en prensa. Diversos reportajes en revistas internacionales.	16 reportajes en TV 6 entrevistas en radio	Web de la Red y blog propio. Facebook (4.272 seguidores) Instagram(561 seguidores)
Sierra Nevada	301 referencias	4 programas en TV 1 colaboración en radio	Web con apartado propio del Parque. Facebook y Twitter.
Islas Atlánticas de Galicia	-	Más de 3.500 apariciones en radio y televisión	Web propia del Parque (55.000 visitas) y web permisos. Facebook (10.000 apariciones).
Monfragüe	-	-	Web con apartado dedicado al Parque. Facebook (4857 seguidores) y Twitter
Sierra de Guadarrama	40 artículos	6 reportajes en TV. Entrevista semanal en radio y 10 noticias.	Web propia del Parque (270.130 visitas). Twitter (3.553 seguidores).

Del análisis de los datos se puede concluir que la presencia de la Red de Parques Nacionales en los medios de comunicación a lo largo del año 2017 ha sido notable, existiendo importantes diferencias entre los parques.



Participación de los parques nacionales en ferias, cursos y congresos

La participación de los distintos parques nacionales en diversos foros contribuye de forma activa a su inserción y visibilización en la sociedad. A continuación se da la información de cada uno de ellos durante 2017.

Parque Nacional de los Picos de Europa

El 17 de enero, el Director del Parque asistió junto con otros directores de parques nacionales y representantes del OAPN, al lanzamiento del Año Internacional del Turismo Sostenible, acto realizado en el Palacio de El Pardo y presidido por Su Majestad El Rey Felipe VI.

Asistencia los días 20 y 21 de enero a la Feria Internacional de Turismo FITUR, en Madrid, en concreto a la presentación de los *Senderos del Centenario*, establecidos en los quince Parques Nacionales con motivo del Centenario de la promulgación de la primera Ley de Parques Nacionales.

El 26 de enero se asistió en las instalaciones del Centro de Recepción de Visitantes del Parque Nacional en Cangas de Onís, “Casa Dago”, a la presentación de los resultados del Proyecto GEOCAVE, *Caracterización geomorfológica y geocronológica de cavidades kársticas en el Parque Nacional de Picos de Europa*.

El 19 de abril se asistió a la exposición de los resultados del proyecto de investigación del INIA sobre la relación de la evolución de la vegetación con el clima en varios parques nacionales, entre los que se incluye el Parque Nacional de los Picos de Europa.

El 20 de mayo, representantes del Parque asistieron a las Jornadas sobre gestión de espacios Natura 2000 organizadas por SEO-BirdLife en Liendo (Cantabria).

Los días 27 a 29 de septiembre, se participó en el Seminario de Seguimiento Ecológico a largo plazo de la Red de Parques Nacionales, desarrollado en las instalaciones del CENEAM (Valsaín; Segovia).

El 18 de octubre se asistió, en el Centro de Recepción de Visitantes en Cangas de Onís, “Casa Dago”, al desarrollo de una Jornada Formativa sobre Turismo Sostenible, organizada por el Área de Turismo Sostenible de la Secretaría de Estado de Turismo.

Los días 7 y 8 de noviembre se asistió al II Congreso Nacional de Ecoturismo organizado por la Secretaría de Estado de Turismo en Guadalupe (Cáceres).

Los días 15, 16 y 17 de noviembre representantes del Parque Nacional asistieron al Congreso Nacional de Turismo en Parques Nacionales que se celebró en La Orotava (Tenerife). Además, se participó en una mesa redonda sobre la problemática asociada al modelo turístico actual de los Parques Nacionales.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Participación en FITUR (Madrid, enero 2017), en los siguientes eventos:

- En el expositor de Aragón, se realizó una presentación conjunta del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala.
- Participación, junto con el resto de la Red de Parques Nacionales, en el acto institucional de Turespaña de la “Declaración de Daimiel sobre Turismo Sostenible” y en la presentación de los Senderos del Centenario.

Presentación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en el Salón del Deporte y Turismo de Montaña, celebrado en Lérida, febrero de 2017.

Participación en las reuniones del Consejo Científico del Parque Nacional de los Pirineos (Francia) en Tarbes, 15 de marzo y 8 de diciembre de 2017.

Asistencia a la jornada “Turismo para todas las personas” organizada por la Fundación ONCE el 20 de abril de 2017 en Zaragoza.

Participación en las reuniones del Patronato del Geoparque Mundial de la UNESCO Sobrarbe-Pirineos, el 20 de abril y 19 de diciembre, en Boltaña.

Presencia del Parque en el acto institucional de apertura del Año Internacional del Turismo Sostenible, presidido por S.M. el Rey, 17 de enero, en Madrid.



Presentación en mayo de 2017 de la rehabilitación de la mallata Carduso dentro de las actuaciones del Proyecto INTERREG POCTEFA Pirineos Monte Perdido Patrimonio Mundial 2, con la Comarca de Sobrarbe.

Participación en la celebración del 20º aniversario de la inclusión de Pirineos-Monte Perdido en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, 6 y 7 de octubre, en Gavarnie y San Nicolás de Bujaruelo.

Participación en el acto institucional del 75º aniversario del Instituto Pirenaico de Ecología celebrado en Zaragoza, 27 de octubre, y que está estrechamente vinculado con el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Participación en el XI Congreso de Gestores de Patrimonio Mundial “Patrimonio Vivo, Patrimonio Vivido”, celebrado en Palma de Mallorca y Buñola (18-19 de octubre), donde se presentó la experiencia de gestión del Sitio Patrimonio Mundial Pirineos-Monte Perdido, del que forma parte el Parque Nacional.

Participación en la reunión del Comité MaB celebrada en Torla-Ordesa, el 21 de septiembre, donde se aprobó el Plan de Acción Ordesa-Viñamala para el periodo 2017-2025 y la Declaración Ordesa-Viñamala.

Presencia en el Congreso de Parques Nacionales y Turismo Sostenible (15 al 17 de noviembre, en La Orotava, Tenerife) y participación en mesa redonda.

Parque Nacional del Teide

El 17 enero, el Director-Conservador asistió a la Recepción del Rey en El Pardo con motivo del centenario de la Ley de Parques Nacionales.

En enero, asistencia a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) celebrada en Madrid. Se participó en la presentación de la Declaración de Ecoturismo de Daimiel, fruto del I Congreso Nacional de Ecoturismo celebrado en Daimiel en noviembre de 2016; y en la presentación de los “Senderos del Centenario”, un proyecto conmemorativo de los 100 años de la primera Ley de Parques Nacionales. Se trata de una publicación informativa que reúne los senderos emblemáticos de cada uno de los 15 parques nacionales de España, entre ellos el Teide, para darlos a conocer al público, difundiendo los valores de estos espacios naturales que cuentan con la máxima protección ambiental

de nuestro país. Este parque nacional eligió el sendero nº 3 de los Roques de García como su sendero del centenario.

De marzo a junio, se realizó la exposición “Camino heredados – Estudio sobre el patrimonio arqueológico del Parque Nacional del Teide”. Fue una muestra itinerante que ha sido posible gracias a la participación de varias instituciones y organismos, tales como la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias; el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (OAPN); la Universidad de La Laguna; la Sociedad Cooperativa Prored y el propio Parque Nacional del Teide.

Participación y colaboración en la celebración de las “Jornadas sobre el futuro del agua”, organizadas por Hermanos EDIS celebradas a lo largo del mes de marzo. Entre otras actividades, se realizó la presentación del libro "Memorias del agua en Taoro y Perú", la presentación del documental "El agua en Taoro" y charlas sobre "El agua y el cambio climático" y "El futuro del agua en Tenerife".

El Centro de Visitantes Telesforo Bravo del Parque Nacional del Teide acogió durante 2017 diversas jornadas y eventos:

- I Jornadas Regionales de Agentes de Medio Ambiente de Canarias “Julio Suárez”, los días 27 y 28 de abril, organizadas por el Cabildo de Tenerife. En ellas participaron un centenar de profesionales del sector.
- Jornadas La magia de educar organizadas por el Centro de Profesores Norte de Tenerife, 16 y 17 de mayo.
- Jornada de Planificación y gestión forestal sostenible en Canarias, organizada por la Dirección General de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Canarias en colaboración con el Parque Nacional del Teide, 29 de noviembre.

Celebración el 24 de mayo del Día Europeo de los Parques con el lema “Cambia el clima, cambian los Parques”. Entre otras actuaciones, ese día, tras preparar la actividad con charlas previas, se llevó a cabo una siembra de plántulas de *Helianthemum juliae* (especie en peligro crítico) con alumnos de un centro docente de la isla.

En el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y el Ministerio de Agricultura y Pesca,



Alimentación y Medio Ambiente para el fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y en la Red de Reservas de la Biosfera Españolas, se celebró, básicamente en el Centro de Visitantes Telesforo - Parque Nacional del Teide de La Orotava entre el 15 y el 17 de noviembre, el Congreso nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible. La organización del Congreso estuvo a cargo del Cabildo de Tenerife (Parque Nacional del Teide), el Gobierno de Canarias, el Ayuntamiento de La Orotava y, por los organismos dependientes de sendos Ministerios el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) y la Secretaría de Estado de Turismo.

Para conmemorar el décimo aniversario del Parque Nacional del Teide como Patrimonio Mundial, se realizó el vídeo musical 'Teide enamorado', con el objetivo de resaltar y promocionar la belleza y excelencias del Parque.

Impartición de la charla "Parque Nacional del Teide: visita actual y retos de futuro", en la Jornada "La movilidad en los Parques Nacionales", celebrada en la Universidad de La Laguna, 31 de marzo de 2017.

Charla, el 15 de mayo, sobre el Parque Nacional del Teide en la XXXVI Muestra de Folklore Musical Canario, organizada por la Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna.

Libro "Vivencias de la Cumbre", de Montserrat Quintero y Juan Antonio Núñez Rodríguez, que contaron con la colaboración del Parque Nacional.

Entre el 27 de junio y finales de septiembre, se pudo visitar en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo la exposición *El Parque Nacional del Teide como Bien Patrimonio Mundial*.

Participación en las VII Jornadas Culturales celebradas en El Tanque enfocadas al turismo, la historia y el patrimonio. El 8 de octubre se impartió una charla y durante varias semanas estuvo expuesta la muestra "El Parque Nacional del Teide como Bien Patrimonio Mundial".

Ponencia sobre el "Parque Nacional del Teide: gestión del turismo y uso público" y participación en el VI Encuentro de Gestores Ibéricos de Patrimonio Mundial. Santiago de Compostela, 29-31 de marzo de 2017.

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

Asistencia al Congreso de Parques Nacionales y Turismo Sostenible (15 al 17 de noviembre, en La Orotava, Tenerife).

Entre el 21 y 23 de noviembre se celebraron en Madeira las VIII Jornadas forestales de la Macaronesia, en las que el Parque participó con una comunicación titulada “Estrategias en la conservación de la flora de las cumbres del norte de La Palma”.

En Fuerteventura, entre 26 y 27 de octubre, se participó en la 15ª Conferencia Atlántica de Medio Ambiente, con una presentación titulada “La Caldera de Taburiente, problemas para ser sostenible”.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Presencia en la Feria de Lleida, Saló de l'Esport i de Turisme de Muntanya.

Participación en la Comisión de Turismo y grupo de trabajo de Senderismo del Patronato de la Vall de Boí.

Jornada de reflexión en el entorno del Parque Nacional celebrada el 10 de enero en la Oficina Comarcal de Turismo de Sort.

Participación en el acto celebrado en Madrid el 17 de enero con motivo del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Asistencia a la sesión informativa "La gestión del voluntariado ambiental en tu entidad" que tuvo lugar el 8 de febrero en Barcelona.

Participación en la Mesa de Senderismo del Alt Pirineu y Aran, el 22 de marzo en Sort.

Comunicación en Espacios Naturales Protegidos. EUROPARC, 3 y 4 de abril.

Jornada de trabajo: los Parques, la Carta Europea de Turismo Sostenible y el producto local celebrada el 16 de junio en el Parque Natural del Montgrí, las Illes Medes y el Baix.



Participación en el proyecto *Last Mile* sobre movilidad sostenible, que tuvo lugar en Luxemburgo el 19 y 21 de junio y en Tremp el 14 y 28 de septiembre.

Mesa de trabajo para la promoción del producto local el 9 de octubre en Sort.

Participación en la Semana de la Ciencia, 10-19 de noviembre, Boí y Espot.

Celebración, el 24 de noviembre en la casa del Parque de Espot, del acto de conmemoración del 25 aniversario del Curso de Guías-Interpretadores del Parque. Se contó con la participación de 50 guías.

*Jornada de guías
interpretadores*



Parque Nacional de Doñana

Participación en la IV Feria Internacional de las Aves “DOÑANA BirdFair para promocionar los valores del Parque Nacional.

Participación en el Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible celebrado del 15 al 17 de noviembre en La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Parque Nacional de Garajonay

El Parque presentó dos ponencias en el Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible celebrado del 15 al 17 de noviembre en La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Participación en el *Festival de Cine medioambiental de Garachico* con el documental “Garajonay y la amenaza del fuego”.

El Parque Nacional impartió una conferencia titulada “Bosques de laurisilva y agua” en las V Jornadas de Ingeniería Civil en la ULL.

Participación en las jornadas y presentaciones vecinales sobre incendios forestales con uso de la exposición itinerante sobre incendios, así como realización de visitas a áreas quemadas con personas interesadas y guías.

Parque Nacional de Cabañeros

Presencia en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR) participando en dos presentaciones realizadas en los expositores de Castilla-La Mancha y Turespaña.

El 17 de enero en Madrid, el Director del Parque asistió al acto inaugural del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, presidido por S.M. el Rey Felipe VI.

Durante el mes de febrero, en el Centro de Visitantes de Horcajo de los Montes, se pudo visitar la exposición “Aves del año” realizada por la organización SEO-BirdLife.

El Parque Nacional, colaboró en las Jornadas Ornitológicas en Los Alares, organizadas por la Asociación Cultural Peña Los Alares (Los Navalucillos), 17-19 de marzo, ofreciendo materiales divulgativos para los participantes tales como la “Guía de Aves de Cabañeros”.

El día 6 de mayo se celebró en el Parque Nacional el *Geología 2017* con actividades divulgativas sobre “El Pasado marino del Parque Nacional de Cabañeros”.

Con motivo de la celebración del Día de los Parques, el 24 de mayo se desarrollaron varias actividades en el Parque Nacional enfocadas principalmente a la educación ambiental.



Actividad realizada el
Día de los Parques



Colaboración en la Feria de observación de Naturaleza MADbird celebrada entre el 10 y el 12 de junio ofreciendo información del Parque Nacional de Cabañeros y realizando actividades con los asistentes.

Promoción del Parque Nacional de Cabañeros en la Feria *Ferduque17* celebrada en El Robledo, 23-25 de junio.

Colaboración en la organización de las conferencias que tuvieron lugar en el Centro de Visitantes del Parque Nacional de Cabañeros en Horcajo de los Montes, el 12 y 13 de octubre:

- “*Making of* de un museo interactivo de la naturaleza”, por Álvaro Planchuelo.
- “El lince ibérico. Pasado, presente y futuro”, por Ángel Arredondo.

El 28 de octubre se organizaron varias actividades con motivo de la llegada de la *Ruta ciclista Iberlince* al Parque Nacional de Cabañeros.

Participación del Director del Parque en el Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible celebrado del 15 al 17 de noviembre en La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Parque Nacional de Sierra Nevada

Participación en FITUR, donde se realizaron dos presentaciones el 20 de enero, los “Senderos del Centenario” y la marca destino turístico “Alpujarra”.

Con motivo de la celebración del Día Europeo de los Parques, entre el 22 y el 29 de mayo, se realizaron encuentros con escolares.

El 21 de mayo, con motivo del Día Europeo de la Red Natura 2000, el Centro de Visitantes El Dornajo organizó una actividad de senderismo en familia: “Visita de El Camarate desde el Collado del Alguacil”.

El 8 de febrero, se presentó en Almería, la campaña de Educación Ambiental 2016-2017 y el balance de resultados de la campaña anterior 2015-2016.

Con motivo del Congreso Internacional de Cambio Climático, se participó en Huelva el 11 de mayo en la Sesión Temática Paralela “Áreas protegidas y cambio climático”.

Durante el mes de mayo, realización de actividades en torno al proyecto LIFE ADAPTAMED, con motivo de la celebración del 25 Aniversario del Programa LIFE de la Comisión Europea.

El 2 de febrero en Granada se realizó la presentación de las actividades programadas para la celebración del Día Mundial de los Humedales.

El 17 de enero se participó en Madrid en un acto institucional para promover la designación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Entre el 6 y el 10 de octubre, la Unidad Militar de Emergencias realizó actividades de adiestramiento en el Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, y se celebró un acto para presentar los diferentes simulacros.

El Parque Nacional también participó en los siguientes eventos:

- Presentación de la publicación de EUROPARC *Guía de Buenas Prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos* y mesa redonda, 16 de febrero, Granada.
- Primera reunión del comité de seguimiento del memorando de entendimiento para el hermanamiento entre los Parques Nacionales de Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia), Huascarán (Perú) y Sierra Nevada (España), 26-29 de septiembre en Granada.



- XXXVI Festival de música tradicional de la Alpujarra (13 de agosto, Laujar de Andarax, Almería)
- I Jornadas Estatales de Montañismo (25 agosto en Lanteira, Granada).
- Encuentro Nacional de Barranquismo “Alpujarra 2017” (1-3 de septiembre en Ríos Bermejo, Poqueira y Trevélez, Granada).
- Vuelta Ciclista a España 2017, desarrollada una etapa en el interior del Espacio Natural Sierra Nevada (3 de septiembre, Monachil)
- Visita sobre el terreno de valoración sobre estado de conservación de la Reserva de la Biosfera de Oka (12-15 de septiembre, Rusia).
- Jornadas Europeas de Patrimonio (21 de octubre en Capileira, Granada).
- 44º Marcha Nacional de veteranos en el Barranco del Poqueira (13-14 de octubre en Pampaneira, Bubión y Capileira, Granada).
- Jornadas de investigación en la Red de Parques Nacionales 2017 (18-20 de octubre en Lanjarón, Granada).
- Fiesta de la castaña en Alpujarra de la Sierra, (Granada) y en Paterna del Río (Almería), celebrada el 28 de octubre.
- Jornada Técnicas de captura y manejo aplicadas a animales silvestres (7 de noviembre en Dílar, Granada).
- Programa de Movilidades para técnicos de Áreas Protegidas. LIFE Red de Bosques (10-12 de mayo, Cádiz).



Programa Movilidades para técnicos de áreas protegidas.

- Conclusión del Proyecto MEMOLA - *Mediterranean Mountainous Landscapes* (8 de noviembre en Lugros, Granada)
- Presentación del programa de participación y sensibilización ambiental en el Espacio Natural Sierra Nevada(21 de noviembre, Granada)
- Ventana de la ciencia "Construyendo capacidad de adaptación al cambio climático en los ecosistemas andaluces" (23 de noviembre en Granada).

- I Seminario Internacional de Turismo Sostenible y Geoparques (25 de noviembre, Sevilla).
- Seminario Técnico sobre Situación del Castañar en el Marquesado (16 de enero, Jerez del Marquesado, Granada).
- Jornadas de trabajo sobre la “Red de espacios naturales protegidos de Andalucía” (18 de mayo, Sevilla).
- Seminario sobre el Plan Director de la Red de Parques Nacionales (29-31 de mayo en el CENEAM, Valsaín).
- Jornada formativa sobre seguimiento de lepidópteros a efectos del cambio global en Sierra Nevada (10 de junio en Pinos Genil, Granada).
- Jornada Conservación y desarrollo del territorio (29-30 de junio, Ronda).
- Jornadas Técnicas "Mejorando el camino de la comercialización" (19 de julio en Lújar de Andarax, Almería).
- Ruta solidaria *El Avión* (2 septiembre, Jerez del Marquesado, Granada).
- Curso “Acreditación de empresas como Puntos de Información, por la Carta Europea de Turismo Sostenible, en el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada” (11 septiembre-2 octubre, Almería y Granada).
- Curso de verano “La bóveda celeste como recurso científico, cultural, medioambiental y turístico” (18-22 de septiembre, Granada).
- VIII Seminario de Espacios Protegidos y Deportes de Montaña. (29 de septiembre al 1 de Octubre en el CENEAM, Valsaín).
- Programa “Mayores por el Medio Ambiente” (11 de octubre en El Aguadero, Granada)
- Festival de Ecoturismo Sierra Nevada (11-12 noviembre, Valle de Lecrín).
- IX Edición de Difusión de la CETS (10 de noviembre, Monachil)
- Jornada sobre despoblación de la Alpujarra y el Valle de Lecrín (10 de noviembre en Laroles, Granada)
- I Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible (15-17 de noviembre en La Orotava, Santa Cruz de Tenerife).
- *Ecopotential Workshop Citizen Science in Protected Areas* “How can citizen science enhance environmental monitoring in protected areas in Europe?” (24-25 de noviembre, Roma).
- II Jornadas andaluzas de escalada y montañismo (25 de noviembre en Santa Fe, Granada).
- Jornada de desarrollo rural y actividades en la naturaleza: experiencias y buenas prácticas (28 de noviembre en la Sede Rural Nacional, Madrid).
- 20 años de refugios guardados en Sierra Nevada (4 diciembre, Granada).
- Programa de participación y sensibilización ambiental en el Espacio Natural Sierra Nevada (Octubre-diciembre en Capileira, Bérchules y Mecina Bombarón, Granada).



Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Presencia en las ferias de turismo FITUR 2017 de Madrid, ITB de Berlín 2017 y *World Travel Market* de Londres 2017.

El Parque Nacional participó en diversas jornadas formativas sobre investigación, sector turístico, turismo científico, energía y desarrollo sostenible.

Se colaboró con ENSEBOR, S.L. en actividades de Formación sobre salvamento y socorrismo playas.

Se realizó un foro de implicación de las empresas que trabajan en el Parque Nacional con motivo del año internacional del turismo sostenible y en el marco de la carta europea (CETS).

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

El 26 de enero de 2017 se llevó a cabo una jornada de trabajo sobre Reservas Naturales Fluviales (RNF) en el entorno del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón, exponiendo los trabajos de la Red de Seguimiento en ecosistemas fluviales y la propuesta del Alto Lozoya como RNF.

Los días 4 y 5 de marzo 2017 se realizó el I Certamen de Narrativa del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, con la participación de 15 escritores.

El 26 de mayo 2017 el Parque Nacional presentó la ponencia titulada “Los retos del Cambio Climático en las Reservas Naturales Fluviales del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”, en el marco de las Jornadas sobre Reservas Naturales Fluviales en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias e intracomunitarias. Retos, gestión y desafíos para su conservación.

El Parque llevó a cabo la organización y gestión de la II y III Ferias de Productores locales en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, los días 20 de mayo y 16 de septiembre de 2017 respectivamente.

En junio de 2017 se realizó el III Concurso de Pintura Rápida del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

En colaboración con el I.E.S. Sierra de Guadarrama, el 1 de junio 2017, se participó en las II Jornadas multidisciplinares del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, con la actividad “Identificación de rastros y huellas”.

El 8 de junio de 2017 el Parque participó en las “I Jornadas de Turismo de Naturaleza en la Comunidad de Madrid”, organizada por la Comunidad de Madrid.

Participación en “I Jornada del Agua. Sus voces y miradas”, organizada por el Ayuntamiento de Rascafría, 1 de junio 2017.

Participación de los técnicos del parque en la Jornada de “Taller sobre Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad de Parques Nacionales”. Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC. 22 de junio 2017: Presentación de resultados del proyecto DISESGLOB.

El Parque, en colaboración con el Real Monasterio de Santa María de El Paular y *Montnature* Centro de Difusión de Montaña, organizó durante 2017 dos eventos culturales:

- 24 de junio al 30 de septiembre 2017: Artis. I Encuentro de Artistas de la Sierra.
- 12, 13, 14 y 15 de octubre 2017: Tiramira. I Feria del libro de montaña”.

Asistencia al VIII Congreso de la Biología de Conservación de Plantas, de la Universidad Politécnica de Madrid, julio de 2017.

El Parque organizó el II Concurso de Fotografía del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, septiembre 2017.

Del 29 septiembre al 1 de octubre 2017, el Parque participó en el VII Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña. Organizado por FEDME y OAPN.

4 de octubre 2017: Presentación “100 años cuidando la naturaleza en España”. I Jornadas Laudato Si y el cuidado de la creación 2017. Organizada por la Universidad San Pablo CEU.



Del 12 de octubre al 30 de noviembre: Organización junto al Real Monasterio Santa M^a de El Paular y el OAPN de la Exposición “Pintores españoles en la Red de Parques Nacionales”.

18, 19, 20 y 21 de octubre 2017: Organización y gestión junto con la Universidad Politécnica de Madrid de las Terceras Jornadas divulgativas del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, bajo el lema “Aire y Agua en el Parque Nacional”.

Del 25 al 29 de octubre 2017: Colaboración con AMUPARNA en las XXI Jornadas sobre Municipios y Parques Nacionales: El nuevo Parque Nacional, Sierra de Guadarrama.

Colaboración con el Ayuntamiento de Manzanares El Real en La “II Semana de la Ciencia de Manzanares El Real”. 4 y 5 de noviembre de 2017. Actividades llevadas a cabo “Descubre los secretos de la geología” y “Sigue la huella”.

8 de noviembre de 2017: Jornada del fresno trasmocho. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestales y del Medio Natural.

4, 5, 11, 12, 18 y 19 de noviembre de 2017: Colaboración con la Organización de la “Semana de la Ciencia de Madrid”.

Del 15 al 17 de noviembre de 2017: Participación en el Congreso Nacional de Parques Nacionales y Turismo Sostenible. La Orotava, (Tenerife).

Los días 8, 9 y 10 de diciembre, el Parque Nacional organizó el VI Festival Internacional de Cine y Naturaleza Valle de La Fuenfría.

Del 15 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018 se organizó junto al Real Monasterio Santa María de El Paular la Exposición “Belenes y Misterios”.

Actividad parlamentaria

La presencia de los parques nacionales en los debates parlamentarios es también un reflejo de la preocupación de la sociedad por estos espacios protegidos, canalizada en este caso a través de nuestros representantes políticos. Durante el año 2017, los Grupos Parlamentarios representantes de

las distintas fuerzas políticas presentaron un total de 99 iniciativas relacionadas con la gestión de la Red de Parques Nacionales. De este número, 31 fueron en el Congreso de los Diputados, 26 en el Senado y 42 en las asambleas autonómicas.

En la tabla resumen siguiente se detalla el número de ocasiones en que cada parque nacional fue protagonista de las preguntas o iniciativas formuladas, y en una última categoría cuando el objeto fue la Red de Parques Nacionales en general o el OAPN. Más adelante se analizan las intervenciones con mayor detalle.

Tabla 15. Número de iniciativas parlamentarias sobre los parques nacionales.

Parque Nacional	Congreso	Senado	Asamblea autonómica	Total preguntas
Picos de Europa	1	3	-	4
Ordesa y Monte Perdido	1	1	4	6
Teide	0	0	9	9
Caldera de Taburiente	0	0	0	0
Aigüestortes i E. de Sant Maurici	1	1	0	2
Doñana	6	6	18	30
Tablas de Daimiel	1	1	0	2
Timanfaya	0	3	-	3
Garajonay	0	0	0	0
Archipiélago de Cabrera	2	5	-	7
Cabañeros	0	1	0	1
Sierra Nevada	2	0	5	7



Parque Nacional	Congreso	Senado	Asamblea autonómica	Total preguntas
Islas Atlánticas de Galicia	3	1	2	6
Monfragüe	0	0	0	0
Sierra de Guadarrama	1	0	4	5
Red de Parques Nacionales / OAPN	21	6	-	27
TOTALES*:	39	28	42	109

*Estos totales no se corresponden con el número de preguntas formuladas que se ha expuesto en el primer párrafo de este apartado ya que algunas de ellas se refieren a varios parques nacionales.

Cortes Generales

En 2017 se registraron un total de 31 iniciativas en el Congreso de los Diputados relativas a los parques nacionales, lo que ha supuesto un incremento del 100% respecto a 2016. De ellas, 21 fueron sobre la Red de Parques Nacionales y 10 sobre parques nacionales concretos.

En cuanto a los temas que tuvieron más protagonismo destacó por encima de todos los demás las nuevas declaraciones de parques nacionales, habiendo sido objeto de debate en 17 ocasiones. Principalmente se inquirió sobre el futuro Parque Nacional de la Sierra de las Nieves (11 preguntas), aunque también se plantearon 4 iniciativas sobre posibles ampliaciones de la Red en zonas marinas (El Hierro, Archipiélago de Cabrera y otras).

También cabe destacar las 5 preguntas sobre actuaciones realizadas y recursos económicos invertidos, y 3 iniciativas sobre las medidas de conservación y protección en el Parque Nacional de Doñana.

En el Senado hubo 26 iniciativas relativas a los parques nacionales durante 2017, lo que supuso un incremento de más del 60% respecto a 2016. De ellas, 6 fueron sobre la Red de Parques Nacionales o el OAPN y 20 sobre parques nacionales concretos (destaca Doñana con 6, referidas en su mayoría a temas de conservación y posibles amenazas, y el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera con 5 preguntas al sobre su posible ampliación).

En las iniciativas sobre la Red de Parques Nacionales o el OAPN fueron mayoría las referidas a las nuevas declaraciones de parques nacionales (3 preguntas), aunque también cabe destacar la presentación del Tercer Informe de Situación de la Red de Parques Nacionales (2011-2013), remitido al Senado por el Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

Parlamentos Autonómicos

Conforme a los datos aportados por los parques nacionales se tiene constancia de la siguiente actividad parlamentaria a nivel autonómico relacionada con los parques nacionales:

- * Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: dos preguntas, una moción y una comparecencia, todas ellas relativas a diversos aspectos de la política de Espacios Naturales Protegidos del Gobierno de Aragón, tales como, los centros de interpretación, las ayudas a municipios y propietarios de las áreas de influencia o la gestión de los recursos hidrológicos.
- * Parque Nacional del Teide: 8 preguntas parlamentarias y una comparecencia sobre la convocatoria de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales. Las preguntas son relativas al conjunto de los parques nacionales canarios, en su mayoría referidas a las subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica y a la delegación de funciones a los cabildos. También hubo una relativa a los PRUG.
- * Parque Nacional de Doñana: 5 preguntas sobre incendios, 3 relacionadas con la conservación del lince ibérico, 2 sobre la saca de yeguas, 1 sobre el parque móvil del espacio protegido, 1 sobre la Lista de Patrimonio Mundial y 6 sobre diversas amenazas y medidas de conservación y gestión.
- * Parque Nacional de Sierra Nevada: 5 preguntas, dos sobre la inversión en los refugios de montaña, una sobre las denuncias realizadas en el Parque, una sobre la limpieza del río Andarax y una sobre el parque de vehículos de la Consejería de Medio Ambiente.
- * Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia: 2 preguntas parlamentarias acerca del PRUG.



- * Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama: una pregunta sobre los 402 acontecimientos deportivos celebrados en 2016 en los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid, 2 sobre el seguimiento de la cabra montés y una pregunta sobre el carril bici promovido por la Mancomunidad de la Sierra Norte.

Actividades formativas

El Programa de Formación Ambiental del OAPN - Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, desarrollado por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), pretende cubrir las necesidades de formación especializada tanto de personas y colectivos del público en general, como de profesionales del sector o del propio personal de la Red, con el fin de facilitar la incorporación de la dimensión ambiental a aquellos campos en los que desarrollan sus actividades. Está estructurado en seis programas: *Aula Ambiental*, *En-torno a los Parques Nacionales*, *Cursos Interinstitucionales*, *Cursos on-line CENEAM*, *Desarrollando la Red de Parques Nacionales* y el programa incorporado en 2016, *Reservas de la Biosfera*.

La información sobre todos ellos detalla en el capítulo 7 de la Memoria, apartado 7.2 dedicado a Formación, si bien cabe reseñar brevemente aquí, por su clara contribución a la visibilidad de la Red de Parques Nacionales en la sociedad, el programa *En-torno a los Parques Nacionales*, que está dirigido específicamente a las personas que viven en las áreas de influencia socioeconómica, y en el cual han participado este año un total de 325 alumnos en las 12 acciones formativas que se han desarrollado, siendo la principal el curso *on line*-mixto de Formación de Guías en la Red de Parques Nacionales.

5.3 Programa de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales

El Plan de Sensibilización y Voluntariado de la Red de Parques Nacionales, integrado en el Plan Nacional de Voluntariado, lleva en funcionamiento desde el año 2002 con el objetivo de favorecer la concienciación ambiental de la sociedad respecto a los parques nacionales y mejorar el conocimiento de la población sobre los mismos, mediante la realización de actuaciones de conservación, dando la oportunidad a todos los ciudadanos de participar en las actuaciones que se desarrollan en los parques nacionales, así como en una serie de fincas y centros gestionados por el OAPN.

Dicho Plan se rige por el [Real Decreto 278/2016, de 24 de junio](#), por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de programas de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, el cual ha consolidado el Programa, adaptándose a lo dispuesto en la [Ley 45/2015, de 14 de octubre](#), de Voluntariado.

El programa de subvenciones de voluntariado para el ejercicio 2017 disponía en el presupuesto prorrogado del OAPN de una cuantía máxima de 500.000,00 €. Debido a los condicionantes que conlleva un presupuesto prorrogado, la cantidad efectiva que ha podido aplicarse a las actividades del programa, ha sido un 20% menor, es decir, 400.000 €.

El importe repartido entre las entidades beneficiarias incluye la ejecución de actividades tanto en parques nacionales como en centros y fincas adscritas al OAPN. Del total de la subvención concedida este año, corresponde a actuaciones en los parques nacionales un importe de 297.654,03 €, es decir, el 74,42 %. Las actuaciones se han desarrollado entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

En la siguiente tabla se resumen las actuaciones realizadas por las 9 organizaciones beneficiarias de la convocatoria de 2017.



Tabla 16. Datos resumen de las actuaciones de voluntariado (Convocatoria 2017).

ORGANIZACIÓN	ACTUACIONES DESARROLLADAS	PARQUES NACIONALES
SEO/BirdLife	Censos de productividad de lagópodo alpino y de urogallo, realización de encuestas a los visitantes, siembras y repoblación de plantas endémicas, eliminación de vegetación exótica invasora, conservación de hábitats litorales, formación, sensibilización y educación ambiental, vigilancia de nidos.	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Caldera de Taburiente, Doñana
WWF España	Recogida de semillas, apoyo en labores de producción de planta en vivero, podas de realce, eliminación de pimpollos de pino, seguimiento de las poblaciones de anfibios y de conejos.	Cabañeros
Grupo Ibérico de Anillamiento	Estudio y seguimiento de paseriformes y su migración, elaboración del mapa de distribución de la lagartija pirenaica.	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Islas Atlánticas de Galicia, Picos de Europa
Asociación de Ciencias Ambientales	Muestreo de macroinvertebrados y de rastros de nutria para el seguimiento del cambio climático y actividades humanas, sensibilización sobre adaptación al cambio climático (elaboración de entrevistas, redacción y edición de contenidos para exposición sobre adaptación al cambio climático, elaboración de un cortometraje sobre la adaptación al cambio climático.	Picos de Europa, Sierra de Guadarrama
Amigos de la Tierra	Restauración ambiental en altas cumbres y recuperación de ecosistemas de alta montaña: eliminación de veredas duplicadas, eliminación de corraletas de piedra y limpieza en borreguiles de lagunas de alta montaña, señalización, recuperación y acondicionamiento de senderos históricos.	Sierra Nevada
Asociación Gaia para la conservación y gestión de la Biodiversidad	Revisión de trampas de captura de semillas, eliminación de vegetación alóctona, instalación de protectores individuales, seguimiento de las poblaciones de conejo y ciervo, limpieza de vivares, revisión del estado de la red de senderos de alta montaña, eliminación de abrigos para vivac.	Cabañeros, Ordesa y Monte Perdido
Asociación Herpetológica Española	Seguimiento de las poblaciones de anfibios y reptiles y de los refugios creados para ellos, adecuación de sus lugares de reproducción, creación de trampas de flotación para la captura de galápagos exóticos.	Cabañeros,, Islas Atlánticas de Galicia, Ordesa y Monte Perdido, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel

ORGANIZACIÓN	ACTUACIONES DESARROLLADAS	PARQUES NACIONALES
Fundación Global Nature	Formación de voluntarios para el manejo de sillas Joëlette para personas discapacitadas, realización de salidas de senderismo adaptado con Joëlette con discapacitados y sus familiares.	Garajonay, Monfragüe, Teide
Cruz Roja Española	Instalación de mesas de información ambiental y de prevención de riesgos, realización de rutas interpretativas con colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social, realización de encuestas cualitativas sobre satisfacción de la visita y uso de servicios ofertados, seguimiento del efecto de la fauna introducida sobre la flora endémica, control de plantas exóticas.	Cabrera, Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide

5.4 Convenios de colaboración

En el ejercicio de su labor, el OAPN establece acuerdos y convenios con distintas entidades conforme a lo establecido en la normativa vigente.

El artículo 29 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, que trata de los *Instrumentos de cooperación*, establece que “las administraciones establecerán, de común acuerdo, cuantos instrumentos de cooperación y colaboración estimen necesarios para asegurar el logro de sus objetivos”. Para ello se menciona que “con carácter general, la colaboración entre las administraciones se explicitará a través de convenios de colaboración suscritos al efecto, para ejecutar aquellas actuaciones singulares que entre las partes se acuerde”. Asimismo, “el OAPN, en tanto titular de fincas incluidas en el ámbito del parque nacional, y la administración gestora del mismo podrán suscribir los convenios de colaboración que estimen convenientes con la finalidad de asegurar la gestión integrada en todo el parque nacional”.

Igualmente, en el artículo 32 de la citada ley, que regula *Acciones para el desarrollo territorial sostenible*, se cita en el punto 3: “Igualmente, las administraciones públicas podrán establecer de forma coordinada planes de desarrollo sostenible para las áreas de influencia de los parques nacionales,



pudiendo constituir para ello los correspondientes consorcios y suscribir convenios de colaboración con el resto de administraciones, instituciones y colectivos implicados”.

Por otra parte, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación prevé en su artículo 31 punto 5 que, “las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, podrán establecer con las asociaciones que persigan objetivos de interés general, convenios de colaboración en programas de interés social”.

El OAPN ha establecido numerosos acuerdos con diferentes entidades. A continuación, en formato de tabla, se presenta por un lado, la relación de convenios firmados en 2017 y su periodo de vigencia, y en una segunda tabla la relación de convenios firmados en años anteriores y aún vigentes en 2017.

Muchos de ellos se desarrollan en el ámbito de la Red de Parques Nacionales, otros corresponden a otras áreas de actuación del Organismo Autónomo y un considerable número tienen por objeto colaboraciones con universidades y centros de formación para la realización de prácticas.

*Acto de firma
de convenio.*



Tabla 17. Convenios firmados en 2017.

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Administración General del Estado		
Convenio de colaboración entre la fundación biodiversidad y el OAPN, para la ejecución de acciones incluidas en el proyecto LIFE15 GIC/ES/000033 “Sharing awareness and governance of adaptation to climate change in Spain” (LIFE SHARA).	16-jun-17	2021
Convenio entre la Administración general del estado (Secretaría General De Administración Digital) y el OAPN, para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la aplicación de nómina estándar de la Administración General del Estado Nedaes.	28-abr-17	2019
Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (Secretaría General De Administración Digital) y OAPN para la utilización de la “Gestión Integrada De Servicios De Registro” (GEISER) como aplicación integral de registro.	11-may-17	2018
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para el fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y en la Red Española de Reservas de la Biosfera.	05-jul-17	2019
Convenio entre la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural y el OAPN adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la adaptación de tendidos eléctricos de alta tensión a las prescripciones previstas en el real decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución de líneas de alta tensión.	14-sep-17	2019
Encomienda de gestión entre el OAPN y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, para la gestión de las solicitudes de la convocatoria de subvenciones (recepción y transmisión) para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales.	27-jul-17	2021
Administración Institucional		
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para la difusión del patrimonio natural y científico de los parques nacionales españoles a la sociedad.	22-feb-17	2021



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Comunidades Autónomas		
Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y el OAPN, en calidad de beneficiario asociado, para el desarrollo de las acciones previstas en el proyecto LIFE+ NATURALEZA 10 NAT/ES/000570 “Recuperación de la distribución histórica de lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>) en España y Portugal” acrónimo: “IBERLINCE”	05-jul-17	2021
Convenio de colaboración entre la fundación biodiversidad y el OAPN, para la ejecución de acciones incluidas en el proyecto LIFE15 GIC/ES/000033 “Sharing awareness and governance of adaptation to climate change in Spain” (LIFE SHARA).	16-jun-17	2021
Protocolo de colaboración entre el OAPN y la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra para la promoción del conocimiento, las capacidades y la conciencia ambiental.	14-jul-21	2021
Protocolo de colaboración entre el OAPN y el Centro De Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia para la promoción del conocimiento, las capacidades y la conciencia ambiental (CEIDA).	28-jul-17	2021
Convenio de colaboración entre el Ministerio De Hacienda Y Administraciones Públicas, el OAPN, el Gobierno de Aragón, y la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S. L. U. (SARGA) para la creación de la comisión interadministrativa del acontecimiento de excepcional interés público “I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido”.	29-dic-17	2019
Convenio de colaboración entre el OAPN, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, El Ministerio de Hacienda y Función Pública, y El Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos De Europa, para la creación de la Comisión Interadministrativa del acontecimiento de excepcional interés público «I Centenario del Parque Nacional de los Picos de Europa»	30-dic-17	2019
Organizaciones no gubernamentales		
Convenio de colaboración entre la asociación para la defensa de la naturaleza (WWF España) y el OAPN en materia de restauración y mejora de hábitats.	18-may-17	2021
Formación		
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de prácticas académicas externas curriculares de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	14-nov-17	2021

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad Rey Juan Carlos para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	21-nov-17	2021
Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Complutense de Madrid y OAPN.	16-oct-17	2021
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de prácticas académicas externas curriculares de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	14-nov-17	2021
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura Y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN para la gestión y administración de la escuela-taller «La Senda».	17-nov-17	2018
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN para la gestión y administración de la escuela taller «Castanea».	17-nov-17	2018
Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Agricultura Y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el OAPN para la gestión y administración del taller de empleo «Colinas».	17-nov-17	2018
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Ciudad de la Energía para el apoyo en la gestión de los talleres de empleo “Iguëña” y Catoute”, para 2016/17.	12-jul-17	2017
Subvenciones nominativas		
Convenio entre el OAPN y la asociación de municipios con territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA) de concesión de una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 para apoyar la difusión de la Red de Parques Nacionales en el ámbito local.	26-sep-17	2017
Convenio entre el OAPN y la Fundación Conservación Quebrantahuesos de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 para la realización del proyecto LIFE+ Red Quebrantahuesos.	13-nov-17	2017
Convenio entre el OAPN y WWF-ADENA de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red.	26-sep-17	2017
Convenio entre el OAPN y SEO/BirdLife de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red.	26-sep-17	2017



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio entre el OAPN y Ecologistas en Acción de concesión de una subvención pública prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 para el fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red.	26-sep-17	2017
Convenio por el que se hace efectiva la subvención nominativa al ilustrísimo Ayto. del Real Sitio de San Ildefonso prevista en el presupuesto de gastos del OAPN de 2017 para el apoyo mutuo, en materia de desarrollo sostenible, en el ámbito de sus respectivas actividades.	30-nov-17	2017
Administraciones locales		
Convenio entre el OAPN y el Consell Insular de Menorca por el que se encomienda al Consell la gestión de la finca Alforí de Dalt.	26-jul-17	2021
Particulares		
Convenio de colaboración entre el OAPN del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y Loro Parque Fundación para apoyar la creación del Centro Unesco para las Reservas de la Biosfera del Atlántico Este	07-jun-17	2021
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de personas con Discapacidad, con el objeto de desarrollar un programa de accesibilidad universal	12-dic-17	2019

Tabla 18. Convenios vigentes en 2017 habiendo sido suscritos en años anteriores.

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Administración General del Estado		
Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, el Principado de Asturias, OAPN y la Confederación Hidrográfica del Norte, para el desarrollo del Plan de Uso y Gestión Integral del Agua en el Parque Nacional de los Picos de Europa.	21-may-07	02-oct-20
Convenio de colaboración entre el OAPN y Paradores de Turismo de España, S.A.	01-jul-07	30-jun-17
Convenio de Colaboración entre la Dirección General para la Biodiversidad y el OAPN para la gestión y conservación de especies en peligro de extinción, en especial del lince ibérico.	01-jul-07	02-oct-20
Protocolo de colaboración entre la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y el OAPN para el desarrollo de la afectación concurrente en la finca "Las Marismillas"	21-sep-11	02-oct-20

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Protocolo de colaboración entre el Instituto Geológico y Minero de España, del Ministerio de Economía y Competitividad, y el OAPN.	15-abr-13	14-abr-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Biodiversidad para la colaboración de ambas entidades en el marco del proyecto LIFE+ de la Fundación Biodiversidad 09/nat/e/513 “Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo (<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>) y su hábitat en la Cordillera”.	20-may-13	31-jul-17
Acuerdo de modificación del convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Biodiversidad para la colaboración de ambas entidades en el marco del proyecto LIFE+ de la Fundación Biodiversidad 09/nat/e/513 “Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo (<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>) y su hábitat en la Cordillera.”	24-mar-14	31-jul-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y el centro de publicaciones de la Secretaría General Técnica del MAGRAMA para la comercialización de publicaciones	03-nov-14	02-nov-17
Convenio de colaboración en materia de herramientas de visualización cartográfica y de publicaciones específicas de la Red Española de Reservas de la Biosfera, entre el Instituto Geográfico Nacional, el Centro Nacional de Información Geográfica, ambos del Ministerio de Fomento, y el OAPN.	09-ene-15	08-ene-19
Protocolo de colaboración entre la Secretaría de Estado de Turismo y el OAPN para el fomento del producto ecoturismo en la Red de Parques Nacionales y de la Red de Reservas de la Biosfera Españolas.	06-feb-15	05-feb-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía para la realización de instalaciones de generación fotovoltaica en el Palacio de Marismillas.	19-feb-15	18-feb-19
Segundo acuerdo de modificación del convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Biodiversidad para la colaboración de ambas entidades en el marco del proyecto LIFE+ 09/nat/e/513 “Programa de Acciones Urgentes para la Conservación del Urogallo (<i>Tetrao urogallus cantabricus</i>) y su hábitat en la Cordillera”.	18-may-15	31-jul-17
Acuerdo de prórroga del convenio de colaboración entre el OAPN y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil)	03-sep-15	02-sep-19
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Intervención General de la Administración del Estado para la adhesión a los sistemas departamentales de la IGAE.	30-sep-15	31-dic-18
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal y el OAPN para la sensibilización de la sociedad sobre la Red de Caminos Naturales, la Red de Parques Nacionales y la Red Española de Reservas de Biosfera.	23-oct-15	22-oct-19



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio de colaboración entre el OAPN, la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad, para el funcionamiento de la Red de Seguimiento del Cambio Global en la Red de Parques Nacionales.	15-dic-15	14-dic-19
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para la coedición del “Código de Parques Nacionales”.	21-dic-15	02-dic-19
Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (secretaría de estado de administraciones públicas) y el OAPN para la utilización de la “gestión integrada de registro” (GEISER) como aplicación integral de registro.	28-ene-16	31-mar-17
Protocolo de colaboración entre los ministerios de educación, cultura y deporte y, fomento y el OAPN para el desarrollo del programa de recuperación, y utilización educativa de pueblos abandonados en los pueblos de Umbralejo (Guadalajara) y Granadilla (Cáceres).	20-may-16	31-dic-17
Protocolo general de colaboración entre la dirección general de tráfico, el Ayto. de Madrid y el OAPN para la promoción de una cultura de la movilidad segura, activa y sostenible de la infancia y la juventud.	11-jul-16	10-jul-20
Prórroga del protocolo de colaboración entre el OAPN y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, para la realización de actuaciones de eficiencia y sostenibilidad energética en la red de parques nacionales y centros y fincas adscritos al organismo.	16-nov-16	27-nov-18
Comunidades Autónomas		
Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de la Rioja para la utilización conjunta de las instalaciones de Ribavellosa.	13-jul-00	02-oct-20
Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el OAPN y los ayuntamientos implicados, para la constitución del “Consortio Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala”.	07-nov-13	02-oct-20
Protocolo general de colaboración entre la Consejería de Medio y Ambiente y Fomento de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid y el OAPN para la ejecución de actuaciones en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.	21-nov-13	20-nov-17
Convenio de cooperación entre la Xunta de Galicia, el OAPN y el Instituto Español de Oceanografía para la realización de seguimiento de la gestión y conservación del hábitat marino en aguas del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.	18-dic-13	17-dic-18
Convenio de encomienda de gestión por el que la Consejería de Fomento y Medio y Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid encomiendan al OAPN la realización de diversas actividades en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.	17-dic-14	31-dic-18

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Acuerdo de prórroga del convenio específico de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el OAPN, para el desarrollo del Programa de Educación Ambiental para los alumnos de educación infantil y primaria de La Rioja en las instalaciones de Ribavellosa en Almarza de Cameros.	30-dic-15	31-dic-17
Acuerdo por el que se prorroga el convenio de colaboración entre el OAPN y la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, para la puesta a su disposición de los medios contra incendios forestales del organismo y para el establecimiento de los procedimientos operativos de actuación.	13-may-16	12-may-17
Administraciones locales		
Convenio de cesión temporal de distintas piezas del centro "Quintos de Mora" al Ayto. de los Yébenes (Toledo) para su exposición pública	29-feb-96	02-oct-20
Convenio de cooperación entre el Ayto. de Ruiloba (Cantabria) y el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), para la cesión de la casa forestal sita en el monte "Canal de Villegas", nº 325 del C.U.P. y la parcela en que esta se encuentra ubicada (Monte Corona).	01-ene-00	02-oct-20
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Ayto. de Teguiise, para la cooperación interadministrativa en materia de viales en la Isla de la Graciosa (Lanzarote), provincia de Las Palmas.	29-abr-14	28-abr-19
Convenio de colaboración entre el ilustrísimo Ayto. del Real Sitio de San Ildefonso y el OAPN para el apoyo mutuo, en materia de desarrollo sostenible, en el ámbito de sus respectivas actividades.	10-jul-15	09-jul-19
Convenio entre el OAPN y el Ayto. de Castellar de la Frontera para la ejecución de un conjunto de acciones previas a la cesión de determinadas parcelas propiedad de la Almoraima, S.A. al Ayto. de Castellar de la Frontera.	08-sep-15	02-oct-20
Convenio de colaboración entre el OAPN y los Aytos. de Daimiel y Villarrubia de los Ojos para la cesión de uso de punto de información turístico en edificio de la zona de uso público del Parque Nacional Las Tablas de Daimiel.	29-dic-15	28-dic-17
Formación		
Convenio para el desarrollo de programas de cooperación educativa entre la Universidad Rey Juan Carlos I y el OAPN.	08-jun-12	07-jun-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	18-jun-12	17-jun-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad de Alcalá para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	05-nov-12	04-nov-17



CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Convenio de colaboración entre el OAPN y el centro educativo CPR EFA Oretana, para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	12-feb-13	11-feb-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad Católica de Ávila para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	21-feb-13	20-feb-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Instituto de Formación Profesional Específica San Blas para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	27-feb-13	26-feb-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Centro de Formación del Medio Rural de Navalmoral de la Mata para la realización de prácticas de formación de alumnos en parques nacionales o centros adscritos.	02-jul-13	01-jul-18
Adenda al convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de prácticas de formación de alumnos en parques nacionales o centros adscritos.	30-ene-14	17-jun-17
Adenda al convenio de colaboración entre el OAPN parques nacionales y la Universidad Católica de Ávila para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	05-feb-14	20-feb-18
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad de Córdoba para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	03-mar-14	02-mar-19
Convenio de colaboración entre el OAPN y el Centro Educativo IES Ribera del Bullaque, para la realización de prácticas de formación de alumnos en los parques nacionales o centros adscritos.	27-mar-15	26-mar-20
Convenio entre el OAPN y la Fundación Fernando González Bernáldez para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	19-jul-15	18-jul-20
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o centros adscritos.	23-sep-16	02-oct-20
Asociaciones conservacionistas		
Convenio de colaboración entre la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF España) y el OAPN para el abastecimiento de planta autóctona para los proyectos de la asociación.	16-ene-14	15-ene-17
Convenio de colaboración entre el Fondo para la Protección de los Animales Salvajes y el OAPN para el abastecimiento de planta autóctona para los proyectos de la asociación.	28-ene-14	27-ene-17
Convenio de colaboración entre el OAPN y la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF/ADENA) para la colaboración en la restauración de hábitats en predios del OAPN en la zona de protección del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.	10-mar-15	09-mar-18

CONVENIO	Fecha firma	Vigencia
Internacional		
Protocolo de cooperación en materia de Parques Nacionales y Áreas Protegidas entre el Ministerio de Agricultura de Chile y el Ministerio de Medio Ambiente de España.	01-feb-00	02-oct-20
Memorando de entendimiento sobre colaboración transfronteriza entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de España y el Ministerio de Medio Ambiente, de Ordenación del Territorio y de Desarrollo Regional de Portugal en las zonas protegidas situadas en el Tajo Internacional.	22-ene-09	31-dic-99
Memorándum de entendimiento en materia gestión de parques nacionales y otras áreas protegidas entre el OAPN y el Instituto de la Biodiversidad y de las Áreas Protegidas de Guinea-Bissau.	01-oct-11	02-oct-20
Acuerdo de cooperación entre España y la República Portuguesa relativo a la constitución del Parque Internacional Tajo-Tejo.	09-may-12	31-dic-99
Memorándum de entendimiento para una Red Mundial de Reservas de Biosfera Islas y Zonas Costeras que contribuya a una actuación sobre el Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible.	12-sep-12	31-dic-99
Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia, el Ministerio del Ambiente de Perú y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España para el hermanamiento del Parque Nacional de Sierra Nevada de Santa Marta, el Parque Nacional Huascarán y el Parque Nacional de Sierra Nevada.	04-dic-15	03-dic-20
Fundaciones		
Acuerdo de prórroga del protocolo de colaboración entre la fundación Abertis y el OAPN.	10-jul-16	09-jul-21
Particulares		
Acuerdo de modificación del convenio de colaboración entre la s.a.t. 4.172 encomienda de Mudela y el OAPN para el desarrollo de programas de actuaciones para la conservación, vigilancia y seguimiento de las especies cinegéticas en la finca encomienda de Mudela (Ciudad Real).	13-jun-16	20-oct-19
Sector privado		
Convenio de colaboración entre la S.A.T. 4.172 encomienda de Mudela y OAPN para el desarrollo de programas de actuaciones para la conservación, vigilancia y seguimiento de las especies cinegéticas en la finca encomienda de Mudela (Ciudad Real).	21-oct-15	20-oct-19
Derechos cinegéticos		
Convenio establecido entre la sociedad astur de caza, adjudicataria de la caza en el coto "Carombo-Río Melón, de Amieva" y el OAPN para la supresión de los aprovechamientos cinegéticos en la parte del citado coto situado en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa.	18-mar-99	02-oct-20



5.5 Actividad editorial y difusión

Actividad editorial

Los objetivos de los planes editoriales anuales del OAPN son, en primer lugar, atender a las necesidades divulgativas propias de los diferentes parques nacionales, para lo que se editan materiales informativos y de educación ambiental, entre los que se encuentran los folletos de distribución gratuita y las guías de visita, así como materiales específicos de apoyo a la interpretación en los centros de visitantes. En segundo lugar, se difunden los resultados de los diferentes estudios, programas y demás actuaciones que se realizan en el ámbito de los parques nacionales.

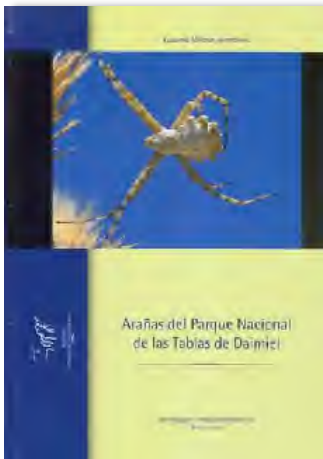
Complementariamente, el OAPN actúa como editor de libros relacionados con los parques nacionales en particular, y con la conservación de la biodiversidad en general. Se trata de una contribución tanto para divulgar los valores de estos espacios como para contribuir a publicar materiales técnicos o trabajos científicos encaminados a la conservación del patrimonio natural.

A continuación se relacionan los títulos editados durante 2017:

- * Toponimia de Valsáin.
- * Recetas de la Biosfera.
- * El Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera: un paisaje entre la tierra y el mar.
- * Érase una vez... la marisma de Doñana.
- * Parques Nacionales de España.
- * La geología de los parques nacionales.
- * Arañas del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.
- * Guía de visita del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia.
- * Más allá de la sierra gris y blanca.
- * Proyectos de investigación en parques nacionales 2012-2015.

- * Manual de manejo del lince ibérico (*Lynx pardinus*).
- * Investigaciones en educación ambiental: nuevos escenarios, retos y propuestas para el equilibrio.
- * Guía técnica de accesibilidad universal en los espacios naturales protegidos.

Además se editaron más de 200.000 folletos de parques nacionales y de reservas de la biosfera, así como calendarios y carteles conmemorativos del centenario de la declaración de los parques nacionales Picos de Europa y Ordesa y Monte Perdido.



Adicionalmente, a través del CENEAM, se desarrolló el [“Boletín de la Red de Parques Nacionales”](#), publicación electrónica de carácter bimestral, que recoge diferentes artículos y noticias de la Red y que está a disposición tanto de los profesionales que la integran como del público general a través de la página web de la Red de Parques (durante 2017 se distribuyó a 1.230 direcciones de correo, y en la web tuvo más de 20.000 visitas).



Fondos documentales

Desde su fundación, el OAPN cuenta con una [biblioteca](#) especializada en conservación de la naturaleza, gestión e investigación del medio natural y espacios naturales protegidos, en particular, parques nacionales. En origen fue la biblioteca del ICONA, que integró los fondos de los Distritos Forestales, Patrimonio Forestal del Estado, Dirección General de Montes, y otras unidades dedicadas al medio natural.

Se pueden realizar consultas online al catálogo y se dispone además de una biblioteca digital con títulos disponibles para descargar.

Por otra parte, en el centro de documentación del OAPN tienen cabida documentos sobre gestión, planificación, ordenación del territorio, legislación, recursos naturales, conservación, investigación, uso público, infraestructuras y equipamientos, y en definitiva, cualquiera que tenga relación con la Red de Parques Nacionales. Específicamente cuenta con informes y documentos inéditos generados por el OAPN o de la Red de Parques Nacionales, como pueden ser las memorias de actividades que, anualmente, elaboran los parques nacionales.

Tres son los objetivos principales de estos fondos: recopilación, tratamiento y difusión de la información, con la finalidad de apoyar la gestión en la Red de Parques Nacionales y del OAPN y ofrecer al usuario una información actualizada y de calidad.

Asimismo el [Centro de Documentación del CENEAM](#) dispone de abundante información y recursos sobre la Red. El fondo bibliográfico del CENEAM dispone de más de 33.000 referencias, principalmente sobre educación ambiental, pero también tiene gran número de materiales de otras temáticas medioambientales como espacios naturales, cambio climático, residuos, contaminación, recursos naturales, gestión ambiental, conservación, impacto ambiental, fauna y flora, etc. También destaca su fototeca digital con más de 19.000 fotografías, el archivo de imágenes de video profesional y un archivo de sonidos de la fauna ibérica (especialmente aves) y de paisajes sonoros (sonidos del medio abiótico).

Presencia en Internet

Web de la Red de Parques Nacionales

La página [web](#) de la Red de Parques Nacionales cuenta con información sobre la Red y los diferentes Programas comunes, así como con un apartado específico para cada uno de los 15 parques nacionales, en los cuales, se recoge información descriptiva del parque (historia, valores naturales, culturales...) e información útil para el visitante (itinerarios, guía del parque, folletos, mapas...).

La página incorpora también una galería fotográfica de cada parque, acceso a la *Central de reservas on-line*, un apartado de *Novedades* con servicio de RSS y enlaces al Boletín de la Red. También dispone de un *Buscador de proyectos de investigación* que permite acceder a los resúmenes de cada proyecto realizado.

Esta web, alojada en la del Ministerio, es elaborada y mantenida por el Área de Información y Documentación del CENEAM en colaboración con los Servicios Centrales del OAPN.

Durante 2017 se ha visitado un total de 1.719.545 páginas. Dentro de las diferentes secciones que integran la web de la Red de Parques Nacionales, la más visitada (con más del 85%), es la correspondiente a *Nuestros Parques* en la que se recoge información de cada uno de los 15 parques nacionales.

Web del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Esta [web](#), alojada en la del Ministerio, es elaborada y mantenida por el Área de Información y Documentación del CENEAM en colaboración con los Servicios Centrales del OAPN.

Contiene información sobre el Organismo, los Centros y Fincas que gestiona, el Programa MaB, así como sobre los parques nacionales, los programas de Red, y enlaces las webs propias de la Central de Reservas, la página de Reservas de la Biosfera y la de la Red de Parques Nacionales.

Durante el año 2017, el número de visitas recibidas en la web ha sido de 138.315.



Boletín electrónico de la Red de Parques Nacionales

Se trata de un [boletín electrónico](#) de publicación bimestral que pretende ser un medio de comunicación entre el colectivo de personas que trabajan en la Red, donde los profesionales de los parques puedan dar a conocer el desarrollo de su trabajo. Esta publicación se ha incorporado a la página web, permitiendo que cualquier persona interesada en los trabajos desarrollados en la Red de Parques Nacionales pueda consultar las experiencias aportadas por los técnicos de los parques.

Para la elaboración del boletín se recopila información mediante el contacto con los diferentes parques nacionales y con el personal técnico del OAPN, búsqueda de noticias y convocatorias en la web, seguimiento y selección de la normativa publicada que tenga relación con los parques nacionales, y selección de publicaciones. Posteriormente se realiza la maquetación y publicación en la web de la Red de Parques Nacionales en formato HTML y se deja a disposición del público un archivo PDF para su descarga. Finalmente se difunde su publicación mediante correo electrónico a más de 750 direcciones.

En 2017 se publicaron los números 47 al 42 del Boletín, ambos incluidos, y las estadísticas web indican que durante el año se han visitado 20.509 páginas correspondientes a dichos boletines.

Central de reservas de la Red de Parques Nacionales

Como apoyo al uso público de la Red, el OAPN ha desarrollado la [Central de Reservas de la Red](#), aplicación informática que permite, durante las 24 horas del día, la reserva de diversas actividades en los parques nacionales. Se trata de actividades que necesitan un permiso de carácter gratuito que se tramita al mismo tiempo a través de la web.

Comenzó su funcionamiento en junio de 2010 y progresivamente se han ido incorporando más actividades. El objetivo de este servicio es agilizar los trámites de reservas y hacer más cómoda la visita.

Durante 2017 se ofertaron un total de 46 actividades a través de este portal, en 11 parques nacionales, suponiendo un total de más de 215.000 reservas realizadas. Este dato supone un incremento del 6% sobre los datos de reservas del año 2016.

5.6 Programa de Cooperación Internacional

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, establece en su artículo 15 los objetivos de la Red de Parques Nacionales, y entre ellos el de “promocionar y reforzar la imagen exterior de nuestros parques nacionales y el papel internacional que desempeñan las políticas españolas en esta materia”. Asimismo, establece a continuación que es competencia de la Administración General del Estado “representar a España en las redes internacionales equivalentes, participando en sus iniciativas, y establecer mecanismos de cooperación internacional que permitan la proyección externa de la Red en el ámbito de sus competencias”. Finalmente, la Ley dedica el título IX a las *Relaciones internacionales*, fijando las actuaciones a implementar, entre ellas un “programa de cooperación internacional al objeto de apoyar la consolidación de los parques nacionales en terceros países y, en particular, en el ámbito iberoamericano” (artículo 34, 1b).

Todas las actuaciones derivadas del Programa de Cooperación Internacional del OAPN se enmarcan en el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, y se plasman en los convenios específicos de colaboración que se firman anualmente con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El objetivo general de la política de cooperación española para el desarrollo en materia de sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat es contribuir a una gestión sostenible del capital natural y a los modelos de desarrollo, que permita mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

La presencia internacional del OAPN se centra fundamentalmente en tres ámbitos geográficos: Iberoamérica y Caribe, por motivos de proximidad cultural e histórica; el noroeste de África, por cuestiones biogeográficas y de conservación de especies de la región paleártica; y los trópicos húmedos (sudeste asiático, cuenca del río Congo y la Amazonía), por tratarse de las zonas con mayor biodiversidad del planeta.



Convenios internacionales

Dentro del marco del convenio específico de colaboración entre el OAPN y la AECID, correspondiente a 2017, se coordinó y se cofinanció con la AECID los siguientes seminarios: “Economías Verdes y Marcas de Calidad en las Reservas de la Biosfera Iberoamericanas”, celebrado del 23 al 27 de octubre en el Centro de Formación de la AECID de Cartagena de Indias (Colombia); y “Estrategia global de la UICN para el desarrollo de capacidades. Plan de Acción para su aplicación en parques nacionales y otras áreas protegidas en América Latina y el Caribe”, celebrado el mes de noviembre en Montevideo (Uruguay).

Seminario sobre
“Economías verdes”.



Durante el año 2017 se ha trabajado conjuntamente por las administraciones competentes peruana y española en un nuevo Memorando de Entendimiento entre el SERNANP, del Ministerio del Ambiente de Perú y el OAPN, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España, en materia de áreas silvestres protegidas. El documento está siendo informado por los servicios jurídicos de ambas partes.

También se ha financiado el “Proyecto Piloto de Reforestación en el Parque Nacional de la Visite en la Reserva de la Biosfera de La Selle (Haití)” a través de una contribución voluntaria a la UNESCO.

Representación y participación en organismos internacionales

El CENEAM es el punto focal nacional del artículo 6 (que trata de educación, formación y sensibilización del público) del Convenio de Naciones Unidas contra el Cambio Climático, en colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático, así como el Centro Nacional de Referencia de Comunicación para la Agencia Europea de Medio Ambiente.

Por otra parte, se participó en la 7ª Reunión de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera Islas y Zonas Costeras, celebrado del 12 al 16 de septiembre de 2017 en Isla de Jeju (Corea del Sur).

La Red de Parques Nacionales y el Programa MaB de la UNESCO

Diez de los quince parques nacionales de la Red están incluidos o coinciden con territorios que han sido reconocidos por la UNESCO con la figura de Reserva de la Biosfera. En concreto esta situación se da en Caldera de Taburiente, Doñana, Monfragüe, Ordesa y Monte Perdido, Picos de Europa, Sierra de Guadarrama, Sierra Nevada, Tablas de Daimiel, Timanfaya y Garajonay.

En las reservas de la biosfera se aúnan la conservación de los recursos naturales y el desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones locales. En este escenario, los parques nacionales coinciden, al menos en su mayoría, con las zonas núcleo de las reservas (donde prima la función de conservación). Más allá de estos núcleos, las reservas se extienden a zonas circundantes en las que predominan funciones de desarrollo y de gestión.

El OAPN mantiene la Secretaría del Programa MAB en España, encargada de coordinar el funcionamiento del Comité Español del Programa MaB y de sus órganos asesores (Consejo Científico y Consejo de Gestores). Asimismo, coordina la [Red Española de Reservas de la Biosfera](#) y la participación de España en los órganos de gestión del Programa MaB de la UNESCO y en las redes regionales y temáticas de reservas de la biosfera, especialmente en La Red IberoMaB, La Red de Reservas de la Biosfera Insulares y Costeras y la Red de reservas de la Biosfera Mediterráneas



El desarrollo de esta labor supone la coordinación, comunicación y acción conjunta de numerosos gestores y técnicos que trabajan en las diferentes reservas de la Red Española, así como de distintas administraciones y entidades, tanto nacionales como internacionales, en función del ámbito de cada actuación.

En junio de 2017 se asistió en París a la 29ª Sesión del Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa MaB, en la que se aprobó la propuesta de ampliación de la Reservas de la Biosfera de las Marismas del Odiel, y se analizaron los informes de revisión decenal de las reservas de la biosfera de los Ancares Lucenses (Galicia), Los Ancares Leoneses (Castilla y León), Menorca (Islas Baleares) y Sierra de las Nieves (Andalucía), informándose favorablemente en el cumplimiento del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

El OAPN, junto al Gobierno de Aragón y el Consorcio de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala, han organizado el 2º Congreso Español de Reservas de la Biosfera, que se celebró entre los días 18 y 20 de septiembre en Biescas y Torla (Huesca), coincidiendo con la celebración del 40º Aniversario de la declaración de la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala. El Congreso fue un gran éxito y los principales resultados obtenidos durante su celebración fueron la aprobación de la “Declaración de Ordesa-Viñamala” y del “Plan de Acción de Ordesa-Viñamala para la Red Española de Reservas de la Biosfera 2017-2025”.

Grupo de asistentes al Congreso de Reservas de la Biosfera.



En el Centro Internacional UNESCO para las Reservas de la Biosfera Mediterráneas se celebraron, entre el 5 y el 7 de septiembre 2017, en Castellet i la Gornal, Barcelona, dos importantes encuentros: el 2º Encuentro de Gestores de Reservas de la Biosfera Mediterráneas y el Foro MEDITERRÁNEA 2017. Se contó con la participación de 69 asistentes, entre ellos gestores de 22 reservas de la biosfera de 15 países.

Por parte del Consejo Científico del Comité Español del Programa MAB se realizaron en 2017 cuatro estudios:

- “Estudio e inventario del patrimonio geológico de la RRBE”, Universidad del País Vasco.
- “Acercamiento al nivel de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las reservas de la biosfera españolas”, Universidad de Córdoba.
- “Evaluación de daños causados por el hongo *Cryphonectria parasítica* en los sotos de castaños de la Reserva de la Biosfera de Ancares Leoneses”, Universidad de Valladolid.
- “Las reservas de la biosfera como estrategia de lucha contra la desertificación”, Universidad de la Laguna.

En el marco del *Programa de Formación del OAPN* se celebró en 2017 un seminario específico en el CENEAM, dirigido a gestores y personal de las reservas de la biosfera españolas: “Herramientas de comunicación para Reservas de la Biosfera”.

Se ha continuado con el Programa de Seguimiento Fenológico en las Reservas de la Biosfera realizando diversas acciones de difusión del proyecto en las reservas de la biosfera que participan en el mismo, visitando ayuntamientos y colegios de las reservas de la biosfera de Grazalema, Alto Bernesga, Valle de Laciana, El Rincón y Cuenca Alta del Manzanares.

También se ha publicado el libro “Recetas de la Biosfera”, una iniciativa para recuperar recetas tradicionales de las reservas de la biosfera, elaboradas con ingredientes naturales del entorno.

En cuanto a las publicaciones de la Red de Reservas de la Biosfera, se han elaborado folletos turísticos para ocho reservas y se han editado en formato



electrónico dos números del Boletín del Comité Español del MaB y de la Red Española de Reservas de la Biosfera.

Como parte de la implementación del Plan de Acción de Lima para las Reservas de la Biosfera, el OAPN, ha elaborado un documento base a partir de un diagnóstico general sobre la gestión del turismo en las Reservas de la Biosfera Españolas, con el objetivo de establecer lineamientos básicos que contribuyan a fortalecer la actividad turística y vincularla a la gestión de territorio.

Encuentro de gestores de Reservas de la Biosfera mediterráneas.



CAPÍTULO 6

Ejecución del Plan Director

6

6. Ejecución del Plan Director

El Plan Director de Parques Nacionales es el más elevado instrumento de planificación y ordenación de estos espacios de carácter básico, según queda establecido en por la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

En su artículo 19 la Ley fija los contenidos que debe incluir, así como su carácter de directrices de acuerdo con la legislación de protección del medio natural, con lo que se pretende dotar a los territorios de los parques nacionales de un régimen realmente exclusivo y muy específico, diseñado para adaptarse a todas sus singularidades.

El Plan Director vigente durante la mayor parte de 2016 fue el aprobado por Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, como así quedó especificado en la Disposición adicional segunda de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales, que prorrogaba su vigencia en tanto no se aprobara una nuevo.

En octubre de 2016 se aprobó el nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales mediante el [Real Decreto 389/2016](#), de 22 de octubre, sustituyendo y derogando el anterior.

Este nuevo documento define las líneas generales de actuación de la Red de Parques Nacionales en los próximos 10 años, estableciendo los objetivos estratégicos de los parques nacionales en las distintas materias, las directrices básicas para la planificación, conservación y coordinación o el programa de actuaciones comunes de la Red.

La gestión ordinaria de los parques nacionales y la coordinación de la Red que conforman, así como su proyección a futuro, implican una gran variedad de actuaciones, algunas de carácter inmediato, otras a medio y otras a largo plazo. Su orientación se encuentra ya definida en el Plan Director, si bien de forma genérica y con una formulación muy amplia, que resulta válida para el conjunto pero que requiere de un trabajo posterior de aplicación a las situaciones diversas de los parques, sus sistemas naturales y sus entornos socioeconómicos.

En 2017 se ha trabajado de manera colaborativa y coordinada en el marco del Comité de Colaboración y Cooperación de Parques Nacionales en el



desarrollo del Plan Director, ya que es necesario articular y programar el desarrollo de sus contenidos, ya que la totalidad de la actividad de la Red de Parques Nacionales debe estar apoyada en él. El cumplimiento de los objetivos deberá ser el resultado de la ejecución de las *Actuaciones* y sobre todo de la aplicación de la *Directrices* y *Criterios*, lo que requiere de un trabajo coordinado de interpretación y de plasmación en la realidad.

Estos trabajos recibieron un importante impulso en el seminario de [Seguimiento de Aplicación del Plan Director](#), realizado en mayo de 2017 en el CENEAM, y continuaron durante el año a nivel de grupos de trabajo. Se ha programado un nuevo seminario a realizar en la primavera de 2018.

Por todo lo ello, este año se plantea una situación de transición respecto al análisis de la ejecución y cumplimiento del Plan Director que habitualmente se aborda en este capítulo de la memoria, ya que la aprobación del nuevo Plan aún es muy reciente y actualmente se están desarrollando metodologías de evaluación del mismo.

Por otra parte, para conocer el desarrollo del Plan Director anterior se puede consultar el informe publicado en las memorias de la Red de los años precedentes.



Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, doble capa de nieblas y nubes altas.

CAPÍTULO 7

Recursos de la Red de Parques
Nacionales

7

7. Recursos de la Red de Parques Nacionales

La Red de Parques Nacionales cuenta con una dotación de recursos considerable, tanto en lo que se refiere a los recursos materiales como a los humanos, y se caracteriza por su especificidad y adaptación a las características de estos espacios protegidos singulares. La cantidad y calidad de los recursos destinados a la Red de Parques Nacionales por parte de las diferentes administraciones se traduce en un fortalecimiento de la propia Red y un elevado nivel de infraestructuras y dotaciones.

7.1 Recursos humanos

Una de las claves del funcionamiento de la Red es sin duda el componente humano, esto es, el conjunto de profesionales que, de una u otra manera, desarrollan su actividad en los diferentes ámbitos de los parques nacionales: técnicos, personal de obras y mantenimiento, vigilancia, uso público, servicios, etc. Estos profesionales pueden pertenecer, tanto a las diferentes Administraciones Públicas, como a empresas externas que prestan diversos servicios o ejecutan las obras y actuaciones que no puede llevar a cabo directamente la Administración.

Durante 2017, los recursos humanos de los que ha dispuesto el conjunto de la Red de Parques Nacionales ascendieron a un total de 1.185 trabajadores equivalentes, entendiéndose por tales, el número que resulta de tener en cuenta aquellos casos en los que el empleado no trabaja todo el año o lo hace a tiempo parcial, así como aquéllos cuyo desempeño no es exclusivamente en el parque, sino que ejercen en un ámbito territorial más amplio.

Tabla 19. Personal total de la Red de Parques Nacionales en 2017.

TIPO DE PERSONAL	Nº de trabajadores equivalentes
Empleados públicos	495
Trabajadores externos	690
Total personal	1.185



En la tabla siguiente se ofrecen los datos del personal existente en cada uno de los parques nacionales, según las diferentes categorías o tipo de relación laboral que les vincula, distinguiendo entre funcionario, laboral, empleados de empresas públicas, empleados de empresas privadas y otros. Se da el número de personas (distinguiendo hombres y mujeres) y a continuación el número de trabajadores equivalentes.

El personal de los Servicios Centrales del OAPN aparece en último lugar y contabiliza a los trabajadores dedicados a la gestión de los Programas de Red y Actuaciones singulares. El personal del OAPN destinado en diferentes parques nacionales está consignado en los respectivos parques.

Tabla 20. Personal en los parques nacionales y en el OAPN durante 2017.

Parque Nacional	Funcionarios			Laborales			Empresas públicas			Empresas privadas			Otros			Totales		
	H	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e
Picos de Europa ¹	-	-	22	-	-	59	-	-	19	-	-	0	-	-	0	-	-	100
Ordesa y Monte Perdido	15	5	17	14	4	14	94	43	52	0	2	1	19	5	4	142	59	88
Teide	10	1	11	13	7	18	65	15	47	1	4	5	0	0	0	89	27	81
Caldera de Taburiente	8	0	8	6	4	10	79	12	55	3	5	4	0	0	0	96	21	77
Aigüestortes i Estany de S.M.	19	7	10	13	10	15	7	6	9	0	4	4	1	6	3	40	33	41
Doñana ²	40	7	22	69	25	45	103	10	54	1	0	1	0	0	0	213	42	121
Tablas de Daimiel	7	1	8	4	3	7	26	5	13	0	0	0	0	0	0	37	9	28
Timanfaya ³	3	2	5	1	5	6	18	10	28	3	3	6	66	6	72	91	26	117
Garajonay	8	0	8	5	6	11	58	9	67	0	0	0	0	0	0	71	15	86
Archipiélago de Cabrera	6	3	7	0	0	0	14	4	17	0	0	0	0	0	0	20	7	24
Cabañeros	7	1	7	1	0	1	84	22	74	10	18	7	0	0	0	102	41	89
Sierra Nevada ²	40	18	29	27	10	18	7	6	7	0	0	0	0	0	0	74	34	54
Islas Atlánticas de Galicia	11	5	16	18	9	26	18	12	17	9	4	4	7	1	1	63	31	64

Parque Nacional	Funcionarios			Laborales			Empresas públicas			Empresas privadas			Otros			Totales		
	H	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e	h	m	t/e
Monfragüe	25	3	16	100	0	25	22	15	27	5	3	8	0	0	0	152	21	76
Sierra de Guadarrama	71	25	19	20	14	18	4	0	4	128	43	67	0	0	0	223	82	108
Serv. Centrales OAPN	10	7	15	1	1	2	10	6	12	0	1	1	0	0	0	21	15	30
TOTALES	280	85	220	292	98	275	609	175	502	160	87	108	93	18	80	1434	463	1185

Abreviaturas: h=hombres, m=mujeres, t/e=trabajador equivalente.

NOTAS:

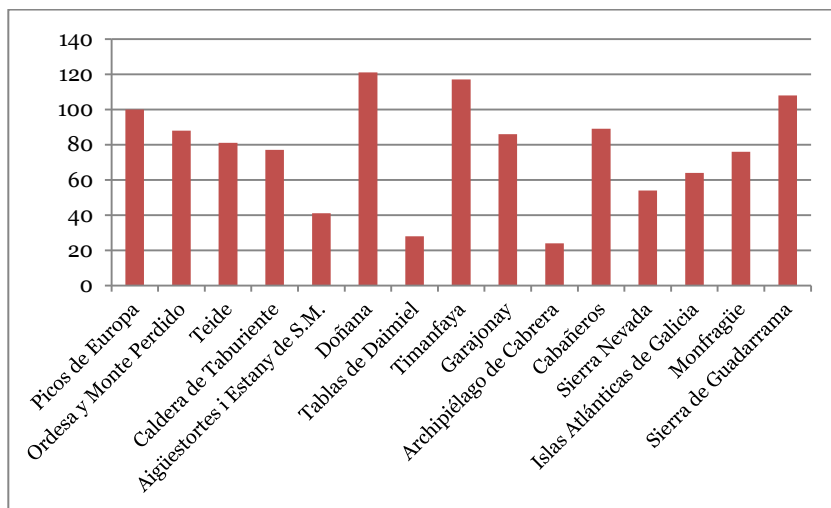
¹ El Parque Nacional de los Picos de Europa ha facilitado los datos de trabajadores sin diferenciar hombres y mujeres.

² En los datos de los PP.NN. de Doñana y Sierra Nevada no se incluye el personal de incendios ya que la Administración gestora no dispone de esta información desagregada.

³ Los datos que se recogen en esta tabla para el Parque Nacional de Timanfaya son los del año 2016, ya que la Administración gestora no ha podido facilitar los correspondientes a 2017.

En el gráfico siguiente se muestra el número total de trabajadores equivalentes de cada parque nacional.

Gráfico 8. Número total de trabajadores equivalentes por parque nacional.





En la siguiente tabla se muestran, para cada uno de los parques nacionales, los datos del personal empleado según el tipo de trabajo desempeñado, distinguiendo entre trabajos técnicos, administrativos, de vigilancia, de uso público, de mantenimiento, prevención y extinción de incendios y otros.

Tabla 21. Personal de los parques nacionales por tipo de trabajo en 2017.

Parque Nacional	Técnicos		Administración		Vigilancia		Uso público		Mantenimiento		Incendios		Otros	
	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e
Picos de Europa	14	14	12	12	31	31	26	12	23	22	18	7	0	0
Ordesa y Monte Perdido	9	7	5	5	54	31	38	20	29	18	48	3	18	4
Teide	7	7	7	7	18	17	16	16	20	19	44	11	4	4
Caldera de Taburiente	1	1	3	3	8	8	22	17	12	7	44	19	27	22
Aigüestortes i Estany de S.M.	22	12	12	5	2	0	23	13	14	11	0	0	0	0
Doñana ¹	30	14	6	3	73	35	26	12	120	57	-	-	0	0
Tablas de Daimiel	3	3	1	1	8	8	7	4	8	8	18	3	1	1
Timanfaya ²	2	2	4	4	18	18	82	82	6	6	5	5	0	0
Garajonay	6	6	3	3	6	6	7	7	11	11	16	16	37	37
Archipiélago de Cabrera	4	3	4	2	7	7	4	4	7	7	0	0	1	1
Cabañeros	21	9	3	2	13	13	17	15	41	24	48	26	0	0
Sierra Nevada ³	18	9	17	8	59	29	9	5	0	0	-	-	5	2,5
Islas Atlánticas de Galicia	14	9	4	4	19	18	9	7	13	7	20	11	15	8
Monfragüe	4	3	3	2	25	16	18	18	5	5	114	29	4	3
Sierra de Guadarrama	30	25	5	3	93	22	15	14	47	37	115	7	0	0

Parque Nacional	Técnicos		Administración		Vigilancia		Uso público		Mantenimiento		Incendios		Otros	
	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e	p	t/e
Serv. Centrales OAPN	31	26	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	216	150	94	68	434	259	319	246	356	239	490	137	112	83

Abreviaturas: p= personas; t/e= trabajadores equivalente.

NOTAS:

¹ El PN de Doñana no ha estimado el número de trabajadores de incendios en el Parque.

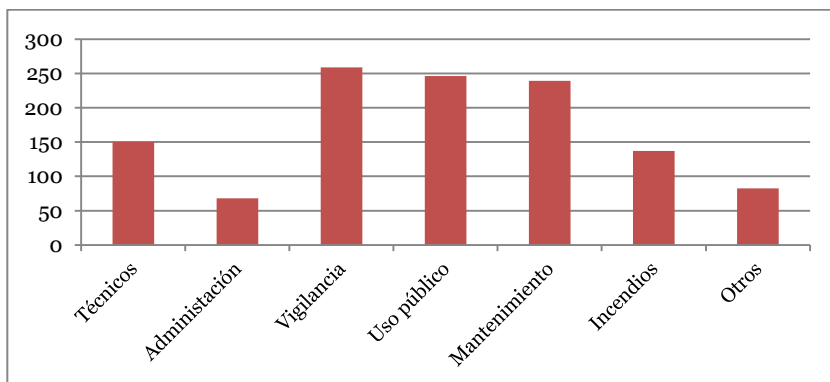
² Los datos que se recogen en esta tabla para el Parque Nacional de Timanfaya son los del año 2016, ya que la Administración gestora no ha facilitado los correspondientes a 2017.

³ El PN de Sierra Nevada no ha estimado el número de trabajadores de incendios en el Parque, si bien ha indicado que el total de ellos en las provincias de Granada y Almería es de 316.

Si se analiza la distribución de personal según el tipo de trabajo o ámbito en el que desempeñan sus funciones, destacan en el conjunto de la Red los grupos dedicados a labores de vigilancia, mantenimiento y uso público. También se debe destacar que el número de personas que trabajan en labores de prevención y extinción de incendios es el más numeroso, si bien, debido a la estacionalidad de los trabajos, al transformar su número a trabajadores equivalentes se ve significativamente reducido.

A continuación se muestran los datos en un diagrama de barras.

Gráfico 9. Número total de trabajadores equivalentes por ámbito de trabajo.





7.2 Formación

A lo largo de 2017 el OAPN ha llevado a cabo una amplia actividad formativa mediante distintos programas e iniciativas.

El Programa de Formación Ambiental del OAPN - Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, desarrollado por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), pretende cubrir las necesidades de formación especializada tanto de personas y colectivos del público en general, como de profesionales del sector o del propio personal de la Red, con el fin de facilitar la incorporación de la dimensión ambiental a aquellos campos en los que desarrollan sus actividades. Está estructurado en seis programas: *Aula Ambiental*, *En-torno a los Parques Nacionales*, *Cursos Interinstitucionales*, *Cursos on-line CENEAM*, *Desarrollando la Red de Parques Nacionales* y *el programa incorporado en 2016, Reservas de la Biosfera*.

De estos programas, los que tienen una relación directa con la Red de Parques Nacionales son, por una parte, *Desarrollando la Red de Parques Nacionales*, destinado al personal de la Red de Parques Nacionales, y por otra, *En-torno a los Parques Nacionales*, dirigido al público del entorno socioeconómico de los parques, ambos con temáticas específicas relativas a intereses y criterios para una mejora de la gestión de dichos espacios.

Asimismo, en el programa *Cursos Interinstitucionales*, se realizan anualmente una serie de cursos para la Guardia Civil, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre el OAPN y el Ministerio del Interior. Esos cursos se exponen con mayor detalle en el apartado específico dedicado a ese convenio en el capítulo 8 de la Memoria.

Además, el CENEAM en su *Programa de Seminarios* (foros de debate de los profesionales del sector del medio ambiente y la educación ambiental) también dedica a la Red de Parques Nacionales los Seminarios de Uso público, de Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales y de Desarrollo del Plan Director de Parques Nacionales.

Por su parte, el OAPN realiza desde 2013 el *Programa de intercambios*, destinado a facilitar al personal de la Red estancias en parques distintos a aquél en el que normalmente desarrolla su actividad, de manera que pueda compartir y aprender conocimientos técnicos así como nuevas experiencias.

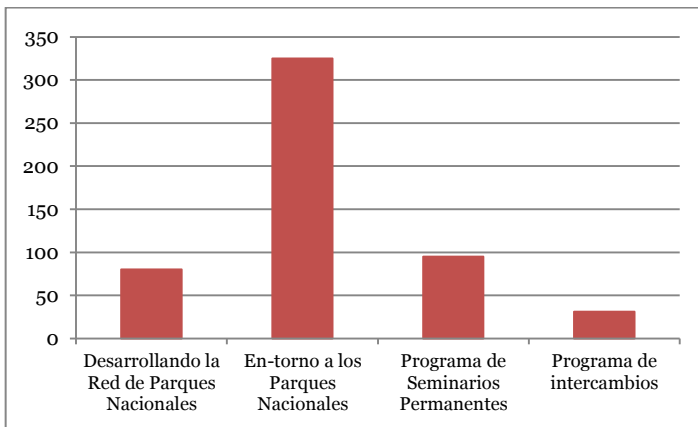
A modo de resumen de las diferentes actividades formativas realizadas en 2017, se ofrece en la tabla siguiente el número de cursos que se han desarrollado en cada uno de los programas formativos, así como el número de asistentes a los mismos.

Tabla 22. Número de cursos y de alumnos en cada programa formativo en 2017.

PROGRAMA FORMATIVO	Nº DE CURSOS	Nº DE ALUMNOS
Desarrollando la Red de Parques Nacionales	4	80
En-torno a los Parques Nacionales	12	325
Seminarios permanentes	3	95
Programa de intercambios	-	31
TOTAL	19	531

A continuación se muestra un gráfico con el número de alumnos de las distintas iniciativas formativas de manera que pueda visualizarse la repercusión de cada una de las actividades. Destaca con claridad el programa En-torno a los Parques Nacionales, cuyo número de participantes constituye el 61 % del total.

Gráfico 10. Número de participantes en cada Programa formativo en 2017.





Desarrollando la Red de Parques Nacionales

Estos cursos, desarrollados por el CENEAM, se articulan con la trayectoria de formación interna del OAPN, incluyéndose de esta manera una serie de acciones formativas destinadas al personal funcionario o laboral del Organismo, así como de los parques nacionales pertenecientes a la Red.

Este programa de cursos tiene entre sus objetivos el procurar conocimientos especializados y habilidades necesarias para los distintos cometidos que implica la gestión de los espacios protegidos. Además se fomenta el intercambio de conocimientos y experiencia entre el personal de los distintos parques, enriqueciendo la formación y favoreciendo las relaciones profesionales dentro de la Red.

Desde que comenzó su andadura en 2012, se han impartido 32 cursos, a un total de 614 personas, resultando la valoración media de la actividad por los asistentes de 8,4 puntos sobre 10.

Durante 2017 se realizaron cuatro cursos, todos ellos presenciales, que obtuvieron una valoración media de 4,06 puntos sobre 5. Tres de ellos se realizaron en las instalaciones del CENEAM, y uno en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia. El número total de alumnos fue de 80.

En la tabla siguiente se recogen los cursos impartidos en 2017 así como la valoración de los mismos por los asistentes.

Tabla 23. Cursos impartidos en 2017, y su valoración, dentro del Programa 'Desarrollando la Red de Parques Nacionales'.

CURSO	VALORACIÓN MEDIA
Delitos ambientales: herramientas de control	4,56
Nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación y a la ciencia ciudadana	3,83
Técnicas de resolución de conflictos aplicadas al caso de los parques nacionales	3,80
Accesibilidad universal	4,05

En-torno a los Parques Nacionales

Estos cursos, desarrollados por el CENEAM y dirigido específicamente a las personas del entorno socioeconómico de los parques nacionales, buscan tanto su formación cualificada como favorecer el espíritu de Red.

Desde el comienzo de este programa, en 1999, se han realizado 246 cursos en los que han participado un total de 7.304 alumnos con un alto grado de satisfacción (valoración media de los cursos de 8,3 sobre 10).

En 2017 se han realizado doce actividades formativas, una ha sido presencial y el resto de modalidad mixta, con un total de 325 alumnos y una valoración media de las actividades de 4,28 puntos sobre 5.

El único curso presencial fue sobre el *Patrimonio geológico en la Red de Parques Nacionales*, y tuvo lugar en el Parque Nacional de los Picos de Europa.

La modalidad mixta se ha utilizado para el curso de *Formación de guías en la Red de Parques Nacionales* en el que han participado este año 11 parques nacionales. Se trata de un curso con una primera fase de formación a distancia (*on line*) y posteriormente unos días de formación presencial.

En la tabla siguiente se enumeran los cursos impartidos dentro de este programa, su modalidad y su valoración.

Tabla 24. Cursos impartidos en 2017, y su valoración, dentro del Programa 'Entorno a los Parques Nacionales'.

CURSO	MODALIDAD	VALORACIÓN MEDIA
Patrimonio geológico en la Red de Parques Nacionales. El Parque Nacional de los Picos de Europa.	Presencial	4,92
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional del Teide)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	3,73
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	4,13
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Sierra Nevada)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	4,76
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	3,97



CURSO	MODALIDAD	VALORACIÓN MEDIA
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de la Caldera de Taburiente)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	4,11
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Timanfaya)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	3,72
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Monfragüe)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	3,15
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Doñana)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	3,71
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Cabañeros)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	4,17
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	3,95
Formación de guías en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Garajonay)	A distancia (<i>online</i>) -mixto	4,12

Seminarios permanentes

Desde el año 1999, el Programa de Seminarios que desarrolla en el Área de Educación y Cooperación del CENEAM ha permitido compartir conocimientos y aprovechar mejor los recursos, tanto públicos como privados, aplicados en España a cuestiones ambientales. Por otra parte, este programa contribuye a los objetivos de distintos compromisos internacionales y planes de la administración pública en materia de medio ambiente.

A lo largo de 2017 más de 1000 profesionales y técnicos participaron en un total de 20 seminarios organizados por el CENEAM, de los cuales, 3 estuvieron encuadrados en el bloque temático dedicado a la Red de Parques Nacionales, con una asistencia de 95 técnicos.

Los seminarios funcionan con dinámicas de grupo de trabajo, siendo foros de debate entre los profesionales que, compartiendo un marco común de acción, desean contar con un espacio para el intercambio de ideas y experiencias, para debatir métodos de trabajo efectivos o definir estrategias y acciones de trabajo compartidas.

En la tabla que aparece a continuación se detalla la temática de cada uno de ellos, el número de asistentes, fecha y lugar de realización y año de su primera edición.

Tabla 25. Seminarios realizados en 2017.

Seminario	Asistentes	Celebración	Año de inicio
Uso público en la Red de Parques Nacionales	25	CENEAM, 22-24 de marzo	2011
Seguimiento a largo plazo en la Red de Parques Nacionales	36	CENEAM, 27-29 de septiembre	2011
Seguimiento de Aplicación del Plan Director de Parques Nacionales	34	CENEAM, 29-31 de mayo	2017

La información generada en los seminarios puede consultarse en la [página web](#) del CENEAM, tanto de los celebrados en 2017 como de años anteriores.

Programa de Intercambios

El *Programa de Intercambios*, que el OAPN puso en marcha en 2013, está destinado a los miembros de la Red de Parques Nacionales. Consiste en una estancia de 3-5 días en un parque diferente al propio, con el objeto de realizar un aprendizaje sobre un tema elegido por el participante entre las ofertas que realiza el parque de destino, que suelen ser muy variados y contemplan todos los aspectos relevantes de la conservación y gestión de estos espacios.



Participante en el Programa de Intercambios 2017.



Este Programa combina la formación con el intercambio de experiencias y la convivencia y además promueve el sentimiento de Red, al facilitar el conocimiento de otros parques con la problemática del día a día que en muchos casos es común.

Durante el año 2017 se recibieron 96 solicitudes de inscripción para una previsión de 31 plazas, según el presupuesto disponible. Para la selección de los participantes se han establecido unos criterios basados en la relevancia e interés de las propuestas y su relación con el trabajo cotidiano del solicitante, la no participación en años anteriores, y la búsqueda de cierto equilibrio entre los parques en el número de envíos y acogidas.



Participante en el Programa de Intercambios 2017

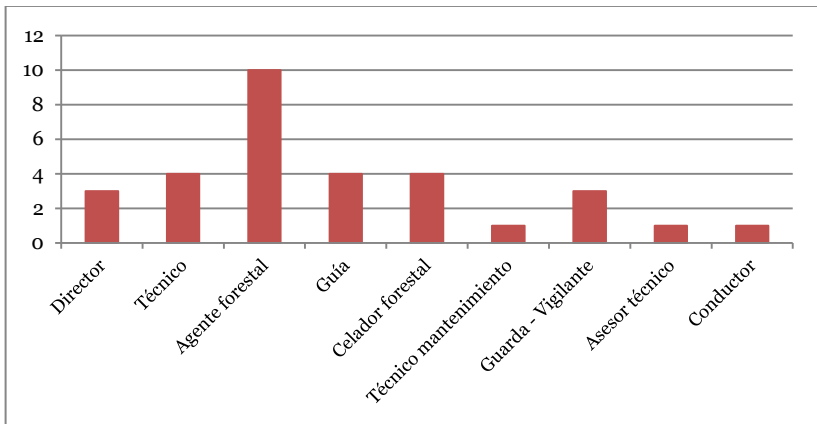
Destacan los parques nacionales de Sierra Nevada y de Doñana con 5 participantes cada uno, y los parques nacionales de los Picos de Europa, Ordesa y Monte Perdido y Caldera de Taburiente con 3 participantes cada uno. Por otra parte, los parques nacionales de la Caldera de Taburiente, Sierra Nevada, Doñana y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici con 4 acogidas cada uno, fueron los que más personas recibieron. Cabe resaltar un año más el gran interés despertado por este programa, habiendo triplicado el número de solicitudes al de plazas disponibles.

Una vez realizado el intercambio, se solicita al participante una evaluación para valorar la estancia, el cumplimiento de las expectativas y los obstáculos encontrados. Los datos recogidos por estas encuestas muestran un alto grado

de satisfacción de los participantes y el cumplimiento mayoritario de sus expectativas.

En el gráfico siguiente se muestra la categoría profesional de los participantes en 2017. Destaca claramente la participación de los agentes forestales que este año ha supuesto el 32% del total.

Gráfico 11. Número de participantes según categorías profesionales.



En la siguiente tabla se muestran los intercambios realizados durante 2017 indicando parque de origen y destino así como número de participantes.

Tabla 26. Intercambios realizados en 2017.

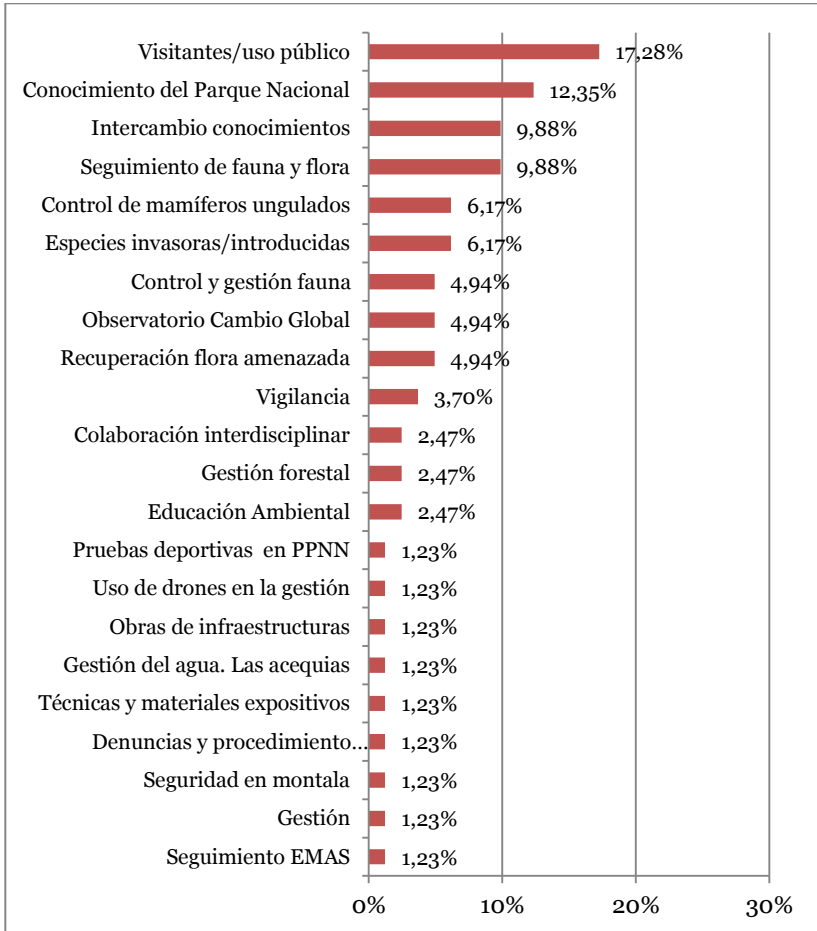
Parque Nacional de origen	Parque Nacional de destino																
	Picos de Europa	Ordesa y M. P.	Teide	Caldera de T.	Aigüestortes	Doñana	Tablas de D.	Timanfaya	Garajonay	Arch. de Cabrera	Cabañeros		Sierra Nevada	Islas Atlánticas	Monfragüe	S. Guadarrama	Otros
Picos de Europa		1		2													3
Ordesa y M. P.						1						1					2



Parque Nacional de origen	Parque Nacional de destino																
	Picos de Europa	Ordesa y M. P.	Teide	Caldera de T.	Aigüestortes	Doñana	Tablas de D.	Timanfaya	Garajonay	Arch. de Cabrera	Cabañeros	Sierra Nevada	Islas Atlánticas	Monfragüe	S. Guadarrama	Otros	
Teide		1														1	
Caldera de T.					1				1			1				3	
Aigüestortes			1			1										2	
Doñana	1		1	1						1	1					5	
Tablas de D.																0	
Timanfaya															1	1	
Garajonay													1			1	
Arch. de Cabrera				1	1											2	
Cabañeros																0	
Sierra Nevada			1	2											2	5	
Islas Atlánticas										1						1	
Monfragüe					1											1	
S. Guadarrama												2				2	
Otros									1							1	2
	1	2	3	6	3	2	0	0	2	2	1	4	1	0	1	3	

Los contenidos más frecuentes de las actividades realizadas durante las estancias han sido aspectos relacionados con visitantes y el uso público, el conocimiento y la visita al propio parque, el intercambio de conocimientos, el seguimiento de flora y fauna, y el control de especies invasoras o sobreabundantes. A continuación se muestra un gráfico en el que se detalla esta información.

Gráfico 12. Contenidos más frecuentes de las actividades realizadas en los intercambios de 2017.





7.3 Recursos materiales e infraestructuras

Se relacionan a continuación los principales medios físicos, muebles e inmuebles, que tienen adscritos cada uno de los parques nacionales a su funcionamiento.

La información se resume organizada en dos tablas, la primera para las infraestructuras de uso público y la segunda para las infraestructuras generales y los vehículos.

En la siguiente página, la tabla de *Infraestructuras de uso público*, se enumeran los centros de visitantes, centros o puntos de información, aparcamientos, miradores, áreas recreativas y, bajo la denominación “Otros”, se engloban infraestructuras tales como refugios, jardines botánicos, observatorios para fauna, aseos, dispositivos automáticos de información (pantalla táctil), bares y tiendas, etc.



Centro de Visitantes en el P.N. de Monfragüe.

Tabla 27. Infraestructuras de uso público.

Parque Nacional	Centros de visitantes	Centros de información	Aparcamientos	Miradores	Áreas recreativas	Otros
Picos de Europa	2	8	1	1	1	3
Ordesa y Monte Perdido	4	8	4	30	-	4
Teide	3	1	30	27	0	6
Caldera de Taburiente	2	4	5	14	0	6
Aigüestortes i Estany de S.M.	2	7	16	6	7	20
Doñana	7	3	0	0	4	2
Tablas de Daimiel	2	1	2	2	1	8
Timanfaya*	2	1	-	-	-	-
Garajonay	1	1	22	19	1	0
Archipiélago de Cabrera	1	1	0	0	1	5
Cabañeros	3	4	7	1	1	4
Sierra Nevada	2	3	-	21	18	15
Islas Atlánticas de Galicia	3	3	0	0	0	0
Monfragüe	2	4	13	12	5	1
Sierra de Guadarrama	5	5	59	23	26	13
TOTALES	41	54	159	156	65	87

*Los datos del P. N. de Timanfaya se corresponden con la información aportada por la Administración gestora para el año 2016.



En la segunda tabla, *Infraestructuras generales y vehículos*, que aparece a continuación, contiene el número de oficinas y centros administrativos, talleres, almacenes y, en la categoría “Otros”, se agrupan infraestructuras dedicadas a alojamiento, garajes, puestos de primeros auxilios, torretas de vigilancia, centros de investigación, etc. También se ha incluido en esta tabla el número de vehículos de los que dispone cada parque nacional, englobando todo tipo de ellos (turismos, todoterrenos, camiones, motocicletas, furgonetas, embarcaciones o moto-nieves).

Tabla 28. *Infraestructuras generales y vehículos.*

Parque Nacional	Oficinas	Talleres	Almacenes	Otros	Vehículos
Picos de Europa	6	1	0	0	39
Ordesa y Monte Perdido	4	-	4	1	41
Teide	1	1	3	4	27
Caldera de Taburiente	1	0	1	0	17
Aigüestortes i Estany de S.M.	2	2	2	1	12
Doñana	3	2	1	0	55
Tablas de Daimiel	1	1	2	1	10
Timanfaya*	3	1	3	3	15
Garajonay	2	1	2		21
Archipiélago de Cabrera	3	0	4	2	18
Cabañeros	1	0	5	12	23
Sierra Nevada	3	0	1	0	61
Islas Atlánticas de Galicia	1	2	1	0	15
Monfragüe	2	1	0	0	22

Parque Nacional	Oficinas	Talleres	Almacenes	Otros	Vehículos
Sierra de Guadarrama	3	3	4	4	31
TOTALES	34	14	31	28	386

*Los datos del P. N. de Timanfaya se corresponden con la información aportada por la Administración gestora para el año 2016.

Adicionalmente a los recursos materiales reflejados en esta relación, los parques nacionales cuentan con otros medios complementarios para los vehículos, como remolques, cuñas quitanieves o grúas, así como de pequeña maquinaria de diversa índole que incluye motosierras, desbrozadoras, astilladoras, carretillas elevadoras, hormigoneras, generadores eléctricos, bombas, compresores, etc.

Programa de Actuaciones Singulares de la Red de Parques Nacionales

Este programa del OAPN, en consonancia con lo establecido en el Plan Director, pone en marcha un amplio grupo de actuaciones singulares dedicadas a la creación de infraestructuras de uso público, si bien también se incluyen otras actuaciones relacionadas con la conservación. Todas las actuaciones incluidas en este Programa, conocido bajo el nombre de “Programa Estrella”, tienen un carácter singular y complejo y no entran dentro de la dinámica ordinaria de los parques nacionales, por lo que se gestionan mediante un sistema de ejecución centralizada, que tiene como fin último dar coherencia y consolidar la Red de Parques Nacionales.

En el Parque Nacional de los Picos de Europa, durante 2017, se ha continuado la construcción de dos centros de visitantes en la vertiente leonesa, para la promoción de su visita y conocimiento: el Centro de Visitantes de Posada de Valdeón y el Centro de Información de La Fonseca en Oseja de Sajambre. El primero, iniciado en junio de 2014 y con un presupuesto total de unos 8 millones de euros, ha supuesto en 2017 una inversión de 2 millones de euros, y se prevé que sea terminado en 2018. Una vez que esté finalizado se abordará su adecuación interpretativa. El edificio ocupa en planta una superficie de unos 1.600 m² y presenta una geometría sensiblemente rectangular, con dos cuerpos diferentes en cuanto a sus usos y



geometría. Por un lado existe una zona de usos múltiples, con dos plantas y en emplazamiento semienterrado destinado a garaje de vehículos del parque, y por otro el sector correspondiente a visitantes, igualmente planteado como semienterrado y dispuesto en tres alturas.

Obras del C.V. de Posada de Valdeón en el P.N. de los Picos de Europa



En cuanto al Centro de Información de La Fonseya, iniciada también su construcción en 2014, se ha finalizado y recibido a principios de 2017 suponiendo una inversión cercana a 2 millones de euros, habiéndose invertido este año algo más de 0,1 millones. Una vez finalizado el edificio, se han iniciado los trabajos de adecuación interpretativa del Centro, con un importe total de 0,6 millones, de los que se han ejecutado en 2017 algo menos de 0,2 millones. Está prevista su terminación e inauguración para otoño de 2018.

Centro de Información de La Fonseya en el P.N. de los Picos de Europa



En el Parque Nacional de Monfragüe, en 2017 se han recibido y liquidado las obras relativas a la adecuación interpretativa del centro de visitantes denominado “Centro de Visitantes Norte del Parque Nacional de Monfragüe”, en Malpartida de Plasencia. Con esta actuación se ha finalizado el edificio, habiéndose invertido en este año casi 0,16 millones de euros del total de 1,84 millones que ha costado dicha adecuación. El importe total invertido en la creación de este Centro ha supuesto 7,7 millones de euros.

La exposición creada pretende mostrar los aspectos más relevantes del Parque utilizando como hilo conductor las aves existentes en el mismo. Ocupa unos 1000 metros cuadrados y está dotada de audiovisuales, interactivos, elementos corpóreos y murales. Entre los sistemas naturales que se muestran como escenario de la vida y peculiaridades de las aves se cuentan los ríos y cresterías, las solanas y umbrías y la dehesa. Se presta especial atención a la exposición de las principales iniciativas de gestión y conservación desarrolladas por los gestores, así como a la investigación sobre sus valores y contenidos, y al voluntariado.



*Interpretación del C.V.
del P. N. de Monfragüe*

Otro de los objetivos actuales del Programa es dotar de un centro de visitantes al Parque Nacional de Sierra Nevada, como punto de información y divulgación y centro de actividades de uso público, ubicado en el paraje de Hoya de la Mora (Monachil, Granada). Tras varios anteproyectos iniciados a finales de 2014 y el estudio de sucesivas alternativas con la Junta de Andalucía, a finales del año 2016 comenzó la redacción del nuevo “Proyecto básico y de ejecución del Centro de visitantes”. Para poder continuar con



dicha actuación, durante 2017 ha sido preciso ampliar el estudio geotécnico de cara al apoyo estructural del edificio, y paralelamente se ha procedido a la demolición de un almacén ubicado en dicho paraje, para liberar la superficie de actuación.

Dentro de las actuaciones que se vienen realizando para señalización de acceso a los parques nacionales desde las carreteras nacionales, en 2017 se ha iniciado la “Caracterización turística en base al manual SISTHO del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia en el ámbito de la Red de Parques Nacionales”. Dicha actuación, cuya finalización se prevé para principios de 2018, ha supuesto una inversión de 0,1 millones de euros en este ejercicio.

Finalmente, durante 2017 se ha iniciado la redacción del proyecto de “Conservación de los valores naturales y mejora de los montes de Realejos e Iserse-Graneritos”, montes situados en el Parque Nacional del Teide, y que se pretende ejecutar en 2018.

Tabla 29. Evolución presupuestaria del Programa Estrella.

Año	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto	1.114.317	3.089.138	2.902.788	3.303.889,05	2.544.948

En la tabla y figura siguientes se muestran los centros que ya han sido terminados así como alguna otra obra singular perteneciente al Programa.

Tabla 30. Centros y obras singulares.

Parque Nacional	Actuación	Ubicación	Año de finalización
Picos de Europa	Centro de Visitantes de Sotama	Cillorigo de Liébana, Cantabria	2005
	Acondicionamiento Carretera Cordiñanes a Caín	Posada de Valdeón, León	2009
	Centro de Servicios de Cangas de Onís	Cangas de Onís, Asturias	2006

Parque Nacional	Actuación	Ubicación	Año de finalización
Ordesa y Monte Perdido	Centro de Visitantes de Torla y adecuación interpretativa	Torla, Huesca	2008
Teide	Ampliación del Centro de Visitantes de Cañada Blanca	La Orotava, Santa Cruz de Tenerife	2011
	Centro de Visitantes Telesforo Bravo y adecuación interpretativa	La Orotava, Santa Cruz de Tenerife	2012
Doñana	Centro de Visitantes El Acebuche	Almonte, Huelva	2005
Archipiélago de Cabrera	Centro de Visitantes de Ses Salines y adecuación interpretativa	Ses Salines, Mallorca	2008
	Remodelación de edificaciones en la Bahía (1ª, 2ª y 3ª fase A)	Cabrera, Mallorca	2012
Cabañeros	Centro de Visitantes y adecuación interpretativa	Horcajo de los Montes, Ciudad Real	2013
Islas Atlánticas de Galicia	Centro de Visitantes del Cambón y adecuación interpretativa	Vigo, Pontevedra	2012
Monfragüe	Centro de Visitantes	Malpartida de Plasencia, Cáceres	2014

7.4 Recursos económicos

La fuente principal de financiación para la gestión ordinaria de los parques nacionales procede de los presupuestos asignados por sus Administraciones gestoras, es decir, las comunidades autónomas en 13 de los 15 parques, y el OAPN en el caso de los parques nacionales de las Tablas de Daimiel y Cabañeros.

No obstante, el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales supone la articulación de una serie de presupuestos de distinta procedencia ya que, por una parte, el OAPN contribuye con recursos económicos mediante los programas horizontales de la Red y a través de actuaciones en las fincas adscritas al Organismo, y por otra, también existen asignaciones aportadas por otras entidades, tanto de ámbito público como privado.

En el primer apartado de este subcapítulo dedicado a los recursos económicos, se analiza la dotación económica que las administraciones gestoras destinan a los parques nacionales, así como los ingresos que estos pueden generar en algún caso.

El segundo apartado aborda la dotación económica del OAPN a la Red de Parques Nacionales, analizando el presupuesto del Organismo y detallando a continuación los importes de cada uno de los Programas de Red que, al tratarse de programas horizontales, no siempre es posible concretar la cantidad que corresponde a cada parque individual.

A continuación, en el tercer apartado, se recogen las cuantías que destina el OAPN a realizar adquisiciones patrimoniales en los parques, y finalmente, un cuarto apartado se ocupa de las subvenciones que la Administración General del Estado destina a las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales a través del OAPN.

Con los datos disponibles, a falta de conocer en mayor detalle la cifra real del gasto ejecutado en algún parque, se puede concluir que la inversión total que recibió el conjunto de la Red de Parques Nacionales en 2017, fue de más de 72 millones de euros, lo que supone un incremento respecto a 2016 de casi 4 millones (un 5,7%).



Dotación económica de las administraciones gestoras e ingresos de los parques nacionales

A continuación se resumen en formato de tabla los datos conocidos relativos a las dotaciones económicas que las Administraciones gestoras destinan a cada parque, así como los ingresos generados por cada parque nacional.

La dotación económica que se destina a los parques se ha dividido para su mejor análisis en tres ámbitos según su destino: personal, gastos de funcionamiento e inversiones ordinarias.

Respecto a los ingresos, pueden darse por dos vías principales. Por un lado las subvenciones cuyo beneficiario es el parque nacional, y por otro los aprovechamientos en las fincas en las que es titular de los derechos. En este último caso, lo más común es que se licite o se cobren tasas o precios públicos, si bien en algunos casos puntuales los realiza la Administración por sí misma. Conviene aclarar que se trata siempre de aprovechamientos tradicionales compatibles que deben estar autorizados en los Planes Rectores de Uso Gestión de cada parque nacional. Ente ellos podemos citar los aprovechamientos apícolas, de pastos, recogidas de piñas, leñas, o carne de determinadas especies objeto de control de poblaciones.

*Tabla 31. Dotación económica e ingresos de los parques nacionales en 2017.
(Datos en miles de €)*

Parque Nacional	Dotación de la Administración gestora			Ingresos propios del PN	
	Personal	Funcionamiento	Inv. ordinarias	Subvenciones	Aprovech. y tasas
Picos de Europa¹	2.279,25	1.154,69	2.081,94	0,00	3,09
Ordesa y Monte Perdido	1.303,76	1.816,65	0,00	0,00	0,00
Teide	1.070,02	2.148,18	2.106,34	0,00	0,00
Caldera de Taburiente	645,22	815,98	1.237,17	0,00	0,00
Aigüestortes i Estany de S.M.	587,95	1.081,58	103,53	0,00	77,30
Doñana	1.487,01	1.507,57	3.220,23	200,00	0,00

Parque Nacional	Dotación de la Administración gestora			Ingresos propios del PN	
	Personal	Funcionamiento	Inv. ordinarias	Subvenciones	Aprovech. y tasas
Tablas de Daimiel	542,03	182,65	625,59	0,00	3,34
Timanfaya²	2.516,40	4.051,92	463,15	0,00	10.095,32
Garajonay³	<i>Dato no disponible</i>	648,00	1.503,04	270,75	0,00
Archipiélago de Cabrera⁴	1.013,63	753,37	753,37	0,00	474,97
Cabañeros	368,48	1.573,85	1.911,31	0,00	459,09
Sierra Nevada	1.350,00	255,38	1.140,98	0,00	0,00
Islas Atlánticas de Galicia	1.021,31	665,22	699,41	0,00	0,00
Monfragüe	494,83	240,44	284,53	0,00	0,00
Sierra de Guadarrama	1.579,36	561,74	4.313,48	0,00	0,00
TOTALES	16.259,25	17.457,22	20.444,07	470,75	11.113,11

NOTAS:

¹ El PN de los Picos de Europa no ha facilitado la cifra de 2017 correspondiente a gastos de personal por lo que se ofrece a modo de referencia el último importe conocido, correspondiente a 2014.

² El PN de Timanfaya no ha facilitado los datos económicos de 2017, por lo que se ofrecen a modo de referencia los importes correspondientes a 2016.

³ El PN de Garajonay no ha facilitado la cifra de 2017 correspondiente a gastos de personal y no se dispone de cifras de años anteriores que puedan servir de referencia.

⁴ El PN del Archipiélago de Cabrera ha suministrado los importes de gasto sin diferenciar entre "Funcionamiento-Capítulo 2" y "Inversiones ordinarias-Capítulo 6", por lo que se ha estimado un reparto del importe total al 50% entre ambos conceptos.

Finalmente, advertir que adicionalmente a los importes reseñados, algunos parques establecen acuerdos con otras entidades para la realización de actividades, lo que constituyen otra vía para la obtención de recursos.

Aunque hay que analizar los datos con prudencia, pues como se ha advertido anteriormente no se dispone de todos ellos, si se compara la cifra total de las dotaciones de las administraciones gestoras de 2017 con la de 2016, se aprecia un incremento de 2,6 millones de euros.



Dotación económica del Organismo Autónomo Parques Nacionales a la Red de Parques Nacionales

El presupuesto del OAPN ejecutado en 2017 ascendió a 35,14 millones de euros, lo que supuso un aumento del 3 % respecto al del año anterior.

Los capítulos principales por cuantía, capítulos 1, 2 y 6, experimentaron ligeros retrocesos (en torno a un 5%) respecto a 2016, mientras que el Capítulo 7, con una dotación de tres millones de euros destinados a las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, fue el responsable del incremento total.

Tabla 32. Presupuesto del OAPN ejecutado en 2017.

Capítulo presupuestario	Concepto de gasto	Importe (miles de €)
Capítulo 1	Gastos de personal	8.359,17
Capítulo 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.960,52
Capítulo 3	Intereses	2,03
Capítulo 4	Transferencias corrientes	635,15
Capítulo 6	Inversiones reales	13.103,40
Capítulo 7	Transferencias de capital	3.077,41
	TOTAL EJECUTADO	35.137,68

Hay que tener en cuenta que de este presupuesto total del OAPN una parte importante corresponde a asignaciones no relacionadas con la Red de Parques Nacionales, sino con otras de sus funciones, como son la gestión de las fincas y centros adscritos al Organismo (y no situados en parques nacionales), el CENEAM, gastos de personal y funcionamiento generales, y representación internacional.

Por tanto, si extraemos la parte del presupuesto dedicada a la Red de Parques Nacionales, que incluiría la gestión de los dos parques nacionales de Castilla – La Mancha, las inversiones en las fincas del Organismo situadas en parques nacionales, los Programas de Red, el Programa Estrella, los Convenios establecidos con los parques nacionales de más reciente creación y el coste del personal de Servicios Centrales que gestiona todo ello,

obtenemos una cuantía de 18,23 millones de euros, el importe total invertido en la Red de Parques Nacionales en 2017 por el Organismo.

A continuación se detallan los diferentes niveles de actuación mencionados, y en la tabla siguiente se recoge el importe de cada epígrafe en 2017.

- * Los Programas de la Red de Parques Nacionales es el nivel de actuación que ha experimentado un mayor aumento en su importe, debido principalmente a que en este ejercicio de nuevo se han podido ejecutar las transferencias a las comunidades autónomas del dinero correspondiente a las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica. En 2017 ha alcanzado un 27% del gasto total.
- * La gestión de los parques nacionales de Castilla – La Mancha constituye un año más aproximadamente un tercio (31%) del gasto realizado, con un total de 5,7 millones de euros.
- * La inversión directa realizada por el OAPN en los parques nacionales de gestión autonómica se articula a través del Programa de Actuaciones Singulares, de los convenios y mediante las inversiones realizadas en las fincas que el Organismo posee en el territorio de los parques. La cuantía de 2017 ascendió a 6,8 millones de euros, suponiendo el 37 % del presupuesto ejecutado.
- * En 2017 los gastos de personal de Servicios Centrales dedicado a gestionar todas estas actuaciones han supuesto, al igual que en 2016, un 5 % del total del presupuesto ejecutado.

Tabla 33. Presupuesto ejecutado en 2017 destinado a la Red de Parques Nacionales.

Niveles de actuación	Cuantía (miles de €)
Programas de Red (se destinan a los 15 parques)	4.844,95
Personal Servicios Centrales	864,03
Subvenciones a organizaciones	10,00
Tablas de Daimiel: gestión del parque y fincas propias	1.871,10
Cabañeros: gestión del parque y fincas propias	3.867,09
Monfragüe: convenio y fincas propias	1.234,97
Sierra de Guadarrama: convenio y fincas propias	2.263,84



Niveles de actuación	Cuantía (miles de €)
Picos de Europa: actuaciones singulares	2.272,01
Archipiélago de Cabrera	17,26
Doñana: fincas propias	630,61
Sierra Nevada: fincas propias	163,40
Teide	85,00
Islas Atlánticas de Galicia	101,40
TOTAL EJECUTADO:	18.225,66

Las asociaciones que han recibido subvención nominativa del OAPN en virtud de los convenios de colaboración suscritos, los cuales se detallan en el apartado 5.4 de esta Memoria, son WWF-Adena, SEO/BirdLife, Ecologistas en Acción y AMUPARNA (Asociación de municipios con territorio en parques nacionales).

En la tabla siguiente se detallan los importes de cada uno de los Programas de la Red ejecutados en 2017. Se aprecia un importante incremento del montante total respecto al año anterior debido fundamentalmente a que este año de nuevo se han podido realizar las transferencias a las comunidades autónomas (con un importe de tres millones de euros) correspondientes al Programa de Subvenciones a las Áreas de Influencia Socioeconómica.

Tabla 34. Presupuesto ejecutado en 2017 en los Programas horizontales

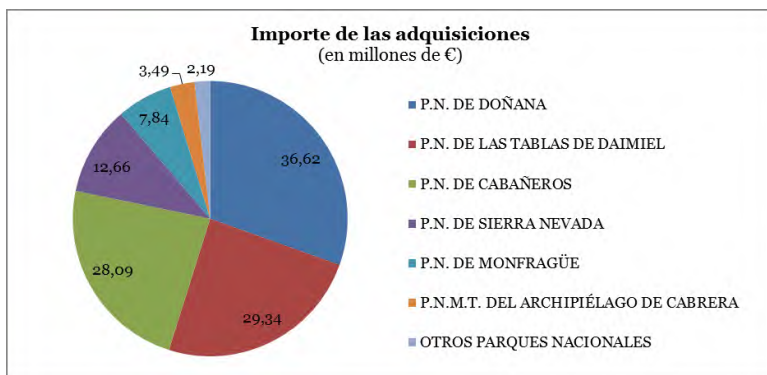
Programas de la Red de Parques Nacionales	Importe (€)
Programa de Seguimiento	616.788
Programa de Voluntariado	490.226
Programa de Investigación	49.363
Programa de Subvenciones a las AIS	3.100.000
Programa de Formación, intercambios y divulgación geológica	73.729
Programa de Publicaciones y Central de Reservas	415.423
Difusión de la Red	99.422
TOTAL PROGRAMAS HORIZONTALES	4.844.950

Adquisiciones patrimoniales

Desde su creación en 1995, el OAPN ha realizado adquisiciones patrimoniales, fundamentalmente de fincas, con el objetivo de fortalecer y apoyar la gestión y conservación de los parques nacionales. Tras todos estos años, y siempre adaptándose a la disponibilidad presupuestaria, la superficie adquirida asciende a más de 38.500 hectáreas, siendo el importe total destinado a este fin de 121,4 millones de euros.

En el gráfico siguiente puede verse el reparto de esta inversión en los diferentes parques nacionales.

Gráfico 13. Importe de las adquisiciones de fincas realizadas por el OAPN.



A continuación se recogen los datos de las adquisiciones de los últimos años (todas llevadas a cabo en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel) pudiéndose apreciar claramente las restricciones presupuestarias del periodo. En los años 2016 y 2017 el OAPN no realizó ninguna compra de fincas.

Tabla 35. Adquisiciones de fincas en el período 2011-2017.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Número de fincas adquiridas	0	3	2	1	0	0
Superficie anual adquirida (ha)	0	36,87	58,02	4,38	0	0
Importe total del año (€)	0	256.494	474.697	26.278	0	0



Subvenciones en las Áreas de influencia socioeconómica

La Ley de Parques Nacionales, 30/2014, prevé que cada Administración, de acuerdo con sus competencias y disponibilidades presupuestarias, pueda conceder ayudas técnicas, económicas y financieras en las áreas de influencia socioeconómica, y que se puedan priorizar actuaciones medioambientales de recuperación de zonas degradadas, de minimización de impactos negativos en los parques, así como el establecimiento de programas piloto y planes de desarrollo sostenible a través de los correspondientes acuerdos, convenios y mecanismos habituales de cooperación y coordinación entre administraciones.

Las subvenciones a las corporaciones locales, empresas privadas, familias, e instituciones sin ánimo de lucro en las áreas de influencia socioeconómica, convocadas y gestionadas por las comunidades autónomas, constituyen una relevante actividad de Red que el OAPN ha estado impulsando desde 1999, con una aportación total superior a los 146 millones de euros. Tras la paralización de estas subvenciones durante los años 2013 y 2014 debido a las restricciones acaecidas en los presupuestos Generales del Estado a causa de la coyuntura económica, en 2015 volvieron a reactivarse con la dotación al Programa de 5 millones de euros.

En 2016 el Programa contó con una dotación de 3 millones de euros que finalmente no pudieron transferirse a las comunidades autónomas debido a que no se llegó a convocar la Conferencia Sectorial que debía aprobar la operación antes de su elevación al Acuerdo de Consejo de Ministros.

En 2017 con 3 millones de euros en el presupuesto prorrogado, sí se pudo llevar a término el procedimiento y transferirse el dinero a las comunidades autónomas para que realizaran las correspondientes convocatorias.

Tras el análisis de la documentación de las comunidades autónomas sobre la situación de remanentes y compromisos de crédito de ejercicios anteriores, y de acuerdo con el marco jurídico vigente sobre subvenciones, las comunidades autónomas de Aragón y Andalucía presentaron un total de remanentes superior a la cantidad que les correspondería en 2017 en función del total disponible, por lo cual no les fue asignada cantidad alguna en el ejercicio. En la tabla siguiente se consignan las asignaciones de los créditos transferidos por el OAPN a las comunidades autónomas.

Tabla 36. Asignaciones por comunidad autónoma para las subvenciones a las áreas de influencia socioeconómica en 2017.

Comunidad Autónoma	Importe (€)
Andalucía	0,00
Aragón	0,00
Canarias	610.494,28
Castilla-La Mancha	481.297,70
Cataluña	252.692,94
Islas Baleares	147.481,30
Galicia	118.362,05
Principado de Asturias	114.961,93
Cantabria	164.608,15
Castilla y León	441.016,63
Extremadura	420.745,55
Comunidad de Madrid	248.339,47
TOTAL	3.000.000,00

La reunión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente que aprobó esta distribución de crédito se celebró el 24 de julio y, tras el Acuerdo del Consejo de Ministros el 1 de septiembre, se realizaron los pagos en el último trimestre de 2017.

Para 2018 el Programa de Subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica tiene previsto disponer de una cuantía de 3 millones de euros.

CAPÍTULO 8

Marco normativo y
administración

8



8. Marco normativo y administración

Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, en su artículo 14, define la Red de Parques Nacionales como un sistema integrado por aquellos espacios declarados parques nacionales, su marco normativo básico y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento.

El primer y tercer elemento se ha abordado en el primer capítulo dedicado a la Red, mientras que el segundo, el marco normativo, se aborda en este capítulo, y aunque es un aspecto menos atractivo, su importancia es clara al suponer la base sobre la que se construye y se gestiona el sistema.

Este capítulo se completa con un repaso al trabajo administrativo de la Red, que engloba la emisión de autorizaciones e informes, las indemnizaciones y la tramitación de diversos expedientes, tanto de responsabilidad patrimonial como sancionadores.

8.1 Marco normativo

A continuación se reseña la normativa de aplicación en 2017. Las normas publicadas en 2017 se han resaltado con tipografía **negrita**, y las normas derogadas (pero vigentes una parte del año) aparecen en *cursiva*.

En primer lugar figura la normativa estatal, tanto la genérica y reguladora de los diferentes órganos y comités, como las leyes específicas de declaración de cada parque nacional (también normas de reclasificación o ampliaciones). En segundo lugar se recoge la normativa autonómica (y alguna norma estatal cuando se trata de transferencias de competencias) que regula diferentes aspectos de la gestión de los parques nacionales, así como los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión.

En un último apartado se aborda el desarrollo normativo producido en 2017, destacando las nuevas normas publicadas y comentando aquellas otras en las que se está trabajando y que se espera sean aprobadas en el próximo año.

Normativa estatal

Normas básicas

- * Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.
- * Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, modificada por la Ley 33/2015, de 21 de septiembre.

Otras normas

- * Orden ARM/1498/2009, de 21 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales.
- * Real Decreto 278/2016, de 24 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de programas de voluntariado en el marco del plan de sensibilización y voluntariado en la Red de Parques Nacionales, y centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- * Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.
- * Orden PRE/1841/2005, de 10 de junio, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 de enero de 1993, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, sobre zonas prohibidas y restringidas al vuelo.

Plan Director de la Red de Parques Nacionales

- * Real Decreto 389/2016, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Consejo de la Red

- * Real Decreto 598/2016, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición, funciones y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales.



Comisiones Mixtas y Patronatos

- * Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio, por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, de las Comisiones Mixtas de Gestión de dichos parques y de sus Patronatos.



Deshielo en el Parque Nacional de Sierra Nevada.

Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, Comisiones de Coordinación y Comité Científico de la Red de Parques Nacionales

- * Orden AAA/38/ 2016, de 18 de enero, por la que se establece la composición funciones y funcionamiento del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, de las Comisiones de Coordinación y del Comité Científico de Parques Nacionales.

Organismo Autónomo Parques Nacionales

- * *Creación del Organismo. Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*
- * *Adscripción al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.*

- * **Real Decreto 895/2017, de 6 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y se modifica el Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales**

Reservas de la Biosfera.

- * Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, en el OAPN.
- * Real Decreto 599/2016, de 5 de diciembre, por el que se regula la licencia de uso de la marca “Reservas de la Biosfera Españolas”.

Leyes de declaración, reclasificación y ampliación de los parques nacionales

Parque Nacional de los Picos de Europa

- * Ley de 24 de julio de 1918 de declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (Gaceta de Madrid nº 205, de 24 de julio).
- * Ley 16/1995, de 30 de mayo (Jefatura del Estado), de declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOE, nº 129, de 31 de mayo de 1995).
- * Resolución de 4 de febrero de 2015, de Parques Nacionales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de enero de 2015, por el que se amplían los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa por incorporación de terrenos colindantes al mismo (BOE, nº 98, de 24 de abril de 2015).

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- * Real Decreto-Ley de 16 de agosto de 1918, de declaración del Parque Nacional "Valle de Ordesa" (Gaceta de Madrid nº 230, de 18 de agosto de 1918).



- * Ley 52/1982, de 13 de julio (Jefatura del Estado), de reclasificación y ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (BOE nº 181, de 30 de julio de 1982).

Parque Nacional del Teide

- * Decreto de 22 de enero de 1954, de creación del Parque Nacional del Teide. (BOE, nº 35, de 4 de febrero de 1954).
- * Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional del Teide. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).
- * Resolución de 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo. (BOE, nº 310, de 28 de diciembre de 1999).

Parque Nacional Caldera de Taburiente

- * Decreto de 6 de octubre de 1954, por el que se crea el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE, nº 303, de 30 de octubre de 1954).
- * Ley 4/1981, de 25 de marzo (Jefatura del Estado), de reclasificación del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).

Parque Nacional Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- * Decreto de 21 de octubre de 1955, de creación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (BOE, nº 325, de 21 de noviembre de 1955).
- * Ley 7/1988, de 30 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (BOE, nº 105, de 2 de mayo de 1988).
- * Decreto 234/1996 de 5 de julio, por el que se amplía el Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de Sant Maurici. (DOGC, de 10 de julio de 1996).

Parque Nacional de Doñana

- * Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº 257, de 27 de octubre de 1969).
- * Ley 91/1978, de 28 de diciembre (Jefatura del Estado), del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº11, de 12 de enero de 1979).
- * Resolución de 6 de febrero de 2004, de ampliación del Parque Nacional de Doñana. (BOE, nº 47, de 24 de febrero de 2004).

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

- * Decreto 1874/1973, de 28 de junio, por el que se declara Parque Nacional a las Tablas de Daimiel y se crea una zona de Reserva Integral de aves acuáticas dentro del mismo. (BOE, nº 181, de 30 de julio de 1973).
- * Ley 25/1980, de 3 de mayo (Jefatura del Estado), sobre reclasificación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. (BOE, nº 110, de 7 de mayo de 1980).
- * Resolución de 21 de enero de 2014, de Parques Nacionales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de enero de 2014 por el que se amplían los límites del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel por incorporación de terrenos colindantes al mismo.

Parque Nacional de Timanfaya

- * Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, de creación del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 223, de 17 de septiembre de 1974).
- * Ley 6/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).

Parque Nacional de Garajonay

- * Ley 3/1981, de 25 de marzo (Jefatura del Estado) de creación del Parque Nacional de Garajonay. (BOE, nº 90, de 15 de abril de 1981).
- * Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. (BOE nº 313 de 31 de diciembre de 2003). (La Disposición Adicional Vigésima Octava modifica el



artículo cuarto de la Ley 3/81, sobre la Zona periférica de protección).

Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

- * Ley 14/1991, de 29 de abril, de creación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (BOE, nº 103 de 30 de abril de 1991).

Parque Nacional de Cabañeros

- * Ley 33/1995, de 20 de noviembre (Jefatura del Estado) de declaración del Parque Nacional de Cabañeros. (BOE, nº 278, de 21 de noviembre de 1995).
- * Resolución de 15 de noviembre de 2005, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se amplían los límites del Parque Nacional de Cabañeros por incorporación de terrenos colindantes al mismo. (BOE nº 293, de 8 diciembre de 2005).

Parque Nacional de Sierra Nevada

- * Ley 3/1999, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada (BOE, nº 11, de 13 de enero de 1999).

P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.



Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- * Ley 15/2002, de 1 de julio, por la que se declara el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. (BOE, nº 157, de 2 de julio de 2002).
- * Ley 53/2002 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. (BOE nº 133 de 31/12/02). (El artículo 121 modifica el apartado 2 de la Ley 15/02).

Parque Nacional de Monfragüe

- * Ley 1/2007, de 2 de marzo, de declaración del Parque Nacional de Monfragüe (BOE nº 54, de 3 de marzo de 2007).

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- * Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (BOE, nº 152, de 26 de junio de 2013). Corrección de errores, BOE, nº 181 30 de julio de 2013.

Normativa de las comunidades autónomas

Parque Nacional de los Picos de Europa

- * Ley de Cantabria 16/2006, de 24 de octubre, de autorización del Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla y León y el Principado de Asturias para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOC, nº 212, de 6 de noviembre de 2006).
- * Real Decreto 1741/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- * Real Decreto 1740/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de conservación



de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).

- * Real Decreto 1742/2010, de 23 de diciembre, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad de Castilla y León, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) (BOE, nº 310, de 29 de diciembre de 2010).
- * Decreto 63/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOCYL, nº 252, de 31 de diciembre de 2010).
- * Decreto 88/2010, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de Picos de Europa. BOC de 31/12/2010.
- * Decreto 46/2011, de 19 de mayo, por el que se asumen funciones y servicios transferidos a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa). (BOC, nº 102, de 30 de mayo de 2011).
- * Decreto 47/2011, de 19 de mayo, de adscripción al consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa del personal traspasado por el Real Decreto 1740/2010, de 23 de diciembre. (BOC, nº 102, de 30 de mayo de 2011).
- * Decreto 2/2011, de 12 de enero, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOPA, nº 18, de 24 de enero de 2011).
- * Decreto 10/2013, de 13 de Febrero, por el que se asume la ampliación de las funciones y los medios traspasados en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) y se adscribe al personal al Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa.

- * Decreto 10/2011, de 17 de marzo, de atribución de funciones en materia de Conservación de la Naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) a la Consejería de Medio Ambiente de Castilla y León.
- * Decreto 29/2011, de 16 de junio, de adscripción al Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa del personal traspasado por el Real Decreto 1742/2010, de 23 de diciembre.
- * **Decreto 31/2017, de 5 de octubre, por el que se regula el Recurso Micológico Silvestre en Castilla y León.**

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- * Decreto 117/2005, de 24 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (BOA, nº 71, de 15 de junio de 2005).
- * Real Decreto 778/2006, de 23 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido). (BOE, nº 153, de 28 de junio de 2006).
- * Real Decreto 446/2007, de 3 de abril, sobre ampliación de medios personales y económicos adscritos al Acuerdo aprobado por el Real Decreto 778/2006, de 23 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido). (BOE, nº 101, de 27 de abril de 2007).

Parques Nacionales de Garajonay, Teide, Caldera de Taburiente y Timanfaya

- * Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay). (BOE, nº 270, de 9 de noviembre de 2009).



- * Decreto 226/2009, de 3 de diciembre, del Presidente, por el que se asigna a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la gestión de los Parques Nacionales, traspasados por Real Decreto 1.550/2009, de 9 de octubre (BOC, nº 245, de 16 de diciembre de 2009).
- * Real Decreto 1743/2010, de 23 de diciembre, sobre ampliación de los medios económicos adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias por el Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay) (BOE, nº 316, de 29 de diciembre de 2010).
- * Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales.
- * Decreto 170/2011, de 12 de julio, la Viceconsejería de Medio Ambiente es asumida por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, pasando los parques nacionales de Canarias a depender de la misma, dentro de la Viceconsejería de Medio Ambiente, Dirección General de Protección de la Naturaleza.
- * Decreto 69/2014, de 26 de junio, que modifica el Decreto 70/2011, de 11 de marzo, por el que se crea la Red Canaria de Parques Nacionales, en algunos artículos.
- * Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide.
- * **Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.** (BOC, nº 138, de 19 de julio de 2017).

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- * Ley 22/1990, de 28 de diciembre, de modificación parcial de los límites de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de Sant Maurici. (DOGC nº 1392, de 11 de enero de 1991).

- * Decreto 324/2000, de 27 de septiembre, por el que se adecua la composición del Patronato del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (DOGC nº 3244, de 13 de octubre de 2000).



*Laguna de las Yeguas,
P. N. de Sierra Nevada.*

Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada

- * Real Decreto 712/2006, de 9 de junio, por el que se amplían las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Conservación de la Naturaleza (Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada). (BOE, nº 141, de 14 de junio de 2006).
- * Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los órganos de gestión y participación de los Espacios Naturales de Doñana y de Sierra Nevada. (BOJA nº 25, de 2 de febrero de 2007).
- * **Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía.** (BOJA nº 149, de 4 de agosto de 2017).
- * **Ley 3/2017, de 2 de mayo, de regulación de los senderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía** (BOJA nº 89, de 12 de mayo de 2017).



Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

- * Decreto 47/2009, de 10 de julio, por el que se asumen y ordenan las funciones y los servicios vinculados a la gestión y demás facultades sobre los parques nacionales ubicados en el ámbito territorial de las Illes Balears traspasados a la Comunidad Autónoma mediante el Real Decreto 1043/2009, de 29 de junio, (BOIB, nº103 18 de julio de 2009).
- * Resolución conjunta del consejero de Medio Ambiente y de la Consejera de Innovación, Interior y Justicia, de 21 de diciembre de 2009 por la cual se determina la adscripción a la empresa pública 'Espai de Natura Balear' del personal y puestos de trabajo de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo terrestre del Archipiélago de Cabrera) (BOIB, nº190 EXT, de 30 de diciembre de 2009).
- * Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (BOE, nº155, de 30 de junio de 2005).
- * Real Decreto 1043/2009, de 29 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera). (BOE, nº 157, de 30 de junio de 2009).
- * **Resolución del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca por la cual se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas para la pesca marítima profesional en aguas del Parque Nacional Maritimoterrestre del Archipiélago de Cabrera (BOIB, nº35, de 23 de marzo de 2017).**

Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- * Decreto 23/2006, de 16 de febrero, por el que se establecen determinadas medidas de gestión del Parque Nacional de las Islas Atlánticas de Galicia (DOG, nº 36, de 21 de febrero de 2006).

- * Real Decreto 1082/2008, de 3 de junio, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia) (BOE, nº 158, de 1 de julio de 2008).

Parque Nacional de Monfragüe

- * Decreto 106/2007, de 22 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Parque Nacional de Monfragüe (Diario Oficial de Extremadura nº 61 de 29 de mayo de 2007).
- * Real Decreto 1744/2010, de 23 de diciembre, sobre ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura por el Real Decreto 1594/1984, de 8 de febrero, en materia de conservación de la naturaleza.
- * Decreto 110/2015, por el que se regula la red ecológica europea Natura 2000 en Extremadura. (Diario Oficial de Extremadura nº 105 de 3 de junio de 2015).
- * **Orden de 20 de febrero de 2017 por la que se aprueba el Plan de Recuperación del Tejo (*Taxus baccata* L.) en Extremadura. (DOE nº44 de 3 de marzo de 2017).**



Nutria en el Parque Nacional de Monfragüe



Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- * Decreto 13/2014, de 27 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (BOCYL nº. 62, de 31 de marzo de 2014).
- * Decreto 28/2014, de 27 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. (BOCM nº. 76, de 31 de marzo de 2014).
- * Orden 2/2014, de 2 de enero, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se crea la figura del Director Conservador del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en la Comunidad de Madrid. 2 de enero de 2014. (BOCM nº. 1, de 2 de enero de 2014).
- * **Resolución de 13 de julio de 2017, del Director General del Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se restringe el baño en el tramo alto del Río Manzanares, Manzanares el Real, y el tránsito de vehículos en el paraje de “La Pedriza”. (BOCM nº. 168, de 17 de julio de 2017).**

Planes Rectores de Uso y Gestión y Planes de Ordenación de los Recursos Naturales

Parque Nacional de los Picos de Europa

- * Real Decreto 640/1994, de 8 de abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Picos de Europa. (BOE, nº 164, de 11 de diciembre de 2002).

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- * Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Parque Nacional del Teide

- * Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide. (BOC, nº 164, de 11 de diciembre de 2002).

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

- * Decreto 27/2005, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (BOC, nº 52, de 14 de marzo de 2005).

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- * Decreto 39/2003, de 4 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. (DOGC, nº 3825, de 19 de febrero de 2003).

Parque Nacional de Doñana

- * Decreto 142/2016, de 2 de agosto, por el que se amplía el ámbito territorial del Parque Natural de Doñana, se declara la Zona Especial de Conservación Doñana Norte y Oeste (ES6150009) y se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural Doñana.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

- * **Decreto 87/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, nº 242, de 18 de diciembre de 2018).**

Parque Nacional de Timanfaya

- * Real Decreto 1621/1990, de 14 de diciembre (Agricultura, Pesca y Alimentación), por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya. (BOE, nº 303, de 19 de diciembre de 1990).



Parque Nacional de Garajonay

- * Real Decreto 1531/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay. (BOE, nº179, de 28 de julio de 1986).

Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

- * Decreto 58/2006, de 1 julio, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera, para el período 2006-2012. (BOIB, núm. 97, de 11 de julio de 2006).
- * Real Decreto 1431/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (BOE, nº42, de 18 de febrero de 1993).

Parque Nacional de Sierra Nevada

- * Decreto 238/2011, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada. (BOJA, nº 114, de 9 de agosto 2011).

Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- * Decreto 274/1999, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Islas Atlánticas. (DOG, nº 209, de 28 de octubre de 1999).
- * Decreto 88/2002, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos naturales del Espacio Natural de la Isla de Cortegada y su entorno. (DOG, nº 62, de 1 de abril de 2002).

*Armeria publigera,
P.N. de las Islas
Atlánticas de Galicia.*



Parque Nacional de Monfragüe

- * Decreto 186/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Monfragüe y su Área de Influjo Socioeconómico. (DOE, nº 3, de 3 de agosto de 2005).
- * Decreto 13/2014, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Monfragüe. (DOE, nº37, de 24 de febrero de 2014).

Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

- * Decreto 96/2009, de 18 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. (BOCM de 14 de enero de 2010).
- * Decreto 4/2010, de 14 de enero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural «Sierra de Guadarrama» (Segovia y Ávila). (BOCyL de 20-01-2010).



Desarrollo normativo en 2017

La regulación del OAPN ha quedado recogida en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 895/2017, de 6 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, si bien fue derogado en julio de 2018 por el Real Decreto 904/2018, de 20 de julio.

Durante 2017 se ha trabajado en la preparación de un Real Decreto que regulará las subvenciones y ayudas públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales y la promoción de actuaciones para el desarrollo sostenible y fomento de la divulgación y proyección de la Red de Parques Nacionales. Se espera que en 2018 el borrador pueda ser presentado al Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales.

A nivel autonómico, destaca la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, mediante la publicación del [Decreto 87/2017](#), de 5 de diciembre, en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

8.2 Autorizaciones e informes

La normativa aplicable (leyes declarativas y planes rectores de uso y gestión) prevé la intervención administrativa sobre una serie de actividades que por su impacto o influencia en la conservación o en el uso público son reguladas por la administración.

Conforme a la organización administrativa de cada parque, los órganos gestores pueden otorgar concesiones y autorizaciones, o bien emitir informes en el marco de procedimientos administrativos instruidos por otros órganos, como puedan ser procedimientos de evaluación de impacto ambiental.

En la siguiente tabla se recoge para cada espacio el número de informes y autorizaciones tramitadas, especificando el caso particular de las autorizaciones de sobrevuelo cuyo organismo competente para concederlas es el OAPN. Se resumen brevemente los principales tipos de autorizaciones emitidas agrupándolas en categorías según su temática.

Tabla 37. Número de autorizaciones e informes emitidos en 2017.

PARQUE NACIONAL	Autorizaciones de sobrevuelo	Autorizaciones del Parque	Informes
Picos de Europa	0	336 (163 Uso público, 55 Investigación y seguimiento, 118 Obras e infraestructuras)	65
Ordesa y Monte Perdido	20	64 (30 Uso público, 17 Fotografía y filmación, 16 Investigación y seguimiento, 1 Control de poblaciones)	29
Teide	22	529 (72 Uso público, 67 Fotografía y filmación, 59 Investigación y seguimiento, 179 Aprovechamientos, 137 Control de poblaciones, 15 Obras e infraestructuras)	305
Caldera de Taburiente	14	17 (2 Uso público, 12 Fotografía y filmación, 3 Investigación y seguimiento)	5
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	0	120 (31 Uso público, 36 Fotografía y filmación, 31 Investigación y seguimiento, 20 Obras e infraestructuras, 2 Otras)	83
Doñana	7	326 (17 Uso público, 110 Investigación y seguimiento, 143 Aprovechamientos, 2 Obras e infraestructuras, 54 Otras)	58
Tablas de Daimiel	1	39 (4 Fotografía y filmación, 3 Investigación y seguimiento, 1 Aprovechamiento recursos naturales, 30 Control de poblaciones, 1 Visita teatralizada)	69
Timanfaya	4	-	-
Garajonay	5	-	-
Archipiélago de Cabrera	1	12.206 (12.155 Uso público: 8.748 fondeo, 3.145 navegación, 246 buceo, 16 actividad educativa; 8 Fotografía y filmación, 34 Investigación y seguimiento, 9 Otras)	19
Cabañeros	3	18 (2 Uso público, 2 Fotografía y filmación, 8 Aprovechamientos recursos naturales, 1 Obras e infraestructuras, 2 Control poblaciones, 3 Otras)	20
Sierra Nevada	10	993 (247 Uso público, 494 Obras e infraestructuras, 208 Aprovechamientos, 44 Otras)	700



PARQUE NACIONAL	Autorizaciones de sobrevuelo	Autorizaciones del Parque	Informes
Islas Atlánticas de Galicia	3	17.513 (17.304 Uso público: 14.505 fondeo, 1.625 buceo, 948 navegación, 226 otros U.P.; 89 Fotografía y filmación; 35 Investigación y seguimiento; 65 Aprovechamientos; 12 Obras e infraestructuras; 8 Otras)	108
Monfragüe	1	2.147 (397 Uso público, 1 Fotografía y filmación, 12 Investigación y seguimiento, 22 Aprovechamientos, 1.679 Control de poblaciones, 8 Obras e infraestructuras, 28 Otras)	81
Sierra de Guadarrama	1	334 (136 Uso público, 46 Fotografía y filmación, 19 Investigación y seguimiento, 59 Aprovechamientos, 5 Obras e infraestructuras, 69 Otras)	510

8.3 Responsabilidad patrimonial e indemnizaciones

La responsabilidad patrimonial se define como el deber que tiene la Administración de compensar a los particulares de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.

Estas compensaciones se tramitan mediante los correspondientes expedientes de responsabilidad patrimonial, siendo la administración responsable de la gestión del parque nacional la competente para tramitarlos.

La mayoría de los expedientes de responsabilidad patrimonial se originan por daños o perjuicios que ocasionan las especies de fauna silvestre presentes en los parques nacionales. Suelen tratarse de daños a cultivos o sobre el ganado, siendo estos últimos los de mayor sensibilidad social.

En el año 2017 se tramitaron 198 expedientes en el conjunto de la Red de Parques Nacionales, produciéndose el 95 % en el Parque Nacional de los

Picos de Europa, y siendo la causa mayoritaria los daños producidos por ataques de lobo al ganado.

Los otros parques nacionales con expedientes de responsabilidad patrimonial fueron las Tablas de Daimiel, por daños de fauna silvestre a cultivos, Monfragüe, por no permitirse el aprovechamiento del corcho en determinadas zonas de reserva, y, la Sierra de Guadarrama que tras declarar de oficio la nulidad del expediente de concesión demanial para la gestión de las casas forestales de Canto Cochino, hubo de indemnizar a la empresa adjudicataria.

Tabla 38. Expedientes indemnizatorios tramitados en 2017.

PARQUE NACIONAL	Nº de expedientes	Importe total (€)	Características
Picos de Europa	188	91.571,21 €	Por daños producidos por fauna silvestre. Destaca lobo (162 expedientes) y jabalí (17).
Ordesa y Monte Perdido	-	-	No hubo en 2017.
Teide	-	-	No hubo en 2017.
Caldera de Taburiente	-	-	No hubo en 2017.
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	-	-	No hubo en 2017.
Doñana	-	-	No hubo en 2017.
Tablas de Daimiel	6	9.805,07	Por daños producidos por fauna silvestre en cultivos situados en la Zona de Protección.
Timanfaya	-	-	Sin información
Garajonay	-	-	No hubo en 2017.
Archipiélago de Cabrera	-	-	No hubo en 2017.
Cabañeros	-	-	No hubo en 2017.
Sierra Nevada	-	-	No hubo en 2017.
Islas Atlánticas de Galicia	-	-	No hubo en 2017.
Monfragüe	3	26.000	Denegación saca corcho en zona de reserva



PARQUE NACIONAL	Nº de expedientes	Importe total (€)	Características
Sierra de Guadarrama	1	314.451,91	Nulidad del expediente de concesión demanial para la gestión de las casas forestales de Canto Cochino como Centro de Actividades del Parque Nacional

8.4 Denuncias y expedientes sancionadores

Las infracciones ocurridas dentro de los parques nacionales son objeto de la tramitación de expedientes sancionadores en virtud de la normativa aplicable que determina las actividades prohibidas en estos espacios naturales.

En el último apartado de este subcapítulo se ofrecen los datos sobre la labor de vigilancia ambiental que realiza el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), así como otros detalles del convenio de colaboración suscrito entre el OAPN y el Ministerio del Interior.

Fruto del alto nivel de control y vigilancia que tienen los parques, se realizan diferentes denuncias por parte de la guardería y agentes ambientales o bien por parte de los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil. A partir de estas denuncias, en los casos de infracciones de la normativa de parques nacionales, se instruyen los correspondientes expedientes sancionadores por las administraciones gestoras de los parques (comunidades autónomas o los servicios jurídicos del OAPN en el caso de los parques nacionales no transferidos).

Las infracciones más habituales varían según los diferentes parques, pero suelen ser debidas a acciones realizadas por los visitantes, o bien por la realización de actividades sin la autorización pertinente o el incumplimiento de las condiciones existentes en la misma.

En la siguiente tabla se ofrecen los datos, para cada parque nacional, del número de denuncias y expedientes sancionadores instruidos en el año 2017.

En la columna “Características” se han resumido brevemente los principales tipos de infracciones registradas, agrupándolas según su temática en categorías homogéneas.

Tabla 39. Denuncias y expedientes sancionadores en 2017 en los parques nacionales.

PARQUE NACIONAL	Nº de denuncias / Nº de sanciones	Características
Picos de Europa	22 / 22	La mayoría por estacionamiento no autorizado y por acampada.
Ordesa y Monte Perdido	223 / 188	Principalmente por pernoctar en vehículo, por llevar perros sueltos, por circulación, acampada o y circulación no autorizada
Teide	62 / sin datos	Principalmente por acceder a zona restringida, estacionamiento no autorizado y vuelos de drones.
Caldera de Taburiente	Sin datos	-
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	62 / sin datos	Principalmente por acampada o circulación no autorizada y llevar perros sueltos
Doñana	Sin datos / 254	Acceso a zonas restringidas, circulación o estacionamiento no autorizado, caza y pesca.
Tablas de Daimiel	0 / 0	Ninguna denuncia ni sanción.
Timanfaya	Sin datos	-
Garajonay	Sin datos	-
Archipiélago de Cabrera	75 / 89	La acumulación de expedientes hizo que en 2017 se emitieran más resoluciones que denuncias. La mayoría son por fondeo sin autorización.
Cabañeros	2 / 0	Llevar perros sueltos
Sierra Nevada	20 / sin datos	-
Islas Atlánticas de Galicia	67 / sin datos	Principalmente Navegación, fondeo o buceo, Caza y Pesca y Obras e infraestructuras.
Monfragüe	22 / 22	Caza y pesca, Acceso a zonas restringidas, Afecciones a fauna, Circulación o estacionamiento no autorizado
Sierra de Guadarrama	441* / 345*	Mayoritariamente son por Circulación o estacionamiento no autorizado.

*El P. N. de la Sierra de Guadarrama ha aportado los datos relativos a los términos municipales que conforman el Área de Influencia Socioeconómica de la Comunidad de Madrid.



Convenio de colaboración con la Guardia Civil

Desde 1997, el OAPN mantiene una fluida colaboración con la Guardia Civil, articulada mediante un convenio específico, en materia de vigilancia, inspección, control y denuncia de actividades ilícitas contra el medio ambiente en la Red de Parques Nacionales, la Red Española de Reservas de la Biosfera y en los centros y fincas del OAPN integrantes del patrimonio del Estado. Para ello, se dedican más de un centenar de dotaciones de la Guardia Civil entre patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y dotaciones del Servicio Marítimo de la Guardia Civil (SEMAR).

Por su parte, el OAPN colabora con recursos económicos y materiales, realizando adquisiciones de bienes y cesión de los mismos a la Guardia Civil y organizando actividades formativas específicas destinadas a agentes de la Guardia Civil.

Las adquisiciones realizadas en 2017, en el marco del Convenio suscrito en septiembre de 2012, han consistido en 3 embarcaciones neumáticas zodiac, 4 motor fuera borda, 1 vehículo camuflado, 5 motocicletas todoterreno homologadas, 4 radiobalizas PR400, 4 maletas de grabación de vídeo y equipos portátiles y móviles para transmisiones encubiertas, todo ello por un importe total de 177.627,87 €.

Las actividades formativas, que se vienen desarrollando desde 1999 dentro del Programa de Formación Ambiental del OAPN y el Ministerio, han continuado este año 2017 con la realización de 4 cursos presenciales (3 dirigidos a agentes del SEPRONA y 1 a agentes del SEMAR) y uno mixto (online y presencial, dirigido a agentes del SEPRONA).

Las acciones se desarrollaron a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) realizándose las jornadas presenciales en las instalaciones del mismo.

La satisfacción de los asistentes fue alta, obteniendo en las evaluaciones unas cifras de valoración media de 4,15 (sobre 5). En la tabla siguiente se detallan las actividades formativas realizadas.

Tabla 40. Resumen de los cursos impartidos a la Guardia Civil.

Curso	Valoración
Técnicas de Investigación de causas de incendios forestales	3,86
Dominio Público Marítimo-terrestre en los Parques Nacionales	4,24
La Guardia Civil y el Urbanismo	4,22
Toma de muestras de aguas residuales	4,05
Especies protegidas por el control de su comercio (CITES)	4,38

Fruto de la colaboración entre el OAPN y la Guardia Civil, se cuenta con la información aportada por SEPRONA sobre las infracciones, detenciones, imputaciones e informes, relativa a las actuaciones realizadas en materia de medio ambiente durante el año 2017 en el ámbito de los parques nacionales.

Esta información nos da una visión de gran interés de las diferentes tipologías de infracción, su gravedad y su grado de esclarecimiento a nivel de Red de Parques Nacionales.

En la tabla siguiente se ofrecen los datos facilitados sobre el número total de infracciones de carácter medioambiental que se han producido en el año.

Tabla 41. Infracciones medioambientales producidas en 2017.

TIPO DE INFRACCIÓN	Nº TOTAL DE INFRACCIONES
Infracción por sacar del territorio nacional bienes del Patrimonio Histórico o cultural español	0
Infracción a la normativa sobre importación, exportación, comercio, tenencia o circulación de especímenes, de fauna y flora silvestres protegidas en CITES, sus partes y productos	0
Infracción a la normativa sobre acampadas y alojamientos turísticos	39
Infracción a la normativa sobre actividades clasificadas	27
Infracción a la normativa sobre aguas	34
Infracción a la normativa sobre alimentos	6
Infracción a la normativa sobre animales de compañía	43
Infracción a la normativa sobre animales peligrosos	0

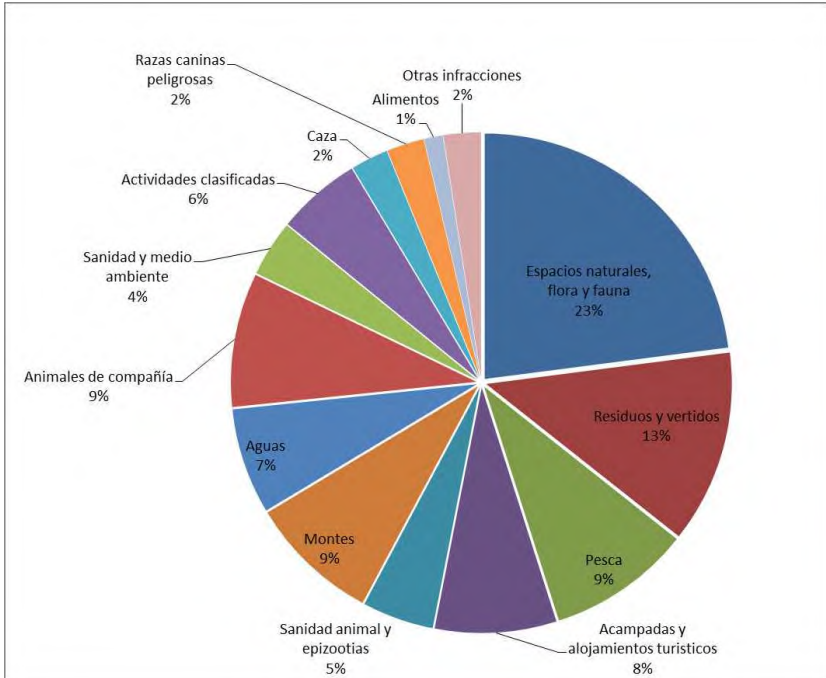


TIPO DE INFRACCIÓN	Nº TOTAL DE INFRACCIONES
Infracción a la normativa sobre caza	12
Infracción a la normativa sobre contaminación acústica o ruido	0
Infracción a la normativa sobre contaminación atmosférica	0
Infracción a la normativa sobre costas	2
Infracción a la normativa sobre espacios naturales, flora y fauna	112
Infracción a la normativa sobre mataderos e industrias cárnicas	0
Infracción a la normativa sobre minas	1
Infracción a la normativa sobre montes	42
Infracción a normativa sobre patrimonio histórico o cultural	0
Infracción a la normativa sobre pesca	46
Infracción a la normativa sobre razas caninas peligrosas	12
Infracción a la normativa sobre residuos y vertidos	62
Infracción a la normativa sobre sanidad animal y epizootias	23
Infracción a la normativa sobre sanidad pública y medicamentos	4
Infracción a la normativa sobre sanidad vegetal y fitosanitarios	0
Infracción a la normativa sobre urbanismo y ordenación del territorio	3
Infracción a la normativa sobre vías pecuarias	2
Otra infracción a normativa sobre sanidad y medio ambiente	18
TOTAL INFRACCIONES MEDIOAMBIENTALES	488

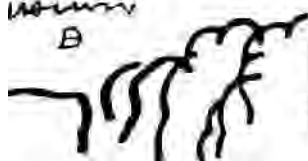
En el gráfico circular siguiente, elaborado con los datos anteriores (no se han representado aquellos tipos de infracción que suponen menos del 1%), se puede apreciar claramente que la tipología de infracciones mayoritarias son, como en años anteriores, las relativas a “Espacios naturales, flora y fauna” y “Residuos y vertidos”.

En cuanto a las infracciones penales, en 2017 solo se registraron tres delitos de caza que fueron esclarecidos.

Gráfico 14. Tipología de las infracciones producidas en 2017 (no se recogen aquellos tipos de infracción con incidencia inferior al 1 %).



Wain
B



RED DE
PARQUES NACIONALES

